

**MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.
(anteriormente Sol Meliá, S.A.)**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2011 e
Informe de gestión del ejercicio 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de Meliá Hotels International, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales de Meliá Hotels International, S.A., que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Meliá Hotels International, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Stefan Mundorf
Socio – Auditor de Cuentas

2 de abril de 2012

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/2011 Y 31/12/2010

(En Miles de euros)

ACTIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	2011	2010
A	ACTIVO NO CORRIENTE			
I	INMOVILIZADO INTANGIBLE	5		
	1 PATENTES Y LICENCIAS		521	624
	2 DERECHOS DE TRASPASO		2.316	2.621
	3 APLICACIONES INFORMÁTICAS		4.963	5.989
	TOTAL I (1+2+3)		7.800	9.234
II	INMOVILIZADO MATERIAL	6		
	1 TERRENOS Y CONSTRUCCIONES		703.784	769.022
	2 INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA		107.785	125.603
	3 OTRAS INSTALACIONES, UTILLAJE Y MOBILIARIO		54.023	62.382
	4 OTRO INMOVILIZADO		15.576	15.835
	5 ANTICIPOS E INMOVILIZACIONES MATERIALES EN CURSO		0	319
	TOTAL II (1+2+3+4+5)		881.168	973.161
III	INVERSIONES INMOBILIARIAS	7		
	1 TERRENOS		56	56
	2 CONSTRUCCIONES		16.099	16.358
	TOTAL III (1+2)		16.155	16.414
IV	INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P	8		
	1 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	a) 1-2	736.922	729.178
	2 CRÉDITOS A EMPRESAS	b) 1	306.392	339.537
	TOTAL IV (1+2)		1.043.314	1.068.715
V	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	8		
	1 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	a) 3	23.591	25.295
	2 CRÉDITOS A TERCEROS	b) 2	8.014	9.084
	3 VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDAS		150	0
	4 ACTIVOS POR DERIVADOS FINANCIEROS A L/P	d) 1	232	1.419
	5 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	b) 3	9.298	10.041
	TOTAL V (1+2+3+4+5)		41.285	45.839
VI	ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	14		
	1 IMPUESTO DIFERIDO A LARGO PLAZO	b)	72.954	59.099
	TOTAL VI (1)		72.954	59.099
	TOTAL A (I+II+III+IV+V+VI)		2.062.676	2.172.462

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/2011 Y 31/12/2010
(En Miles de euros)

B	ACTIVO CORRIENTE	NOTAS DE LA MEMORIA	2011	2010
I EXISTENCIAS		10		
1 COMERCIALES			(119)	(107)
2 MATERIAS PRIMAS Y OTROS APROVISIONAMIENTOS			6.103	6.707
3 PRODUCTOS EN CURSO Y SEMITERMINADOS			1.883	1.495
4 ANTICIPOS A PROVEEDORES			1.034	2.702
TOTAL I (1+2+3+4)			8.901	10.797
II DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR		8		
1 CLIENTES POR VENTAS Y PRESTACIONES SERVICIOS		b) 4	50.487	47.462
2 CLIENTES, EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS		b) 4	21.451	13.359
3 DEUDORES VARIOS		b) 4	6.694	5.763
4 PERSONAL		b) 4	290	486
5 ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE		b) 4	1.687	2.539
6 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS		b) 4	1.421	4.240
TOTAL II (1+2+3+4+5+6)			82.030	73.849
III INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A C/P		8		
1 CRÉDITOS A EMPRESAS		b)1	12.499	6.096
2 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		b)1	63.568	72.935
TOTAL III (1+2)			76.067	79.031
IV INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO		8		
1 INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		b) 5	2.393	708
2 CRÉDITOS A EMPRESAS		b) 5	152	310
3 ACTIVOS POR DERIVADOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO		d) 1	527	0
4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS		b) 5	4.735	5.499
TOTAL IV (1+2+3+4)			7.807	6.517
V PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		-		
1 AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN			2.253	1.858
TOTAL V (1)			2.253	1.858
VI EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		8		
1 TESORERÍA		b) 6	57.962	45.155
2 OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES		b) 6	154.161	90.230
TOTAL VI (1+2)			212.123	135.385
TOTAL B (I+II+III+IV+V+VI)			389.181	307.437
TOTAL ACTIVO (A+B)			2.451.857	2.479.899

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/2011 Y 31/12/2010

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	(En Miles de euros)	
			2011	2010
A	PATRIMONIO NETO			
I	FONDOS PROPIOS			
1	CAPITAL	11 a)	36.955	36.955
2	PRIMA DE EMISIÓN	11 b)	696.377	758.181
3	RESERVAS		251.238	187.613
	Legal y estatutarias	11 c)	7.391	7.391
	Otras reservas	11 c)	243.847	180.222
4	ACCIONES Y PARTICIPACIONES EN PATRIMONIO PROPIAS	11 d)	(110.413)	(102.959)
5	RESULTADOS EJERCICIOS ANTERIORES	-	(445.123)	(454.993)
	Resultados negativos de ejercicios anteriores		(445.123)	(454.993)
6	RESULTADO DEL EJERCICIO	3	(64.250)	19.341
7	OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO	8 c) 4	33.933	33.933
TOTAL I (1+2+3+4+5+6+7)			398.717	478.071
II	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	8		
1	OPERACIONES DE COBERTURA	d) 2	(7.111)	(4.650)
TOTAL II (1)			(7.111)	(4.650)
III	SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	13		
1	SUBVENCIONES DE CAPITAL		1.309	1.414
TOTAL III (1)			1.309	1.414
TOTAL A (I+II+III)			392.915	474.835
B	PASIVO NO CORRIENTE			
I	PROVISIONES A LARGO PLAZO	12		
1	OBLIGACIONES POR PRESTACIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL		5.603	5.694
2	OTRAS PROVISIONES		27.170	10.965
TOTAL I (1+2)			32.773	16.659
II	DEUDAS A LARGO PLAZO	8		
1	DEUDAS CON ENTIDADES CRÉDITO	c) 1	624.381	664.327
2	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	c) 2	160.403	160.618
3	PASIVOS POR DERIVADOS FINANCIEROS LP	d) 2	5.252	8.061
4	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	c) 3	7.351	9.694
5	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	c) 4	175.616	168.847
TOTAL II (1+2+3+4+5)			973.003	1.011.547
III	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A L/P	8		
1	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO	c) 5	310.048	230.497
TOTAL III (1)			310.048	230.497
IV	PASIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	14		
1	IMPUESTO DIFERIDO A LARGO PLAZO	b)	72.230	79.091
TOTAL IV (1)			72.230	79.091
TOTAL B (I+II+III+IV)			1.388.054	1.337.794

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31/12/2011 Y 31/12/2010

		<i>(En Miles de euros)</i>		
C	PASIVO CORRIENTE	NOTAS DE LA MEMORIA	2011	2010
I DEUDAS A CORTO PLAZO		8		
1	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO	c) 1	340.562	324.896
2	ACREEDORES POR ARRENDAMIENTO FINANCIERO	c) 2	215	202
3	PASIVOS POR DERIVADOS FINANCIEROS A C/P	d) 2	5.665	755
4	OTROS PASIVOS FINANCIEROS	c) 6	45.384	107.491
5	OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES	c) 4	384	384
TOTAL I (1+2+3+4+5)			392.210	433.728
II DEUDAS CON EMPRESAS GRUPO Y ASOCIADAS A C/P		8		
1	DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO	c) 5	149.722	97.310
2	DEUDAS CON EMPRESAS ASOCIADAS	c) 5	18.192	17.726
TOTAL II (1+2)			167.914	115.036
III ACREEDORES CIALES. Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		8		
1	PROVEEDORES	c) 7	12.653	16.489
2	PROVEEDORES EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	c) 7	3.010	4.135
3	ACREEDORES VARIOS	c) 7	46.154	46.161
4	REMUNERACIONES PENDIENTES DE PAGO	c) 7	21.163	22.761
5	OTRAS DEUDAS CON LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	c) 7	20.123	22.485
6	ANTICIPOS DE CLIENTES	c) 7	7.509	6.224
TOTAL III (1+2+3+4+5+6)			110.612	118.255
IV PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO		-		
1	AJUSTES POR PERIODIFICACIÓN		152	251
TOTAL IV (1)			152	251
TOTAL C (I+II+III+IV)			670.888	667.270
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)			2.451.857	2.479.899

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2011 Y 31/12/2010

INGRESOS Y GASTOS		NOTAS DE LA MEMORIA	2011	2010
OPERACIONES CONTINUADAS				
A				
1	IMPORTE NETO CIFRA DE NEGOCIOS	15		
	a VENTAS	a)	496.752	497.269
	b PRESTACIONES DE SERVICIOS	a)	19.408	17.082
	TOTAL 1 (a+b)		516.160	514.351
2	VARIACIÓN EXISTENCIAS DE PR. TERMINADOS	-		
	a VARIACIÓN EXISTENCIAS DE PR. TERMINADOS		388	(128)
	TOTAL 2 (a)		388	(128)
3	TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	15		
	a TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	a)	198	9
	TOTAL 3 (a)		198	9
4	APROVISIONAMIENTOS	15		
	a CONSUMO DE MERCADERÍAS	-	1.113	1.311
	b CONSUMO DE MATERIAS PRIMAS Y O.M.	b)	(47.205)	(47.737)
	TOTAL 4 (a+b)		(46.092)	(46.426)
5	OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	15		
	a INGRESOS ACCESORIOS Y OTROS	a)	37.781	34.260
	b SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN	a)	1.075	1.045
	TOTAL 5 (a+b)		38.856	35.305
6	GASTOS DE PERSONAL	15		
	a SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	d)	(168.534)	(166.510)
	b CARGAS SOCIALES	d)	(47.131)	(44.511)
	TOTAL 6 (a+b)		(215.665)	(211.021)
7	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-		
	a SERVICIOS EXTERIORES		(233.297)	(205.667)
	b TRIBUTOS		(16.210)	(11.398)
	c PÉRDIDAS, DETERIORO Y VARIACIÓN DE PROVISIONES		(1.918)	(2.953)
	d OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE		(10.985)	(3.174)
	TOTAL 7 (a+b+c+d)		(262.410)	(223.192)
8	AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	15		
	a DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES INMOV. INTANGIBLE	h)	(602)	(618)
	b DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES INMOV. MATERIAL E INVER.INMOBILIARIAS	h)	(39.049)	(40.469)
	TOTAL 8 (a+b)		(39.651)	(41.087)
9	IMPUTACIÓN SUBVENCIONES INM. NO FINANCIERO	13		
	a SUBVENCIONES DE CAPITAL TRANSF.		151	173
	TOTAL 9 (a)		151	173
10	EXCESO DE PROVISIONES	-		
	a EXCESO DE PROVISIONES		174	58
	TOTAL 10 (a)		174	58
11	DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN INMOVILIZACIONES	15		
	a DETERIORO Y PÉRDIDAS DEL INMOVILIZADO	g)	(10.595)	(3.029)
	b RESULTADO POR ENAJENACIONES Y OTRAS	g)	0	31.246
	TOTAL 11 (a+b)		(10.595)	28.217
A.1	TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		(18.486)	56.259

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2011 Y 31/12/2010**

RESULTADOS FINANCIEROS	NOTAS DE LA MEMORIA	2011	2010
<i>(En Miles de euros)</i>			
12 INGRESOS FINANCIEROS	-		
a DE PARTICIPACIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		11.760	12.932
En empresas del grupo y asociadas		11.723	12.792
En terceros		37	140
b DE VALORES NEGOCIABLES Y OTROS I.F.		20.151	11.638
De empresas del grupo y asociadas		16.867	9.270
De terceros		3.284	2.368
TOTAL 12 (a+b)		31.911	24.570
13 GASTOS FINANCIEROS	15		
a POR DEUDAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	f)	(17.903)	(12.886)
b POR DEUDAS CON TERCEROS	f)	(76.600)	(65.988)
TOTAL 13 (a+b)		(94.503)	(78.874)
14 DIFERENCIAS DE CAMBIO	15		
a DIFERENCIAS NEGATIVAS DE CAMBIO	j)	(12.091)	(14.106)
b DIFERENCIAS POSITIVAS DE CAMBIO	j)	9.664	15.827
TOTAL 14 (a+b)		(2.427)	1.721
15 DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIÓN DE I.F.	-		
a DETERIORO Y PÉRDIDAS		(4.980)	1.502
b RESULTADOS POR ENAJENACIONES Y OTRAS		5.770	2.317
TOTAL 15 (a+b)		790	3.819
A.2 TOTAL RESULTADOS FINANCIEROS (12+13+14+15)		(64.229)	(48.764)
A.3 RESULTADO ANTES IMPUESTOS		(82.715)	7.495
IMPUESTOS			
16 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	14		
a IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS		18.465	11.846
TOTAL 16 (a)		18.465	11.846
TOTAL IMPUESTOS (16)		18.465	11.846
A.4 RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (PÉRDIDAS)		(64.250)	19.341
A.5 RESULTADO DEL EJERCICIO (PÉRDIDAS)		(64.250)	19.341

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2011 Y 31/12/2010

a) Estado de ingresos y gastos reconocidos

(En Miles de euros)

	P. ACTUAL ACUMULADO 31/12/2011	P. ANTERIOR ACUMULADO 31/12/2010
A) RESULTADO DEL EJERCICIO (de la cuenta de pérdidas y ganancias)	(64.250)	19.341
1. Por coberturas de flujos de efectivo	(7.673)	(6.787)
2. Efecto impositivo	2.302	2.036
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO:	(5.371)	(4.751)
1. Por coberturas de flujos de efectivo	4.158	6.234
2. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(151)	(173)
3. Efecto impositivo	(1.202)	(1.818)
C) TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS:	2.805	4.243
TOTAL INGRESOS / (GASTOS) RECONOCIDOS (A+B+C)	(66.816)	18.833

b) Estado de cambios en el patrimonio neto

(En Miles de euros)

P. ACTUAL ACUMULADO 31/12/2011	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2010	36.955	758.181	187.613	(102.959)	(454.993)	19.341	33.933	(4.650)	1.414	474.835
Saldo inicial ajustado	36.955	758.181	187.613	(102.959)	(454.993)	19.341	33.933	(4.650)	1.414	474.835
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	0	0	0	0	0	(64.250)	0	(2.461)	(105)	(66.816)
1. Distribución de dividendos	0	0	0	0	(9.471)	0	0	0	0	(9.471)
2. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	0	(0)	0	(7.454)	0	0	0	0	0	(7.454)
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0	0	1.822	0	0	0	0	0	0	1.822
II. Operaciones con socios o propietarios	0	(0)	1.822	(7.454)	(9.471)	0	0	0	0	(15.104)
1. Otras variaciones	0	(61.804)	61.804	0	19.341	(19.341)	0	0	0	(0)
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0	(61.804)	61.804	0	19.341	(19.341)	0	0	0	(0)
Saldo final	36.955	696.377	251.238	(110.413)	(445.123)	(64.250)	33.933	(7.111)	1.309	392.915

(En Miles de euros)

P. ACTUAL ACUMULADO 31/12/2010	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Otros instrumentos de patrimonio neto	Ajustes por cambios de valor	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total Patrimonio neto
Saldo final al 31/12/2009	36.955	755.518	129.268	(105.623)	(336.529)	(48.900)	33.933	(4.263)	1.535	461.894
Saldo inicial ajustado	36.955	755.518	129.268	(105.623)	(336.529)	(48.900)	33.933	(4.263)	1.535	461.894
I. Total ingresos / (gastos) reconocidos	0	0	(7.737)	0	0	19.341	0	(387)	(121)	18.833
1. Distribución de dividendos	0	0	(7.737)	0	0	0	0	0	0	(7.737)
2. Operaciones con acciones o participaciones en patrimonio propias (netas)	0	0	0	2.664	0	0	0	0	0	2.664
3. Otras operaciones con socios o propietarios	0	0	(820)	0	0	0	0	0	0	(820)
II. Operaciones con socios o propietarios	0	0	(8.557)	2.664	0	0	0	0	0	(5.893)
1. Otras variaciones	0	2.663	66.901	0	(118.464)	48.900	0	0	0	0
III. Otras variaciones de patrimonio neto	0	2.663	66.901	0	(118.464)	48.900	0	0	0	0
Saldo final	36.955	758.181	187.613	(102.959)	(454.993)	19.341	33.933	(4.650)	1.414	474.835

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AL 31/12/2011 Y 31/12/2010

	(En Miles de euros)	
	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	(82.715)	7.495
2. Ajustes del resultado	75.027	5.718
a) Total Amortización del inmovilizado	39.651	41.087
b) Otros ajustes del resultado	(2.904)	1.359
c) Variación de provisiones	18.711	1.365
d) Imputación de subvenciones	(151)	(173)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	10.595	(28.217)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	(5.770)	(2.317)
g) Ingresos financieros	(31.911)	(24.570)
h) Gastos financieros	94.503	78.874
i) Diferencias de cambio	5.524	0
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros	1.388	1.014
k) Resultados por gestión de activos	(54.609)	(62.704)
3. Cambios en el capital corriente	(11.151)	(5.701)
a) Existencias	1.896	(2.250)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar	(5.951)	(8.433)
c) Otros activos corrientes	583	(549)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	(7.643)	9.574
e) Otros pasivos corrientes	(99)	2
f) Otros activos y pasivos no corrientes	63	(4.045)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	8.377	31.938
a) Pagos de intereses	(86.946)	(72.223)
b) Cobros de dividendos	11.760	12.932
c) Cobros de intereses	1.810	9.270
d) Cobros (pagos) por gestión de activos	81.753	83.152
e) Otros pagos (cobros)	0	(1.193)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	(10.462)	39.450
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones	(86.779)	(64.517)
a) Empresas del grupo y asociadas	(46.246)	(43.467)
b) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	(298)	(18.034)
c) Inmovilizado material	(38.405)	0
d) Otros activos financieros	(1.830)	(3.016)
7. Cobros por desinversiones	101.857	57.613
a) Empresas del grupo y asociadas	101.857	24.368
b) Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	0	31.263
c) Otros activos financieros	0	1.982
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7+6)	15.078	(6.904)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	(7.454)	2.664
a) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(12.537)	0
b) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	5.083	2.664
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	88.802	(47.923)
a) Emisión	479.703	404.743
1. Deudas con entidades de crédito	268.373	259.463
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas	197.659	144.942
3. Otras deudas	13.671	338
b) Devolución y amortización de	(390.901)	(452.666)
1. Deudas con entidades de crédito	(273.034)	(233.251)
2. Deudas con empresas del grupo y asociadas	(13.620)	(218.449)
3. Otras deudas	(104.247)	(966)
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(9.471)	(7.737)
a) Dividendos	(9.471)	(7.737)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10+/-11)	71.877	(52.996)
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	245	140
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)	76.738	(20.310)
F) EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	135.385	155.695
G) EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	212.123	135.385

MEMORIA EJERCICIO 2011

NOTA (1) ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. es una entidad legalmente constituida en Madrid el 24 de junio de 1986, bajo la denominación social de Investman, S.A. En febrero de 1996 modificó su denominación social por Sol Meliá, S.A. y con fecha 1 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas ha aprobado el cambio de denominación social, pasando a denominarse Meliá Hotels International, S.A. estando inscrita en el Registro Mercantil de Baleares tomo 1335 de Sociedades hoja nº PM 22603 inscripción 3ª. La Sociedad trasladó en 1998 su domicilio social al nº 24 de la calle Gremio Toneleros, de Palma de Mallorca.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. es la sociedad matriz del Grupo Meliá Hotels International, el cual presenta (de acuerdo con lo exigido en el Código de Comercio) cuentas anuales consolidadas a efectos de mostrar la situación patrimonial y financiera del Grupo Consolidado.

Con fecha 29 de marzo de 2012 se han formulado las cuentas anuales consolidadas del Grupo al 31 de diciembre de 2011, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) y adoptadas por la Unión Europea, que muestran un resultado consolidado atribuible a la sociedad dominante de 40,1 millones de euros y un patrimonio neto consolidado de 1.130 millones de euros y serán depositadas en el Registro Mercantil de Palma de Mallorca en el plazo correspondiente.

La actividad económica de la Sociedad, que según los estatutos se establece por tiempo indefinido, consiste en:

- La adquisición, tenencia, explotación, promoción, comercialización, desarrollo, administración y cesión por cualquier título de establecimientos turísticos y hoteleros, y de cualesquiera otros destinados a actividades relacionadas con el turismo, el ocio y el esparcimiento o recreo, en cualquiera de las formas establecidas en Derecho.
- La adquisición, suscripción, tenencia y transmisión de toda clase de valores mobiliarios, tanto públicos como privados, nacionales y extranjeros, representativos del capital social de sociedades cuyo objeto social consista en la explotación y/o la titularidad de los negocios o actividades indicados en el apartado anterior.
- La adquisición, tenencia, explotación, gestión, comercialización y cesión, por cualquier título, de toda clase de bienes y servicios destinados a establecimientos e instalaciones turísticas y hoteleras, así como a cualquier actividad de ocio y esparcimiento o recreo.
- La adquisición, desarrollo, comercialización y cesión, por cualquier título, de conocimientos o tecnología en los ámbitos turístico, hotelero, del ocio, esparcimiento o recreo.
- La promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo.

Las actividades integradas en el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad total o parcialmente de modo directo o indirecto mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto social idéntico o análogo.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por esta sociedad; en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del Mercado de Valores.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. directamente o a través de sus filiales se dedica, fundamentalmente, a la actividad turística en general y, en concreto, a la gestión, explotación y administración de hoteles en régimen de propiedad, alquiler, gestión o franquicia, así como a operaciones de club vacacional. Dichas actividades se desarrollan en España, y además en Alemania, Argentina, Brasil, Bulgaria, Chile, China, Cabo Verde, Costa Rica, Croacia, Cuba, Egipto, Estados Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Indonesia, Italia, Luxemburgo, Malasia, México, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Singapur, Suiza, Túnez, Uruguay, Venezuela y Vietnam.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. opera en Túnez a través de un establecimiento permanente. Las presentes cuentas anuales, incluyen el balance y cuenta de pérdidas y ganancias del citado establecimiento permanente.

NOTA (2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de variaciones del patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, así como de las notas adjuntas, se expresan en miles de euros, excepto que se indique lo contrario.

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido preparadas a partir de los registros contables de Meliá Hotels International, S.A., habiéndose aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Comparación de la información

La Sociedad presenta sus cuentas anuales para el ejercicio 2011, según la estructura establecida por el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, comparando las cuentas del ejercicio corriente con las del ejercicio precedente.

Armonización saldos

En el ejercicio 2010, el beneficio obtenido por la gestión de activos por importe de 62.704 miles de euros fue clasificado en el epígrafe "11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el ejercicio 2011, con el objetivo de mejorar la presentación y desgloses de las cuentas anuales, la Sociedad ha incluido dicho importe dentro del epígrafe "1. Importe neto de la cifra de negocios" del ejercicio 2010, presentando del mismo modo el importe correspondiente a dicho concepto para el ejercicio 2011.

Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance.

c) Principios contables

Las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados descritos en la nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en la elaboración de las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

El balance de situación al 31 de diciembre de 2011 presenta un exceso de pasivo corriente sobre el total activo corriente. Los Administradores de la Sociedad consideran que ello no es un indicativo de una falta de capacidad financiera de la Sociedad para hacer frente a sus pasivos a corto plazo, puesto que la Sociedad cuenta con la generación de cash flow del Grupo Consolidado, la disponibilidad de las líneas de crédito no dispuestas (véase nota 8.c.1), la obtención de nuevas fuentes de financiación, así como renovaciones de las ya existentes.

d) Actualización de valores de inmovilizado

Las sociedades absorbidas, Inmotel Inversiones, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 1999), Constructora Inmobiliaria Alcano, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 2001), Inmobiliaria Bulmes, S.A., Parking Internacional, S.A. y Azafata, S.A. (sociedades absorbidas en el ejercicio 2005) y Parque San Antonio, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 2009) se acogieron a la actualización de valores de los elementos patrimoniales de su inmovilizado contemplada en el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio.

NOTA (3) APLICACIÓN DE RESULTADOS

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas la aprobación de la aplicación de resultados que se indica a continuación:

<i>(En Miles de euros)</i>	
BASE DE REPARTO	IMPORTE
Pérdidas y Ganancias (Pérdida del ejercicio)	64.250
APLICACIÓN	IMPORTE
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	64.250
TOTAL	64.250

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, la distribución de un dividendo bruto por acción, excluidas las acciones propias, de 0,04344 € (dividendo neto de 0,03432 €), para lo cual, se dispondrá de 8 millones de euros con cargos a reservas distribuibles, importe máximo a distribuir correspondiente a la totalidad de las acciones.

NOTA (4) NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles corresponden a diversas aplicaciones informáticas, así como derechos de traspaso y patentes y licencias.

Los derechos de traspaso se encuentran valorados por su precio de adquisición y se minoran de las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Se amortizan según corresponde al plazo de vencimiento de los contratos a los que están asociados.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante su vida útil estimada en un plazo entre 5 y 10 años. Asimismo la mayor parte de licencias de uso de software son consideradas de vida útil indefinida.

La amortización de los elementos recogidos en patentes y licencias está vinculada al vencimiento de los contratos asociados.

La amortización de los activos intangibles se incluye en el epígrafe de amortizaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inmovilizado material

1. Coste

Se valoran al precio de adquisición, incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incrementando su valor por revalorizaciones y actualizaciones legales, según se detalla en el cuadro de la nota 6 de la memoria. En 1996, Inmotel Inversiones, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 1999), Constructora Inmobiliaria Alcano, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 2001), Inmobiliaria Bulmes, S.A., Parking Internacional, S.A. y Azafata, S.A. (sociedades absorbidas en el ejercicio 2005) y Parque San Antonio, S.A. (sociedad absorbida en el ejercicio 2009) todas ellas absorbidas por Meliá Hotels International, S.A., procedieron a la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de junio, según lo comentado en las notas 6 y 14 de la memoria. El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido, aplicando a los valores de adquisición o de producción y a las correspondientes dotaciones anuales de amortización que se consideraron como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y las cifras obtenidas fueron reducidas en un 40 por ciento, a efectos de considerar las circunstancias de su financiación.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil, junto con los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

Los trabajos realizados por la propia empresa para su inmovilizado, se encuentran valorados por el valor de adquisición de los bienes necesarios y servicios requeridos o por el coste de producción de los bienes elaborados por la empresa.

Los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, se califican como arrendamiento financiero, y por tanto, estos arrendamientos se contabilizan por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada.

De la misma forma, si la Sociedad actúa como arrendador y mediante las características del contrato se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, dichos activos se dan de baja del balance de situación de la Sociedad.

Dentro del inmovilizado material clasificado en el epígrafe de "Otro Inmovilizado", se encuentra el inmovilizado correspondiente a cristalería, vajilla, menaje, cubertería, lencería, así como útiles y enseres diversos. Este inmovilizado se encuentra valorado a su valor neto contable, que corresponde al valor según inventarios valorados en los distintos centros, al cierre del ejercicio, aplicándose como bajas las roturas y faltas del período. El coste de dichas roturas y bajas se ha imputado en el epígrafe "Deterioro y pérdidas del inmovilizado", en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Amortización

Los elementos del inmovilizado material son amortizados de forma lineal en función de la vida útil, cuya estimación es la siguiente:

CONCEPTO	AÑOS
Construcciones	50
Instalaciones	18
Maquinaria	18
Mobiliario	15
Útiles y enseres	8
Equipos informáticos	6
Elementos de transporte	5
Otro inmovilizado	8

c) Inversiones inmobiliarias

Se incluyen en este epígrafe aquellas inversiones realizadas por la Sociedad para obtener rentas o plusvalías, y que generan flujos de efectivos independientes de los procedentes del resto de activos poseídos por la Sociedad.

Para la valoración y la amortización de las inversiones inmobiliarias se utilizan los criterios del inmovilizado material. Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más todos los gastos de acondicionamiento. Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluyendo los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en marcha.

d) Deterioro de valor de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias

La Sociedad evalúa en cada cierre de ejercicio si hay indicios de que los activos pueden estar deteriorados. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro, la Sociedad realiza una estimación del importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta del activo o unidad generadora de efectivo y su valor de uso, y se determina para cada activo individualmente, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean independientes de las de otro activo o grupo de activos. Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, las entradas de efectivo futuras se descuentan a valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación del valor del dinero en el tiempo en el mercado actual y los riesgos específicos del activo. Las pérdidas por deterioro de las actividades que continúan se reconocen en la cuenta de resultados en la categoría de gasto acorde con la función del activo deteriorado.

En cada cierre de ejercicio se realiza una evaluación de si existen indicios de que las pérdidas por deterioro reconocidas previamente han desaparecido o disminuido. Si existen estos indicios, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida anteriormente se revierte sólo si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por depreciación fue reconocida. Si es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su valor recuperable. Este incremento no puede exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se reconoce en ganancia o pérdida a menos que el activo esté registrado a su importe revalorizado, en cuyo caso la reversión se trata como un incremento de la revalorización. Después de esta reversión, el gasto de amortización se ajusta en los siguientes periodos, para imputar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual, de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

e) Instrumentos financieros

No existen diferencias entre los valores razonables calculados para los instrumentos financieros registrados en estas cuentas anuales y sus correspondientes valores contables, tal como se explica en los párrafos siguientes:

1. Activos financieros

Los activos financieros se reconocen a su valor razonable, siempre que exista un mercado activo, y se añaden los costes de la transacción directamente imputables. La Sociedad no tiene ni activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ni inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

a. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se incluye en esta categoría las inversiones en capital en empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Después del reconocimiento inicial se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

b. Cartera de valores

La cartera de valores para la venta son aquellos activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta o que no están clasificados en otros epígrafes de activos financieros. Corresponde en su totalidad a inversiones en instrumentos de patrimonio de entidades sobre las que no se tiene el control ni influencia significativa.

Las inversiones disponibles para la venta de las que dispone la Sociedad no tienen un precio de mercado de referencia en un mercado activo, y no existen otros métodos alternativos para poder determinar este valor de forma razonable. La inversión se valora al coste menos la pérdida por deterioro correspondiente, que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

c. Créditos a empresas del grupo, asociadas y a terceros

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, para aquellos créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, tanto en la valoración inicial como en la valoración posterior, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance, se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo.

d. Otros activos financieros

Los depósitos y fianzas no corrientes se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo. Los depósitos y fianzas corrientes no se descuentan.

Los clientes figuran en el balance por su valor nominal, realizándose las correcciones valorativas que procedan y dotándose, en su caso, las correspondientes provisiones en función del riesgo de insolvencia, siendo aplicadas cuando la deuda sea considerada como incobrable.

e. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes comprenden no sólo el dinero en efectivo, de caja y bancos, sino también los depósitos en bancos u otras instituciones financieras con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de suscripción.

A efectos del estado de flujos de efectivo de la Sociedad, el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden las partidas descritas en el párrafo anterior neto de saldos en descubierto exigibles por el banco, si los hubiera.

f. Bajas de activos financieros

La Sociedad da de baja un activo financiero cedido cuando transmite íntegramente todos los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y cuando los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de cesiones de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero cedido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero cedido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la cesión. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo cedido como los gastos del pasivo financiero asociado.

2. Derivados financieros

Los instrumentos financieros derivados se clasifican como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o como coberturas contables. En ambos casos, los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente por su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y son posteriormente valorados por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo.

a. Coberturas contables

Se consideran coberturas contables aquellos instrumentos financieros derivados para los que existe una designación específica como tales, siempre que la cobertura sea altamente eficaz.

La Sociedad tiene contratados diferentes swaps de tipos de interés clasificados como coberturas de flujos de efectivo. Las variaciones en el valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados son imputadas contra el patrimonio neto, imputándose únicamente a la cuenta de resultados en la medida en que también se imputa la partida cubierta.

El valor razonable para los swaps de tipos de interés se determina mediante la técnica de valoración del descuento de flujos utilizando los tipos de interés de mercado.

b. Otros derivados

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable de los derivados que no cumplen los requisitos para ser considerados como instrumentos de cobertura se lleva directamente a la ganancia o pérdida neta del año.

A cierre de ejercicio, la Sociedad no tiene instrumentos financieros derivados con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3. Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican según los criterios de valoración como pasivos financieros valorados a coste amortizado o pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. En ambos casos inicialmente se reconocen a su valor razonable, ajustado en el caso de los pasivos financieros valorados a coste amortizado por los costes de transacción que le sean directamente imputables. Todos los pasivos financieros de la Sociedad se incluyen dentro de la clasificación de pasivos financieros valorados a coste amortizado.

a. Deudas por arrendamientos financieros

Se consideran en este epígrafe las deudas originadas por la adquisición de activos financiados a través de contratos de Leasing y aquellas deudas originadas por contratos de arrendamiento en los que se transfieren de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. En este último caso la deuda registrada corresponde al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario si éste fuera menor.

b. Préstamos y créditos con entidades de crédito

Los préstamos se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

c. Instrumentos financieros compuestos

Son los instrumentos financieros no derivados que incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. Se presentan por separado ambos componentes.

En el momento de su reconocimiento inicial, se valora el componente de pasivo por el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio, y el componente de patrimonio por la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo. Los costes asociados a esta operación se distribuyen entre los componentes de pasivo y de patrimonio en la misma proporción que resulta de la asignación del valor inicial.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el componente de pasivo se valora a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

d. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico se registran a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e. Deudas con empresas del grupo y asociadas

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f. Bajas de pasivos financieros

Los pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y se extingue la obligación del pasivo. En el caso concreto de cuentas a pagar se entiende que se produce este hecho en general cuando la obligación se ha extinguido.

f) Instrumentos de patrimonio propio

Las acciones propias se registran en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto.

g) Existencias

Se valoran al coste promedio que, en general, es inferior al valor neto de realización, practicando las correcciones valorativas que proceden en función del valor estimado de su realización, en caso de ser inferior a su coste.

h) Subvenciones de capital

Las subvenciones no reintegrables se registran como tales cuando las condiciones establecidas para su concesión se han cumplido sustancialmente. Dicho registro comporta inscribir inicialmente en una partida específica del patrimonio el importe de la subvención, neto del efecto impositivo diferido.

Cuando se trata de una subvención relacionada con una partida de gastos, la subvención se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias en el período necesario para igualar la subvención, según una base sistemática, a los gastos a que ésta está destinada a compensar. Cuando la subvención está relacionada con un activo, se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación experimentada en ese periodo por los activos que financia.

i) Provisiones

Las provisiones son reconocidas en el momento en el que la Sociedad:

- tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se esperen necesarios para cancelar la obligación.

Se revisa anualmente la estimación de resultados futuros derivados de contratos de alquiler, en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo relacionadas, aplicando una tasa de descuento adecuada. Se consideran contratos de carácter oneroso aquellos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir de ellos.

La Sociedad reconoce en balance una provisión respecto a los premios de prestación definida establecidos en los convenios colectivos por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Determinados convenios colectivos vigentes aplicables a la Sociedad establecen que el personal fijo que opte por extinguir su contrato con la Sociedad con un determinado número de años vinculado a la misma, percibirá un premio en metálico equivalente a un número de mensualidades proporcional a los años trabajados. Durante el ejercicio se ha realizado una evaluación de dichos compromisos de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio de Meliá Hotels International, S.A., aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas PERM/F2000p. Asimismo se han exteriorizado los pagos de determinados compromisos de acuerdo a las condiciones técnicas especiales fijadas en la Orden Ministerial de 2 de Noviembre de 2006. Estos planes de prestación responden a planes de Prestación Definida.

El saldo de provisiones para riesgos y gastos, así como la activación de pagos por servicios futuros, cubren estos compromisos adquiridos.

La política contable seguida por la Sociedad para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales es la de incorporarlas, de modo sistemático, en el momento de su devengo, al resultado del ejercicio.

La Sociedad aplica los mismos criterios tanto para las ganancias como para las pérdidas, y las bases valorativas se aplican de forma consistente en todos los ejercicios.

En lo que se refiere a los compromisos por pensiones y obligaciones estipulados en convenios empresariales, la Sociedad ha realizado las externalizaciones correspondientes, así como de los compromisos con seis directivos de la Sociedad, de los cuales hay cinco en situación pasiva.

j) Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizado. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran según el método basado en el balance, para todas las diferencias temporarias existentes a la fecha del balance entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias existentes a la fecha del balance entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Un activo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales por bases imponibles pendientes de compensación y deducciones pendientes de aplicación, siempre que sea probable que haya una base imponible positiva contra la cual se podrá utilizar el activo por impuesto diferido y créditos fiscales por bases imponibles negativas o deducciones, excepto en las diferencias temporarias deducibles que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

La recuperación del activo por impuesto diferido es revisada en cada cierre de balance, ajustándose al importe del saldo del activo por impuesto diferido que se estime probable que se vaya a recuperar por la generación de suficientes beneficios fiscales, calculados aplicando el criterio de prudencia y excluyendo los posibles beneficios por enajenación de inmuebles, dada la incertidumbre en cuanto a las fechas de realización de los mismos, al depender de las condiciones de mercado, así como de la variedad de consecuencias fiscales eventuales en función de la naturaleza de las transacciones que se realicen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del balance.

k) Clasificación entre el corto y el largo plazo

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando éste es superior a un periodo de 12 meses contando a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

l) Transacciones en moneda extranjera

Los débitos y créditos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio existente a la fecha de la operación, valorándose al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

m) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de adquisición de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe "Inmovilizado material", siendo amortizados con los mismos criterios indicados anteriormente.

n) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

o) Arrendamientos

1) Arrendamiento financiero

Los arrendamientos en los que la Sociedad transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, son clasificados como arrendamientos financieros y reconocidos por el arrendatario al inicio del arrendamiento en el balance de situación, registrando un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario si éste fuera menor.

Las cuotas del arrendamiento son divididas en dos partes, la correspondiente a la carga financiera y la correspondiente a la reducción de deuda. La carga financiera es imputada directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos registrados por arrendamientos financieros se amortizan durante el periodo de la vida útil del bien arrendado.

2) Arrendamiento operativo

Los arrendamientos donde el arrendador mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios económicos inherentes a la propiedad del bien alquilado son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos por alquiler bajo un arrendamiento operativo son reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento.

NOTA (5) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle del coste y la amortización acumulada de los activos intangibles es el siguiente:

(En Miles de euros)

	SALDO AL 31/12/2010	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2011
<u>Gastos investigación y desarrollo</u>				
Coste	554	0	0	554
Amortización	(553)	0	0	(553)
Valor Neto Contable	0	0	0	0
<u>Concesiones</u>				
Coste	7	0	0	7
Amortización	(7)	0	0	(7)
Valor Neto Contable	0	0	0	0
<u>Patentes y licencias</u>				
Coste	4.338	1	0	4.339
Amortización	(3.716)	(104)	0	(3.819)
Valor Neto Contable	624	(103)	0	521
<u>Derechos de traspaso</u>				
Coste	3.555	94	0	3.648
Amortización	(934)	(399)	0	(1.332)
Valor Neto Contable	2.621	(305)	0	2.316
<u>Aplicaciones informáticas</u>				
Coste	16.641	203	2	16.842
Amortización	(8.151)	(100)	0	(8.251)
Deterioro	(2.500)	(1.128)	0	(3.628)
Valor Neto Contable	5.989	(1.024)	2	4.963
TOTAL	9.234	(1.432)	2	7.800

Los administradores de la Sociedad han estimado una vida útil indefinida para las licencias de uso de la aplicación informática SAP. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados al cierre del ejercicio.

El alta por deterioro por importe de 1,1 millones de euros en aplicaciones informáticas registrada durante el ejercicio corresponde a la provisión por deterioro del Valor Neto Contable a principios de ejercicio de determinadas aplicaciones informáticas. A 31 de diciembre de 2010 esta provisión era de 2,5 millones de euros.

El detalle de inmovilizado intangible totalmente amortizado es el siguiente:

CONCEPTO	(En Miles de euros) IMPORTE
Aplicaciones informáticas	2.861
Concesiones	7
Gastos investigación y desarrollo	554
Patentes y licencias	2.847
TOTAL	6.270

Situación al 31 de diciembre de 2010:

	SALDO AL 31/12/2009	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2010
<i>(En Miles de euros)</i>				
Gastos investigación y desarrollo				
Coste	554	0	0	554
Amortización	(553)	0	0	(553)
Valor Neto Contable	0	0	0	0
Concesiones				
Coste	7	0	0	7
Amortización	(7)	0	0	(7)
Valor Neto Contable	0	0	0	0
Patentes y licencias				
Coste	4.209	130	0	4.338
Amortización	(3.604)	(111)	0	(3.716)
Valor Neto Contable	605	19	0	624
Derechos de traspaso				
Coste	3.555	0	0	3.555
Amortización	(536)	(399)	0	(934)
Valor Neto Contable	3.020	(399)	0	2.621
Aplicaciones informáticas				
Coste	16.608	41	8	16.641
Amortización	(8.045)	(109)	(3)	(8.151)
Deterioro	(2.500)	0	0	(2.500)
Valor Neto Contable	6.063	(69)	5	5.989
TOTAL	9.688	(449)	5	9.234

El detalle de inmovilizado intangible totalmente amortizado al cierre del ejercicio 2010 era el siguiente:

CONCEPTO	(En Miles de euros) IMPORTE
Aplicaciones informáticas	2.655
Concesiones	7
Gastos investigación y desarrollo	554
Patentes y licencias	2.847
TOTAL	6.064

NOTA (6) INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del coste y la amortización acumulada de los activos materiales es el siguiente:

(En Miles de euros)

		SALDO AL 31/12/2010	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2011
Terrenos						
	Coste	217.289	3.378	12.386	0	208.280
	Valor Neto Contable	217.289	3.378	12.386	0	208.280
Construcciones						
	Coste	765.616	17.101	72.480	1	710.238
	Amortización	(213.883)	(15.115)	(20.124)	0	(208.874)
	Deterioro	0	(5.860)	0	0	(5.860)
	Valor Neto Contable	551.733	(3.874)	52.356	1	495.504
Instalaciones técnicas y maquinaria						
	Coste	302.294	8.150	28.883	(14)	281.547
	Amortización	(170.156)	(13.703)	(16.812)	8	(167.039)
	Deterioro	(6.535)	(188)	0	0	(6.723)
	Valor Neto Contable	125.603	(5.741)	12.071	(6)	107.785
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario						
	Coste	178.825	4.043	10.351	14	172.532
	Amortización	(116.443)	(9.020)	(6.962)	(8)	(118.509)
	Valor Neto Contable	62.382	(4.977)	3.389	6	54.023
Otro inmovilizado						
	Coste	49.943	3.630	4.008	0	49.565
	Amortización	(30.204)	(678)	(756)	(0)	(30.125)
	Deterioro	(3.905)	(150)	(192)	0	(3.863)
	Valor Neto Contable	15.835	2.802	3.060	0	15.576
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso						
	Coste	319	0	318	(1)	(0)
	Valor Neto Contable	319	0	318	(1)	(0)
TOTAL		973.161	(8.412)	83.580	(0)	881.168

Las principales altas de inmovilizado material registradas en el ejercicio corresponden a reformas llevadas a cabo en los distintos hoteles que explota la Sociedad.

El valor neto contable de los activos de la Sociedad que se están financiando a través de contratos de leasing bancario asciende a cierre de ejercicio a 33,2 millones de euros. Dichos arrendamientos financieros corresponden principalmente a construcciones, instalaciones y mobiliario.

En este epígrafe se halla registrado un importe de 136 millones de euros como consecuencia de haber considerado como arrendamiento financiero un contrato de arrendamiento de 17 hoteles, firmado en el ejercicio 1999, y cuya duración es de 75 años (ver nota 8.c.2). Los Administradores consideran que mediante la firma de este contrato de arrendamiento se transfirieron a la Sociedad la mayor parte de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los inmuebles.

Las principales bajas del inmovilizado material registradas en el ejercicio han correspondido a la venta del Hotel Meliá Lebreros, situado en Sevilla, el Hotel Sol Antillas Barbados, situado en Mallorca, el Hotel Sol Galúa, ubicado en Murcia y el Hotel Meliá Atlanterra, en Cádiz. Los beneficios registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias por la venta de dichos hoteles ascienden a 54,6 millones de euros, registrados en el epígrafe de importe neto de la cifra de negocios.

El número de inmuebles en propiedad que se encuentran hipotecados en garantía de diversos préstamos a cierre de ejercicio es de 8 y su valor neto contable asciende a 229 millones de euros.

Las pérdidas por deterioro del inmovilizado material en construcciones por importe de 5,9 millones de euros, se derivan de un menor valor del importe recuperable de los activos de un hotel en España obtenido de la valoración efectuada por un experto independiente, según comentado en el apartado Valoración de activos en esta misma nota, respecto al valor contable registrado de dicho activo. Esta valoración se ha realizado durante el ejercicio 2011 de acuerdo al método de descuento de flujos de caja.

La dotación a la provisión de inmovilizado material por el equipo de operaciones (cristalería, lencería, vajilla, menaje y cubertería) asciende a 3 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2011 los Administradores consideran que existe suficiente cobertura de seguros de sus activos.

El detalle de inmovilizado material totalmente amortizado al cierre del ejercicio es el siguiente:

<u>CONCEPTO</u>	<i>(En Miles de euros)</i> <u>IMPORTE</u>
Edificios	9.734
Inversiones Inmobiliarias	409
Instalaciones	33.098
Maquinaria	10.061
Mobiliario	36.851
Equipos informáticos	25.236
Elementos de transporte	986
Otro inmovilizado	1.055
TOTAL	117.431

La Sociedad en distintos procesos, ha fusionado varias sociedades propietarias de hoteles procediéndose a la revalorización de solares e inmuebles. Al 31 de diciembre de 2011 la diferencia entre el valor contable y fiscal de los elementos revalorizados es la siguiente:

<u>INMOVILIZADO</u>	<u>VALOR REVAL. AL 31/12/2010</u>	<u>AMORT ACUM. AL 31/12/2010</u>	<u>VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2010</u>	<u>BAJAS</u>	<i>(En Miles de euros)</i> <u>DOTACIÓN AMORT. REVAL. AL 31/12/2011</u>	<u>VALOR NETO CONTABLE REVAL. AL 31/12/2011</u>
Solares	156.525	0	156.525	(3.949)	0	152.576
Construcciones	45.046	(9.755)	35.291	(15.826)	(488)	18.977
TOTAL	201.571	(9.755)	191.816	(19.775)	(488)	171.553

El detalle del movimiento del coste y de la amortización de la actualización R.D.L. 7/96 es el siguiente:

	<u>SALDO AL 31/12/2010</u>	<u>ALTAS</u>	<u>BAJAS</u>	<i>(En Miles de euros)</i> <u>SALDO AL 31/12/2011</u>
<u>Terrenos</u>				
Coste	296	0	36	260
Valor Neto Contable	296	0	36	260
<u>Construcciones</u>				
Coste	30.239	0	2.278	27.962
Amortización	(18.093)	(1.162)	(1.331)	(17.923)
Valor Neto Contable	12.147	(1.162)	947	10.038
<u>Instalaciones técnicas y maquinaria</u>				
Coste	928	0	65	864
Amortización	(903)	(9)	(62)	(850)
Valor Neto Contable	26	(9)	3	14
<u>Otras instalaciones, utillaje y mobiliario</u>				
Coste	537	0	29	508
Amortización	(526)	(3)	(29)	(500)
Valor Neto Contable	11	(3)	0	8
<u>Otro inmovilizado</u>				
Coste	114	0	0	114
Amortización	(115)	0	(1)	(114)
Valor Neto Contable	(1)	0	(1)	0
TOTAL	12.478	(1.174)	985	10.320

Las plusvalías netas derivadas de las actualizaciones de valores efectuadas al amparo de diversas disposiciones legales y actualizaciones voluntarias, anteriores a 1997, con el objeto de corregir los efectos de la inflación monetaria fueron las siguientes:

<u>LEY</u>	<i>(En Miles de euros)</i> <u>IMPORTE</u>
Actualización de Presupuestos de 1.979	24.848
Actualización de Presupuestos de 1.980	28.852
Actualización de Presupuestos de 1.981	1.197
Actualización de Presupuestos de 1.982	26.480
Actualización Voluntaria anterior a 1.990	3.146
Actualización R.D.L. 7/96	53.213
TOTAL	137.736

Valoración de activos

Meliá Hotels International, S.A. ha encargado en el año 2011 una nueva valoración de sus activos en propiedad, a la firma mundial especializada en servicios de inversión y consultoría hotelera Jones Lang LaSalle Hotels, resultando, a nivel de Grupo, en un valor bruto de 3.314 millones de euros; 3.162 millones considerando sólo los activos hoteleros.

La valoración, fechada el 31 de octubre de 2011, ha abarcado 90 activos en propiedad (incluyendo hoteles, aparcamientos y casinos) y 13 activos diversos (incluyendo entre otros terrenos y centros comerciales).

A la hora de determinar el valor de los activos, el criterio de valoración más utilizado por Jones Lang La Salle ha sido el descuento de flujos de caja, dado que generalmente las inversiones hoteleras son valoradas en función de los ingresos futuros potenciales. En determinados casos, se han utilizado otros métodos de valoración como el método de los comparables o el del valor residual. Este último método ha sido utilizado principalmente a la hora de valorar solares y parcelas de terreno. Independientemente del criterio de valoración, el resultado de la valoración ha sido chequeado comparándolo con otras magnitudes como retornos estabilizados, precio por habitación o la TIR apalancada.

Método del descuento de flujos de caja: Se han preparado proyecciones financieras para un periodo de 5 años, los flujos del quinto año se han utilizado para proyectar los 5 siguientes y los flujos de caja del ejercicio 11 han sido descontados a un múltiplo de salida, dependiente de: las transacciones históricas, la rentabilidad esperada así como otros factores (edad, localización, estado de mantenimiento de la propiedad, etc.).

Las tasas de descuento y tasas de salida ponderadas utilizadas en la valoración, dependiendo de la región geográfica en la que los activos están ubicados, corresponden a la siguiente tabla:

	TASAS DE DESCUENTO	EXIT YIELS
Urbanos España	9,3%	6,6%
Vacacionales España	10,8%	7,9%
España	10,1%	7,3%
Resto Europa	8,4%	6,4%
Latinoamérica	13,4%	9,8%
TOTAL PONDERADO	11,1%	8,1%

Método de los comparables: Este criterio de valoración toma en consideración el equilibrio entre la oferta y la demanda en el momento de la valoración. Implica una evaluación de la propiedad basada en un análisis de las últimas transacciones del mercado y su comparación con el precio por habitación medio.

Método del valor residual: Es el método generalmente utilizado para valorar suelo urbanizable, bien esté edificado o no. Consiste en determinar el precio que podría ser pagado por la propiedad, dado el valor bruto del desarrollo y el coste total del proyecto, teniendo en cuenta los márgenes aplicados en el mercado una vez consideradas las características de la propiedad y el riesgo inherente del proyecto.

Con respecto a la última valoración efectuada en 2007, la principal diferencia es que aquella incluía la valoración de sus marcas hoteleras, así como los contratos de los hoteles en régimen de alquiler y gestión. En bases comparables, la valoración subyacente ha caído un 14%, debido fundamentalmente al descenso del valor de los activos ubicados en España, como consecuencia de la crisis coyuntural, y que ha sido parcialmente compensado con la mejor evolución de los activos en Latinoamérica y resto de Europa.

El resultado de la valoración arroja un valor muy superior al registrado en libros del inmovilizado del Grupo. La valoración sobre el valor neto contable refleja un incremento de valor del 61%.

Situación al 31 de diciembre de 2010:

(En Miles de euros)

		SALDO AL 31/12/2009	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	SALDO AL 31/12/2010
Terrenos						
	Coste	222.869	0	5.580	0	217.289
	Valor Neto Contable	222.869	0	5.580	0	217.289
Construcciones						
	Coste	778.606	5.272	18.221	(42)	765.616
	Amortización	(207.526)	(15.903)	(9.544)	2	(213.883)
	Valor Neto Contable	571.081	(10.630)	8.677	(40)	551.733
Instalaciones técnicas y maquinaria						
	Coste	304.381	5.358	7.487	42	302.294
	Amortización	(160.574)	(14.155)	(4.574)	(2)	(170.156)
	Deterioro	(6.484)	(51)	0	0	(6.535)
	Valor Neto Contable	137.324	(8.848)	2.913	40	125.603
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario						
	Coste	177.875	2.571	1.621	0	178.825
	Amortización	(107.723)	(9.189)	(469)	(0)	(116.443)
	Valor Neto Contable	70.152	(6.618)	1.152	0	62.382
Otro inmovilizado						
	Coste	51.632	4.255	5.944	0	49.943
	Amortización	(30.291)	(685)	(772)	(0)	(30.204)
	Deterioro	(3.575)	(331)	0	0	(3.905)
	Valor Neto Contable	17.766	3.240	5.171	0	15.835
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso						
	Coste	185	134	0	0	319
	Valor Neto Contable	185	134	0	0	319
TOTAL		1.019.377	(22.722)	23.493	(0)	973.161

El detalle de inmovilizado material totalmente amortizado al cierre del ejercicio 2010 era el siguiente:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	IMPORTE
Edificios	10.142
Instalaciones	33.774
Maquinaria	11.054
Útiles y enseres	2.400
Mobiliario	36.285
Equipos informáticos	25.651
Elementos de transporte	1.022
Otro inmovilizado	995
TOTAL	121.323

Al 31 de diciembre de 2010 la diferencia entre el valor contable y fiscal de los elementos revalorizados era la siguiente:

(En Miles de euros)

INMOVILIZADO	VALOR REVAL. AL 31/12/2009	AMORT ACUM. AL 31/12/2009	VALOR NETO CONTABLE AL 31/12/2009	BAJAS	DOTACIÓN AMORT. REVAL. AL 31/12/2010	VALOR NETO CONTABLE REVAL. AL 31/12/2010
Solares	160.429	0	160.429	(3.904)	0	156.525
Construcciones	45.046	(8.858)	36.188	0	(897)	35.291
TOTAL	205.475	(8.858)	196.617	(3.904)	(897)	191.816

El detalle del movimiento del coste y de la amortización de la actualización R.D.L. 7/96 del ejercicio 2010 era el siguiente:

(En Miles de euros)

	SALDO AL 31/12/2009	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2010
Terrenos				
Coste	296	0	0	296
Valor Neto Contable	296	0	0	296
Construcciones				
Coste	32.528	0	2.289	30.239
Amortización	(18.206)	(1.307)	(1.420)	(18.093)
Valor Neto Contable	14.323	(1.307)	869	12.147
Instalaciones técnicas y maquinaria				
Coste	937	0	8	928
Amortización	(899)	(11)	(8)	(903)
Valor Neto Contable	37	(11)	0	26
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario				
Coste	537	0	0	537
Amortización	(523)	(3)	0	(526)
Valor Neto Contable	14	(3)	0	11
Otro inmovilizado				
Coste	114	0	0	114
Amortización	(115)	0	0	(115)
Valor Neto Contable	(1)	0	0	(1)
TOTAL	14.669	(1.321)	869	12.478

NOTA (7) INVERSIONES INMOBILIARIAS

El saldo de inversiones inmobiliarias recoge el valor neto contable de inversiones realizadas por la Sociedad para obtener rentas de alquiler o plusvalías, en las que se incluyen participaciones en apartamentos de tres comunidades de propietarios y otros inmuebles. Todas las valoraciones han sido realizadas tal como se indica en la nota 4.c.

El detalle del movimiento del coste y de la amortización es el siguiente:

(En Miles de euros)

	SALDO AL 31/12/2010	ALTAS	SALDO AL 31/12/2011
Terrenos			
Coste	56	0	56
Valor Neto Contable	56	0	56
Construcciones			
Coste apartamentos	20.941	274	21.215
Coste otras construcciones	4.008	0	4.008
Amortización	(8.591)	(533)	(9.124)
Valor Neto Contable	16.358	(259)	16.099
TOTAL	16.414	(259)	16.155

Las altas del ejercicio corresponden a la compra de 3 apartamentos de una comunidad de propietarios.

El desglose de los resultados generados por apartamentos en 2 comunidades de propietarios, en la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad aparece en el siguiente cuadro:

(En Miles de euros)

Apartamentos España	
Ingresos operativos	0
Gastos operativos	0
EBITDA	0
Resultados financieros	(32)
Resultados entidades grupo y asociadas	0
RESULTADO NETO	(32)

Situación al 31 de diciembre de 2010:

(En Miles de euros)

	SALDO AL 31/12/2009	ALTAS	SALDO AL 31/12/2010
Terrenos			
Coste	56	0	56
Valor Neto Contable	56	0	56
Construcciones			
Coste apartamentos	20.663	278	20.941
Coste otras construcciones	4.008	0	4.008
Amortización	(8.054)	(538)	(8.591)
Valor Neto Contable	16.617	(259)	16.358
TOTAL	16.673	(259)	16.414

(En Miles de euros)

Apartamentos España	
Ingresos operativos	0
Gastos operativos	0
EBITDA	0
Resultados financieros	10
Resultados entidades grupo y asociadas	0
RESULTADO NETO	10

NOTA (8) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Instrumentos de patrimonio

1. Participaciones en empresas del grupo

La situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, obtenida de las cuentas anuales suministradas por las respectivas sociedades, es la siguiente:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic.	INFORMACION CONTABLE			Valor Teórico Contable	Valor Inversión	Provisión	Valor Neto
		Capital	Reservas	Resultado				
APARTOTEL, S. A.	99,73%	962	4.985	81	6.011	4.147	0	4.147
BEAR, S.A. de C.V.	100,00%	45.583	8.418	4.448	58.449	61.718	0	61.718
CALIMAREST, S. L.	100,00%	3	(38)	873	838	1.560	(722)	838
CANSILIUS, S. L.	100,00%	3	(1)	(11)	(8)	54	(54)	0
CASINO TAMARINDOS, S.A.U.	100,00%	3.005	899	(547)	3.357	13.475	0	13.475
CREDIT CONTROL CORP	100,00%	39	659	(201)	497	41	0	41
DORPAN, S.L. SOC.UNIPERS.	100,00%	1.202	907	(78)	2.031	1.623	0	1.623
GESMESOL, S.A.	100,00%	39	68.342	27.772	96.152	1.803	0	1.803
GEST. HOT. TURISTICA MESOL	100,00%	60	8	(0)	69	61	0	61
GRUPO SOL ASIA LTD	60,00%	1	4.902	(212)	2.815	6	0	6
GUARAJUBA EMPREENDIMENTOS	100,00%	2.449	(755)	(360)	1.335	6.670	0	6.670
GUPE-ACTIVIDADES HOTELEIRAS, S.A.	100,00%	50	(173)	37	(86)	425	(425)	0
HOGARES BATLE, S. A.	51,49%	81	0	(24)	29	1.314	0	1.314
HOTELES MELIÁ, S. L.	100,00%	3	5	(2)	7	10	0	10
HOTELES PARADISUS, S. L.	100,00%	3	6	(0)	9	10	0	10
HOTELES SOL MELIA, S. L.	100,00%	676	4.290	1.182	6.148	676	(676)	0
HOTELES SOL, S. L.	100,00%	3	6	(0)	9	11	0	11
ILHA BELA GESTAO E TURISM	100,00%	42	21.192	(19.204)	2.030	3.698	0	3.698
IMPULSE HOT.DEVELOPMENT	100,00%	19	(549)	(280)	(810)	18	(18)	0
INTERSTHOSCALOJA, S. A.	100,00%	60	62.254	(3)	62.310	24	0	24
INVERSIONES AREITO, S.A. (*)	64,54%	132.943	(45.251)	(7.888)	51.505	99.135	0	99.135
PUNTA CANA RESERVATIONS N.V.	100,00%	5	77.478	17.828	95.310	8.277	0	8.277
INV.TURISTICAS DEL CARIBE	100,00%	90	(90)	0	0	6	0	6
INVERS.EXPLO.TURISTICAS	54,90%	8.937	38.551	1.555	26.925	12.705	0	12.705
LOMONDO LTD.	61,20%	36.911	4.416	5.064	28.391	35.259	0	35.259
MARKSERV, B. V.	51,00%	36	5.599	549	3.154	1.503	0	1.503
MARKSOL TURIZM	10,00%	196	(423)	(43)	(27)	186	(186)	0
MARKTUR TURIZM	100,00%	618	(803)	(43)	(229)	2.756	(2.756)	0
MELIA INTER. HOTELS, S.A.	100,00%	5.249	138.087	14.860	158.196	295	0	295
MELIÁ INVERS.AMERICANAS	82,26%	26.673	468.629	21.068	424.766	186.114	0	186.114
MELSOL MANAGEMENT, B. V.	100,00%	19	(538)	(1)	(520)	7	(7)	0
MOTELES ANDALUCES, S.A.	99,38%	1.201	4.099	154	5.421	2.815	0	2.815
OPERADORA MESOL	75,21%	9.918	7.083	388	13.078	4.219	0	4.219
PRODIGIOS INTERACTIVOS	53,98%	42.230	24.826	(2.296)	34.957	35.718	(1.590)	34.128
P.T.SOL MELIA INDONESIA	90,00%	79	167	22	241	76	0	76
REALIZACIONES TURISTICAS	95,97%	7.210	100.553	2.808	106.114	42.236	0	42.236
SECURISOL, S. A.	100,00%	66	46	(9)	104	66	0	66
SIERRA PARIMA, S. A.	51,00%	6.819	293	1.521	4.403	4.986	0	4.986
SOL GROUP B.V.	100,00%	619	(316)	(29)	273	607	0	607
SOL MANINVEST, B. V	100,00%	19	4.114	9.127	13.260	2.831	0	2.831
SOL MELIA BALKANS E.A.D	100,00%	51	(0)	772	823	51	0	51
SOL MELIA BULGARIA A D	60,00%	26	61	(13)	44	15	0	15
SOL MELIA DEUTSCHLAND	100,00%	1.023	5.805	2.681	9.508	22.817	(4.646)	18.172
SOL MELIA EUROPE, B.V.	100,00%	1.500	2.055	25	3.580	1.500	0	1.500
SOL MELIA FRANCE S.A.S.	100,00%	49.800	1.236	(721)	50.315	49.801	0	49.801
SOL MELIA FRIBOURG, S. A.	100,00%	82	37.840	7.571	45.493	65	0	65
SOL MELIA GREECE HOTELS A	100,00%	860	(1.576)	(274)	(990)	860	(860)	0
SOL MELIA ITALIA SRL	100,00%	100	6.902	(7.052)	(50)	100	0	100
S M HOTEL MANAG. SHANGHAI	100,00%	104	(1.558)	147	(1.307)	81	0	81
SOL MELIA INVESTMENT, N.V	100,00%	23.795	23.696	(8)	47.483	66.370	0	66.370
SOL MELIA LUXEMBOURG, SAR	100,00%	200	(139)	506	567	206	0	206
SOL MELIA SUISSE	100,00%	1.398	31	(8)	1.421	6.781	(5.599)	1.182
SOL MELIÁ VC PUERTO RICO	100,00%	9.273	(359)	(3.866)	5.048	8.302	(3.254)	5.048
TENERIFE SOL, S. A.	50,00%	2.765	50.169	30.490	41.712	1.386	0	1.386
TRYP MEDITERRANEE	85,40%	0	0	0	0	407	(407)	0
TOTAL		425.092	1.126.042	108.356	1.410.161	695.887	(21.199)	674.688
Desembolsos ptes sobre acciones								(305)
TOTAL		425.092	1.126.042	108.356	1.410.161	695.887	(21.199)	674.383

(*) Los estudios para la determinación de la pérdida por deterioro de valor de la participación en estas empresas del grupo se realizan teniendo en cuenta la valoración de las comercializadoras de los hoteles en propiedad de dichas empresas del grupo.

Los resultados de las sociedades del grupo indicados en el cuadro anterior corresponden en su totalidad a operaciones continuadas.

La actividad realizada por estas sociedades está relacionada con el negocio de hostelería y restauración. Estas sociedades no cotizan en Bolsa.

En el anexo I de las presentes cuentas anuales se incluye la información sobre participaciones en empresas del grupo, indicando participaciones directas e indirectas, actividad y país donde se ejerce la misma.

Los movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic. 31/12/2010	Participación 31/12/2010	Altas	Bajas	Trasposos	% Partic. 31/12/2011	Participación 31/12/2011
ADPROTEL STRAND, S. L. U.	100,00%	36.111	0	-21.666	-14.445	0,00%	0
EVERTMEL, S.L.	100,00%	10	0	0	-10	0,00%	0
SOL MELIA ITALIA, S.R.L.	0,00%	0	100	0	0	100,00%	100
GUARAJUBA, S.A.	100,00%	6.069	0	-6.069	0	0,00%	0
GUARAJUBA EMPREENDIMIENTOS	0,00%	0	6.670	0	0	100,00%	6.670
INMOTEL INVERSIONES ITALIA, S.R.L.	100,00%	35.922	14.033	-29.224	-20.731	0,00%	0
PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	0,32%	0	35.718	0	0	53,98%	35.718
TOTAL		78.112	56.521	-56.959	-35.186		42.488

A continuación se detallan los principales movimientos de este epígrafe. Durante el ejercicio, la Sociedad:

- Ha capitalizado deuda de la sociedad Inmotel Inversiones Italia, S.R.L.
- Ha dado de baja por venta el 60% de su participación en Adprotel Strand, S.L. y el 58,50% de su participación de Inmotel Inversiones Italia, S.R.L., el resultado de la venta de dichas participaciones se encuentra registrado en la cuenta de resultados del ejercicio 2011 por importe de 5,8 millones de euros. Con motivo de la venta de las participaciones de Adprotel Strand y Inmotel Inversiones Italia, S.R.L., se han reclasificado sus participaciones en empresas asociadas.
- Ha traspasado su participación en Evertmel, S.L. (cambio de denominación de Hoteles Tryp, S.L.) a empresa asociada.
- Ha dado de baja su participación en Guarajuba, S.A. por disolución de ésta. Como consecuencia de esta disolución ha incorporado como alta las participaciones de Guarajuba Empreendimientos. El impacto de esta operación ha supuesto un incremento de reservas por 1,6 millones de euros.
- Ha adquirido el 100% de las participaciones de Sol Melia Italia, S.R.L.
- Ha suscrito ampliación de capital por compensación de créditos a cobrar de Prodigios Interactivos, S.A. por importe de 35,7 millones de euros

Durante el ejercicio, Meliá Hotels International, S.A., ha recibido dividendos por un total de 11,8 millones de euros, de los cuales 11,7 millones de euros corresponden a empresas del grupo.

Los movimientos de provisiones registrados durante el ejercicio son los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	Provisiones 31/12/2010	Altas Trasposos	Bajas Trasposos	Provisiones 31/12/2011
CALIMAREST, S.L.	(641)	(81)	0	(722)
CANSILIUS, S.L.	0	(54)	0	(54)
GUPE-ACTIVIDADES HOTELEIRAS, S.A.	0	(425)	0	(425)
GUARAJUBA, S.A.	(979)	0	979	0
HOTELES SOL MELIA, S.L.	0	(676)	0	(676)
IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT, BV	0	(18)	0	(18)
INMOTEL INVERSIONES ITALIA, SRL	(15.987)	0	15.987	0
PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	0	(1.590)	0	(1.590)
S.M. VACATION CLUB PUERTO RICO	0	(3.254)	0	(3.254)
SOL MELIA DEUTSCHLAND	(14.386)	0	9.740	(4.646)
SOL MELIA GREECE HOTELS AND TO	0	(860)	0	(860)
TOTAL	(31.993)	(6.958)	26.706	(12.245)

La Sociedad ha contabilizado en el presente ejercicio una depreciación de cartera por importe de 6,9 millones de euros, así como un exceso de provisión de ejercicios anteriores por importe de 26,7 de los cuales 15,9 millones de euros corresponden a la baja por venta del 58,50% de las participaciones de la sociedad Inmotel Inversiones Italia, S.R.L.

La Sociedad Tryp Mediterranéé está en proceso de liquidación.

Situación al 31 de diciembre de 2010:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic.	INFORMACION CONTABLE			Valor teórico Contable	Valor inversión	Provisión	Valor Neto
		Capital	Reservas	Resultado				
ADPROTEL STRAND, S.L.	100,00%	7.958	3.561	(3.434)	8.085	36.111	0	36.111
APARTOTEL, S.A.	99,73%	962	5.004	(19)	5.930	4.147	0	4.147
BEAR, S.A. DE C.V.	100,00%	50.408	7.865	1.434	59.707	61.718	0	61.718
CALIMAREST, S.L.	100,00%	3	343	(381)	(35)	1.560	(641)	919
CANSILIUS, S.L.	100,00%	3	12	(13)	3	54	0	54
CASINO TAMARINDOS, S.A.	100,00%	3.005	3.390	(2.492)	3.904	13.475	0	13.475
CREDIT CONTROL CORP.	100,00%	38	405	239	682	41	0	41
DORPAN, S.L.	100,00%	1.202	830	2.336	4.368	1.623	0	1.623
GESMESOL, S.A.	100,00%	38	63.766	3.062	66.866	1.803	0	1.803
GEST. HOTEL. TURÍSTICA MESOL, S.A.	100,00%	60	9	(0)	69	61	0	61
GRUPO SOL ASIA, LTD.	60,00%	1	3.548	1.246	2.877	6	0	6
GUARAJUBA, S.A.	100,00%	2.069	(2)	(1)	2.066	6.069	(979)	5.090
GUPE INMOBILIARIA, S.A.	100,00%	50	(339)	166	(123)	425	0	426
HOGARES BATLE, S.A.	51,49%	81	7	(7)	42	1.314	0	1.314
HOTELES SOL INTERNACIONAL, S.A.	100,00%	60	62.468	(215)	62.314	24	0	24
HOTELES MELIÁ, S.L.	100,00%	3	(10)	15	8	10	0	10
HOTELES PARADISUS XXI, S.L.	100,00%	3	(10)	16	9	10	0	10
HOTELES SOL MELIÁ, S.L.	100,00%	676	4.123	167	4.966	676	0	676
HOTELES SOL, S.L.	100,00%	3	(10)	16	9	11	0	11
HOTELES TRYP, S.L.	100,00%	3	(10)	16	9	10	0	10
ILHA BELA GESTAO E TURISMO LTD.	100,00%	38	18.922	1.801	20.760	3.698	0	3.698
IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT, B.V.	100,00%	19	40	(588)	(530)	18	0	18
INMOTEL INVERSIONES ITALIA, S.R.L.	100,00%	20	27.811	(1.281)	26.550	35.922	(15.987)	19.935
INVERSIONES AREITO, S.A. (*)	64,54%	105.152	(37.601)	(9.305)	37.592	99.135	0	99.135
INV. TURISTICAS DEL CARIBE, S.A.	100,00%	91	(91)	0	0	6	0	6
INV. Y EXPLOTAC. TURÍSTICAS, S.A.	54,90%	8.937	37.217	2.340	26.623	12.705	0	12.705
LOMONDO, LTD.	61,20%	36.224	226	4.108	24.821	35.259	0	35.259
MARKSERV B.V.	51,00%	36	760	4.382	2.640	1.503	0	1.503
MARKSOL TURIZM, LTD.	10,00%	235	(516)	8	(27)	186	(186)	0
MARKTUR TURIZM, A.S.	100,00%	743	(957)	(9)	(223)	2.756	(2.756)	0
MELIA INTERNATIONAL HOTELS, S.A.	100,00%	5.249	128.280	9.807	143.336	295	0	295
MELIA INVERSIONES AMERICANAS, N.V.	82,26%	26.673	432.393	35.995	407.237	186.114	0	186.114
MELSOL MANAGEMENT, B.V.	100,00%	19	(511)	(217)	(519)	7	(7)	0
MOTELAS ANDALUCES, S.A.	99,38%	1.201	3.970	130	5.267	2.815	0	2.815
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	75,21%	10.967	8.632	(721)	14.198	4.219	0	4.219
PRODIGIOS INTERACTIVOS S.A.	0,32%	13.676	8.512	37	71	0	0	0
PT. SOL MELIA INDONESIA	90,00%	79	121	47	221	76	0	76
PUNTA CANA RESERVATIONS, N.V.	100,00%	5	61.651	14.112	75.767	8.277	0	8.277
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	95,97%	7.210	89.309	7.829	100.143	42.236	0	42.236
SECURISOL, S.A.	100,00%	66	46	0	113	66	0	66
SIERRA PARIMA S.A.	51,00%	6.891	(1.010)	1.306	3.665	4.986	0	4.986
SOL GROUP B.V.	100,00%	619	(291)	(26)	302	607	0	607
SOL MANINVEST B.V.	100,00%	19	12.311	(63)	12.267	2.831	0	2.831
SOL MELIA BALKANS E.A.D.	100,00%	51	0	(0)	51	51	0	51
SOL MELIA BULGARIA, S.A.	60,00%	26	48	13	52	15	0	15
SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	100,00%	1.023	1.522	4.772	7.316	22.817	(14.386)	8.432
SOL MELIA EUROPE B.V.	100,00%	1.500	2.707	72	4.279	1.500	0	1.500
SOL MELIA FRANCE, SAS	100,00%	49.800	1.510	(274)	51.036	49.801	0	49.801
SOL MELIA FRIBOURG, S.A.	100,00%	80	32.675	4.338	37.093	65	0	65
SOL MELIA GREECE H. AND TOURISTIC ENTERPRISES	100,00%	860	(680)	(896)	(716)	860	0	860
SOL MELIA HOT. MANAG. SHANGHAI CO LTD.	100,00%	97	(1.351)	(103)	(1.357)	81	0	81
SOL MELIA INVESTMENT, N.V.	100,00%	23.795	23.705	(9)	47.492	66.370	0	66.370
SOL MELIA LUXEMBOURG, S.A.R.L.	100,00%	200	(459)	320	61	206	0	206
SOL MELIA SUISSE, S.A.	100,00%	1.368	29	1	1.397	6.781	(5.599)	1.182
SOL MELIA V.C. PUERTO RICO CORP.	100,00%	9.068	2.838	(3.189)	8.716	8.302	0	8.302
TENERIFE SOL, S.A.	50,00%	2.765	50.071	1.508	27.172	1.386	0	1.386
TRYP MEDITERRANEE	85,40%	0	0	0	0	407	(407)	0
TOTAL		381.421	1.056.789	78.585	1.304.622	731.513	(40.946)	690.566

Desembolsos ptes sobre acciones

(305)

TOTAL 381.421 1.056.789 78.585 1.304.622 731.513 (40.946) 690.261

(*) Los estudios para la determinación de la pérdida por deterioro de valor de la participación en estas empresas del grupo se realizan teniendo en cuenta la valoración de sus respectivas filiales.

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2010 fueron los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic. 31/12/2009	Participación 31/12/2009	Altas Trasposos	Bajas Trasposos	% Partic. 31/12/2010	Participación 31/12/2010
ADPROTEL STRAND, S.L.	0,00%	0	36.111	0	100,00%	36.111
BISOL INVESTMENT LTD.	100,00%	8.943	0	(8.943)	0,00%	0
CALIMAREST, S.L.	100,00%	942	618	0	100,00%	1.560
CANSILIUS, S.L.	100,00%	3	51	0	100,00%	54
HAVANA SOL RESTAURACIÓN XXI, S.A.	100,00%	868	0	(868)	0,00%	0
HOGARES BATLE, S.A.	51,49%	1.277	37	0	51,49%	1.314
INVERSIONES AREITO, S.A.	45,18%	85.136	13.999	0	64,54%	99.135
LEOFORD INVESTMENT CORP.	100,00%	14.960	0	(14.960)	0,00%	0
PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	0,00%	0	0	0	0,32%	0
PUNTA ELENA, S.L.	100,00%	2.337	0	(2.337)	0,00%	0
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	98,81%	42.166	70	0	98,93%	42.236
SOL HOTELES U.K. LTD.	100,00%	716	0	(716)	0,00%	0
SOL MELIA BALKANS E.A.D.	0,00%	0	51	0	100,00%	51
SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	100,00%	36.914	0	(14.096)	100,00%	22.818
SOL MELIA GREECE H. AND T. ENTERPRISES S.A.	100,00%	60	800	0	100,00%	860
TOTAL		194.322	51.737	(41.920)		204.139

Los movimientos de provisiones registrados durante el ejercicio son los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	Provisiones 31/12/2009	Bajas Trasposos	Provisiones 31/12/2010
BISOL INVESTMENT LTD.	8.943	-8.943	0
PUNTA ELENA, S.L.	738	-738	0
SOL HOTELES U.K. LTD.	716	-716	0
TOTAL	10.397	-10.397	0

2. Participaciones en empresas asociadas

La situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, obtenida de las cuentas anuales suministradas por las respectivas sociedades, es la siguiente:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic.	INFORMACION CONTABLE			Valor teórico Contable	Valor inversión	Provisión	Valor Neto
		Capital	Reservas	Resultado				
ADPROTEL STRAND, S.L.	40,00%	8.109	166	(353)	3.169	14.445	0	14.445
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	40,00%	35.990	(15.454)	(7.223)	5.325	15.781	(10.456)	5.325
APARTHOTEL BOSQUE, S.A.	25,00%	1.659	4.412	354	1.606	1.352	0	1.352
COLÓN VERONA, S.A. (J.V.)	50,00%	15.000	(11.227)	(15.533)	(5.880)	7.500	(7.500)	0
DETUR PANAMÁ, S.A.	32,72%	10.818	(14.359)	(1.126)	(1.527)	4.406	(4.406)	0
EVERTMEL, S.L. (J.V.)	50,00%	34.657	(41)	1.098	17.857	16.197	0	16.197
HANTISOL RESORTS, S.A.	33,33%	61	(13)	11	19	20	0	20
HELLENIC HOTEL MANAGEMENT, S.A.	40,00%	587	(776)	0	(76)	245	(245)	(0)
INMOTEL INV. ITALIA S.R.L	41,50%	20	38.803	(16.013)	9.466	20.731	0	20.731
NEXPROM, S.A.	17,50%	4.591	9.799	311	2.573	1.081	0	1.081
NYESA MELIÀ ZARAGOZA S.L. (J.V.)	50,00%	4.126	(68)	(14.411)	(5.177)	5.731	(5.731)	0
PLAZA PUERTA DEL MAR, S.A	10,67%	9.000	3.848	2.006	1.585	1.727	0	1.727
PROMEDRO, S.A.	20,00%	1.635	(60)	(8)	313	327	0	327
TURISMO DE INVIERNO, S.L.	20,80%	670	5.774	169	1.376	1.334	0	1.334
TOTAL		126.922	20.804	(50.718)	30.630	90.877	(28.338)	62.539

(J.V.) Corresponden a negocios conjuntos.

Estas sociedades no cotizan en Bolsa.

En el anexo I de las presentes cuentas anuales se incluye la información sobre participaciones en empresas asociadas, indicando participaciones directas e indirectas, actividad y país donde se ejerce la misma.

Los movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic. 31/12/2010	Participación 31/12/2010	Altas	Bajas	Trasposos	% Partic. 31/12/2011	Participación 31/12/2011
ADPROTEL STRAND, S. L.	0,00%	0	0	0	14.445	40,00%	14.445
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	40,00%	15.457	324	0	0	40,00%	15.781
EVERTMEL, S.L. (J.V.)	0,00%	0	16.187	0	10	50,00%	16.197
INMOTEL INVERSIONES ITALIA, S.R.L.	0,00%	0	0	0	20.731	41,50%	20.731
MONGAMENDA, S.L.	50,00%	3.219	0	(3.219)	0	0,00%	0
PLAZA PUERTA DEL MAR, S.A.	0,00%	0	25	0	1.702	10,67%	1.727
TOTAL		18.676	16.536	(3.219)	36.888		68.881

(J.V.) Corresponden a negocios conjuntos.

A continuación se detallan los principales movimientos de este epígrafe, durante el ejercicio la Sociedad:

- Ha traspasado su participación en las sociedades Adprotel Strand, S.L., e Inmotel Inversiones Italia, S.R.L. debido a que por la venta de parte de su participación en estas sociedades, ambas han pasado a ser consideradas empresas asociadas.

El alta de 16,2 millones de euros de la sociedad Evertmel, S.L. (anteriormente denominada Hoteles Tryp, S.L.), corresponde al traspaso de la participación en esta sociedad de grupo a asociada. La Sociedad realizó en el mes de junio una ampliación de capital en la que el socio único Meliá Hotels International, S.A. renunció a su derecho de asunción preferente de las nuevas participaciones emitidas. Como consecuencia, la participación en esta sociedad se redujo al 50%, perdiendo el control de la misma y reclasificando su participación. Así mismo, en esta operación, la sociedad Meliá Hotels International, S.A. suscribió parte de la ampliación de capital mediante aportación no dineraria del Hotel Sol Antillas Barbados y del 50% de las participaciones de la sociedad Mongamenda, S.L., que poseía hasta ese momento. Posteriormente, la Sociedad realizó una segunda ampliación de capital suscrita al 50% por cada uno de los socios mediante aportación dineraria.

- Ha traspasado su participación en Plaza Puerta del Mar, S.A. del epígrafe de cartera de valores a largo plazo debido a la adquisición de acciones de la Sociedad durante el ejercicio.

Los movimientos de provisiones registrados durante el ejercicio son los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	Provisiones 31/12/2010	Altas Trasposos	Provisiones 31/12/2011
NYESA MELIA ZARAGOZA, S.L. (J.V.)	0	(5.731)	(5.731)
COLON VERONA, S.A. (J.V.)	0	(7.500)	(7.500)
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	0	(10.456)	(10.456)
DETUR PANAMÁ, S.A.	(1.511)	(2.895)	(4.406)
TOTAL	(1.511)	(26.582)	(28.093)

(J.V.) Corresponden a negocios conjuntos.

La Sociedad ha contabilizado en el presente ejercicio una depreciación de cartera por importe de 26,6 millones de euros.

Situación al 31 de diciembre de 2010:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic.	INFORMACION CONTABLE			Valor teórico Contable	Valor inversión	Provisión	Valor Neto
		Capital	Reservas	Resultado				
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	40,00%	35.990	(7.427)	(8.028)	8.214	15.457	0	15.457
APARTHOTEL BOSQUE, S.A.	25,00%	1.659	4.157	457	1.568	1.352	0	1.352
COLÓN VERONA, S.A. (I.V.)	50,00%	15.000	(7.741)	(3.397)	1.931	7.500	0	7.500
DETUR PANAMÁ, S.A.	32,72%	10.579	(13.024)	(1.017)	(1.133)	4.406	(1.511)	2.895
HANTISOL RESORTS, S.A.	33,33%	61	(13)	(0)	16	20	0	20
HELLENIC HOTEL MANAGEMENT, S.A.	40,00%	587	(776)	0	(76)	245	(245)	(0)
MONGAMENDA, S.L. (I.V.)	50,00%	3	(524)	(273)	(397)	3.219	0	3.219
NEXPROM, S.A.	17,50%	4.591	9.775	78	2.528	1.081	0	1.081
NYESA MELIÁ ZARAGOZA S.L. (I.V.)	50,00%	11.462	(4.927)	(2.477)	2.029	5.731	0	5.731
PROMEDRO, S.A.	20,00%	1.635	(52)	(8)	315	328	0	328
TURISMO DE INVIERNO, S.L.	20,80%	670	5.753	25	1.341	1.334	0	1.334
TOTAL		82.237	(14.800)	(14.639)	16.337	40.674	(1.757)	38.917

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2010 son los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic.	Participación 31/12/2009	Altas Traspasos	Bajas Traspasos	% Partic.	Participación 31/12/2010
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	40,00%	16.097	0	(640)	40,00%	15.457
NYESA MELIÁ ZARAGOZA, S.L. (I.V.)	50,00%	2	5.729	0	50,00%	5.731
PROMOCIONES PLAYA BLANCA, S.A. DE C.V.	0,00%	4.846	0	(4.846)	0,00%	0
TOTAL		20.945	5.729	(5.486)		21.188

3. Cartera de valores a largo plazo

La situación patrimonial al 31 de diciembre de 2011, obtenida de las cuentas anuales suministradas por las respectivas sociedades, es la siguiente:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic.	INFORMACION CONTABLE			Valor teórico Contable	Valor inversión
		Capital	Reservas	Resultado		
FOMENTO DEL DES.TUR. DE FUERTEVENTURA (*)	5,26%	3	0	0	0	3
FUNDACIÓN EMPRESA Y CRECIMIENTO (*)	4,19%	192	823	0	43	331
HOROTEL, S.A. (*)	12,40%	3.780	(1.040)	0	340	301
HOTELERA SANCTI PETRI, S.A.	19,50%	13.510	(6.673)	370	1.405	2.634
INVERSIONES HOTELERAS LOS CABOS, S.A. (*)	15,00%	15.498	(1.446)	0	2.108	3.306
INVER. HOT. PLAYA DEL DUQUE, S.A. (*)	5,00%	2.582	84.756	0	4.367	2.682
INVER. TURÍSTICAS CASASBELLAS, S.A. (*)	8,42%	77.464	355	0	6.552	6.520
MALLORCA HANDLING, S.A. (*)	0,01%	0	0	0	0	0
ORGESA HOLDING N.V. (*)	16,30%	219	4.389	0	751	7
PORT CAMBRILS INVERSIONS, S.A.	10,00%	6.000	671	144	682	980
P.T. SURLAYALA ANINDITA INTERNACIONAL (*)	16,52%	7.596	2.546	0	1.675	9.015
VALLE YAMURI, S.A. (*)	8,00%	4.329	(1.554)	0	222	346
TOTAL		131.173	82.827	514	18.145	26.125
PÉRDIDAS POR DETERIORO						(2.534)
TOTAL		131.173	82.827	514	18.145	23.591

(*) No se dispone de balances al 31 de diciembre de 2011 de estas sociedades.

Estas sociedades no cotizan en Bolsa.

En el anexo I de las presentes cuentas anuales se incluye la información sobre participaciones en cartera de valores indicando participaciones directas e indirectas, actividad y país donde se ejerce la misma.

Los movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic. 31/12/2010	Participación 31/12/2010	Bajas Traspasos	% Partic. 31/12/2011	Participación 31/12/2011
AGUAS T	0,00%	3	(3)	0,00%	0
PLAZA PUERTA DEL MAR, S.A.	10,50%	1.702	(1.702)	0,00%	0
TOTAL		1.705	(1.705)		0

A continuación se detallan los principales movimientos de este epígrafe, durante el ejercicio la Sociedad:

Ha traspasado su participación de Plaza Puerta del Mar, S.A. a empresas asociadas.

Situación al 31 de diciembre de 2010:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic.	INFORMACION CONTABLE			Valor teórico Contable	Valor inversión
		Capital	Reservas	Resultado		
AGUAS T (*)	0,00%	0	0	0	0	3
FOMENTO DEL DES.TUR. DE FUERTEVENTURA (*)	5,26%	3	0	0	0	3
FUNDACIÓN EMPRESA Y CRECIMIENTO (*)	4,19%	192	1.119	0	55	331
HOROTEL, S.A. (*)	12,40%	3.780	(465)	0	411	301
HOTELERA SANCTI PETRI, S.A.	19,50%	13.510	(1.620)	(5.053)	1.333	2.634
INVERSIONES HOTELERAS LOS CABOS, S.A. (*)	15,00%	15.155	(1.410)	0	2.062	3.306
INVER. HOT. PLAYA DEL DUQUE, S.A. (*)	5,00%	2.582	81.238	0	4.191	2.682
INVER. TURÍSTICAS CASASBELLAS, S.A. (*)	8,42%	77.464	2.682	0	6.748	6.519
MALLORCA HANDLING, S.A. (*)	0,01%	0	0	0	0	0
ORGESA HOLDING N.V. (*)	16,30%	242	4.826	0	826	7
PLAZA PUERTA DEL MAR, S.A. (*)	10,50%	9.000	3.938	0	1.358	1.702
PORT CAMBRILS INVERSIONS, S.A.	10,00%	6.000	598	289	689	980
P.T. SURLAYALA ANINDITA INTERNACIONAL	16,52%	7.596	(873)	4.420	1.841	9.015
VALLE YAMURI, S.A. (*)	8,00%	4.329	(1.732)	0	208	346
TOTAL		139.853	88.302	(344)	19.722	27.829
PÉRDIDAS POR DETERIORO						(2.534)
TOTAL		139.853	88.302	(344)	19.722	25.295

(*) No se dispone de balances al 31 de diciembre de 2010 de estas sociedades.

Los movimientos registrados durante el ejercicio 2010 fueron los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	% Partic. 31/12/2009	Participación 31/12/2009	Altas Traspasos	Bajas Traspasos	% Partic. 31/12/2010	Participación 31/12/2010
LANZAROTE 6, S.A.	5,40%	1.982	0	(1.982)	0,00%	0
PLAZA PUERTA DEL MAR, S.A.	0,00%	0	1.702	0	10,50%	1.702
TOTAL		1.982	1.702	(1.982)		1.702
PÉRDIDAS POR DETERIORO				1.133		1.133
TOTAL		1.982	1.702	(849)		2.835

4. Provisión inmovilizaciones financieras

Los movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	DOTACIONES	BAJAS	SALDO AL 31/12/2011
Provisiones participaciones en empresas del grupo	(40.946)	(6.958)	26.706	(21.198)
Provisiones participaciones en empresas asociadas	(1.757)	(26.582)	0	(28.339)
Provisiones cartera de valores a largo plazo	(2.534)	0	0	(2.534)
Provisiones créditos a largo plazo en empresas asociadas	(438)	0	0	(438)
Provisiones créditos a largo plazo	(3.300)	0	2.833	(467)
TOTAL	(48.975)	(33.540)	29.539	(52.976)

Situación al 31 de diciembre de 2010:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009	DOTACIONES	BAJAS	(En Miles de euros) SALDO AL 31/12/2010
Provisiones participaciones en empresas del grupo	(51.342)	0	10.396	(40.946)
Provisiones participaciones en empresas asociadas	(1.757)	0	0	(1.757)
Provisiones cartera de valores a largo plazo	(3.667)	0	1.133	(2.534)
Provisiones créditos a largo plazo en empresas asociadas	0	(438)	0	(438)
Provisiones créditos a largo plazo	(4.581)	0	1.281	(3.300)
TOTAL	(61.347)	(438)	12.810	(48.975)

b) Activos financieros

1. Créditos a empresas del grupo y asociadas

El detalle es el siguiente:

ENTIDAD	VTOS. A CORTO PLAZO	VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL VTOS.	VTO.	TIPO DE INTERES	DIVISA
Empresas del Grupo						
CARIBOTELS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	111	111	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR
COMP. TUNIS. GEST. HOTELIERE	0	924	924	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR
COM. PROPIETARIOS MELIA SOL Y NIEVE	0	29.571	29.571	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR
CORPORACIÓN HOT. HISP. MEX. S.A. DE C.V.	786	5.796	6.582	31/12/2013	LIBOR+1%	USD
DESARROLLADORA DEL NORTE, S.A.	65	3.262	3.327	31/12/2015	LIBOR+1%	USD
DOMINIOS COMPARTIDOS S.A.U.	0	3.861	3.861	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR
HOGARES BATLE, S.A.	0	700	700	22/12/2013	EURIBOR+1%	EUR
HOTELES SOL MELIÁ, S.L.	4.000	271	4.271	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR
IMPULSE HOTEL DEVELOPEMENT, B.V.	158	6.903	7.061	31/07/2015	EURIBOR+1%	EUR
INVERSIONES INMOBILIARIAS, IAR.	0	903	903	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR
MELIA BRASIL ADMINISTRAÇÃO H. E C. LTDA.	70	34.595	34.665	23/11/2014	LIBOR+1%	USD
NEW CONTINENT VENTURES, I	14	435	449	31/12/2013	LIBOR+3%	USD
SOL GROUP, B.V.	21	818	839	01/01/2014	EURIBOR+1%	EUR
SOL MELIA EUROPE, B.V.	0	22.409	22.409	31/12/2014	LIBOR+1%	USD
SOL MELIA FUNDING	2.063	4.281	6.344	31/12/2018	LIBOR UN MES +1,85%	USD
SOL MELIA V.C. PUERTO RICO	258	12.264	12.522	08/07/2013	LIBOR+1%	USD
SOL MELIA V.C. PANAMÁ, S.A.	1.250	0	1.250	-	-	USD
SOL MELIA V.C. ESPAÑA, S.L.	409	535	944	31/12/2018	EURIBOR UN MES +1,85%	EUR
SOL MELIA V.C. ESPAÑA, S.L.	0	38.945	38.945	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR
THE SOL GROUP CORPORATION	12	966	978	31/12/2013	LIBOR+1%	USD
PRODISOTEL, S.A.	5.827	0	5.827	-	-	EUR
SMVC DOMINICANA, S.A.	3.981	0	3.981	-	-	EUR/USD
SMVC PUERTO RICO, S.A.	20.886	0	20.886	-	-	EUR/USD
TRYP MEDITERRANEE	4.163	0	4.163	-	-	TND
VACATION CLUB SERVICES, INC	1.405	0	1.405	-	-	EUR/USD
OTRAS SOCIEDADES	3.679	0	3.679	-	-	EUR
Total	49.047	167.550	216.597			
Empresas Asociadas						
ADPROTEL STRAND, S.L.	18.201	64.027	82.228	31/12/2017	EURIBOR+3%	EUR
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	3.937	17.692	21.629	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR
COLÓN VERONA, S.A.	0	18.000	18.000	28/11/2014	EURIBOR+2%	EUR
COLÓN VERONA, S.A.	0	13.858	13.858	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR
DETUR PANAMÁ, S.A.	1.480	438	1.918	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR
INV. HOTELERAS LA JAQUITA, S.A.	0	25.265	25.265	SIN VTO.	EURIBOR+2%	EUR
MONGAMENDA, S.L.	1.454	0	1.454	-	-	EUR
TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS, S.A.	1.058	0	1.058	-	-	EUR
OTRAS SOCIEDADES	890	0	890	-	-	EUR
Total	27.020	139.280	166.300			
TOTAL	76.067	306.830	382.897			
PROVISIÓN		(438)	(438)			EUR
TOTAL	76.067	306.392	382.459			

Todos estos préstamos tienen como finalidad la adquisición de activos (hoteles) y financiación de actividades propias del negocio hotelero.

El detalle de vencimientos por años es el siguiente:

(En Miles de euros)

2011	
VENCIMIENTO	IMPORTE
2012	76.067
2013	20.161
2014	75.822
2015	10.165
2016	35.641
2017 y siguientes	165.041
TOTAL	382.897

Situación al 31 de diciembre de 2010:

(En Miles de euros)

ENTIDAD	VTOS. A CORTO PLAZO	VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL VTOS.	VTO.	TIPO DE INTERES	DIVISA
Empresas del Grupo						
ADPROTEL STRAND, S.L.	1.205	96.889	98.094	31/12/2017	EURIBOR+3%	EUR
CALIMAREST, S.L.	0	1.388	1.388	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR
CARIBOTELS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	0	210	210	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR
COMP. TUNIS. GEST. HOT.	0	924	924	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR
COM. PROPIETARIOS MELIA SOL Y NIEVE	0	25.647	25.647	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR
CORPORACIÓN HOT. HISP. MEX. S.A. DE C.V.	224	14.052	14.276	31/12/2013	LIBOR+1%	USD
DESARROLLADORA DEL NORTE, S.A.	16	2.847	2.863	31/12/2015	LIBOR+1%	USD
DOMINIOS COMPARTIDOS S.A.U.	0	3.861	3.861	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR
HOGARES BATLE, S.A.	0	700	700	22/12/2012	EURIBOR+1%	EUR
HOTELES SOL MELIÁ, S.L.	0	1.841	1.841	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR
IMPULSE HOTEL DEVELOPEMENT, B.V.	194	11.869	12.063	31/07/2015	EURIBOR+1%	EUR
INMOTEL INVERSIONES ITALIA, S.R.L.	208	9.108	9.316	15/04/2015	EURIBOR+1%	EUR
INVERSIONES INMOBILIARIAS, IAR.	0	903	903	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR
LOMONDO, LTD	481	0	481	31/12/2012	EURIBOR+1%	EUR
MELIA BRASIL ADMINISTRAÇÃO H. E C. LTDA.	65	33.238	33.303	23/11/2014	LIBOR+1%	USD
NEW CONTINENT VENTURES, I	14	1.292	1.306	31/12/2013	LIBOR+3%	USD
PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	0	33.861	33.861	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR
S.M. VACAT. CLUB ESPAÑA, S.L.	415	1.233	1.648	31/12/2018	EURIBOR UN MES +1,85%	EUR
S.M. VACAT. CLUB ESPAÑA, S.L.	0	25.032	25.032	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR
SIERRA PARIMA, S.L.	17	832	849	31/12/2011	LIBOR+1%	USD
SOL GROUP, BV	799	0	799	01/01/2011	EURIBOR+1%	EUR
SOL MELIA FUNDING	1.052	6.408	7.460	31/12/2018	LIBOR UN MES +1,85%	USD
SOL MELIA FRANCE SAS	124	3.950	4.074	31/12/2013	EURIBOR+1%	EUR
SOL MELIA LUXEMBOURG	25	775	800	31/12/2012	EURIBOR+2%	EUR
SOL MELIA V.C. PUERTO RICO	239	11.759	11.998	08/07/2013	LIBOR+1%	USD
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	12.026	0	12.026	-	-	EUR
SMVC DOMINICANA, S.A.	3.159	0	3.159	-	-	EUR/USD
SMVC MEXICO, S.A. DE C.V.	1.430	0	1.430	-	-	EUR/USD
SMVC PANAMÁ, S.A.	1.103	0	1.103	-	-	EUR/USD
SMVC PUERTO RICO, S.A.	18.750	0	18.750	-	-	EUR/USD
TENERIFE SOL, S.A.	803	0	803	-	-	EUR
TRYP MEDITERRANEE	4.222	0	4.222	-	-	TND
VACATION CLUB SERVICES, INC	1.251	0	1.251	-	-	EUR/USD
OTRAS SOCIEDADES	1.861	0	1.861	-	-	EUR
Total	49.683	288.619	338.302			
Empresas Asociadas						
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	0	17.692	17.692	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR
COLÓN VERONA, S.A.	0	18.000	18.000	28/11/2014	EURIBOR+2,5%	EUR
COLÓN VERONA, S.A.	0	11.021	11.021	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR
DETUR PANAMÁ, S.A.	0	438	438	SIN VTO.	SIN INTERÉS	EUR
NYESA MELIA ZARAGOZA, S.L.	0	4.205	4.205	SIN VTO.	EURIBOR+2,5%	EUR
INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA	25.264	0	25.264	-	-	EUR
TRÁVEL DYNAMIC SOLUTIONS, S.A.	1.000	0	1.000	-	-	EUR
OTRAS SOCIEDADES	3.084	0	3.084	-	-	EUR
Total	29.348	51.356	80.704			
TOTAL	79.031	339.975	419.006			
PROVISIÓN		(438)	(438)			EUR
TOTAL	79.031	339.537	418.568			

El detalle de vencimientos por años es el siguiente:

(En Miles de euros)

VENCIMIENTO	2010	
		IMPORTE
2011		79.031
2012		2.307
2013		31.053
2014		51.238
2015		23.824
2016 y siguientes		231.553
TOTAL		419.006

2. Otros créditos

El detalle y movimientos son los siguientes:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	VTO.	TIPO INTERÉS	DIVISA	PENDIENTE 31/12/2010	REDUCCIONES / TRASPASOS	PENDIENTE 31/12/2011
HOTELES CIBELES, S.A.	-	SIN INTERÉS	EUR	165	0	165
B. RESERVA REP. DOMINICANA	-	SIN INTERÉS	USD	8.877	3.766	5.111
PROMOCIONES FINANCIERAS TURÍSTICAS, S.A.	-	SIN INTERÉS	EUR	1.600	100	1.500
HOTELERA SANCTI PETRI, S.A.	31/01/2013	EURIBOR+1,5%	EUR	1.595	0	1.595
INTERMEDIA INVERSIONES Y GESTIÓN	31/12/2014	-	EUR	147	37	110
TOTAL				12.384	3.903	8.481
PROVISIÓN	-	-	EUR	(3.300)	(2.833)	(467)
TOTAL				9.084	1.070	8.014

Los préstamos concedidos a la sociedad Hoteles Cibeles, S.A., propietaria de hotel en gestión, tiene como destino la financiación en inversiones de inmovilizado.

El préstamo concedido a la sociedad Promociones Financieras Turísticas, S.A., tiene como destino la financiación de sus actividades mercantiles.

Meliá Hotels International, S.A. como avalista de Hoteles Nacionales del Este ante la entidad Banco Santander de dos préstamos concedidos por importe de 10 y 5 millones de dólares respectivamente, inició junto con el Banco citado, el proceso de reclamación del importe adeudado. Dicho proceso se inició contra las entidades que resultaron adjudicatarias en subasta judicial de los inmuebles del antiguo Meliá Juan Dolio. A finales del 2011, Meliá Hotels International, S.A. ha recibido la resolución del recurso favorable presentado ante la Suprema Corte de Justicia por importe de 5,1 millones de euros, procediendo al cobro del resto del crédito en los primeros meses del ejercicio 2012.

El préstamo de Hotelera Sancti Petri, S.A., tiene como destino la financiación de sus actividades mercantiles.

La Sociedad tiene dotada una provisión de 0,5 millones de euros para posibles insolvencias, habiendo aplicado durante el ejercicio 2,8 millones de euros al depósito comentado anteriormente sobre el aval a la sociedad Hoteles Nacionales del Este.

Situación al 31 de diciembre de 2010:

(En Miles de euros)

SOCIEDAD	VTO.	TIPO INTERÉS	DIVISA	PENDIENTE 31/12/2009	INCREMENTOS / TRASPASOS	REDUCCIONES / TRASPASOS	PENDIENTE 31/12/2010
HOTELES CIBELES, S.A.	-	SIN INTERÉS	EUR	165	0	0	165
B. RESERVA REP. DOMINICANA	-	SIN INTERÉS	USD	8.440	437	0	8.877
PROMOCIONES FINANCIERAS TURÍSTICAS, S.A.	-	SIN INTERÉS	EUR	1.600	0	0	1.600
HOTELERA SANCTI PETRI, S.A.	31/12/2012	EURIBOR+1,5%	EUR	1.551	345	301	1.595
INTERMEDIA INVERSIONES Y GESTIÓN	31/12/2014	-	EUR	0	184	37	147
TOTAL				11.756	966	338	12.384
PROVISIÓN	-	-	EUR	(4.581)	0	(1.281)	(3.300)
TOTAL				7.175	966	(943)	9.084

3. Otros activos financieros

Los movimientos registrados durante el ejercicio son los siguientes:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	INCREMENTOS	REDUCCIONES	SALDO AL 31/12/2011
<u>Depósitos y Fianzas constituidos</u>				
Fianzas Alquiler Hoteles	7.062	734	1.395	6.401
Fianzas Varias	2.881	29	108	2.802
Depósitos Varios	98	0	3	95
TOTAL	10.041	763	1.506	9.298

El saldo de fianzas de alquileres corresponde, a rentas de alquileres de hoteles y rentas garantizadas mediante pagarés aceptados (véase nota 8.c.3).

El saldo de fianzas varias corresponde principalmente a una fianza concedida para una construcción de un hotel en Roma.

Situación al 31 de diciembre de 2010:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009	INCREMENTOS	REDUCCIONES	SALDO AL 31/12/2010
<u>Depósitos y Fianzas constituidos</u>				
Fianzas Alquiler Hoteles	7.746	1.274	1.958	7.062
Fianzas Varias	2.852	72	43	2.881
Depósitos Varios	110	9	21	98
TOTAL	10.708	1.355	2.022	10.041

4. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
<u>Clientes</u>		
Clientes de Hoteles-clientes corporativos	18.286	17.129
Clientes Corporativo- hoteles	34.672	34.948
Efectos Comerciales a Cobrar	6.029	4.953
Clientes Dudoso Cobro	9.981	6.699
Deterioro de valor operaciones comerciales	(18.481)	(16.267)
Total	50.487	47.462
<u>Empresas del grupo y asociadas</u>		
Cientes Empresas del Grupo	13.088	12.519
Cientes Empresas Asociadas	12.796	6.271
Deterioro de valor, ctos. Ciales. emp.gr./asoc.	(4.433)	(5.431)
Total	21.451	13.359
<u>Deudores varios</u>		
Deudores	6.694	5.763
Total	6.694	5.763
<u>Personal</u>		
Anticipos Personal	290	486
Total	290	486
<u>Activos por impuesto corriente</u>		
H.P. Deudor por dev. Impto. Soc.	1.687	2.539
Total	1.687	2.539
<u>Administraciones públicas</u>		
H.P. Deudora por I.V.A.	1.408	3.370
H.P. Deudora por varios	13	870
Total	1.421	4.240
TOTAL	82.030	73.849

Con fecha 11 de mayo de 2010 Meliá Hotels International, S.A. formalizó un contrato de Factoring, sin recurso, de sus créditos comerciales con una entidad financiera, a través del cual cede periódicamente las cuentas por cobrar de determinados clientes del negocio hotelero, cobrando anticipadamente parte de las mismas. Al 31 de diciembre de 2011 el total del saldo cedido por parte de la Sociedad asciende a 4 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. a través de este contrato cede créditos de sociedades filiales.

5. Inversiones financieras temporales

El detalle del ejercicio es el siguiente:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
Cartera de valores a corto plazo		
Otros valores	2.393	708
Total	2.393	708
Otros créditos		
Intereses de créditos	1	6
Créditos a corto plazo	151	304
Total	152	310
Activos por derivados financieros		
Derivados	527	0
Total	527	0
Depósitos y fianzas		
Dividendos a cobrar	0	45
Otras Cuentas Corrientes	3.650	3.391
Fianzas varias	1.085	2.063
Total	4.735	5.499
TOTAL	7.807	6.517

El saldo de fianzas corresponde, principalmente, a rentas de alquileres de hoteles garantizados mediante pagarés aceptados.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle es el siguiente:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
Efectivo	57.962	45.155
Otros activos líquidos equivalentes	154.161	90.230
TOTAL	212.123	135.385

Los activos líquidos equivalentes al efectivo corresponden a depósitos a corto plazo, que comprenden periodos entre un día y tres meses dependiendo de las necesidades de tesorería de la Sociedad.

c) Pasivos financieros

1. Deudas con entidades de crédito

El detalle es el siguiente:

(En Miles de euros)

	(En Miles de euros)			(En Miles de euros)		
	VTOS. A CORTO PLAZO	2011 VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL	VTOS. A CORTO PLAZO	2010 VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL
Préstamos bancarios	102.788	435.901	538.689	133.712	465.966	599.678
Préstamos hipotecarios	12.108	133.273	145.381	16.584	168.380	184.964
Pólizas de crédito	201.690	41.210	242.900	155.834	15.115	170.949
Leasing	9.917	9.181	19.098	11.028	7.275	18.303
Intereses	9.059	4.816	13.875	7.739	7.591	15.330
Pagarés descontados	5.000	0	5.000	0	0	0
TOTAL	340.562	624.381	964.943	324.896	664.327	989.223

El límite máximo de las pólizas de crédito es de 286,8 millones de euros. En el ejercicio 2010 el límite máximo era de 217 millones de euros.

La Sociedad se compromete, para determinados préstamos bancarios, a mantener unos indicadores financieros, que al cierre del presente ejercicio se cumplen.

El detalle de vencimientos por años es el siguiente:

<i>(En Miles de euros)</i>		<i>(En Miles de euros)</i>	
2011		2010	
VENCIMIENTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	IMPORTE
2012	340.562	2011	324.896
2013	322.795	2012	78.349
2014	180.068	2013	275.788
2015	18.681	2014	176.890
2016	18.024	2015	18.671
2017 y siguientes	84.813	2016 y siguientes	114.629
TOTAL	964.943	TOTAL	989.223

El tipo medio devengado en el ejercicio 2011 por los anteriores préstamos, pólizas y leasing asciende a 4,05%. En el ejercicio 2010 el tipo medio devengado ascendió a 3,16%.

2. Otras deudas por arrendamiento financieros

La Sociedad explota en régimen de arrendamiento 53 hoteles, de los que 17 han sido clasificados como arrendamiento financiero con la entrada en vigor del nuevo plan general contable, que indica que un arrendamiento será clasificado como financiero cuando el plazo del mismo cubra la mayor parte de la vida económica del activo (incluso cuando la propiedad del activo no vaya a ser transferida al final de la operación). A fecha de transición, se ha reconocido el valor correspondiente a los edificios alquilados, correspondiente al valor presente de los pagos mínimos descontados a una tasa del 6,50%, manteniendo como arrendamiento operativo la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican esos hoteles.

Los 17 hoteles clasificados como arrendamiento financiero derivan de un contrato que Meliá Hotels International, S.A. mantiene con la sociedad Equity Inmuebles S.L., con una duración de 75 años y que fue firmado en el ejercicio 1999.

	<i>(En Miles de euros)</i>			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos financieros	10.655	42.620	607.329	660.603
Valor actual pagos mínimos de los arrendamientos financieros	(*) 10.005	34.274	116.340	160.618

(*) Incluyen el valor actual de los intereses de los arrendamientos financieros que se devengarán en 2012 por un importe de 9.790 € miles.

El total de los pagos mínimos por los arrendamientos clasificados como financieros a cierre de 2011, asciende a 661 millones de euros, correspondientes a 62 anualidades y cuyo valor actual asciende a 161 millones de euros, importe reflejado en balance como deuda por arrendamientos financieros.

Situación al 31 de diciembre de 2010:

	<i>(En Miles de euros)</i>			
	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos financieros	10.655	42.620	617.984	671.258
Valor actual pagos mínimos de los arrendamientos financieros	(*) 10.005	34.274	116.541	160.820

(*) Incluyen el valor actual de los intereses de los arrendamientos financieros que se devengarán en 2011 por un importe de 9.815 € miles.

3. Otros pasivos financieros a largo plazo

CONCEPTO	(En Miles de euros)	
	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
Efectos a pagar a l/p		
Efectos a pagar	1.688	2.404
Total	1.688	2.404
Otras deudas		
Préstamos a largo plazo	305	538
Deudas a largo plazo	4.684	5.998
Total	4.989	6.536
Fianzas y depósitos recibidos		
Fianzas recibidas en Hoteles	674	754
Total	674	754
TOTAL	7.351	9.694

El detalle de vencimientos por años es el siguiente:

(En Miles de euros) 2011		(En Miles de euros) 2010	
VENCIMIENTOS	IMPORTE	VENCIMIENTOS	IMPORTE
2013	2.506	2012	2.705
2014	827	2013	1.934
2015	801	2014	837
2016	3.217	2015	891
2017 y siguientes	0	2016 y siguientes	3.327
TOTAL	7.351	TOTAL	9.694

El saldo de efectos a pagar corresponde principalmente a pagarés emitidos a varias sociedades propietarias de hoteles en régimen de alquiler, en garantía de pago de las rentas (véase nota 8.b.3).

El saldo de préstamos a largo plazo corresponde al aplazamiento de pago de cuotas por la externalización por compromisos por pensiones y obligaciones del personal.

El saldo de las deudas a largo plazo está formado, principalmente por el aplazamiento de pago de los intereses a pagar con motivo de la Ecotasa por importe de 1,2 millones de euros y el pago aplazado de la compra del 50% de las participaciones de la sociedad Mongamenda, S.L., por importe de 3,5 millones de euros.

4. Obligaciones y otros valores negociables

El 18 de diciembre de 2009, Meliá Hotels International, S.A., realizó una colocación de bonos privada entre inversores del Deutsche Bank, Calyon y Natixis, por un total de 200 millones de euros, con las siguientes características:

Importe de la Emisión	200.000.000 €
Nominal del Bono:	50.000 €
Vencimiento:	5 años
Rango de la Deuda:	Senior Unsecured convertible Notes
Precio de la Emisión:	100%
Fecha de la Emisión:	18 de Diciembre de 2009
Fecha de Vencimiento:	18 de Diciembre de 2014
Cupón:	5,00%
Precio de Canje:	7,93 €
Prima de Conversión:	30%
Ratio de Conversión:	6.303,18 acciones por Bono
Precio de amortización:	100%
Rendimiento del Bono a vencimiento:	5,00%
Posibilidad de cancelación del Emisor:	A partir del 2 de enero de 2013 (Sujeto a barrera del 130% -- 10,3 €)
Máximo de Acciones a emitir:	25.212.732

Esta operación se considera un instrumento compuesto de pasivo y patrimonio, valorándose el componente de patrimonio, en el momento de la emisión, por 33,9 millones de euros. A cierre de 2011 no se han producido variaciones en la valoración de este componente del instrumento compuesto.

Los saldos de pasivo, a cierre de los ejercicios 2011 y 2010 son:

<i>(En Miles de euros)</i>				<i>(En Miles de euros)</i>			
	VTOS. A CORTO PLAZO	2011 VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL		VTOS. A CORTO PLAZO	2010 VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL
Obligaciones convertibles	384	175.616	176.000	Obligaciones convertibles	384	168.847	169.231
TOTAL	384	175.616	176.000	TOTAL	384	168.847	169.231

Meliá Hotels International, S.A. tiene firmado un contrato de préstamo de títulos con Deutsche Bank AG de hasta 10 millones de acciones de la autocartera con vencimiento 9 de enero de 2015, de las cuales Deutsche Bank ha dispuesto 2 millones de acciones al 31 de diciembre de 2011. Este préstamo se encuentra remunerado al 0,6%.

5. Deudas con empresas del grupo y asociadas

<i>(En Miles de euros)</i>						
ENTIDAD	VTOS. A CORTO PLAZO	VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL VTOS.	VTO.	TIPO DE INTERES	DIVISA
Empresas del Grupo						
APARTOTEL S.A.	2.108	0	2.108	-	EURIBOR+2%	EUR
C&C CREDIT CONTROL CORPORATION	386	0	386	-	-	EUR
CASINO TAMARINDOS, S.A.U.	119	0	119	-	EURIBOR+2%	EUR
COMP. TUNISIENNE DE GESTION HOTELIERE	444	0	444	-	-	EUR
DORPAN, S.L.	390	0	390	-	EURIBOR+2%	EUR
INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.	2.040	0	2.040	-	EURIBOR+2%	EUR
MELIÁ INTERNATIONAL HOTELS, S.A.	9.533	0	9.533	-	-	EUR/USD
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	128	0	128	-	-	USD
SOL MELIA DEUTSCHLAND	13.125	0	13.125	-	EURIBOR+2%	EUR
SOL MELIA FUNDING	13.257	0	13.257	-	-	USD
SOL MELIA ITALIA, S.R.L.	446	0	446	-	-	EUR
SOL MELIA SERVICES S.A.	328	0	328	-	-	USD
SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA, S.L.	191	0	191	-	-	EUR
OTRAS SOCIEDADES	523	0	523	-	-	EUR
MOTELES ANDALUCES S.A.	0	5.462	5.462	-	EURIBOR+2%	EUR
TENERIFE SOL, S.A.	108	23.305	23.413	-	EURIBOR+2%	EUR
REALIZACIONES TURISTICAS, S.A.	0	66.297	66.297	-	EURIBOR+2%	EUR
HOTELES SOL MELIA, S.L.	22	966	988	-	EURIBOR+2%	USD
INTERSTHOSCALOJA, S.A.	0	42.428	42.428	31/12/2013	SIN INTERÉS	EUR
LOMONDO LTD	160	10.740	10.900	17/02/2015	LIBOR+2%	GBP
MARKSERV, BV.	21.223	0	21.223	31/12/2012	EURIBOR+1,25%	EUR
MELIA INVERSIONES AMERICANAS	36.930	0	36.930	31/12/2012	EURIBOR+1,50%	EUR
SOL MELIA EUROPE, B.V.	540	106.346	106.886	30/06/2020	7,92375%	EUR
SOL MELIA EUROPE, B.V.	0	2.870	2.870	01/01/2013	EURIBOR+1%	EUR
SOL MELIA EUROPE, B.V.	45.638	0	45.638	31/12/2012	EURIBOR+MAR-VAR	EUR
SOL MELIA FRANCE	5	9.500	9.505	31/12/2015	EURIBOR-2,50%	EUR
SOL MELIA FRIBOURG, S. A.	821	42.134	42.955	31/10/2013	LIBOR+1%	USD
SOL MELIA SUISSE, S.A.	1.257	0	1.257	31/07/2012	LIBOR+1,50%	CHF
Total	149.722	310.048	459.770			
Empresas Asociadas						
TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS, S.A.	17.459	0	17.459	23/01/2012	EURIBOR+1,50%	EUR
OTRAS SOCIEDADES	733	0	733	-	-	EUR
Total	18.192	0	18.192			
TOTAL	167.914	310.048	477.962			

El detalle de vencimientos por años es el siguiente:

<i>(En Miles de euros)</i>	
VENCIMIENTO	IMPORTE
2012	167.914
2013	87.432
2014	0
2015	20.240
2016 y siguientes	202.376
TOTAL	477.962

Meliá Hotels International, S.A., ha suscrito diferentes contratos de cesión de créditos con Sol Melia Funding, S.A. y Sol Melia Vacation Club España, S.L., a través de los cuales ha adquirido carteras de créditos del Club vacacional.

La Sociedad tiene contratados acuerdos, por los créditos adquiridos de Sol Melia Funding, S.A. y de Sol Melia Vacation Club España, S.L., con diferentes entidades financieras, cuyo importe pendiente al cierre del ejercicio es de 144 millones de euros, y cuyos vencimientos se realizarán entre los ejercicios 2012 y 2021. El importe pendiente al cierre de 2010 era de 157 millones de euros.

La totalidad de estas operaciones o contratos de cesión de créditos han sido considerados como "Sin Recurso" por entender, los administradores, que se transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a los derechos de cobro de clientes hoteleros y de tiempo compartido. Mediante la cesión de estos créditos, Meliá Hotels International, S.A. cede en su totalidad los siguientes riesgos y derechos:

- Derechos de cobro
- Riesgo de insolvencia
- Diferencial cambiario de cobros

El saldo con Melia International Hotels, S.A. tiene su origen, principalmente, en operaciones comerciales y por financiación recibida para la adquisición de la cartera de Inversiones Latino América 2000, S.L. y no está remunerado.

El saldo con Sol Melia Europe, B.V., corresponde a tres préstamos recibidos por importe de 155,4 millones de euros.

El saldo con Sol Melia Fribourg, S.A. corresponde a una línea de crédito concedida por importe de 60 millones de dólares, al cierre del ejercicio el total dispuesto es de 54,5 millones de dólares.

El saldo con Melia Inversiones Americanas, N.V. corresponde a una línea de crédito recibida por importe de 45 millones de euros, al cierre del ejercicio el total dispuesto es de 36,9 millones de euros.

El saldo con Intersthoscaloja, S.A. corresponde a la adquisición de las participaciones en filiales y no está remunerado.

El saldo de Markserv, B.V. corresponde a un préstamo recibido por importe de 21,2 millones de euros.

El saldo con Lomondo, LTD, corresponde a un préstamo recibido por importe de 10,9 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. ante sus filiales actúa como gestor de fondos de tesorería, tanto en recepción de fondos excedentes, como para financiar a las filiales donde su tesorería es deficitaria. A efectos del estado de flujos de efectivo todos los movimientos registrados en las cuentas corrientes entre empresas del grupo y asociadas, tanto de activo como de pasivo, se consideran flujos de financiación.

Situación al 31 de diciembre de 2010:

(En Miles de euros)

ENTIDAD	VTOS. A CORTO PLAZO	VTOS. A LARGO PLAZO	TOTAL VTOS.	VTO.	TIPO DE INTERES	DIVISA
Empresas del Grupo						
APARTOTEL S.A.	1.249	0	1.249	-	EURIBOR+2,50%	EUR
CASINO TAMARINDOS, S.A.U.	368	0	368	-	EURIBOR+2,50%	EUR
COMP. TUNISIENNE DE GESTION HOTELIERE	450	0	450	-	-	EUR
HAVANA SOL RESTAURACION XXI, S.A.	24.793	0	24.793	-	EURIBOR+2,50%	EUR
INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.	639	0	639	-	EURIBOR+2,50%	EUR
MELIA INTERNATIONAL HOTELS, S.A.	9.322	0	9.322	-	-	EUR/USD
MOTELES ANDALUCES S.A.	5.240	0	5.240	-	EURIBOR+2,50%	EUR
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	1.933	0	1.933	-	-	USD
SOL MELIA FUNDING	40.923	0	40.923	-	-	USD
SOL MELIA ITALIA, S.R.L.	415	0	415	-	-	EUR
SOL MELIA SERVICES S.A.	328	0	328	-	-	USD
SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA, S.L.	191	0	191	-	-	EUR
OTRAS SOCIEDADES	984	0	984	-	-	EUR
TENERIFE SOL, S.A	0	3.380	3.380	-	EURIBOR+2,50%	EUR
HOTEL SOL INTERNACIONAL, S.A.	0	42.428	42.428	31/12/2013	SIN INTERÉS	EUR
MARSERV, B.V.	340	9.495	9.835	31/12/2012	EURIBOR+1,25%	EUR
MARSERV, B.V.	8.615	0	8.615	-	-	EUR/USD
MELIA INVERSIONES AMERICANAS N.V.	748	29.080	29.829	31/12/2012	EURIBOR+1,50%	EUR
SOL MANINVEST N.V.	18	704	722	31/12/2014	EURIBOR+1,5%	EUR
SOL MELIA EUROPE, B.V.	0	104.961	104.961	30/06/2012	7,92375%	EUR
SOL MELIA EUROPE, B.V.	68	2.870	2.938	01/01/2013	EURIBOR+1%	EUR
SOL MELIA FRIBOURG, S. A.	675	36.374	37.049	31/10/2013	LIBOR+1%	USD
SOL MELIA SUISSE, S.A.	11	1.205	1.216	31/07/2012	LIBOR+1,50%	CHF
Total	97.311	230.497	327.808			
Empresas Asociadas						
MONGAMENDA, S.L.	185	0	185	-	EURIBOR+2,50%	EUR
TRAVEL DINAMIC SOLUTIONS, S.A.	17.328	0	17.328	23/06/2010	EURIBOR+1,50%	EUR
OTRAS SOCIEDADES	213	0	213	-	-	EUR/USD
Total	17.726	0	17.726			
TOTAL	115.036	230.497	345.534			

El detalle de vencimientos por años era el siguiente:

(En Miles de euros)

VENCIMIENTO	IMPORTE
2011	115.036
2012	135.247
2013	39.244
2014	704
2015 y siguientes	55.303
TOTAL	345.534

6. Otros pasivos financieros a corto plazo

El detalle es el siguiente:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
Deudas por efectos a pagar	5.102	3.906
Otras deudas	39.130	102.559
Otras cuentas corrientes	1.083	949
Partidas pendientes de aplicación	(59)	(81)
Fianzas y depósitos recibidos l/p	128	158
TOTAL	45.384	107.491

Meliá Hotels International, S.A. firmó el 26 de junio de 2007 con una entidad bancaria un contrato de Equity Linked Swap, a través del cual, la entidad financiera adquirió 5 millones de acciones de Meliá Hotels International, S.A. La Sociedad asumía compromiso de pago del euribor más 51 puntos básicos sobre el importe de las acciones adquiridas. La adquisición de estas acciones fue completada por la entidad bancaria el 25 de septiembre de 2007, a un precio medio de 16,39 euros por acción.

Dicho instrumento financiero se encontraba recogido en la línea de Otras deudas a cierre del ejercicio 2010, comprometiéndose la Sociedad a liquidarlo físicamente mediante la compra a vencimiento del activo subyacente. Con fecha 23 de febrero de 2011, se ha procedido a la liquidación de dicha operación.

7. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

CONCEPTO	<i>(En Miles de euros)</i>	
	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
Proveedores		
Deudas por compras o prestación de servicios	2.664	4.321
Deudas por efectos a pagar	9.989	12.168
Total	12.653	16.489
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		
Proveedores, empresas del grupo	2.246	3.634
Proveedores, empresas asociadas	764	501
Total	3.010	4.135
Acreeedores varios		
Deudas por compras o prestación de servicios	31.782	31.953
Deudas por efectos a pagar	14.372	14.208
Total	46.154	46.161
Remuneraciones ptes. de pago		
Nóminas, Pagas Extras	21.163	22.761
Total	21.163	22.761
Administraciones públicas		
H.P. Acreedora por I.V.A.	8.090	12.092
H.P. Acreedora por I.G.I.C.	159	147
I.R.P.F.	2.618	2.593
Retenciones practicadas	432	185
Hacienda Pública Varios	2.605	1.476
Ayuntamientos Tasas, Cánones	345	412
I.V.A.	0	2
I.B.I.	425	11
I.A.E.	119	215
Ecotasa	1.218	1.272
Seguridad Social	4.112	4.080
Total	20.123	22.485
Anticipos de clientes		
Anticipos recibidos por pedidos	7.509	6.224
Total	7.509	6.224
TOTAL	110.612	118.255

El saldo Hacienda Pública Acreedora por IVA, incluye aplazamientos de pago por 8 millones de euros, cuyos vencimientos son 4 millones de euros el 20 de febrero de 2012 y 4 millones de euros el 20 de mayo de 2012. El tipo de interés aplicado es el 4%. El citado importe está garantizado, ver nota 8 liquidaciones fiscales.

8. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de Julio.

El plazo medio ponderado excedido de pagos en el ejercicio 2011 ha sido de 35,62 días.

El detalle de este epígrafe es el siguiente:

	<i>Euros</i>	
	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre de balance 2011	
	Importe	%
Dentro del plazo máximo legal	151.485.278,50	39,93%
Resto	227.908.631,15	60,07%
Total pagos del ejercicio	379.393.909,65	100,00%
Aplazamiento que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal	44.431.312,75	

Al cierre del ejercicio 2010 el importe del aplazamiento superior al plazo legal de pago de 85 días, según la Ley 15/2010 de 5 de julio, ascendía a 3,19 millones de euros.

9. Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

Los avales, depósitos y fianzas mantenidos por garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes se detallan a continuación:

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. garantiza por cuenta de Sol Melia Deutschland, GmbH, y a través de avales bancarios, el alquiler de ocho hoteles en Alemania por un importe de 9,8 millones de euros.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. garantiza mediante avales bancarios el pago por liquidaciones fiscales por importe de 13,4 millones de euros.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. garantiza varias operaciones por cuenta de sus filiales y a través de avales bancarios, por importe de 13,3 millones de euros.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. garantiza mediante avales bancarios a favor de las propietarias de los diferentes hoteles, el pago de los alquileres por un importe de 31,3 millones de euros.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. garantiza mediante avales bancarios a favor de Profitur, S.A., los resultados mínimos de explotación anual del hotel de su propiedad, por un importe de 3,7 millones de euros.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. es garante solidario por operaciones de Leasing y Factoring por cuenta de sus filiales, por un importe de 4 millones de euros.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. garantiza a través de aval bancario, la toma de posesión en alquiler de un edificio, destinado a aparcamientos y locales comerciales situado en Barcelona por importe de 0,7 millones de euros.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. garantiza varias operaciones a través de avales bancarios y por conceptos varios, por importe global de 12 millones de euros.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. garantiza el pago de un dividendo fijo anual del 7,80% de la emisión de participaciones preferentes por importe de 107 millones de euros realizados por su filial Sol Melia Finance Ltd.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. es avalista de Detur Panamá, S.A. propietaria del Hotel Meliá Panamá Canal, ante la entidad Caja de Ahorros de Baleares, en un 58,06% de un préstamo de 9 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2011 el importe avalado asciende a 2,3 millones de dólares.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. es garante de Lomondo Ltd. (empresa del grupo) por un préstamo que tiene formalizado ante entidades bancarias, cuya deuda al 31 de diciembre de 2011 asciende a 12,5 millones de libras esterlinas.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. garantiza mediante aval corporativo la renta de un hotel en Alemania por importe de 7 millones de euros.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. es fiador de los préstamos del Instituto de Crédito Oficial (ICO) que el BBVA mantiene con las sociedades de su grupo Realizaciones Turísticas, S.A., Tenerife Sol, S.A. y Sol Melia Vacation Club España, S.A., por un importe total de 6 millones de euros.

MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. garantiza ante La Caixa, operaciones de confirming de la sociedad Altavista Hotelera, S.A., por importe de 1,4 millones de euros.

d) Instrumentos derivados

Enmarcados dentro de las políticas de gestión del riesgo de tipo de interés, la Sociedad al cierre del ejercicio tiene contratadas permutas financieras (swaps) de tipos de interés, cuyas condiciones cumplen con los requisitos para ser calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por lo que las variaciones en el valor razonable de los mismos se imputan directamente en el patrimonio neto de la Sociedad.

Las partidas cubiertas mediante estas operaciones de cobertura se refieren a una parte de la financiación a tipo de interés variable en euros. Mediante estos instrumentos financieros se intercambian los tipos de interés de forma que la Sociedad recibe del banco un tipo de interés variable (Euribor) a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de la cobertura. El resultado final es un pago de interés fijo en la financiación cubierta.

A cierre del ejercicio 2011, estos instrumentos financieros derivados han sido valorados y registrados, por una parte en el activo por importe de 0,8 millones de euros y por otra en el pasivo por importe de 10,9 millones de euros. Para la determinación de estos valores razonables se han utilizado técnicas de valoración de descuento de los flujos de caja, en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés del Euro según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

1. Activos por derivados financieros

El detalle es el siguiente:

<i>(En Miles de euros)</i>				<i>(En Miles de euros)</i>			
CONCEPTO	VTOS. A CORTO PLAZO	2011	TOTAL	CONCEPTO	VTOS. A CORTO PLAZO	2010	TOTAL
		VTOS. A LARGO PLAZO				VTOS. A LARGO PLAZO	
Derivados financieros	527	232	759	Derivados financieros	0	1.419	1.419
TOTAL	527	232	759	TOTAL	0	1.419	1.419

El detalle de vencimientos por años es el siguiente:

<i>(En Miles de euros)</i>		<i>(En Miles de euros)</i>	
2011		2010	
VENCIMIENTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	IMPORTE
2012	527	2012	527
2014	232	2014	892
TOTAL	759	TOTAL	1.419

2. Pasivos por derivados financieros

El detalle es el siguiente:

<i>(En Miles de euros)</i>				<i>(En Miles de euros)</i>			
CONCEPTO	VTOS. A CORTO PLAZO	2011	TOTAL	CONCEPTO	VTOS. A CORTO PLAZO	2010	TOTAL
		VTOS. A LARGO PLAZO				VTOS. A LARGO PLAZO	
Derivados financieros	5.665	5.252	10.917	Derivados financieros	755	8.061	8.816
TOTAL	5.665	5.252	10.917	TOTAL	755	8.061	8.816

El detalle de vencimientos por años es el siguiente:

<i>(En Miles de euros)</i>		<i>(En Miles de euros)</i>	
2011		2010	
VENCIMIENTO	IMPORTE	VENCIMIENTO	IMPORTE
2012	5.665	2011	755
2013	0	2012	0
2014	5.252	2014	8.061
TOTAL	10.917	TOTAL	8.816

La Sociedad ha traspasado a la cuenta de de pérdidas y ganancias del ejercicio un importe de 4,2 millones de euros por el efecto de coberturas del tipo de interés. Estos importes han sido registrados en la partida de gastos financieros, al igual que la partida cubierta. El movimiento del ejercicio es el siguiente:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	RESULTADOS IMPUTADOS A PATRIMONIO	TRASLADOS A RESULTADOS	EFFECTO IMPOSITIVO	SALDO AL 31/12/2011
Operaciones de cobertura	(4.650)	(7.673)	4.158	1.055	(7.111)
TOTAL	(4.650)	(7.673)	4.158	1.055	(7.111)

Situación al 31 de diciembre de 2010:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009	RESULTADOS IMPUTADOS A PATRIMONIO	TRASLADOS A RESULTADOS	EFFECTO IMPOSITIVO	SALDO AL 31/12/2010
Operaciones de cobertura	(4.263)	(6.787)	6.234	166	(4.650)
TOTAL	(4.263)	(6.787)	6.234	166	(4.650)

NOTA (9) POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Meliá Hotels International, S.A. a través de la gestión realizada trata de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre sus estados financieros.

Las políticas llevadas a cabo por Meliá Hotels International, S.A. cubren entre otros los siguientes riesgos:

a) Riesgo de tipo de interés

Meliá Hotels International, S.A. refleja en sus estados financieros determinadas partidas que soportan intereses fijos y variables. Estos importes no incluyen los intereses a pagar. La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	Interés fijo	Interés variable	TOTAL
Préstamos bancarios	434.641	104.048	538.689
Préstamos hipotecarios	84.628	60.753	145.381
Pólizas de crédito	0	242.900	242.900
Leasing	0	19.098	19.098
TOTAL	519.269	426.799	946.068

Las deudas a tipo de interés variable están referenciadas básicamente al Euribor.

A 31 de diciembre de 2011, Meliá Hotels International, S.A. tiene contratados varios swaps de tipos de interés, calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo.

La sensibilidad en miles de euros del resultado de los ejercicios 2011 y 2010 y ante variaciones (en puntos básicos) de los tipos de interés es la siguiente:

Variación	2011	2010
+25	(1.130)	(1.144)
-25	1.130	1.144

El anterior análisis de sensibilidad se ha efectuado suponiendo un incremento/disminución medio a lo largo de todo el ejercicio en los puntos básicos indicados en la tabla. Para dicho cálculo se ha tenido en cuenta el efecto de los swaps de tipos de interés.

b) Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades de Meliá Hotels International, S.A.

La política de liquidez seguida por Meliá Hotels International, S.A. asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

En este sentido la Sociedad entiende que el Fondo de Maniobra negativo que presenta el Balance de Situación está cubierto por las políticas implementadas y en concreto por la renegociación de muchas de las pólizas de crédito cuyo vencimiento es a corto y medio plazo. Durante el periodo de formulación de estas cuentas anuales, Meliá Hotels International, S.A. ha renovado pólizas y préstamos que tenían vencimiento en dicho periodo por un total de 191 millones de euros.

c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor o entidad financiera) está atenuado por las políticas seguidas por la Sociedad en cuanto a diversificación de la cartera de clientes, mercados emisores, la vigilancia de concentraciones y un control exhaustivo de la deuda en todo momento. Adicionalmente, en algunos casos, la Sociedad emplea otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito como son las cesiones de créditos (titularizaciones) así como operaciones de factoring sin recurso.

La Sociedad tiene establecidos periodos de crédito que oscilan entre 21 y 90 días siendo el periodo medio de cobro de los créditos del Grupo de aproximadamente 56,86 días. La antigüedad a cierre de ejercicio es:

(millones de euros)	2011	%	2010	%
Menor a 90 días	37	74%	34	72%
Superior a 90 y menor a 180	9	18%	10	22%
Superior a 180 y menor a 360	4	8%	3	7%
TOTAL	50	100%	47	100%

En la tabla anterior no se incluyen los clientes inmobiliarios, debido a que son contratos realizados a lo largo de los últimos dos años y que tienen un cuadro de cobro/pago establecido. Aquellos clientes que tienen un saldo superior a 360 días han sido debidamente provisionados.

Los saldos de antigüedad menor de 90 días, no consideran el importe de cesiones de crédito con una entidad financiera ver nota 8.b.4.

d) **Riesgo de tipo de cambio**

Las oscilaciones en las partidas de las divisas en las que están instrumentadas las deudas y se realizan las compras/ventas, frente a la moneda de contabilización, pueden tener un impacto sobre el resultado del ejercicio.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Deuda denominada en moneda distinta a la moneda local de la Sociedad.
- Cobros y pagos por suministros, servicios o inversiones en monedas distintas a la local.

En este sentido Meliá Hotels International, S.A. está expuesta al riesgo de tipo de cambio fundamentalmente por las transacciones de deuda denominada en moneda extranjera contratada por sociedades del grupo y asociadas (ver nota 15.j).

NOTA (10) EXISTENCIAS

El detalle es el siguiente:

EXISTENCIAS	COSTE PROMEDIO	PROVISIONES	<i>(En Miles de euros)</i>	
			Valor neto 31/12/2011	Valor Neto al 31/12/2010
Mercaderías	(119)	0	(119)	(107)
Materias Primas	2.231	0	2.231	2.491
Combustible	347	0	347	395
Repuestos	802	0	802	783
Materiales Diversos	2.126	0	2.126	2.355
Material de Oficina	597	0	597	683
Solares	2.339	(456)	1.883	1.495
Anticipos a Proveedores	1.034	0	1.034	2.702
TOTAL	9.357	(456)	8.901	10.797

La Sociedad no tiene compromisos firmes de compra ni de venta ni existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias.

La Sociedad incluye en este epígrafe de existencias varios solares sin interés turístico, disponible para su venta, por un valor neto de 1,9 millones de euros. Durante el ejercicio se ha desdotado 0,4 millones de euros de acuerdo con la valoración realizada por un experto independiente.

La Sociedad ha realizado durante el ejercicio, compras de materias primas a Carma S. XXI, S.A. sociedad relacionada por importe de 11,7 millones de euros (2010: 11,4 millones de euros).

NOTA (11) PATRIMONIO NETO

a) **Capital social**

El capital social está representado por 184.776.777 acciones al portador de 0,2 euros de nominal, numeradas del 1 al 184.776.777, ambas inclusive, totalmente suscrito y desembolsado.

Todas las acciones constitutivas del capital social gozan de los mismos derechos y están admitidas a cotización oficial a excepción de las acciones propias.

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de junio de 2008 autorizó al Consejo de Administración de la Sociedad para acordar la ampliación de capital social de la Sociedad, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, por un importe máximo de dieciocho millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos setenta y siete euros (18.477.677 euros), pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe indicado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, así como la cuantía y condiciones que estime oportunos, dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde el día de la celebración de dicha Junta.

Al 31 de diciembre de 2011, el porcentaje de derechos de voto que ostentan los principales accionistas con participación directa e indirecta de la Sociedad son los siguientes:

ACCIONISTA	% PARTICIPACIÓN
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	28,07
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	16,42
Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L.	13,90
Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.	6,25
Caja de Ahorros del Mediterráneo	6,01
Resto (menos del 5% individual)	29,36
TOTAL	100,00

Con fecha 1 de junio de 2011, la Junta General de Accionistas aprobó la distribución de dividendos por importe de 9,5 millones de euros, con cargo al resultado del ejercicio 2010.

b) Prima de emisión

La disminución de la prima de emisión durante el ejercicio es consecuencia de la afectación de una parte de esta reserva a la dotación de la reserva para acciones propias.

c) Reservas

(En Miles de euros)

CONCEPTO	2011	2010
Reserva legal	7.391	7.391
Reservas de revalorización R.D.L. 07/1996, de junio	33.379	35.474
Reservas para acciones de la sociedad dominante	110.412	48.608
Reservas voluntarias	81.307	79.212
Reservas ley 19/1994 reinversión en Canarias	14.351	14.351
Reservas de conversión	3.559	3.315
Otras reservas	839	(738)
TOTAL	251.238	187.613

1. Reserva legal

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2011 la Sociedad tiene esta reserva totalmente constituida.

2. Reserva de revalorización R.D.L. 07/1996, de 7 de junio

Esta reserva es consecuencia de las operaciones de actualización de valor del inmovilizado intangible y material practicadas de acuerdo con la normativa que regula dichas operaciones, menos el gravamen fiscal del 3 %.

El detalle del saldo de la reserva de revalorización es el siguiente:

CONCEPTO	TOTAL
Revalorización del Inmovilizado material	34.476
Gravamen fiscal- 3% sobre revalorización	(1.097)
TOTAL RESERVA DE REVALORIZACIÓN	33.379

Esta reserva podrá destinarse a eliminar resultados contables negativos, a aumentar el capital social de la Sociedad y a partir del 31 de diciembre del 2006 (10 años contados a partir de la fecha del balance en que se reflejaron las operaciones de actualización) a reservas de libre disposición. El saldo de la reserva no podrá ser distribuido, directa o indirectamente, a menos que la plusvalía haya sido realizada mediante venta o amortización total de los elementos actualizados. Durante el ejercicio, la Sociedad ha traspasado a reservas de libre disposición 2 millones de euros, por haber materializado plusvalías mediante venta de determinados activos sujetos a actualización y por la amortización total de elementos actualizados.

3. Reservas para acciones de la sociedad dominante

Es una reserva indisponible creada por la adquisición de acciones propias, de acuerdo con la legislación mercantil española.

4. Reservas voluntarias

Son de libre disposición, después de compensar pérdidas. El incremento del ejercicio por importe de 2 millones de euros corresponde al traspaso de la reserva de revalorización.

5. Reserva Ley 19/1994 reinversión en Canarias

Esta reserva es indisponible ya que se crea con el compromiso por parte de la Sociedad de invertir en activos ubicados en las Islas Canarias, en el plazo de 3 años para activos fijos nuevos, un importe equivalente al de la mencionada reserva de reinversión en Canarias Ley 19/1994 (véase nota 14).

6. Reservas de conversión

Dicha reserva corresponde a la incorporación del balance del establecimiento permanente Sol Melia Túnez.

d) Instrumentos de patrimonio propio

El detalle y movimientos de las acciones propias es el siguiente:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	ACCIONES	PRECIO MEDIO	SALDO AL 31/12/2011
Saldo al 31/12/2010	12.208.575	8,43	102.959
Adquisiciones	2.011.631	6,23	12.537
Enajenaciones	643.429	7,90	5.083
TOTAL	13.576.777	8,13	110.413

El saldo de acciones propias al 31 de diciembre de 2011 incluye 2 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank (ver nota 8.c.4). Teniendo en cuenta lo anterior el número de acciones en poder de la Sociedad es de 11.576.777.

A 31 de diciembre de 2011 el total de acciones propias en poder de la Sociedad representa el 6,27% del capital social. A cierre del ejercicio 2010, representaban el 3,17%. En cualquier caso la autocartera no supera el límite del 10% según lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

El valor de cotización de las acciones de Meliá Hotels International, S.A. al cierre del ejercicio es de 3,895 euros. A cierre del ejercicio 2010, el valor de cotización ascendía a 6,95 euros.

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2010 fueron los siguientes:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	ACCIONES	PRECIO MEDIO	SALDO AL 31/12/2010
Saldo al 31/12/2009	12.598.094	8,38	105.623
Adquisiciones	968.450	6,41	6.204
Enajenaciones	1.357.969	6,53	8.867
TOTAL	12.208.575	8,43	102.960

El saldo de acciones propias al 31 de diciembre de 2010, además de 2.958.575 acciones depositadas en diferentes cuentas de valores, incluía 5 millones de acciones de un instrumento financiero, y 4,25 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank. Asimismo no incluía 2,9 millones de acciones que la Sociedad había tomado en préstamo con el accionista de control. Teniendo en cuenta lo anterior el número de acciones en poder de la Sociedad a cierre de ejercicio 2010 era de 5.858.575, que representaban el 3,17%.

NOTA (12) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS

El balance de situación incluye un saldo de 32,8 millones de euros en concepto de provisiones para riesgos y gastos. Tal y como se indica en la nota 4 de la memoria, se registran en esta rúbrica las obligaciones mantenidas por la Sociedad con su personal, así como las provisiones registradas para cubrir los diferentes riesgos y contingencias con origen en las operaciones desarrolladas, de los compromisos adquiridos y garantías prestadas a favor de empresas del grupo y terceros, riesgos por litigios y reclamaciones legales así como posibles pasivos derivados de las distintas interpretaciones a que se sujeta la normativa legal vigente.

El movimiento del ejercicio de provisiones para riesgos y gastos es el siguiente:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	ALTAS	BAJAS	SALDO AL 31/12/2011
Provisiones para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	5.694	1.320	(1.411)	5.603
Total	5.694	1.320	(1.411)	5.603
Otras provisiones				
Impuestos y organismos oficiales	1.313	0	(432)	881
Responsabilidades	9.652	16.922	(285)	26.289
Total	10.965	16.922	(717)	27.170
TOTAL	16.659	18.242	(2.128)	32.773

En cuanto a los compromisos estipulados en convenios colectivos supra-empresariales, se ha realizado durante el ejercicio 2011 un estudio actuarial para valorar los servicios pasados, tal y como se expone en la nota 4.i de la memoria, que se ha estimado en 7,9 millones de euros. El importe de los compromisos externalizados en cumplimiento de la legislación vigente asciende a 2,3 millones de euros.

La evaluación de dichos compromisos se ha realizado de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio de Meliá Hotels International, S.A. aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas PERM/F2000p, utilizando un tipo de capitalización del 5,42%, un incremento salarial del 1,00%, más hipótesis de rotación entre un 3,02% y un 8,59% previsible de empleados y una edad media de jubilación de 64 años.

Asimismo, el capítulo de provisiones para riesgos y gastos incluye el saldo de provisiones para impuestos de ejercicios anteriores que se encuentran en fase de recurso o resolución, así como provisiones para contenciosos con organismos públicos de carácter urbanístico judicial.

En el capítulo de provisiones por responsabilidades, las altas del ejercicio corresponden a la actualización de la provisión por importe de 6,1 millones de euros por contratos onerosos hoteles España, de acuerdo al plan financiero establecido, que cubre la diferencia de los desembolsos comprometidos y los flujos esperados de los contratos y 9,8 millones de euros para cubrir los fondos propios negativos de las Sociedades Cansilius, S.L., Gupe Inmobiliaria, S.A., Hoteles Sol Meliá, S.L., Impulse Hotel Development, B.V. y Sol Meliá Greece Hotels and Touristic Enterprises, S.A.

Situación al 31 de diciembre de 2010:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009	ALTAS	BAJAS	(En Miles de euros)
				SALDO AL 31/12/2010
Provisiones para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	6.217	740	(1.263)	5.694
Total	6.217	740	(1.263)	5.694
Otras provisiones				
Impuestos y organismos oficiales	3.991	174	(2.852)	1.313
Responsabilidades	7.809	3.903	(2.060)	9.652
Total	11.800	4.077	(4.912)	10.965
TOTAL	18.017	4.817	(6.175)	16.659

NOTA (13) SUBVENCIONES DE CAPITAL

Las subvenciones en capital corresponden principalmente a subvenciones para financiar compras del inmovilizado material, habiéndose recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por un total de 151 mil euros, cuyo movimiento del ejercicio es el siguiente:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	TRASLADOS A RESULTADOS	EFECTO IMPOSITIVO	(En Miles de euros)
				SALDO AL 31/12/2011
Subvención de capital	1.414	(151)	45	1.309
TOTAL	1.414	(151)	45	1.309

Situación al 31 de diciembre de 2010:

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2009	TRASLADOS A RESULTADOS	EFECTO IMPOSITIVO	(En Miles de euros)
				SALDO AL 31/12/2010
Subvención de capital	1.535	(173)	52	1.414
TOTAL	1.535	(173)	52	1.414

NOTA (14) SITUACIÓN FISCAL

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. Por tanto, la Sociedad se encuentra abierta a inspección para los impuestos y ejercicios siguientes:

CONCEPTO	AÑOS
Sociedades	2007-2010
I.V.A.	2008-2011
I.G.I.C	2008-2011
I.R.P.F.	2008-2011

La Sociedad viene presentando las declaraciones por estos impuestos en plazo. Los administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas de los años abiertos a inspección.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30% sobre la base imponible.

El detalle de los saldos relativos a activos y pasivos fiscales es el siguiente:

(En Miles de euros)

ACTIVOS-PASIVOS FISCALES	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
Activos impuestos		
Activos impuestos diferidos	72.954	59.099
Activos por impuesto corriente	1.687	2.539
Total	74.641	61.638
Administraciones públicas deudoras		
H. P. Deudora por IVA	1.408	3.370
H. P. Deudores varios	13	870
Total	1.421	4.240
Total activos	76.062	65.878
Pasivos impuestos		
Pasivos impuestos diferidos	72.230	79.091
Total	72.230	79.091
Administraciones públicas acreedoras		
H. P. Acreedora por IVA	8.090	12.092
H. P. Acreedora por IGIC	159	147
H. P. Acreedora por IRPF	3.050	2.779
H. P. Varios	4.711	3.386
Org SS. Acreedores	4.112	4.080
H. P. Acreedora por IVA pdte. facturar	1	1
Total	20.123	22.485
Total pasivos	92.353	101.576

La Sociedad tributa bajo el régimen de consolidación fiscal siendo la sociedad dominante del grupo consolidado de Meliá Hotels International, S.A. Como consecuencia de ello, la Sociedad recoge en la cuenta empresas del grupo los saldos resultantes del cálculo de la liquidación del Impuesto sobre beneficios derivados de este régimen fiscal especial.

a) **Impuesto sobre beneficios**

Esta conciliación se presenta a efectos informativos ya que la Sociedad tributa consolidadamente con otras empresas del grupo:

(En Miles de euros)

CONCEPTOS	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
Resultado del Ejercicio (Beneficio)	(64.250)	19.341
Diferencias Permanentes		
Impuestos sobre sociedades Ejercicio	(18.778)	(11.893)
Impuestos sobre sociedades extranjero	313	47
Imputación resultados de Comunidades de Propietarios	(962)	(1.057)
Dividendos exentos	(8.134)	(750)
Resultado del establecimiento permanente en Túnez	261	191
Gastos e ingresos no deducibles	447	1.485
Otros ajustes	(12.082)	1.657
Desdotación RIC	0	4.966
Total	(38.935)	(5.354)
Diferencias Temporales		
Arrendamiento Financiero	11.365	16.071
Diferimiento por Reinversión	545	545
Provisión para pensiones	(6.234)	81
Provisión para responsabilidades	15.948	1.843
Provisión indemnizaciones	160	60
Fondo de Comercio de Fusión	(15.233)	(15.233)
Provisión participaciones financieras	412	(2.151)
Provisiones y ajustes varios	(3.022)	(1.951)
Total	3.940	(734)
BASE IMPONIBLE	(99.245)	13.253

La Sociedad ha generado un ingreso por impuesto sobre beneficios de 18,46 millones de euros (2010: 11,8 millones de euros) de los cuales

i) 11,26 millones de euros (2010: 4,3 millones de euros) corresponden a un ingreso por impuesto corriente del ejercicio; dicho impuesto corriente se compensa en su totalidad con los impuestos corrientes generados por el resto de sociedades pertenecientes a la unidad fiscal de Meliá Hotels International, S.A., tal cual se muestra en el cuadro siguiente.

ii) 3,42 millones de euros hacen referencia al gasto por impuesto sobre beneficios de ejercicios anteriores motivado por una regularización del impuesto presentado en el ejercicio 2010.

iii) 8,68 millones de euros corresponden al efecto impositivo por la aportación del Hotel Sol Antillas Barbados a la sociedad Evermel S.L. (tal y como se indica en la nota 8.a)2), acogida al régimen fiscal especial de fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores.

iv) 19,6 millones de euros corresponden a la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos, tal y como se describe en la nota 14.b)

Las sociedades que tributan consolidadamente en el impuesto de sociedades, y sus bases imponibles atribuidas son las siguientes:

	<i>(En Miles de euros)</i>	
	SALDO AL	SALDO AL
<u>LIQUIDACIÓN CONSOLIDADA IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES</u>	<u>31/12/2011</u>	<u>31/12/2010</u>
<u>Bases imponibles previas individualizadas</u>		
Aparthotel, S.A.	176	41
Calimarest, S.L.	1.246	(549)
Cansilius, S.L.	(15)	(18)
Casino Tamarindos, S.A.	(748)	(4.117)
Dominios Compartidos, S.A.	(96)	(68)
Dorpan, S.L.	(112)	3.337
Gestión Hotelera Turística Mesol, S.A.	(0)	(0)
Hogares Batle, S.A.	(34)	(10)
Hoteles Meliá, S.L.	(2)	22
Hoteles Paradisus XXI, S.L.	(0)	22
Hoteles Sol Meliá, S.L.	260	238
Hoteles Sol, S.L.	(0)	22
Hoteles Tryp, S.L.	0	22
Moteles Andaluces, S.A.	220	185
Realizaciones Turísticas, S.A.	3.220	11.394
Securisol, S.A.	(11)	2
SMVC España, S.L.	(3.057)	(1.337)
SMVC Network, S.L.	(284)	(104)
Meliá Hotels International, S.A.	(99.245)	13.253
Tenerife Sol, S.A.	39.113	5.427
B.I.P. AGREGADA	(59.372)	27.762
Eliminación de dividendos sociedades del Grupo Fiscal	(3.659)	(22.882)
Plusvalía por venta acciones Plaza Puerta del Mar	0	(22)
Provisión cartera empresas U.F.	811	0
Eliminación time sharing	424	164
Total	(2.424)	(22.740)
B.I.P. AGREGADA AJUSTADA	(61.795)	5.023
<u>BASE IMPONIBLE CONSOLIDADA</u>	(61.795)	5.023
<u>Cuota íntegra 30%</u>	0	1.507
<u>Cuota íntegra Ajustada</u>	0	1.507
<u>Deducciones</u>		
Actividad exportadora	0	528
	0	979
<u>Cuota líquida</u>	0	(0)
<u>-Ret. y pagos a cuenta</u>	1.431	1.273
<u>LÍQUIDO A INGRESAR</u>	(1.431)	(1.273)

b) Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen los activos y pasivos por impuestos diferidos, a nivel individual son los siguientes:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010	Variaciones reflejadas en	
			Cuenta Pérdidas y Ganancias	Patrimonio neto
Activos por impuesto diferido				
Créditos por pérdidas fiscales a compensar	15.440	1.284	(14.156)	0
Créditos fiscales activados	9.276	9.276	0	0
Valor fiscal fondo comercio TRYP	36.560	36.560	0	0
Instrumentos financieros	3.275	2.418	0	(857)
Provisiones fiscalmente deducibles	8.403	9.561	1.158	0
Total	72.954	59.099	(12.998)	(857)
Pasivos por impuesto diferido				
Operaciones de arrendamiento financiero	28.200	31.609	(3.409)	0
Revalorización y actualización valor solares	37.309	40.354	(3.045)	0
Ventas acogidas a Dif.Reinversión	5.933	6.096	(164)	0
Subvenciones no reintegrables	561	606	0	(45)
Instrumentos financieros	228	426	0	(198)
Total	72.230	79.091	(6.618)	(243)
TOTAL	724	(19.992)	(19.615)	(1.100)

El detalle de vencimientos por años de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

(En Miles de euros)
2011

VENCIMIENTO	IMPORTE
2012	1.237
2013	1.106
2014	1.218
2015	1.419
2016	1.518
2017 y siguientes	65.731
TOTAL	72.230

Situación al 31 de diciembre de 2010:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2010	SALDO AL 31/12/2009	Variaciones reflejadas en	
			Cuenta Pérdidas y Ganancias	
Activos por impuesto diferido				
Créditos por pérdidas fiscales a compensar	1.284	124	(1.160)	
Créditos fiscales activados	9.276	9.144	(132)	
Valor fiscal fondo comercio TRYP	36.560	36.560	0	
Instrumentos financieros	2.418	1.827	0	
Provisiones fiscalmente deducibles	9.561	8.877	(684)	
Total	59.099	56.532	(1.976)	
Pasivos por impuesto diferido				
Operaciones de arrendamiento financiero	31.609	36.430	(4.821)	
Revalorización y actualización valor solares	40.354	40.545	(191)	
Ventas acogidas a Dif.Reinversión	6.096	6.260	(164)	
Subvenciones no reintegrables	606	658	0	
Instrumentos financieros	426	0	0	
Total	79.091	83.893	(5.176)	
TOTAL	(19.991)	(27.361)	(7.152)	

El saldo de variación de los impuestos diferidos que afecta a patrimonio neto, asciende a (218) miles de euros, tal y como se indica en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

El detalle de vencimientos por años de los pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

(En Miles de euros)
2010

VENCIMIENTO	IMPORTE
2011	1.039
2012	1.315
2013	1.574
2014	1.701
2015	1.951
2016 y siguientes	71.511
TOTAL	79.091

c) Bases imponibles negativas del grupo consolidado fiscal

Al cierre del ejercicio, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar fiscalmente por la Sociedad y su grupo fiscal consolidado es el siguiente:

(En Miles de euros)

EJERCICIO DE GENERACIÓN	EJERCICIO LÍMITE PARA COMPENSAR	BINS PENDIENTES
2001	2019	1
2002	2020	6.982
2003	2021	29.513
2004	2022	40.073
2005	2023	872
2006	2024	971
2008	2026	28.237
2009	2027	30.544
2011	2029	61.795
TOTAL		198.987

En el total de bases imponibles reflejadas, se incluyen 16 mil y 39 mil euros generados respectivamente por Hogares Batle, S.A. y Cansilius, S.L. con anterioridad a su entrada en el consolidado fiscal y por tanto, es en dicha sociedad que deben ser compensadas.

Por otra parte y fruto de la fusión efectuada el 01/01/2009, Meliá Hotels International, S.A. pasa a tener bases imponibles propias por importe de 1.835 miles de euros, dichas bases imponibles se generaron en Lifestar Hoteles España, S.L. (1.282 miles de euros) y Alcaján XXI, S.L. (553 mil euros) antes de que ambas sociedades entraran a formar parte de la unidad fiscal encabezada por Meliá Hotels International, S.A.

La Sociedad tiene registrado activos por impuestos diferidos por importe de 15,44 millones de euros. Durante el ejercicio se han activado créditos fiscales, por este concepto, por un monto de 14,16 millones de euros.

d) Créditos fiscales del grupo fiscal

a) El detalle de las deducciones pendientes por el grupo consolidado fiscal por actividades exportadoras es el siguiente:

(En Miles de euros)

EJERCICIO ORIGEN	IMPORTE A DEDUCIR	APLICACIONES EJERCICIO	DEDUCCIONES PENDIENTES	PLAZO DEDUCCIÓN
2001	1.891	1.891	0	2011
2002	241	0	241	2012
2003	306	0	306	2013
2004	316	0	316	2014
2005	269	0	269	2015
2006	317	0	317	2016
2007	157	0	157	2017
2008	214	0	214	2018
2009	225	0	225	2019
2010	26	0	26	2020
TOTAL	3.962	1.891	2.071	

Respecto a este crédito fiscal, la Sociedad tiene registrado activos por impuesto diferido que ascienden a 1,66 millones de euros. Durante el ejercicio la entidad no ha activado ningún crédito fiscal.

b) El detalle de las deducciones pendientes por el grupo consolidado fiscal por donativos y liberalidades es el siguiente:

(En Miles de euros)

EJERCICIO ORIGEN	IMPORTE A DEDUCIR	PLAZO DEDUCCIÓN
2005	13	2015
2008	42	2018
2009	32	2019
2010	52	2020
2011	77	2021
TOTAL	216	

Respecto a este crédito fiscal, la Sociedad tiene registrado activos por impuesto diferido que ascienden a 13 mil euros. Durante el ejercicio la entidad no ha activado ningún crédito fiscal.

c) Los beneficios fiscales procedentes de la venta de activos y afectados a reinversión así como los importes a reinvertir son los siguientes:

(En Miles de euros)

AÑO	IMPORTE VENTA	BENEFICIO VENTA	A REINVER.	AÑO REINV	REINVERS. REALIZADA	PENDIENTE REINVER.	VCTO REINVER.	DEDUCC. REINVER.	DEDUCCIONES APLICADAS	PENDIENTES APLICAR	VCTO DEDUC
2003	22.399	16.570	22.399	2.003	22.399	-	2006	3.314	2.506	808	2013
2004	10.036	9.749	10.036	2.004	27.216	-	2007	1.979	0	1.979	2014
2005	103.200	48.490	103.200	2004-5	82.521	-	2008	9.698	0	9.698	2015
2006	52.768	33.683	52.768	2005-6	76.840	-	2009	6.737	0	6.737	2016
2007	105.110	63.384	105.110	2006-7	97.825	-	2010	9.190	0	9.190	2017
2008	5.972	4.471	5.972	2.008	88.773	-	2011	536	0	536	2018
2009	0	0	0	-	33.959	-	-	0	0	0	-
2010	2.073	215	2.073	2.009	25.129	-	2013	26	0	26	2020
2011	61.000	43.603	61.000	2010-11	48.923	-	2015	5.232	0	5.232	2021
TOTAL	362.558	220.165	362.558		503.585			36.712	2.506	34.206	

Respecto a este crédito fiscal, la unidad fiscal tiene registrados activos por impuestos diferidos que ascienden a 7,85 millones de euros. Durante el ejercicio la entidad no ha activado ningún crédito fiscal.

La reinversión de dichas ventas ha sido efectuada por Meliá Hotels International, S.A. en elementos nuevos del inmovilizado material e intangible, incorporados en la remodelación y mejoras de sus establecimientos hoteleros, en inversiones inmobiliarias y en valores representativos de la participación en el capital de entidades que otorgan una participación no inferior al 5% sobre el capital social de aquéllos.

Los beneficios fiscales obtenidos hasta el año 2001 por venta de activos afectados a reinversión, se integran a la base imponible según el período de amortización habiéndose creado un impuesto diferido a tal efecto. El importe pendiente de incorporar a la base imponible es de 19,77 millones de euros y se integrarán de manera lineal hasta el año 2048.

d) El detalle de las deducciones pendientes por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias, conforme a la ley 20/1991 del Impuesto sobre Sociedades, es el siguiente:

(En Miles de euros)

EJERCICIO ORIGEN	IMPORTE INVERSIÓN	IMPORTE DEDUCCIÓN	APLICACIONES ACUMULADAS	DEDUCCIONES PENDIENTES	AÑO VENCIMIENTO
2007	8.077	2.019	1.024	995	2012
2008	3.314	828	0	828	2013
2009	4.207	1.052	0	1.052	2014
2010	1.009	252	0	252	2015
2011	1.201	300	0	300	2016
TOTAL	17.807	4.451	1.024	3.427	

Respecto a este crédito fiscal, la Sociedad no tiene registrado activos por impuesto diferido.

- e) Las deducciones por doble imposición procedentes de dividendos de sociedades nacionales e internacionales trasladables a ejercicios posteriores son los siguientes:

(En Miles de euros)

AÑO	D.D.I. NATIONAL	D.D.I. INTERNACIONAL	DEDUCCIONES PENDIENTES	D.D.I. NACIONAL AÑO VTO.	D.D.I. INTERNACIONAL AÑO VTO.
2008	183	53	236	2015	2018
2009	255	63	318	2016	2019
2010	240	43	283	2017	2020
2011	223	168	391	2018	2021
TOTAL	901	326	1.227		

Respecto a este crédito fiscal, la Sociedad no tiene registrado activos por impuesto diferido.

f) **Otra información fiscal**

a) Provisiones en participaciones financieras

Durante el ejercicio 2011 Meliá Hotels International, S.A. se ha deducido 6,59 millones de euros por la variación de los fondos propios de las empresas participadas al inicio y al final del ejercicio, dichos fondos ascendían al inicio del ejercicio a 44,79 millones de euros y al final a 89,07 millones de euros.

Con relación a las provisiones de cartera pendientes de integrar, el importe total asciende a 53,53 millones de euros, los cuales irán revirtiendo en la base imponible de Meliá Hotels International, S.A. en la medida que estas sociedades generen los beneficios suficientes para ir aplicando dichas provisiones.

En cuanto a la información estipulada en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del impuesto sobre sociedades, relativa a las operaciones de fusión y escisión de ramas de actividad realizadas en ejercicios anteriores, ésta se incluye en la primera memoria aprobada tras cada una de dichas operaciones, y cuyo resumen es el siguiente:

SOCIEDAD	EJERCICIOS
INMOTEL INVERSIONES, S.A.	1993, 1996, 1997 y 1998
MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	1999, 2001 y 2005

NOTA (15) INGRESOS Y GASTOS

a) **Detalle de la cifra de ingresos por conceptos**

La cifra de ingresos de la Sociedad distribuida por los distintos tipos de servicios prestados es la siguiente:

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
<u>Importe Neto Cifra de Negocios</u>		
Habitación	299.847	290.908
Pensión, comidas, desayunos, banquetes	93.372	93.651
Bebidas	33.425	33.236
Servicios generales	14.002	15.204
Actividades derivadas	1.673	1.800
Prestación de servicios	19.408	17.082
Gestión de activos	54.609	62.704
Rappels de ventas	(176)	(234)
Total	516.160	514.351
<u>Total Otros Ingresos De Explotación</u>		
Trabajos efectuados por la empresa para Inmovilizado	198	9
Subvenciones de explotación	1.075	1.045
Arrendamientos	6.211	7.130
Varios	736	690
Management sobre beneficios	6.487	5.430
Management sobre ventas	16.956	15.013
Servicios diversos	8.381	4.668
Ingresos excepcionales	(990)	1.329
Total	39.054	35.314
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACION	555.214	549.665

En cuanto a su distribución por mercados geográficos, la práctica totalidad se ha generado en territorio nacional.

b) Detalle compras de materias primas y variación de existencias

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
Compras de materias primas y otras mat. cons.	39.501	37.747
Variación de existencias	(602)	28
Compras combustible	2.859	2.362
Compras auxiliares y varios	5.447	7.600
TOTAL COMPRAS DE MATERIAS PRIMAS Y CONSUMIBLES	47.205	47.737

En cuanto a su distribución por mercados geográficos, la práctica totalidad se ha generado en territorio nacional.

c) Detalle por categorías del número medio de empleados

El número medio de empleados durante el ejercicio ha sido 6.148 personas distribuidas en:

CATEGORIA	Nº EMPLEADOS 2011	Nº EMPLEADOS 2010
Personal Directivo	221	203
Jefes de departamento	682	656
Técnicos	4.235	4.329
Auxiliares	1.010	960
TOTAL	6.148	6.148

La distribución de las categorías por sexos al cierre del ejercicio es la siguiente:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Directivo	161	59	220
Jefes de departamento	352	239	591
Técnicos	1.569	1.697	3.266
Auxiliares	443	305	748
TOTAL	2.525	2.300	4.825

La situación al 31 de diciembre de 2010 de las categorías por sexos fue la siguiente:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal Directivo	164	49	213
Jefes de departamento	359	231	590
Técnicos	1.668	1.791	3.459
Auxiliares	461	319	780
TOTAL	2.652	2.390	5.042

d) Detalle del coste de personal

Su desglose es el siguiente:

(En Miles de euros)

COSTE SOCIAL	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
Sueldos y salarios	168.534	166.510
Seguros sociales	43.667	41.880
Aportaciones a sistemas complementarios	1.439	1.312
Otros	2.025	1.319
TOTAL	215.665	211.021

e) Arrendamientos operativos

Al 31 de diciembre de 2011 la Sociedad explota en régimen de arrendamiento un total de 51 hoteles de los cuales 3 son de cinco estrellas con 526 habitaciones, 35 de cuatro estrellas con 6.469 habitaciones, 13 de tres estrellas con 2.411 habitaciones y 2 establecimientos de apartamentos de tres llaves con 615 apartamentos.

En el saldo total de los pagos mínimos por arrendamientos operativos, que es de 1.142 millones de euros, se incluyen 647,3 millones de euros correspondientes a la parte de alquiler de los terrenos de los 17 hoteles cuyos contratos de arrendamiento se han clasificado como financieros.

Estos contratos de arrendamiento operativo tienen una duración media de 9,51 años, no incluyen la parte de terrenos de los 17 hoteles que han sido clasificados como arrendamiento financiero. Tienen un componente contingente relacionado con el índice de precios al consumo (IPC) y, en 8 hoteles, además, otro relacionado con la evolución del resultado de cada establecimiento hotelero, el cual no se considera por estar directamente relacionado con la aportación de dicho establecimiento a la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

(En Miles de euros)

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos operativos	53.453	208.053	881.474	1.142.980

Situación al 31 de diciembre de 2010:

(En Miles de euros)

	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos operativos	55.548	216.744	960.739	1.233.031

f) Detalle de los gastos financieros

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
Por deudas con empresas del grupo	17.903	12.886
Por deudas con terceros y gastos asimilados	76.600	65.988
TOTAL	94.503	78.874

Los gastos financieros por deudas con empresas del grupo corresponden principalmente a los préstamos concedidos por Sol Melià Europe, B.V. (ver nota 8.c.5) y a intereses de cuentas corrientes con empresas del grupo.

Los gastos financieros por deudas con terceros corresponden principalmente a intereses de préstamos bancarios, pólizas de crédito, e intereses generados por la emisión de bonos y la carga financiera derivada de la activación de los contratos de arrendamiento financiero de 17 hoteles.

g) Detalle de deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
Deterioro y pérdidas del inmovilizado	(10.595)	(3.029)
Beneficios procedentes de inmovilizado	0	31.277
Pérdidas procedentes del inmovilizado	0	(31)
TOTAL	(10.595)	28.217

h) Detalle de la dotación a la amortización

(En Miles de euros)

CONCEPTO	SALDO AL 31/12/2011	SALDO AL 31/12/2010
Dotación para amortizaciones intangibles	602	618
Dotación amort. inmovilizado material e inver. inmobiliarias	39.049	40.469
TOTAL	39.651	41.087

i) Operaciones con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las principales operaciones realizadas durante el ejercicio con empresas del grupo es el siguiente:

(En Miles de euros)

COMPAÑÍA	TIPO DE OPERACIÓN	VOLUMEN DE OPERACIONES
DOMINIOS COMPARTIDOS S.L.	Alquileres Contratados	133
PRODIGIOS INTERACTIVOS	Alquileres Facturados	270
S.M. VACAT. CLUB ESPAÑA	Alquileres Facturados	157
SOL MANINVEST, B. V	Dividendos Recibidos	8.134
DORPAN, S.L. SOC.UNIPERS.	Dividendos Recibidos	2.259
TENERIFE SOL, S. A.	Dividendos Recibidos	700
INVERS.EXPLO.TURISTICAS	Dividendos Recibidos	549
S.M. VACAT. CLUB ESPAÑA	Financiacion Prestada	1.592
COM. PROP. SOL Y NIEVE	Financiacion Prestada	1.084
PRODIGIOS INTERACTIVOS	Financiacion Prestada	825
CORPORACIÓN HOT.HISP.MEX.	Financiacion Prestada	786
MELIÁ BRASIL ADMINISTRAÇA	Financiacion Prestada	644
IMPULSE HOT.DEVELOPMENT	Financiacion Prestada	327
SOL MELIÁ VC PUERTO RICO	Financiacion Prestada	259
DOMINIOS COMPARTIDOS S.L.	Financiacion Prestada	152
SOL MELIA EUROPE, B.V.	Financiacion Recibida	9.922
REALIZACIONES TURISTICAS	Financiacion Recibida	2.223
MELIÁ INVERS.AMERICANAS	Financiacion Recibida	1.835
SOL MELIA FRIBOURG, S. A.	Financiacion Recibida	1.705
PRODISOTEL, S. A.	Financiacion Recibida	1.127
MARKSERV, B. V.	Financiacion Recibida	573
MOTELES ANDALUCES, S.A.	Financiacion Recibida	210
TENERIFE SOL, S. A.	Financiacion Recibida	173
LOMONDO LTD.	Financiacion Recibida	160
LOMONDO LTD.	Servicios Prestados	2.788
APARTOTEL, S. A.	Servicios Prestados	2.759
INVERS.EXPLO.TURISTICAS	Servicios Prestados	1.808
SOL MELIA FRANCE S.A.S.	Servicios Prestados	1.603
TENERIFE SOL, S. A.	Servicios Prestados	1.565
SOL MELIA FUNDING	Servicios Prestados	1.307
SOL MELIA ITALIA SRL	Servicios Prestados	1.166
SOL MELIA DEUTSCHLAND	Servicios Prestados	820
BEAR, S.A. de C.V.	Servicios Prestados	440
COM. PROP. SOL Y NIEVE	Servicios Prestados	401
PRODISOTEL, S. A.	Servicios Prestados	272
REALIZACIONES TURISTICAS	Servicios Prestados	259
SOL MELIA VACATIÓN ESPAÑA	Servicios Prestados	123
PRODIGIOS INTERACTIVOS	Servicios Recibidos	29.172
SOL GROUP CORPORATION	Servicios Recibidos	3.797
SECURISOL, S. A.	Servicios Recibidos	509
DORPAN, S.L. SOC.UNIPERS.	Servicios Recibidos	257

Las operaciones vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

El detalle de las principales operaciones realizadas durante el ejercicio con empresas asociadas es el siguiente:

COMPAÑÍA	TIPO DE OPERACIÓN	(En Miles de euros)
		VOLUMEN DE OPERACIONES
ADPROTEL STRAND, S. L. U.	Financiación Prestada	7.153
COLON VERONA, S. A.	Financiación Prestada	1.234
INV. HOT. LA JAQUITA, S A	Financiación Prestada	867
ALTAVISTA HOTELERA, S. L.	Financiación Prestada	850
INMOTEL INV. ITALIA S.R.L	Financiación Prestada	501
NYESA MELIÁ ZARAGOZA, SL	Financiación Prestada	242
TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS	Financiación Recibida	433
INV. HOT. LA JAQUITA, S A	Servicios Prestados	1.939
ALTAVISTA HOTELERA, S. L.	Servicios Prestados	701
COLON VERONA, S. A.	Servicios Prestados	581
EVERTMEL, S. L.	Servicios Prestados	509
NEXPROM, S. A.	Servicios Prestados	475
APARTHOTEL BOSQUE, S. A.	Servicios Prestados	276
TURISMO DE INVIERNO, S.A.	Servicios Prestados	259
NYESA MELIÁ ZARAGOZA, SL	Servicios Prestados	239
TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS	Servicios Recibidos	481

Las operaciones vinculadas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan a precios de mercado, los cuales son similares a los aplicados a entidades no vinculadas.

j) Moneda extranjera

El detalle de ingresos y gastos de las diferencias de cambio por transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

CONCEPTO	EJERCICIO 2011	MONEDA	(En Miles de euros)	
			EJERCICIO 2010	MONEDA
Diferencias de cambio realizadas				
Total gastos por diferencias de cambio realizadas	(11.236)	USD	(9.196)	USD
Total ingresos por diferencias de cambio realizadas	11.682	USD	13.427	USD
Total	446	USD	4.232	USD
Diferencias de cambio de activo y pasivo				
Total gastos por diferencias de cambio de activos y pasivos	(855)	USD	(4.910)	USD
Total ingresos por diferencias de cambio de activos y pasivos	(2.018)	USD	2.400	USD
Total	(2.873)	USD	(2.510)	USD
TOTAL DIFERENCIAS CAMBIO	(2.427)	USD	1.721	USD

Los elementos de activo y pasivo más importantes en moneda extranjera son los siguientes:

CONCEPTO	EJERCICIO 2011	MONEDA	(En Miles de euros)	
			EJERCICIO 2010	MONEDA
Activo				
Créditos a empresas del grupo y terceros l/p	80.356	USD	98.921	USD
Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y terceros c/p	85.309	USD	30.247	USD
Créditos y otros activos financieros a empresas del grupo y terceros c/p	3.959	GBP	286	GBP
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes c/p	14.393	USD	115.359	USD
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes c/p	7.368	GBP	(305)	GBP
Total	180.058	USD	244.528	USD
	11.327	GBP	(19)	GBP
Pasivo				
Deudas con entidades de crédito l/p	4.282	USD	8.480	USD
Deudas con empresas del grupo l/p	41.568	USD	56.618	USD
Deudas con empresas del grupo l/p	10.375	GBP	0	GBP
Deudas con entidades de crédito c/p	2.063	USD	0	USD
Deudas con empresas del grupo l/p	1.232	CHF	1.500	CHF
Otras pasivos c/p	61.409	USD	112.688	USD
Otras pasivos c/p	387	GBP	0	GBP
Otras pasivos c/p	0	CHF	339	CHF
Total	109.322	USD	177.786	USD
	1.232	CHF	1.500	CHF
	10.762	GBP	339	GBP
TOTAL	289.380	USD	422.313	USD
	1.232	CHF	1.500	CHF
	22.089	GBP	320	GBP

NOTA (16) INFORMACIÓN SEGMENTADA

Los segmentos de negocio identificados en función de la naturaleza de los riesgos y rendimientos de la Sociedad, y que constituyen la estructura de la organización son los siguientes:

a) Negocio hotelero

Se recogen en este segmento los resultados obtenidos por la explotación de las unidades hoteleras en propiedad o alquiler de la Sociedad.

b) Gestión y estructura

Corresponde a los ingresos por honorarios recibidos por la explotación de hoteles en régimen de gestión y franquicia, costes de estructura, y otras actividades de explotación relacionadas con el ocio.

La segmentación del importe neto de la cifra de negocios en la cuenta de resultados del ejercicio 2011 y 2010 se ofrece en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	<i>(En Miles de euros)</i>	
	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
Negocio Hotelero	446.331	436.964
Gestión de activos	54.609	62.704
Gestión y Estructura	15.220	14.683
TOTAL	516.160	514.351

NOTA (17) OTRA INFORMACIÓN

a) Remuneración del órgano de administración

Las retribuciones y otros beneficios a los administradores se detallan a continuación:

CONCEPTO	<i>(En Miles de euros)</i>	
	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2010
Dietas de asistencia	679	466
Retribuciones consejeros	1.770	1.697
Retribuciones alta dirección	2.396	1.856
TOTAL	4.845	4.019

La Sociedad no ha asumido ningún tipo de obligación y no ha satisfecho ningún tipo de anticipo o crédito a los administradores.

Durante el ejercicio 2011, se han satisfecho, además, retribuciones a la alta dirección devengadas durante el trienio 2008-2010, correspondientes al Plan Director del Grupo durante ese periodo, por un importe de 1,4 millones de euros.

b) Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales del ejercicio 2011 han ascendido a 213 mil euros. Adicionalmente los honorarios facturados en el ejercicio por otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y relacionadas han ascendido a 151 mil euros, los cuales corresponden a diferentes revisiones.

En el ejercicio 2010, los honorarios correspondientes a la auditoria de las cuentas anuales individuales ascendieron a 209 mil euros. Adicionalmente los honorarios facturados por otros servicios prestados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. y relacionadas ascendieron a 247 mil euros.

c) Riesgos medioambientales

Las presentes cuentas anuales no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

Los abajo firmantes, como administradores de la Sociedad, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales no existe ninguna partida sobre emisión de gases de efecto invernadero.

d) Deberes de lealtad de los administradores

El Sr. Escarrer Juliá y sus hijos Sres. Escarrer Jaume, participan y ejercen cargos de Administradores en las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L., Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L. y Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., principales accionistas de Meliá Hotels International, S.A., y a su vez, son Administradores en algunas filiales y participadas del Grupo (véase anexo II).

D. Juan Vives es accionista minoritario y Administrador Solidario de Finca los Naranjos, S.A., D. Emilio Cuatrecasas es accionista minoritario y Presidente Ejecutivo de Areas, S.A. Todas las entidades citadas desarrollan actividades análogas o complementarias a las realizadas por Meliá Hotels International, S.A.

Las personas vinculadas a los Administradores, conforme a lo que indica el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, y los restantes Administradores no ejercen cargos ni ostentan participaciones en entidades con actividades análogas o complementarias a las realizadas por Meliá Hotels International, S.A.

Los Administradores y personas vinculadas a los mismos, aparte de los mencionados, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio otras operaciones con la Sociedad, o con otras sociedades de su grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado, excepto por lo comentado en la nota 8.c.4.

NOTA (18) HECHOS POSTERIORES

Durante el primer semestre 2012, la Sociedad procederá a la absorción (fusión) de las sociedades Calimarest, S.L., Cansilius, S.L. e Intersthoscaloja, S.L.

En el mes de marzo, el Grupo publica una nueva valoración de activos que arroja un montante total de 3.314 millones de euros, de los cuales 3.162 millones son activos hoteleros.

Por lo demás no hay ningún otro hecho significativo que afecte a la Sociedad, a los estados financieros, ni al principio de empresa en funcionamiento.

ANEXO I

El detalle de participaciones en inmovilizaciones financieras es el siguiente:

Empresas del Grupo

SOCIEDADES EXPLOTADORAS DE HOTELES	DOMICILIO	PAIS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
BEAR S.A. DE C.V.	Paseo de la Reforma, 1 México D.F.	México	Propietaria y Explotadora Hotel	100,00%	-	100,00%
C.P. HOTEL MELIÁ SOL Y NIEVE (*)	Plaza del Prado Llano Sierra Nevada (Granada)	España	Propietaria y Explotadora Hotel	91,84%	-	91,84%
CASINO TAMARINDOS, S.A.	Retama, 3 Las Palmas (Gran Canaria)	España	Propietaria y Explotadora Casino	100,00%	-	100,00%
INVERSIONES AREITO, S.A.	Avda. Lope de Vega, Nº 4, Naco Santo Domingo	República Dominicana	Propietaria Hotel	64,54%	35,46%	100,00%
INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Mauricio Legendre, 16 Madrid	España	Propietaria y Explotadora Hoteles	54,90%	0,03%	54,93%
LOMONDO LTD.	Albany Street-Regents Park Londres	Inglaterra	Propietaria y Explotadora Hotel	61,20%	38,80%	100,00%
PUNTA CANA RESERVATIONS N.V.	62, De Ruyterkade, Willemstad Curaçao	Antillas Holandesas	Explotadora Hotel	100,00%	-	100,00%
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	Mauricio Legendre, 16 Madrid	España	Propietaria y Explotadora Hoteles	95,97%	0,30%	96,27%
SOL MELIA DEUTSCHLAND, GMBH	Josef Haumann Strasse, 1 Bochum	Alemania	Explotadora de Hoteles	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA ITALIA, SRL.	Via Masaccio, 19 Milan	Italia	Explotadora de Hoteles	100,00%	-	100,00%
TENERIFE SOL S.A.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Propietaria y Explotadora Hoteles	50,00%	48,14%	98,14%

SOCIEDADES GESTORAS	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
APARTOTEL, S.A.	Mauricio Legendre, 16 Madrid	España	Gestora	99,73%	-	99,73%
CREDIT CONTROL CORPORATION	800 Brickell Ave. Suite 1000 A Miami Fl 33131	EE.UU.	Gestora riesgo cobro	100,00%	-	100,00%
GESMESOL, S.A.	Elvira Méndez, 10 - Edif. Banco do Brasil República de Panamá	Panamá	Gestora	100,00%	-	100,00%
GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS, S.A.	Estrada da Luz, 90 Lisboa	Portugal	Gestora	100,00%	-	100,00%
ILHA BELA GESTAO E TURISMO, LTD.	31 de Janeiro 81 Fouchal Madeira	Portugal	Gestora	100,00%	-	100,00%
MARKSERV, B.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Gestora y Holding	51,00%	49,00%	100,00%
MELSOL MANAGEMENT B.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Gestora	100,00%	-	100,00%
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	Bosque de Duraznos 69-b México DF	México	Gestora	75,21%	24,79%	100,00%
PT. SOL MELIÁ INDONESIA	Jalan H.R. Rasuna Said Kav X-O Jakarta	Indonesia	Gestora	90,00%	10,00%	100,00%
SOL MANINVEST B.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Gestora y Holding	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA BALKANS, E.A.D	Región de Primorski, Golden Sands, 9007 Varna	Bulgaria	Gestora	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA BULGARIA S.A.	Región de Primorski, Golden Sands, 9007 Varna	Bulgaria	Gestora	60,00%	-	60,00%
SOL MELIA GREECE HOTELS AND TOURISTIC ENTERPRISES S.A.	14 Halkokondili Street Atenas	Grecia	Gestora	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA HOT. MANAG. SHANGHAI CO LTD.	SF-1, King Tower, No 28 Xin Jin Qiao Road, Pudong Shanghai	China	Gestora	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA LUXEMBOURG, S.à.r.l	1 Park Dräi Eechelen, L1499 Luxemburgo	Luxemburgo	Gestora	100,00%	-	100,00%

(*) La participación en esta entidad es a través de la propiedad en apartamentos que representan un 91,84% del total y se encuentran contabilizados en los epígrafes correspondientes de inmovilizado material.

SOCIEDADES ACTIVIDADES VARIAS	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
CALIMAREST, S.L.	José Meliá, s/n Marbella-Málaga	España	Restauración	100,00%	-	100,00%
DORPAN, S.L.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Propietaria de marcas	100,00%	-	100,00%
GEST. HOTEL. TURISTICA MESOL, S.A.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Exportadora	100,00%	-	100,00%
GUARAJUBA EMPREENDIMENTOS	Avda. do Farol, Parte, Praia do Forte Bahía	Brasil	Propietaria terrenos	100,00%	-	100,00%
IMPULSE HOTEL DEVELOPEMENT, B.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Comercializadora	100,00%	-	100,00%
PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Prestadora de servicios	53,98%	46,02%	100,00%
SECURISOL, S.A.	Gremio Toneleros, 42 Palma de Mallorca	España	Seguridad	100,00%	-	100,00%
SIERRA PARIMA, S.A.	Avda. John F. Kennedy, 10 Santo Domingo	República Dominicana	Centro Comercial	51,00%	-	51,00%
SOL MELIA EUROPE, B.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Emisora bonos convertibles	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA FRIBOURG, S.A.	Chemin des Primevères, 45 Fribourg	Suiza	Comercializadora	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA V.C. PUERTO RICO CORP.	Road nº 3, Iners. 955 Coco Beach Río Grande	Puerto Rico	Time Sharing	100,00%	-	100,00%
SOCIEDADES HOLDINGS	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
GRUPO SOL ASIA, LTD.	1109-1110 Admiralty	China	Holding	60,00%	-	60,00%
HOGARES BATLE, S.A.	Gremio Toneleros, 42 Palma de Mallorca	España	Holding	51,49%	48,51%	100,00%
INTERSTHOSCALOJA, S.A.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Holding	100,00%	-	100,00%
HOTELES SOL MELIÁ, S.L.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Holding	100,00%	-	100,00%
INV. TURISTICAS DEL CARIBE, S.A.	Lope de Vega, 4 Santo Domingo	Rep. Dominicana	Holding	100,00%	-	100,00%
MELIA INTERNATIONAL HOTELS, S.A.	Elvira Méndez, 10 - Edif. Banco do Brasil República de Panamá	Panamá	Holding y Gestora	100,00%	-	100,00%
MELIA INVERSIONES AMERICANAS N.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Holding	82,26%	17,43%	99,69%
SOL GROUP B.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Holding	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA FRANCE, SAS	12, Rue du Mont Thabor París	Francia	Holding y Gestora	100,00%	-	100,00%
SOL MELIA INVESTMENT, N.V.	Strawinskylaan 915 WTC, Toren A, 1077 XX Amsterdam	Holanda	Holding	100,00%	-	100,00%
SOCIEDADES INACTIVAS	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
CANSILIUS, S.L.	Velázquez, 61 Madrid	España	Propietaria y Explotadora Hotel	100,00%	-	100,00%
HOTELES MELIÁ, S.L.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Inactiva	100,00%	-	100,00%
HOTELES PARADISUS XXI, S.L.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Inactiva	100,00%	-	100,00%
HOTELES SOL, S.L.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Inactiva	100,00%	-	100,00%
MARKSOL TURIZM LTD.	Sirinyali M. Ismet Göksen C. Hüseyin A.2 Antalya	Turquía	Inactiva	10,00%	90,00%	100,00%
MARKTUR TURIZM, A.S.	Sirinyali M. Ismet Göksen C. Hüseyin A.2 Antalya	Turquía	Inactiva	100,00%	-	100,00%
MOTELES ANDALUCES S.A.	Mauricio Legendre, 16 Madrid	España	Inactiva	99,38%	-	99,38%
SOL MELIA SUISSE, S.A.	Chemin des Primevères, 45 Fribourg	Suiza	Inactiva	100,00%	-	100,00%
TRYP MEDITERRANEE, S.A.	Hammamet Yasmine 8050 Túnez	Túnez	En proceso de liquidación	85,40%	-	85,40%

Empresas Asociadas

SOCIEDADES	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
ADPROTEL STRAND, S.L.	Mauricio Legendre, 16 Madrid	España	Propietaria, Construcción Hotel en Londres	40,00%	-	40,00%
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	Pere IV, 272 Barcelona	España	Propietaria Hotel	40,00%	-	40,00%
APARTHOTEL BOSQUE, S.A.	Bosque, 15 Palma de Mallorca	España	Propietaria y Explotadora Hotel	25,00%	-	25,00%
COLÓN VERONA, S.A.	Canalejas, 1 Sevilla	España	Gestora y Propietaria Hotel	50,00%	-	50,00%
C.P. APARTOTEL MELIÁ CASTILLA (*)	Capitán Haya, 43 Madrid	España	Propietaria y Explotadora Hotel	30,01%	0,09%	30,10%
DETUR PANAMA, S.A.	Antigua Escuela Las Américas Colón	Panamá	Propietaria y Explotadora Hotel	32,72%	17,21%	49,93%
EVERTMEL, S.L.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Propietaria y Explotadora Hotel	50,00%	-	50,00%
HANTISOL RESORTS, S.A.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Inactiva	33,33%	-	33,33%
HELLENIC HOTEL MANAGEMENT, S.A.	Panepistimiou 40 Atenas	Grecia	Inactiva	40,00%	-	40,00%
INMOTEL INVERSIONES ITALIA S.R.L.	Via Pietro Mascagni, 14 Milán	Italia	Propietaria Hotel	41,50%	-	41,50%
NEXPROM, S.A.	Avd. del Lido s/n Torremolinos	España	Propietaria y Explotadora Hotel	17,50%	2,50%	20,00%
NYESA MELIÁ ZARAGOZA, S.L.	Avda. César Augusto, 13 Zaragoza	España	Propietaria y Explotadora Hotel	50,00%	-	50,00%
PLAZA PUERTA DEL MAR, S.A.	Plaza Puerta del Mar, 3 Alicante	España	Propietaria y Explotadora Hotel	10,67%	7,80%	18,47%
PROMEDRO, S.A.	Avda. del Lido s/n Torremolinos	España	Holding	20,00%	-	20,00%
TURISMO DE INVIERNO, S.L.	Pza. Pradollano s/n-Monachil Sierra Nevada	España	Propietaria y Explotadora Hotel	20,80%	-	20,80%

(*) La participación en esta entidad es a través de la propiedad en apartamentos que representan un 30,01% del total y se encuentran contabilizados en los epígrafes correspondientes de inmovilizado material.

Cartera de Valores a largo plazo

SOCIEDADES	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL
FOMENTO DEL DES. TUR. DE FUERTEVENTURA	Sócrates, 5 Puerto del Rosario (Fuerteventura)	España	Promoción y Desarrollo Turístico	5,26%	-	5,26%
FUNDACIÓN EMPRESA Y CRECIMIENTO	Henares, 7 Madrid	España	Fundación	4,19%	-	4,19%
HOROTEL, S.A.	Avda. Marq.Villan. Del Prado s/n Puerto de la Cruz (Tenerife)	España	Propietaria y Explotadora Hotel	12,40%	-	12,40%
HOTELERA SANCTI PETRI, S.A.	Gremio Toneleros, 24 Palma de Mallorca	España	Propietaria y Explotadora Hotel	19,50%	-	19,50%
INVERSIONES HOTELERAS LOS CABOS, S.A.	Avda. Samuel Lewis C-33 Panamá	Panamá	Holding	15,00%	-	15,00%
INVERSIONES HOTELERAS PLAYA DEL DUQUE, S.A.	Francisco La Roche, 17 Santa Cruz de Tenerife	España	Propietaria y Explotadora Hotel	5,00%	-	5,00%
INVER. TURÍSTICAS CASASBELLAS, S.A.	Barrio de Chamberi, s/n Sta. Cruz de Tenerife	España	Propietaria Terrenos	8,42%	-	8,42%
MALLORCA HANDLING, S.A.	Avda. Alejandro Rosselló, 23 Palma de Mallorca	España	Holding	0,01%	-	0,01%
ORGESA HOLDING N.V.	Monte Pelvoux No. 110 20 y 20A México	México	Holding	16,30%	-	16,30%
P.T.SURLAYALA ANINDITA INTERNACIONAL	Jalan Taman Patra, XIV Jakarta	Indonesia	Propietaria y Explotadora Hoteles	16,52%	-	16,52%
PORT CAMBRILS INVERSIONS, S.A.	Rambla Regueral, 11 Tarragona	España	Propietaria y Explotadora Hotel	10,00%	-	10,00%
VALLE YAMURI, S.A.	General Antequera, 2 Sta. Cruz de Tenerife	España	Holding y Propietaria	8,00%	-	8,00%

ANEXO II

Información de miembros del Consejo de Administración que son, a su vez, miembros del Consejo de Administración o directivos de sociedades que desarrollan actividades análogas a MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A., sean del grupo, asociadas o carezcan de vinculación.

A continuación se detallan los Consejeros de la Sociedad que tienen a su vez cargos en sociedades de análoga actividad:

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

D. GABRIEL ESCARRER JULIÁ (N.I.F. 41.160.706 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	CARGO
GEST. HOT. TURÍSTICA MESOL, S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR

D. SEBASTIÁN ESCARRER JAUME (N.I.F. 43.040.129 E)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	CARGO
HANTINSOL RESORTS, S.A.	PRESIDENTE

D. GABRIEL JUAN ESCARRER JAUME (N.I.F. 43.070.810 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	CARGO
ADPROTEL STRAND, S.L.	PRESIDENTE
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	CONSEJERO
APARTOTEL, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
CALIMAREST, S.L.	PRESIDENTE
CANSILIUS, S.L.	CONSEJERO
CASINO TAMARINDOS, S.A.	PRESIDENTE
DOMINIOS COMPARTIDOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DORPÁN, S.L.	PRESIDENTE
GEST. HOT. TURÍSTICA MESOL, S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
HOGARES BATLE, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
HOTELES SOL MELIÁ, S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA, S.A.	PRESIDENTE
INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
MONGAMENDA, S.L.	CONSEJERO
MOTELES ANDALUCES, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
NEXPROM, S.A.	CONSEJERO
NYESA MELIA ZARAGOZA, S.L.	PRESIDENTE
PROMEDRO, S.A.	PRESIDENTE
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	VOCAL Y CONSEJERO DELEGADO
SECURISOL, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
SOL MELIA VACATION CLUB ESPAÑA, S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA, S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
TENERIFE SOL, S.A.	PRESIDENTE

SOCIEDADES INTERNACIONALES

D. GABRIEL ESCARRER JULIÁ (N.I.F. 41.160.706 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	NACIONALIDAD	CARGO
BEAR S.A. DE C.V.	México	PRESIDENTE
BISOL VALLARTA S.A. DE C.V.	México	PRESIDENTE
CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	México	PRESIDENTE
CARIBOTELS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	México	CONSEJERO
CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	México	PRESIDENTE
CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	Perú	PRESIDENTE
DETUR PANAMÁ S.A.	Panamá	DIRECTOR, TESORERO
GRUPO SOL ASIA LTD.	Hong Kong	ADMINISTRADOR
HOTELES MELIÁ INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.	Colombia	DIRECTOR
LOMONDO LIMITED	Gran Bretaña	ADMINISTRADOR
MARKTUR TURIZM ISLETMECILIK A.S.	Turquía	ADMINISTRADOR
OPERADORA COSTA RISOL S.A.	Costa Rica	PRESIDENTE
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	México	PRESIDENTE
SOL MELIÁ GUATEMALA S.A.	Guatemala	PRESIDENTE
SOL MELIA VC DOMINICANA	Rep. Dominicana	PRESIDENTE
SOL MELIA VC MÉXICO S.A. DE C.V.	México	PRESIDENTE
SOL MELIA VC PANAMÁ S.A.	Panamá	DIRECTOR
SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	Puerto Rico	DIRECTOR

D. SEBASTIÁN ESCARRER JAUME (N.I.F. 43.040.129 E)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	NACIONALIDAD	CARGO
BEAR S.A. DE C.V.	México	VOCAL
BISOL VALLARTA S.A. DE C.V.	México	VOCAL
CADSTAR FRANCE S.A.S.	Francia	DIRECTOR
CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	México	VOCAL
CARIBOTELS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	México	VOCAL
CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	México	VOCAL
CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	Perú	VICEPRESIDENTE
DESARROLLOS SOL S.A.	Rep. Dominicana	PRESIDENTE Y TESORERO
DETUR PANAMÁ S.A.	Panamá	DIRECTOR SECRETARIO
GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	Portugal	ADMINISTRADOR PRESIDENTE
HELENIC HOTEL MANAGEMENT HOTEL & COMMERCIAL	Grecia	PRESIDENTE
HOTEL ALEXANDER S.A.S.	Francia	DIRECTOR
ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	Portugal	GERENTE
INVERSIONES AGARA S.A.	Rep. Dominicana	PRESIDENTE Y TESORERO
INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	Venezuela	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
LOMONDO LIMITED	Gran Bretaña	DIRECTOR
MELIA INVERSIONES AMERICANAS N.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
MELIÁ MANAGEMENT S.A.	Rep. Dominicana	PRESIDENTE TESORERO
OPERADORA COSTA RISOL S.A.	Costa Rica	VICEPRESIDENTE
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	México	VOCAL
PT SOL MELIA INDONESIA	Indonesia	SECRETARIO
SOL MELIA BULGARIA AD	Bulgaria	PRESIDENTE
SOL MELIA CROATIA L.L.C.	Croacia	MANAGING DIRECTOR
SOL MELIA CHINA LIMITED	R.P. China	DIRECTOR
SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	Alemania	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
SOL MELIA EUROPE B.V.	Holanda	DIRECTOR
SOL MELIA FRIBOURG S.A.	Suiza	PRESIDENTE / ADMINISTRADOR
SOL MELIÁ GUATEMALA S.A.	Guatemala	VICEPRESIDENTE
SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	China	CONSEJERO
SOL MELIA SERVICES S.A.	Suiza	PRESIDENTE
SOL MELIA VC DOMINICANA	Rep. Dominicana	VICEPRESIDENTE
SOL MELIA VC MÉXICO S.A. DE C.V.	México	DIRECTOR
SOL MELIA VC PANAMÁ S.A.	Panamá	DIRECTOR
SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	Puerto Rico	DIRECTOR

D. GABRIEL JUAN ESCARRER JAUME (N.I.F. 43.070.810 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	NACIONALIDAD	CARGO
BEAR S.A. DE C.V.	México	CONSEJERO
BISOL VALLARTA S.A. DE C.V.	México	VOCAL
CADSTAR FRANCE SAS	Francia	PRESIDENTE
CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	México	CONSEJERO
CARIBOTELS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	México	CONSEJERO
COMPAGNIE TUNISIENNE DE GESTION HOTELEIRE S.A.	Túnez	PRESIDENTE
CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	México	CONSEJERO
CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	Perú	DIRECTOR
DESARROLLOS HOTELEROS SAN JUAN	Holanda	DIRECTOR
DESARROLLOS SOL S.A.	Rep. Dominicana	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
EL RECREO PLAZA, C.A.	Venezuela	ADMINISTRADOR
FARANDOLE B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	Portugal	ADMINISTRADOR
HOTEL ALEXANDER SAS	Francia	PRESIDENTE
HOTEL BLANCHE FONTAINE S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
HOTEL COLBERT S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
HOTEL FRANÇOIS S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
HOTEL METROPOLITAIN S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	Portugal	GERENTE
IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
INMOBILIARIA DISTRITO COMERCIAL C.A.	Venezuela	PRESIDENTE
INVERSIONES AGARA S.A.	Rep. Dominicana	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
INVERSIONES AREITO S.A.	Rep. Dominicana	PRESIDENTE
INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	Venezuela	ADMINISTRADOR
LOMONDO LIMITED	Gran Bretaña	DIRECTOR
MADELEINE PALACE S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
MARKSERV B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS N.V.	Holanda	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
MELIÁ MANAGEMENT S.A.	Rep. Dominicana	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
MELSOL MANAGEMENT B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
OPERADORA COSTA RISOL S.A.	Costa Rica	SECRETARIO / DIRECTOR
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	México	CONSEJERO
PT SOL MELIÁ INDONESIA	Indonesia	PRESIDENTE
SAN JUAN INVESTMENT B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
SOL GROUP B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
SOL GROUP CORPORATION	EE.UU	DIRECTOR
SOL MANINVEST B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
SOL MELIA BALKANS	Bulgaria	PRESIDENTE
SOL MELIA CHINA LIMITED	R.P. China	CONSEJERO
SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	Alemania	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
SOL MELIA FRANCE S.A.S.	Francia	PRESIDENTE DEL CONSEJO
SOL MELIA GREECE S.A.	Grecia	DIRECTOR Y PRESIDENTE
SOL MELIÁ GUATEMALA S.A.	Guatemala	SECRETARIO
SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	China	PRESIDENTE
SOL MELIA INVESTMENT N.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
SOL MELIA ITALIA S.R.L.	Italia	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
SOL MELIA LUXEMBOURG S.À.R.L.	Luxemburgo	CONSEJERO
SOL MELIA MAROC - S.A.R.L. D'ASSOCIÉ UNIQUE	Marruecos	GERENTE
SOL MELIA SUISSE S.A.	Suiza	PRESIDENTE
SOL MELIA VC DOMINICANA	Rep. Dominicana	SECRETARIO
SOL MELIA VC MÉXICO S.A. DE C.V.	México	TESORERO
SOL MELIA VC PANAMÁ S.A.	Panamá	DIRECTOR
SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	Puerto Rico	DIRECTOR

Las participaciones accionariales directas o indirectas, controladas por miembros del Consejo de Administración de la Sociedad son las siguientes:

Accionista / Consejero	Nº derechos de voto directos o indirectos	% del total de derechos de voto	Cargo en el Consejo
Don Gabriel Escarrer Juliá			Presidente
Don Sebastián Escarrer Jaume	119.437.747	64,639% (*)	Vicepresidente
Don Gabriel Escarrer Jaume			Vicepresidente y Consejero Delegado
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	51.871.167	28,072% (**)	Consejero con representante
Caja de Ahorros del Mediterráneo	11.099.999	6,007%	Consejero con representante
Don Alfredo Pastor Bodmer	6.000	0,003%	Consejero independiente
Doña Amparo Moraleda Martínez	2.975	0,002%	Consejero independiente
Don Juan Arena de La Mora	1.000	0,002%	Consejero independiente
Don Luis M ^a Díaz de Bustamante y Terminel	300	0,000%	Secretario y Consejero independiente

(*) Debe señalarse que esta participación está calculada basándose en las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Juan Escarrer Jaume) en el capital de las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L. y Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.

(**) Este porcentaje se encuentra a su vez incluido en la participación del 64,639% anterior.

A continuación se reflejan las participaciones en el capital y cargos que ostentan otros miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en entidades que tienen el mismo, análogo o complementario género de actividad del de Meliá Hotels International, S.A. y que no forman parte del Grupo:

Consejero	Sociedad	% participación	Cargo o funciones
Don Emilio Cuatrecasas Figueras	Areas, S.A.	30,000%	Presidente Ejecutivo
Don Juan Vives Cerda	Finca Los Naranjos, S.A.	27,880%	Administrador Solidario
Caja de Ahorros del Mediterráneo	Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A.	24,230%	Consejero

FORMULACIÓN DE CUENTAS

La formulación de las presentes Cuentas Anuales han sido aprobadas por el Consejo de Administración, en su reunión del 29 de marzo de 2012, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General.

Los administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.

Dichas cuentas están extendidas en 74 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

Fdo.: D. Gabriel Escarrer Juliá
Presidente

Fdo.: D. Juan Vives Cerdá
Consejero

Fdo.: D. Sebastián Escarrer Jaume
Vicepresidente

Fdo.: D. Gabriel Escarrer Jaume
Vicepresidente y Consejero Delegado

Fdo.: Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.
Rpdo. por Dña. M^a Antonia Escarrer Jaume
Consejera

Fdo.: Caja de Ahorros del Mediterráneo
Rpdo. por D. José Fco. Ibáñez Llompart
Consejero

Fdo.: D. Juan Arena de la Mora
Consejero Independiente

Fdo.: D. Emilio Cuatrecasas Figueras
Consejero Independiente

Fdo.: Dña. Amparo Moraleda Martínez
Consejera Independiente

Fdo.: D. Alfredo Pastor Bodmer
Consejero Independiente

D. Luis M^a Díaz de Bustamante y Terminel
Secretario y Consejero Independiente

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

En este informe se analiza la evolución de la actividad del negocio y de los resultados de MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A. en el ejercicio 2011.

1) EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

a) Evolución hotelera

Durante el 2011, el RevPAR (Ingresos por habitación disponible) de los hoteles en propiedad y alquiler aumentó un +10,2%.

A continuación se ofrece un análisis de la evolución hotelera, diferenciado por las marcas comercializadas por la Sociedad:

1. Marca Sol

Durante el ejercicio 2011, el RevPAR incrementó en un +20,5%, gracias a la mejora de la ocupación en un +13,1% y del ARR (precio medio por habitación disponible) en un 6,5%.

Como se ha visto a lo largo del año, la fuerte evolución de la marca viene explicada por el rendimiento de las Islas Baleares y las Islas Canarias, a raíz de la inestabilidad política en la región de Oriente Medio y Norte de África que ha implicado el redireccionamiento de los turistas hacia las islas.

2. Marca Tryp

En 2011, el RevPAR se incrementó en un +2,2%, gracias al aumento de la ocupación en +3,4%. El ARR sufre una bajada del -1,1%.

El incremento de RevPAR se explica por la evolución de las principales ciudades españolas, Madrid y Barcelona, compensando la evolución más débil de las ciudades secundarias. La atonía de la demanda de viajes de negocios, ha instado a la Sociedad a poner en marcha acuerdos corporativos para atraer nuevos clientes, en detrimento de la disminución de ARR.

3. Marca Meliá

Durante el 2011, el RevPAR de la marca se incrementó en un +5,7%, gracias a los aumentos en la ocupación y en el ARR del +5,5% y +0,2% respectivamente.

El incremento de RevPAR se explica por la buena evolución de los complejos vacacionales españoles, especialmente Canarias y Baleares, en este último destino el Hotel Meliá de Mar contribuyó positivamente debido a que permaneció abierto durante un periodo de tiempo más largo.

4. Marca Premium

En el ejercicio de 2011, el RevPAR mejoró en un +12,1%, gracias al incremento de la ocupación en +9,3% y del ARR en un 2,6%.

La tendencia positiva se debe a la evolución de los hoteles vacacionales en España, especialmente en Gran Meliá Salinas en las Islas Canarias, Gran Meliá Victoria en las Islas Baleares después de un año fuerte en los grupos empresariales.

En lo que respecta al segmento urbano, el Gran Meliá Fénix en Madrid también mostró una evolución positiva gracias a la recuperación del pasajero de ocio (principalmente de mercados emisores emergentes) y de negocios corporativos principalmente de clientes internacionales.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

b) Evolución de la gestión de activos

Durante el ejercicio 2011, la Sociedad ha procedido a la venta del Hotel Meliá Lebreros situado en Sevilla, el Hotel Sol Antillas-Barbados situado en Mallorca, el Hotel Sol Galúa, ubicado en Murcia y El Hotel Meliá Atlanterra, en Cádiz. La plusvalía generada por la venta de dichos hoteles asciende a 54,6 millones de euros.

c) Evolución de la cuenta de resultados de Meliá Hotels International, S.A.

Los datos más relevantes relativos a los ingresos y gastos del ejercicio, se indican a continuación:

- 1.** El importe neto de la cifra de negocios en 2011 ha sido 516,1 millones de euros, que supone un incremento con respecto a 2010 de 1,8 millones de euros y representa un 0,35%.
- 2.** En cuanto a otros ingresos de explotación, han pasado de 35,3 millones de euros en 2010 a 38,8 millones de euros en 2011 que supone un incremento de 3,5 millones de euros y representa un 9,92% debido principalmente al incremento de las ventas por servicios de management por importe de 2,8 millones de euros.
- 3.** Los gastos de personal se han incrementado en 4,6 millones de euros lo que representa un incremento del 2,20% frente al año anterior.
- 4.** Otros gastos de explotación, han pasado de 223,2 millones de euros en el 2010 a 262,4 millones de euros en 2011 que supone un incremento de 39,2 millones de euros y representa un 17,57%, debido principalmente al incremento de los gastos de alquileres y la depreciación de fondos propios negativos de sus filiales.
- 5.** Los resultados por enajenación y otros han pasado de 28,2 millones de euros positivos en 2010 a 10,6 millones de euros negativos en 2011.
- 6.** Los resultados financieros se han situado en 64,2 millones de euros negativos en 2011 frente a los 48,8 millones de euros negativos del ejercicio anterior.
- 7.** Como consecuencia de lo anterior, la Sociedad ha registrado una pérdida de 64 millones de euros frente al beneficio obtenido en el ejercicio 2010 por importe de 19,3 millones de euros.

d) Principales riesgos e incertidumbres

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Meliá Hotels International, S.A. a través de la gestión realizada trata de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre sus estados financieros (véase nota 9 de la memoria).

e) Información bursátil

El precio medio de la acción de Meliá Hotels International, S.A. ponderada por el volumen (VWAP) del año 2011 fue de 6,64 euros.

f) Evolución plantilla

Se detalla en la nota 15.c) de la memoria.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

g) Riesgos medioambientales

Las presentes cuentas anuales no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, prevista en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

h) Investigación y desarrollo

La Sociedad no ha desarrollado actividades en materia de investigación y desarrollo por no estar dentro del objeto social.

2) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO NETO

El saldo contable de acciones propias a 31 de Diciembre de 2011 asciende a 13.576.777. Este saldo incluye 2 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank (ver nota 8.c.4). Teniendo en cuenta lo anterior el número de acciones en poder de la Sociedad es de 11.576.777.

Los movimientos de las acciones propias así como las explicaciones relevantes se exponen en la nota 11.d de la memoria.

Ha quedado en suspenso el ejercicio del derecho a voto y de los demás derechos políticos incorporados a dichas acciones. Los derechos económicos inherentes a dichas acciones, excepción hecha del derecho de asignación gratuita de nuevas acciones, son atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones.

Dichas acciones se computan en el capital a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en Junta.

3) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Sociedad utiliza diferentes instrumentos financieros que se detallan en la nota 8 de la memoria.

4) ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Durante el primer semestre 2012, la Sociedad procederá a la absorción (fusión) de las sociedades Calimarest, S.L., Cansilius, S.L. e Intersthoscaloja, S.L.

En el mes de marzo, el Grupo publica una nueva valoración de activos que arroja un montante total de 3.314 millones de euros, de los cuales 3.162 millones son activos hoteleros.

Por lo demás no hay ningún otro hecho significativo que afecte a la Sociedad, a los estados financieros, ni al principio de empresa en funcionamiento.

5) EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

El grupo Meliá Hotels International, en adelante el Grupo, aprueba sus cuentas anuales de 2011 en un marco de evolución desigual sobre la economía mundial. Si bien las previsiones sobre la producción económica mundial representa un incremento en el rango del +3% al 4% tanto para 2012 y 2013, este crecimiento se explica por las economías emergentes y en desarrollo, mientras que las proyecciones de las economías avanzadas son ciertamente más modestas. Esto es bastante evidente en la zona Euro – especialmente en los países del Sur de Europa – cuyas expectativas apuntan a una recesión leve en algunos países debido a los efectos de desapalancamiento de los bancos, y el impacto de la consolidación fiscal adicional anunciada por los gobiernos de la zona euro. Por otro lado, las sorpresas por el lado positivo vienen de los recientes indicadores macroeconómicos y los índices de confianza procedentes principalmente de los Estados Unidos, Japón y Alemania.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

La situación anterior mencionada, refleja ampliamente el actual entorno para el Grupo, donde la Sociedad está constatando una evolución firme en los hoteles y complejos vacacionales de América Latina y el Caribe siendo reflejo de la tendencia del consumo de los principales mercados emisores, es decir, Estados Unidos, Canadá y las economías domésticas de la zona, especialmente Brasil. Lo mismo ocurre en nuestras operaciones en Asia, donde la evolución de la clientela en Indonesia, China, Japón, Rusia y Australia explica el crecimiento observado en la zona.

En España, los hoteles vacacionales en las Islas Canarias mantienen la tendencia positiva hasta el momento, y previsiblemente se benefician de la reorientación de los flujos turísticos - principalmente de los países Nórdicos, Alemania y Reino Unido- ante la inestabilidad en el Norte de África y Oriente Medio. Este hecho probablemente continúe durante el verano. Sin embargo, dado que es pronto incluso para los países que reservan con más antelación, el Grupo prefiere mantener una posición de cautela, más aún teniendo en cuenta la situación difícil del mercado doméstico español. Las semanas próximas a la publicación de este informe son cruciales, ya que es un período fuerte para las ventas en el Reino Unido y los países de Europa Central por lo tanto, el Grupo tendrá más visibilidad a partir de finales de abril para el verano en lo que hoteles vacacionales del Mediterráneo se refiere.

En cuanto a los hoteles urbanos en las ciudades españolas de segundo orden tienen dificultades en mantener sus volúmenes frente al año pasado, mientras que Madrid y Barcelona reportarán una evolución positiva de RevPAR en el primer trimestre respaldándose principalmente en el viaje de negocio internacional y programas de ocio vendidos vía nuestra web. Para todo el ejercicio 2012, el Grupo ve un mantenimiento de esta tendencia en función de la celebración de los principales congresos bianuales y ferias mientras que, continuará la dualidad observada de Madrid y Barcelona frente a ciudades secundarias, que únicamente representan un 13% del total de ingresos.

El grupo Meliá Hotels International entiende que está recogiendo los frutos del proceso de internacionalización y diversificación que ha llevado a la empresa tener una ponderación del 20% en el beneficio operativo de los hoteles españoles, y con pernoctaciones de visitantes españoles que representan un 28% del total. Por otra parte, al analizar los 31 hoteles en cartera para futuras incorporaciones, el 87% de las habitaciones serán incorporados fuera de España entre 2012 y 2014.

El proceso de internacionalización de la empresa se lleva a cabo en paralelo con un refuerzo de la estrategia de regionalización y el refuerzo de los centros en América, Europa, España, el Mediterráneo y Asia. La razón fundamental es dotar a las regiones, con los recursos apropiados de gestión y fuerza de ventas, fortaleciendo al mismo tiempo la estrategia de canales directos y las ventas desde los países en donde tenemos hoteles al exterior.

Esto va acompañado de una reducción en la ponderación de la capa corporativa y la fuerza de venta en España para concentrarse en los mercados emisores, generando una reducción general de los gastos estructurales. Esta tendencia se consolidará en el futuro.

De cara a futuro, a más largo plazo, el panorama refleja la dualidad de la situación dentro y fuera de España, con el negocio, en términos generales, evolucionando a dos velocidades diferentes. Esto tiene consecuencias en el desarrollo del Plan Estratégico 2012-2014, ya que el Grupo prevé un escenario de crecimiento y maximización de los beneficios y los márgenes en el ámbito internacional, mientras que en España el control de costes más riguroso se aplicará en la sede (como se mencionó anteriormente), hoteles y el negocio de club vacacional. Las acciones en los hoteles incluyen, entre otros, la revisión de los estándares para adaptarse al entorno actual, la desafiliación de hoteles de bajo rendimiento, la renegociación de los contratos de arrendamiento y la generación de sinergias en el ámbito local gracias a la aplicación de medidas adicionales de reagrupamiento de unidades de ventas y de crédito, entre otros. En el Club Meliá (unidad de negocio de club vacacional), el ahorro en España se deriva de la reducción de las estructuras de ventas, enfoque en los canales más rentables para la generación de clientes potenciales y la incorporación de herramientas electrónicas para mejorar el proceso de venta.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

En el negocio fuera de España es donde el Grupo espera sacar el máximo provecho de las iniciativas estratégicas para maximizar el crecimiento y los márgenes:

1) Incorporación de la cultura del *Revenue Management* que implica:

- a) Reorientar la organización hacia una estructura más claramente centrada en los ingresos, acompañado con control de gastos
- b) La maximización de RevPAR a través tarifa promedio por habitación
- c) Reforzar los segmentos de mayor crecimiento y mercados emisores

2) Desarrollar la lealtad basada en el conocimiento del cliente, propuestas de valor añadido en melia.com y desempeño de altos niveles de satisfacción.

Esta visión dual de ingresos del cliente / ha generado importantes logros:

- a) 2,5 millones de clientes habituales en el programa de fidelidad *mas*,
- b) 22% de las pernoctaciones generadas por estos clientes,
- c) un aumento significativo de los ingresos en 2011 de mercados emisores emergentes (Brasil: 43%, China: 31%, Europa del Este: 13%) que compensó la evolución negativa de los huéspedes españoles (-5,1%)
- d) 7 trimestres consecutivos de crecimiento del RevPAR, así como la mejora en el índice de penetración en 2011 el RevPAR competidores en las principales ciudades como Madrid, Londres, Berlín, París y Milán,
- e) una puntuación de 80,7% en los cuestionarios de calidad,
- f) las ventas en los canales centrales de 165 millones de euros y otros.

Este enfoque en el negocio se reforzará en los próximos tres años y esperamos aprovechar al máximo la inversión realizada en la optimización de motores de búsqueda y la estrategia de comercio electrónico, los equipos de ventas y nuevos acuerdos con socios de distribución en el segmento Premium, junto con una creciente presencia en mercados emisores alternativos, como Brasil, Rusia, países de Europa del Este y China.

El Grupo entiende que el enfoque estratégico a nivel internacional junto con el Plan de Contingencia en España, nos permitirá aumentar nuestro RevPAR y esto se explica en gran medida por la tarifa promedio por habitación y no tanto por volumen.

El grupo Meliá Hotels International ha alcanzado un extraordinario nivel de madurez con respecto a los valores añadidos que, como gestora, ofrece a los propietarios de hoteles, es decir, el liderazgo global de ventas, programa de fidelidad, sistemas de información, y estandarización de marcas, entre otros.

Por esta razón, el despliegue de nuestro modelo de negocio en el futuro será principalmente a través de fórmulas poco intensivas en capital o *joint ventures* cuando se requiera capital. Hasta la fecha y durante el 2011, el Grupo ha firmado un hotel cada 3 semanas alcanzando un número de hoteles previsto a futuro de 31 hoteles y 8.840 habitaciones que servirá para aumentar la red de Meliá en nuevos países como Austria, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Tanzania y Cabo Verde, estos dos últimos en África.

El establecimiento de un modelo de optimización de activos también tiene implicaciones para la cartera existente de hoteles en propiedad. El Grupo ha desarrollado modelos de rotación de activos con unos requisitos mínimos de rentabilidad que justifiquen la propiedad de los hoteles, una fórmula que debe generar el crecimiento de la empresa y también a los accionistas de la empresa.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

Esto último se ha mostrado más evidente en el último trimestre de 2011 cuando el grupo Meliá Hotels International ha vendido una serie de activos a *joint ventures* con terceros en Londres, Milán y Tenerife, que han permitido diversificar el riesgo financiero del Grupo y mejorar la cifra de deuda neta que representan 1.002,7 millones de euros, una disminución de 170,1 millones (-15%) frente a las últimas cifras reportadas en septiembre.

En la sección financiera, El Grupo ha sido capaz de cumplir con sus covenants que actualmente aplican sobre 463,7 millones de euros. El Grupo también mantiene su confianza sobre el cumplimiento de sus covenants en el año 2012 debido a la evolución positiva del negocio junto con la actividad de rotación de activos.

A lo largo de 2011, se logró mantener su tasa de interés promedio de 4,53%, en parte debido a la componente de la tasa fija del 66% de la deuda total del grupo.

El Grupo cuenta con el apoyo de las instituciones financieras como una empresa solvente, ya ampliamente demostrado en las operaciones del día a día. El Grupo ha renovado el importe de las pólizas de crédito durante todo el año, disfruta de una cómoda situación de liquidez y continuará refinanciando los tramos más importantes de su deuda con antelación, como lo ha estado haciendo hasta ahora.

6) **SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA**

Se adjunta la siguiente información en relación a las recomendaciones incluidas en el "Informe en materia de Control Interno sobre la Información Financiera" elaborado por el Grupo de Trabajo de Control Interno constituido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que toma como referencia el marco COSO, definiéndose un conjunto de principios y buenas prácticas agrupados en 5 componentes los cuales se despliegan a lo largo de 16 indicadores.

6.1 **Entorno de Control de la Entidad**

Informe de qué órganos y/o funciones son los responsables de:
(i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF;
(ii) su implantación; y
(iii) su supervisión.

El reglamento del Consejo de Administración, aprobado el 02 de Junio de 2009, atribuye al Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A. la responsabilidad de identificación de los principales riesgos de la Sociedad, en especial, los riesgos de la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados (Art.5 del Reglamento del Consejo – "Función General de Supervisión"). Esta labor se ve complementada con la existencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Los estatutos sociales de Meliá atribuyen a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre otras, la función de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad, así como velar para que la información financiera que se ofrece a los mercados se elabore de acuerdo con los mismos criterios con que se elaboran las Cuentas Anuales (Art. 39 Bis de los Estatutos – "Comisión de Auditoría y Cumplimiento").

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

La organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está reglamentada en el Artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración. Está formada por dos Consejeros Independientes más un tercero Dominical que han desempeñado puestos de responsabilidad en el área financiera y que han ocupado puestos de Consejeros en diferentes empresas. Adicionalmente asisten a las reuniones los representantes de auditoría interna y externa, así como representantes de la Alta Dirección del Grupo, dependiendo de los temas a tratar.

Cada una de las Direcciones Generales del Grupo es responsable en su área de influencia de la implantación, existencia, mantenimiento y supervisión de un adecuado y efectivo SCIIF.

Informe si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

Informe si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

a) Departamentos y/o mecanismos encargados:

- (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa;**
- (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y**
- (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El proceso de determinación de la estructura organizativa está regulado por la Norma de Recursos Humanos del Grupo Meliá Hotels International y aplica a todas las sociedades que forman el Grupo. De acuerdo con lo establecido en dicha Norma, aprobada por la Alta Dirección del Grupo, la Dirección General de Recursos Humanos será responsable de velar por la equidad, equilibrio y optimización de la estructura organizativa de la compañía, evaluándola periódicamente. Los máximos responsables de las distintas áreas del Grupo, deberán garantizar que la dimensión de su plantilla es la adecuada y óptima.

Cualquier cambio de la estructura organizativa, así como los nombramientos y ceses de altos directivos y su política de retribución, deberá ser aprobada por el Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A., a propuesta de la Comisión Delegada de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, el área de Organización del Departamento de Recursos Humanos es la responsable, junto con las respectivas áreas del Grupo, del análisis y determinación de los procesos, así como de la descripción de los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades, incluyendo aquellas posiciones relacionadas con la elaboración de la información financiera.

La norma de Recursos Humanos así como el organigrama del Grupo Meliá Hotels International, con las funciones de cada área, está disponible para todos los empleados en la Intranet del Grupo.

b) Informe si existen los siguientes elementos: Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Meliá Hotels International tiene dos códigos que hacen referencia a la conducta de sus empleados:

- El primero, de ámbito global y de aplicación a todos los empleados del Grupo Meliá Hotels International, denominado "Norma de Recursos Humanos" y aprobado por la Alta Dirección del Grupo. Esta norma cubre áreas de comportamiento profesional en materia de conducta, igualdad de oportunidades, condiciones laborales, estructura organizativa, estructura retributiva, etc. Adicionalmente, y para el caso de los directivos del Grupo, se establecen normas en relación con el uso de la información privilegiada y confidencial y los conflictos de intereses.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

Este código está recogido en la intranet del Grupo, al alcance de todos los empleados. El incumplimiento de los principios previstos en esta norma será considerado como un incumplimiento de los deberes de fidelidad y buena fe contractual que preside las relaciones entre el Grupo Meliá Hotels International y el empleado. La Dirección General de Recursos es la encargada de analizar incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones.

- Y el segundo, de aplicación a los miembros del Consejo de Administración y aquellos trabajadores del Grupo Meliá Hotels International que ejerzan alguna actividad relacionada con el mercado de valores o que tengan acceso a información relevante, denominado "Reglamento Interno de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores". Este reglamento hace referencia a la forma de actuar que deben mantener los trabajadores expuestos a dicha información. Entre los principios generales recogidos en este reglamento interno se encuentra el de "Política y Procedimientos relativos al tratamiento de la información relevante y su comunicación a la CNMV y al mercado" así como "Los procedimientos relativos al tratamiento de la información privilegiada".

Este código es difundido por escrito a las personas a las que les aplica en el momento de su contratación, en base a los requerimientos de la CNMV y es firmado y aceptado por las mismas. El máximo responsable del área de finanzas es el encargado del seguimiento y control en el cumplimiento de dicho código, quién reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Informe si existe canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Actualmente el Grupo Meliá Hotels International está diseñando un canal de denuncias que está previsto implantar durante el segundo trimestre del año 2012. Se dispondrá de este modo, de un canal de comunicación formal, para que cualquier colaborador pueda comunicar quejas relacionadas con la observancia de los principios empresariales, leyes en vigor, normas de conducta ética, conflictos de interés y cualquier tema relacionado con el incumplimiento regulatorio o de control interno de la información financiera.

El procedimiento establece que las denuncias deberán ser nominativas, garantizándose, en todos los casos, por parte de la Dirección del Grupo un análisis independiente y confidencial. Teniendo el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento acceso directo a todas las denuncias que se reciban.

El canal de denuncias será gestionado por un Comité de Ética, que actuará de forma independiente y con el máximo respeto a la confidencialidad de las denuncias o quejas recibidas, dependiendo directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejero Delegado del Grupo a quienes reportará en todas las ocasiones que considere oportuno, así como informará periódicamente de las actividades desarrolladas.

El Comité de ética tiene como función principal la de recibir, gestionar y coordinar el procedimiento de denuncias e investigación a través del canal de denuncias, siendo el único órgano que tendrá acceso a las denuncias que se reciban y garantizando de este modo la confidencialidad de las mismas.

El canal estará disponible en la página Web interna del Grupo o vía correo ordinario.

Informe si existen programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los empleados que participan en la elaboración de la información financiera tienen los conocimientos necesarios para la realización de las funciones asignadas. En el caso de producirse cambios legislativos o en las funciones asignadas al personal, se llevan a cabo programas de formación específicos.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

Adicionalmente, el Grupo cuenta con la colaboración de asesores externos que prestan apoyo en cuestiones relativas a actualizaciones de materia fiscal, legal y contable. Asimismo el Grupo está suscrito a publicaciones especializadas del área fiscal, legal, gestión de riesgos y auditoría interna.

6.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe de cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- ✓ **Si el proceso existe y está documentado.**
- ✓ **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**
- ✓ **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**
- ✓ **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**
- ✓ **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Grupo Meliá Hotels International dispone de una política de control, análisis y valoración de riesgos aprobada por el Consejo de Administración. En dicha política se establecen los principios básicos y marco general que regirán la gestión de riesgos del Grupo. Existe un departamento de control y análisis de riesgos que vela por la actualización periódica del mapa de riesgos del Grupo y por el impulso de la definición de actuaciones y asignación de responsabilidades de cara a mitigar los principales riesgos. Los resultados obtenidos son comunicados a la Alta Dirección así como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Consejo de Administración.

El proceso de identificación de riesgos es liderado por el departamento de control y análisis de riesgos. La herramienta principal de este departamento es el "Mapa de Riesgos del Grupo". Para la confección del mismo, el responsable de este departamento mantiene entrevistas con los máximos responsables de los distintos departamentos del Grupo tal y como se establece en el manual del proceso de identificación de riesgos del Grupo. En estas entrevistas se identifican y cuantifican los riesgos que afectan tanto a los distintos departamentos, como al Grupo. Este proceso es evaluado y revisado continuamente por la Alta Dirección.

La tipología de riesgos identificados se clasifica de la siguiente forma:

- Riesgos Globales. Derivados de eventos que van más allá de la capacidad de actuación de los agentes económicos.
- Riesgos Financieros. Aquellos relacionados con las variables financieras y derivados de la dificultad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos.
- Riesgos de Negocio. Derivados del comportamiento de las variables intrínsecas al negocio, tales como características de la demanda, competencia y mercado, incertidumbre estratégica o cambios de escenario.
- Riesgos de Operaciones. Aquellos relativos a fallos provenientes de los procesos internos, de los recursos humanos, de los equipos físicos, y los sistemas informáticos o a la inadecuación de los mismos.
- Riesgos de Cumplimiento. Derivados de cambios normativos establecidos por los diferentes reguladores y/o del incumplimiento de la legislación aplicable, y de las políticas y normativas internas.
- Riesgos de Información. Relacionados con eventos causados por la inadecuada utilización, generación y comunicación de la información.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

Este proceso de identificación y actualización de riesgos tiene en cuenta el impacto que estos riesgos pueden tener sobre los estados financieros y sobre los objetivos de la información financiera, independientemente de la tipología del riesgo. Con periodicidad anual, y en colaboración con el departamento de Auditoría Interna, se revisa el Mapa de Riesgos del Grupo a fin de detectar cuáles de los riesgos identificados afectan a los objetivos de la información financiera establecidos por la CNMV: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad.

Con el objeto de poder identificar en todo momento el perímetro de consolidación, el departamento de Administración Corporativa mantiene un registro societario actualizado que recoge la totalidad de las participaciones del Grupo, cualquiera que sea su naturaleza.

Los procedimientos para actualizar el perímetro de consolidación están recogidos en un manual, que completa lo estipulado en la Norma de Sociedades y Joint-Ventures del Grupo.

El perímetro de consolidación se actualiza mensualmente de acuerdo a lo previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad y demás normativa contable local.

Informe señalando sus principales características, si dispone al menos de procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables:

Meliá Hotels International, S.A. y su grupo consolidado facilita información financiera al mercado de valores con carácter trimestral. Esta información financiera es elaborada por la Dirección de Administración Corporativa integrada dentro de Hospitality Business Solutions, centro de servicios compartidos del Grupo Meliá Hotels International.

El máximo responsable del área financiera analiza los informes recibidos, aprobando provisionalmente la mencionada información financiera para su remisión a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa la información financiera que se le presenta. En los cierres contables anuales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta también con información elaborada por parte de los auditores externos del Grupo sobre los resultados de su trabajo. A partir de 2012, la mencionada Comisión contará también con dicha información de los auditores externos para la supervisión de los estados financieros intermedios.

Finalmente, en los cierres semestrales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada para que, una vez aprobada por el Consejo de Administración, se publique en los mercados de valores.

Informe si dispone de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Durante el año 2011 se ha formalizado, como primer paso, el proceso de identificación de las áreas que pueden afectar de modo más significativo a las Cuentas Anuales del Grupo. Para realizar esta identificación se han tomado las Cuentas Anuales del Grupo y se ha realizado una evaluación para obtener de este modo, un criterio razonable para considerar un área o epígrafe como significativo.

Los criterios que se han tenido en cuenta para evaluar la importancia relativa de cada epígrafe de las Cuentas Anuales son:

- Tamaño: discriminación de la cuenta en comparación con un importe señalado como "significativo"
- Composición: volumen numérico de transacciones en el ejercicio e importe unitario de cada transacción.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

- Automatización de los procesos.
- Estandarización de operaciones.
- Susceptibilidad al fraude o error.
- Complejidad contable.
- Grado de estimación, juicio y valoraciones.
- Riesgo de pérdidas o pasivos contingentes.
- Cambios respecto al ejercicio anterior. Consideración de potenciales cambios en el tratamiento contable.
- Consideración de los ajustes o debilidades de control identificados por los auditores internos o externos con impacto en esta cuenta en ejercicios anteriores.

Para aquellos epígrafes, que se ha considerado que pueden afectar de modo significativo a los estados financieros, se ha iniciado, durante el ejercicio 2011, un proceso para desarrollar de modo homogéneo documentación soporte que identifique los riesgos y controles clave en cada uno de las actividades implícitas en los diferentes epígrafes. Esta documentación está compuesta por descriptivos y flujogramas de los procesos y por matrices de riesgos y controles. Adicionalmente, y a lo largo de todo este proceso, se han identificado posibles riesgos de fraude ante los que también se deberán formalizar controles para mitigar dichos riesgos.

Las actividades que se ha considerado necesario documentar formalmente, están incluidas en procesos pertenecientes a las áreas de Administración, Fiscal, Tesorería y Finanzas, Administración de Personal, Negocio Hotelero y Club Vacacional.

Las diferentes Direcciones Generales son responsables de documentar y mantener actualizado cada uno de estos procesos, detectar posibles debilidades de control, y establecer las medidas correctoras necesarias.

Los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados o desglosados en las Cuentas Anuales, se llevan a cabo por la Dirección Financiera del Grupo con el apoyo del resto de Direcciones Generales.

El Grupo Meliá Hotels International informa en sus cuentas anuales de aquéllas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis claves contempladas con respecto a las mismas. Las principales estimaciones realizadas se refieren a la valoración de fondos de comercio, provisión por impuestos sobre las ganancias, valor razonable de derivados, valor razonable de inversiones inmobiliarias, prestaciones por pensiones, y la vida útil de activos materiales e intangibles.

Como parte de los procesos documentados se ha establecido un procedimiento de cierre contable que engloba el procedimiento de cierre, revisión y autorización de la información financiera generada por las distintas unidades del grupo hasta llegar al proceso de consolidación de toda la información.

6.3 Actividades de control

Informe si existen políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

El área de sistemas de Información del Grupo Meliá Hotels International ha definido un conjunto de normativas y procedimientos de seguridad destinados a garantizar el control de los accesos a las aplicaciones y sistemas de negocio, asegurando que los usuarios acceden únicamente a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. Asimismo se está desarrollando un proyecto de optimización de control sobre los accesos a la herramienta de gestión financiera, redefiniendo procedimientos y controles con el objetivo de mejorar la gestión de permisos de acceso y garantizar el mantenimiento continuo, en base a la criticidad definida en una matriz de conflictos de segregación de funciones y accesos sensibles.

El Grupo Meliá Hotels International dispone de procedimientos formalizados de cambios en la plataforma de gestión financiera y de un proceso de desarrollo y mantenimiento de transacciones. En estos procedimientos se definen los controles que aseguran un correcto desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones, evaluando el impacto de los cambios y riesgos asociados.

Dentro de las medidas destinadas a garantizar la continuidad del negocio, se ha ejecutado en 2011 un exhaustivo análisis de las infraestructuras de sistemas, efectuando un análisis de riesgos y diseñando un plan de recuperación adaptado a las necesidades del negocio. Adicionalmente se ha planificado dentro del plan Anual de Inversiones de 2012 el desarrollo de un Plan de Recuperación para los entornos de gestión hotelera para que en caso de desastre, puedan ser recuperados según los requisitos establecidos.

En referencia a la continuidad de la plataforma de gestión financiera se dispone de un procedimiento de backup & recovery para cada uno de los módulos utilizados en el Grupo Meliá Hotels International. En ellos se definen los puntos de recuperación de la información, periodicidad y planificación de backups, infraestructura dedicada y personal autorizado, así como requerimientos operacionales y actividades asociadas a garantizar la continuidad.

Informe si existen políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Meliá Hotels International cuenta con escasos procesos desarrollados por terceros que tengan impacto en la información financiera. Cuando el Grupo utiliza los servicios de un experto independiente se asegura de la competencia y capacitación técnica del profesional mediante la contratación de terceros con probada experiencia y prestigio.

Para dar validez a los informes del experto independiente, el Grupo cuenta a nivel interno con el personal capacitado para validar la razonabilidad de las conclusiones del mismo.

Adicionalmente, existe una Norma interna de Contratación de Servicios que regula la aprobación de la Dirección General del área contratante y la verificación de que el proveedor posea las calificaciones profesionales suficientes para el desarrollo del contrato y que se encuentren inscritas en el registro profesional correspondiente.

6.4 Información y comunicación

Informe si dispone de una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización,

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

La función de definición y actualización de políticas contables, así como de la interpretación de éstas y del resto de normativa contable que afecta a los estados financieros del Grupo Meliá Hotels International, está centralizada en el departamento de Administración de Sociedades. Las funciones de este departamento, entre otras, son:

- Definir las políticas contables del Grupo.
- Analizar las operaciones y transacciones singulares realizadas o que prevé realizar el Grupo para determinar su adecuado tratamiento contable.
- Realizar seguimiento de los proyectos de nueva normativa del IASB, de las nuevas normas aprobadas por el citado organismo y adoptadas por la Unión Europea, y los impactos que su implantación tendrá en las Cuentas Consolidadas del Grupo.
- Resolver cualquier duda de las sociedades del Grupo sobre la aplicación de las políticas contables del Grupo.

Para la gestión de las dudas interpretativas de las políticas contables, a finales del año 2011 se ha habilitado un canal formal de comunicación, mediante el cual, las diferentes áreas de negocio pueden solicitar asesoramiento para casos concretos que, por su especificidad o complejidad, puedan suscitar dudas acerca de la metodología adecuada para su registro en los libros contables del Grupo.

Para la puesta en marcha del canal, se ha emitido un comunicado en la intranet del Grupo, informando del funcionamiento del mismo. Se trata de un buzón de correo electrónico al que se dirigirán las dudas. Este buzón será gestionado por el Departamento de Administración de Sociedades que se encargará de dar respuesta a las mismas.

Informe si dispone de un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Grupo Meliá Hotels International presenta sus Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Existe un manual de políticas contables que se revisa y actualiza siempre que la normativa contable aplicable a los estados financieros del Grupo se modifica en algún aspecto significativo. Actualmente se está realizando una revisión y actualización completa de dicho manual. Todos los responsables de la elaboración de los estados financieros de las sociedades que integran el Grupo tienen acceso a este documento a través de la Web interna.

Informe si dispone de mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Meliá Hotels International tiene implantada una herramienta informática para cubrir las necesidades de reporte de sus estados financieros individuales, y facilitar el proceso de consolidación y análisis posterior, basada en una herramienta de gestión financiera integrada. Dicha herramienta centraliza en un único sistema toda la información correspondiente a la contabilidad de los estados financieros individuales de las filiales que conforman el Grupo para la elaboración de las cuentas anuales y permite obtener igualmente toda la contabilidad consolidada del Grupo. El sistema es gestionado centralizadamente desde el Corporativo del Grupo.

La carga de la información en este sistema de consolidación se realiza de forma automática desde la herramienta de gestión financiera de cada una de las sociedades filiales.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

6.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, de las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Entre los atributos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentran: velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, aprobar el presupuesto y plan anual de auditorías, recibir información periódica sobre sus actividades, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Tal como se indica en los Estatutos del departamento de Auditoría Interna del Grupo Meliá Hotels International, es responsabilidad fundamental de este departamento verificar el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, manteniendo informado al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección sobre la adecuación, suficiencia y efectividad de los procedimientos, normas, políticas e instrucciones existentes. Las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son trimestrales y han incluido, como punto fijo de su orden del día, un punto sobre información sobre las actividades de evaluación del SCIIF realizadas por el departamento de Auditoría Interna.

Si como resultado de las evaluaciones del departamento de Auditoría se detectan debilidades de control en los centros auditados, las mismas son puestas en conocimiento de la Dirección del centro y/o área auditada, llegando a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento si se cree oportuno. Los responsables de dichos centros y/o áreas están obligados a dar respuesta a las debilidades detectadas ya sea mediante medidas correctoras o mediante la puesta en marcha de planes preventivos.

Con el objeto de asegurar su independencia de las operaciones o áreas que auditan, sobre las cuales no tienen autoridad ni responsabilidad, los auditores internos no tienen asignadas otras atribuciones y funciones distintas de las propias de auditor interno. El departamento de Auditoría Interna está incluido en el Área de Legal & Compliance, y depende directamente del Executive Vice President de ese área y que es miembro de la Alta Dirección del Grupo.

Informe del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Durante el ejercicio 2011 se ha iniciado la documentación de los principales procesos del Grupo Meliá Hotels International. Mientras esa labor se finaliza y se pueda auditar de manera formal los procesos y los controles documentados, el departamento de Auditoría Interna del Grupo, ha realizado diversas evaluaciones, como parte de su plan anual de auditoría, mayoritariamente de procesos relacionados con las áreas de negocio de hoteles y Clubes Vacacionales, que suponen las áreas con mayor peso significativo en las Cuentas Anuales del Grupo.

Como resultado de la revisión del departamento de Auditoría interna, y cuando surgen debilidades de control significativas, éstas son puestas en conocimiento de las Direcciones de las áreas afectadas así como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Además, se realiza un seguimiento del grado de avance de los planes de acción establecidos por las Direcciones de las áreas afectadas para la subsanación de las deficiencias identificadas en el proceso de revisión anteriormente descrito.

Asimismo, el departamento de auditoría interna ha formalizado el proceso de identificación de las áreas que pueden afectar de un modo significativo a las Cuentas Anuales del Grupo, actuando como impulsor en el proceso de desarrollo de documentación de riesgos y controles claves en cada área afectada en el marco del sistema de control interno de la información financiera, proceso en el cual se seguirá trabajando durante el año 2012.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

En el plan anual de auditoría del año 2012, además de las actividades de negocio hotelero y Club Vacacional, se ha previsto la revisión de aquellas áreas que se han identificado como más relevantes y que pueden afectar de modo significativo a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, incluyendo la revisión de la eficacia del diseño de los procesos pertenecientes a las áreas de administración, fiscalidad, tesorería y finanzas y administración de personal.

Informe si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El órgano ejecutivo de Dirección del Grupo (Senior Executive Team) se reúne quincenalmente. A estas reuniones asiste regularmente el Consejero Delegado. Con esta asistencia se asegura la fluidez de información entre el Consejo de Administración y el principal órgano directivo del Grupo.

El Consejo de Administración, según establece su Reglamento, debe reunirse al menos cinco veces al año. Coincidiendo con esta reunión del Consejo se reúne también la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a la que acuden regularmente, como invitados, los responsables de auditoría interna y externa y de la Alta Dirección del Grupo cuando proceda.

Al menos en el Consejo en el que se aprueben las Cuentas Anuales y, adicionalmente en cualquier otro en el que se solicite su presencia, auditoría externa asiste a dichas reuniones del Consejo.

La función de auditoría Interna comunica de forma periódica a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento las debilidades de control interno detectadas en las auditorías internas. Asimismo, con carácter anual el auditor externo presenta al Comité de Auditoría y Cumplimiento un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Como se ha informado en el punto 5.1, los afectados por las debilidades detectadas deben dar respuesta a las mismas. Auditoría Interna tiene como parte de sus funciones dar seguimiento a que se de respuesta a las debilidades encontradas y posteriormente a evaluar si las mismas son efectivas.

Informe si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre los sistemas de control interno sobre la información financiera incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido sometida a revisión por un auditor externo, cuyo informe se incorpora en el informe de gestión del Grupo.

7) OTRA INFORMACIÓN

A continuación se ofrece información complementaria en cumplimiento del artículo 61 bis de la Ley de Mercado de Valores:

a) Información de los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

No existen valores emitidos que no se negocien en un mercado regulado comunitario.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

b) Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

El artículo 30.1.f) de los Estatutos Sociales establece que compete a la Junta General de Accionistas acordar cualquier modificación de los Estatutos Sociales.

En virtud del artículo 24 de los Estatutos Sociales, las Juntas Generales de Accionistas quedarán válidamente constituidas cuando, en primera o en segunda convocatoria, concurra a las mismas, presente o debidamente representado, el porcentaje de capital social que, como mínimo, exija, en cada supuesto, y para los distintos asuntos incluidos en el Orden del Día, la legislación vigente en cada momento.

No obstante lo anterior, para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de la exclusión de negociación bursátil de las acciones de la Sociedad, la transformación o disolución de la misma, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del cuarenta por ciento (40%) del capital suscrito con derecho a voto.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta General de Accionistas se adoptarán por mayoría del capital social presente o representado en la misma, salvo en los supuestos en que la Ley o los Estatutos dispongan una mayoría superior. De este modo, para que la Junta General de Accionistas pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de la exclusión de negociación bursátil de las acciones de la Sociedad, la transformación o disolución de la misma, será necesario el voto favorable del sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria. No obstante, cuando, en segunda convocatoria, concurren Accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos mencionados en el presente apartado sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios (2/3) del capital social presente o representado en la Junta.

No obstante lo anterior, los acuerdos de modificación de los artículos 3 (Domicilio social), 7 (Registro Contable de Acciones y Registro Social de Accionistas), 8 (Legitimación de los Accionistas), 24.3 (Quórum de constitución), 24.4 (Quórum reforzado de constitución), 28 (Mayoría para la Adopción de Acuerdos), 33 (Designación de los cargos en el Consejo de Administración) y 38 (Delegación de Facultades) de los Estatutos requerirá el voto favorable de, al menos, el sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria.

c) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones legales ni estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

No existen restricciones al ejercicio del derecho de voto; no obstante, de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, para poder asistir a las Juntas Generales los accionistas deben tener inscritas a su favor trescientas (300) o más acciones en el correspondiente registro contable, pudiendo producirse, para el ejercicio de este derecho, la agrupación de acciones.

El artículo 527 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, dispone que en las sociedades anónimas cotizadas serán nulas de pleno derecho las cláusulas estatutarias que, directa o indirectamente, fijen con carácter general el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo. Los Estatutos Sociales de la Sociedad no contienen ninguna cláusula que limite el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo.

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

d) Información de los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existe ningún acuerdo de estas características.

e) Información de los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición..

No existe ningún acuerdo de estas características.

8) INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se adjunta el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Meliá Hotels International del año 2011.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2011

C.I.F.: A-78304516

Denominación social: MELIA HOTELS INTERNATIONAL S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
20/11/2000	36.955.355,40	184.776.777	184.776.777

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066	0	16,416
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	25.690.989	0	13,904
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.	11.542.525	0	6,247
INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	11.099.999	0	6,007

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	0	119.437.747	64,639
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	0	0	0,000
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	0	0	0,000
DON ALFREDO PASTOR BODMER	0	6.000	0,003
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	0	2.975	0,002
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	0	11.099.999	6,007
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS	0	0	0,000
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	0	0	0,000
DON JUAN ARENA DE LA MORA	1.000	0	0,001
DON JUAN VIVES CERDA	0	0	0,000
DON LUIS M DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL	300	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	51.871.167	28,072
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066	16,416
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	25.690.989	13,904
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	MAJORCAN HOTELS	11.542.525	6,247

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
	LUXEMBOUR, S.A.R.L.		
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	11.099.999	6,007
DON ALFREDO PASTOR BODMER	DOÑA MARÍA OLIVES PUIG	6.000	0,003
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	DON SALVADOR MARTÍNEZ VIDAL	2.975	0,002

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	70,652
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Familiar

Breve descripción :

Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3. anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Julia, su esposa e hijos

Nombre o denominación social relacionados
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

CAM y Tenerife Sol, S.A. participan en la Sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.L.

Nombre o denominación social relacionados
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

CAM y Meliá Hotels International, S.A. participan en la Sociedad Altavista Hotelera S.L.

Nombre o denominación social relacionados
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social

Nombre o denominación social
DON GABRIEL ESCARRER JULIA
Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
11.576.777	0	6,265

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
27/07/2011	6.812.416	0	3,687
22/08/2011	2.599.726	0	1,407

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	186.097
---	---------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas, que se celebró el día 1 de junio de 2011 autorizó al Consejo de Administración, quien a su vez podía efectuar las delegaciones y apoderamientos que estimara oportunos a favor de los Consejeros que estimara conveniente, para adquirir y enajenar acciones propias de la Sociedad mediante compraventa, permuta, adjudicación en pago, o cualquiera otra de las modalidades permitidas por la Ley, hasta el límite por ésta permitido, por un precio que no podía ser inferior al 90% ni superior al 110% con respecto al precio de cierre de la sesión del día anterior y por un plazo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo. Todo ello con los límites y requisitos exigidos por la ley de Sociedades Capital y

en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relativas al Mercado de Valores.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

--	--

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	--	PRESIDENTE	07/02/1996	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	07/04/1999	05/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE	07/02/1996	06/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALFREDO PASTOR BODMER	--	CONSEJERO	31/05/1996	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	--	CONSEJERO	09/02/2009	09/02/2009	COOPTACIÓN
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	JOSE FRANCISCO IBAÑEZ LLOMPART	CONSEJERO	30/03/2005	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS	--	CONSEJERO	31/05/1996	06/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	Mª ANTONIA ESCARRER JAUME	CONSEJERO	23/10/2000	06/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN ARENA DE LA MORA	--	CONSEJERO	31/03/2009	31/03/2009	COOPTACIÓN
DON JUAN VIVES CERDA	--	CONSEJERO	07/02/1996	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS Mª DIAZ DE BUSTAMANTE Y TERMINEL	--	SECRETARIO CONSEJERO	30/11/2010	30/11/2010	COOPTACIÓN

Número total de consejeros	11
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	--	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	27,273

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	--	INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L.
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	--	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
DON JUAN VIVES CERDA	--	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Número total de consejeros dominicales	3
--	---

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON ALFREDO PASTOR BODMER

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Ph en Económicas por el Massachussets Institute of Technology y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Catedrático de Teoría Económica desde 1976, profesor de Economía en la Boston University y durante los años 2001 y 2004 Decano de CEIBS en la China-Europe Internacional Business School (Shangai) China.

Director del Instituto de la Empresa Familiar (1992-93), Profesor del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) y titular de la Cátedra de Mercados Emergentes (Banco de Sabadell, 2009).

Durante el período de 1993 a 1995 fue Secretario de Estado de Economía. Ha trabajado como Economista en el Banco Mundial y ha sido Director de Planificación y Director General de INI y Presidente de ENHER.

Ha formado parte de diversos consejos de Administración, en el Banco de España (1990-93), Hidroeléctrica del Cantábrico (1999-2000), COPCISA o Abertis Telecom. Actualmente forma parte del Consejo de Administración de Bansabadell Inversión S.A., S.G.I.I.C., de la Junta del Círculo de Economía, de Griño Ecológic, y de la Editorial Diari ARA.

Se destacan varias publicaciones con Efficiency, Stability and Equity: The Padoa-Schioppa Report, OUP(1987) co-autor.

España, año cero: una salida para la crisis Espasa-Calpe, (1982) co-autor.

Rol y gestión de empresas públicas, en PORTOCARRERO, J. (ed) Intercambio de experiencias sobre políticas económicas en España y en Perú, Lima, 1982.

Spain: economic policies for modernisation: evidence, analysis and reflection en JANAGGATHAN,S. (ed): Industrial Challenges for the 1990s : India and OECD, Srinagar, 1988.

El Mercado común europeo: una perspectiva española, Pensamiento Iberoamericano, Enero-Junio 1989.

La Política industrial en España: una evaluación global en MARTIN, C, : Política industrial, teoría y práctica, Madrid, 1991.

The privatization of States enterprises in developing countries : some lessons, en POSCHL,J. (ed) Privatization in Eastern Europe, Friedrich-Ebert-Stiftung, Viena, 1992.

Premio Conde de Godó de Periodismo, 2011.

Nombre o denominación del consejero

DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ

Perfil

Desde Enero de 2009 y hasta Febrero del 2012, Amparo Moraleda ha ocupado la dirección de operaciones para el área internacional de Iberdrola con responsabilidad sobre el reino Unido, Estados Unidos e Iberdrola Ingeniería y Construcción.

Hasta Enero de 2009 y desde 1998 su carrera profesional estuvo vinculada a IBM y al mundo de las tecnologías de la información.

A lo largo de su carrera profesional en IBM, desempeñó diversos puestos directivos en Norte América, Europa y España.

En Junio de 1999 fue asignada a la sede Central de IBM en Nueva York, como ejecutiva adjunta de Louis.V. Gerstner (Presidente de IBM Corporación). Desde ese puesto, participó en el proceso de toma de decisiones estratégicas de la compañía, con especial atención a Europa, Latinoamérica y Asia-Pacífico.

En Julio de 2001 fué nombrada presidenta de IBM España y Portugal, y en Julio de 2005, le fué encomendado el liderazgo ejecutivo de una unidad de IBM que integra España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía.

Asimismo, Amparo Moraleda es miembro de diversos patronatos y consejos de diferentes instituciones y organismos, entre los que se incluyen :

- Académica de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.

- Miembro del Jurado de los Premios Príncipe de Asturias, en la categoría de Ciencia y Tecnología.
- Miembro del Internacional Advisory Board del Instituto de Empresa.

Entre los premios y reconocimientos que ha recibido se encuentran el premio Excelencia de la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (Fedep), en 2002; el IX Premio Javier Benjumea, otorgado en 2003 por la Asociación de Ingenieros del ICAI, para reconocer a profesionales de la ingeniería que hayan destacado por su prestigio y trayectoria profesional; y el II Premio al Liderazgo desde los Valores concedido en 2008 por la Fundación FIGEVA.

En 2005, ingresó en el Hall of Fame de la organización Women in Technology Internacional (WITI), reconocimiento con el que esta institución distingue a las personalidades de la empresa y de la tecnología que más han contribuido en todo el mundo a la incorporación y aportación de la mujer al desarrollo tecnológico.

En 2009, Amparo Moraleda está incluida entre los 10 líderes empresariales españoles mejor valorados (siendo la primera mujer en el ranking), de acuerdo con el informe anual MERCO (Monitor Español de Reputación Corporativa).

Nombre o denominación del consejero

DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS

Perfil

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, ha destacado como asesor financiero y mercantil. Ostenta además de la Presidencia de CUATRECASAS, GONCALVES PEREIRA ABOGADOS, los siguientes cargos: Presidente de AREAS, miembro del Consejo Consultivo de FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, Miembro del Consejo Asesor de ACCENTURE, Presidente de FUNDACIÓN CUATRECASAS, Presidente de FUNDACION SAINT PAUL'S, Presidente de APD ZONA MEDITERRANEA, Presidente de FUNDACION SAN JOAQUIN, Vicepresidente de APD, Patrono de FUNDACION SENY, Patrono de FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS, Patrono de INSTITUT D'EDUCACIÓ CONTINUA, Patrono de FUNDACION SERES, Patrono de FUNDACION CYD, Patrono del Patronato de IESE, Patrono de la Fundación CONSEJO ESPAÑA- ESTADOS UNIDOS, y Miembro del Consejo Social de la UIC, Miembro del Consejo Empresarial CEI de la UNIVERSITAT POMPEU FABRA (UPF), Miembro del Consejo de EXPERTOS TEMA CHINA, y Miembro del Consejo Honorífico de la fundación LO QUE DE VERDAD IMPORTA.

Ha sido galardonado con la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort y es Socio de Honor de la asociación Fòrum Carlemany.

Pertenece a las Asociaciones del Real Club de Polo, Real Club Náutico de Barcelona, Círculo de Economía, y Círculo Ecuestre.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN ARENA DE LA MORA

Perfil

Doctor Ingeniero Superior Electromecánico del ICAI, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el ICADE, Diplomado en Estudios Tributarios, Graduado en Psicología Infantil Evolutiva y Graduado en AMP por la Harvard Business School. Ha sido profesor de Antropología cultural en el Instituto Americano.

Se unió a Bankinter en 1970, ejerciendo desde entonces diversas funciones. En 1982 fue nombrado Subdirector General y Director de la División Internacional, en 1985 Director General, en 1987 entró en el Consejo, en 1993 fue nombrado Consejero Delegado y desde marzo de 2002 hasta abril 2007 presidió la Entidad.

Durante el año 2009-2010, ha impartido clases de formación Financiera y Control dentro del Master de Administración de Empresas en la Harvard Business School, en el transcurso del año 2010 dió clases de Gobierno Corporativo en el IESE.

Actualmente desempeña el cargo de Consejero y Miembro del Comité de Auditoría y de la CNR de Ferrovial, Consejero y Presidente de la Comisión de Auditoría de Promotora de Informaciones PRISA, Consejero y Miembro del Comité de Auditoría de Laboratorios Almirall, Consejero y Presidente del Comité de Auditoría y Nombramientos de Dinamia, Consejero y Presidente de la CNR de Everis, así como, Presidente del Consejo Asesor de Unience.

Presidente de la fundación SERES, también es Miembro del Consejo Asesor de Spencer Stuart, Presidente del Consejo Profesional de ESADE, así como miembro del Consejo Asesor Europeo de la Harvard Business School y del Consejo de Administración de la Deusto Business School.

Ha sido distinguido con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil por su colaboración como miembro de la Comisión Especial de Estudio sobre el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Comisión Soto).

Nombre o denominación del consejero

DON LUIS M^a DIAZ DE BUSTAMANTE Y TERMINEL

Perfil

Nacido en Torrelavega (Cantabria, España) el 25 de Agosto de 1952. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y abogado en ejercicio desde el año 1975. Socio del Bufete Isidro D. Bustamante (1942). Su actividad profesional se ha centrado principalmente en las áreas y práctica del derecho civil, mercantil, procesal civil e internacional.

En el año 1977 se traslada a EEUU donde colabora con el Southeast Banking Corp. (Miami, Flo.) en las áreas de rating de deuda pública soberana y privada (principalmente en Brasil y Argentina), asesoría jurídica y secretaría general del C.E.O., así como con el Bufete de Abogados Roberts Holland, especialista en derecho fiscal.

Colaborador de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y conferenciante en aspectos relacionados con relaciones internacionales. Asesor jurídico de varias empresas, forma parte de diversos Consejos de Administración y Juntas Directivas.

Co-autor de varias publicaciones entre las que destaca su colaboración en el Diccionario de derecho, Economía y Política español-inglés/ inglés-español (EDERSA, 1 edición 1980 y sucesivas) y la Revista de derecho financiero y de hacienda pública, así como en los libros Spanish Business Law (Kluwers 1985) and Business Law in Spain (Butterworths, 1992).

Número total de consejeros independientes	5
% total del consejo	45,455

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Breve descripción

Tiene delegadas por el Consejo todas las facultades delegables de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	BEAR S.A.DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	DETUR PANAMÁ. S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	GRUPO SOL ASIA LTD.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MELIÁ INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	LOMONDO LIMITED	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	MARKTUR TURIZM ISLETMECILIK A.S.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	OPERADORA COSTA RISOL S.A.	PRESIDENTE

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC DOMINICANA	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ADPROTEL STRAND S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ALTAVISTA HOTELERA. S.L.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	APARTOTEL S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	BEAR S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CADSTAR FRANCE SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CALIMAREST S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CANSILIUS S.L.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CASINO TAMARINDOS. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	COMPAGNIE TUNISIENNE DE GESTION HOTELIERE S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DESARROLLOS HOTELEROS SAN JUAN	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DESARROLLOS SOL S.A.	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DOMINIOS COMPARTIDOS. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DORPAN S.L.	PRESIDENTE

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	EL RECREO PLAZA CA	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	FARANDOLE B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOGARES BATLE S.A.	PRESIDENTE / CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ALEXANDER SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL BLANCHE FONTAINE S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL COLBERT. S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL FRANCOIS SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL METROPOLITAIN S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES SOL MELIÁ S.L	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INMOBILIARIA DISTRITO COMERCIAL C.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES AGARA S.A.	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES AREITO. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	LOMONDO LIMITED	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MADELEINE PALACE S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MARKSERV	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	ADMINISTRADOR

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
		MANCOMUNADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELIÁ MANAGEMENT S.A.	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELSOL MANAGEMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MOGAMENDA S.L.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MOTELES ANDALUCES S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	NEXPROM. S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	NYESA MELIA ZARAGOZA S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	OPERADORA COSTA RISOL S.A.	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	PROMEDRO. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	PT SOL MELIÁ INDONESIA	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	REALIZACIONES TURÍSTICAS S.A.	ADMINISTRADOR Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SAN JUAN INVESTMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SECURISOL S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL GROUP B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL GROUP CORPORATION	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MANINVEST B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA BALKANS EAD	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA CHINA LIMITED	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA FRANCE S.A.S.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA ITALIA. S.R.L.	ADMINISTRADOR

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
		SOLIDARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA MAROC - S.A.R.L. D'ASSOCIÉ UNIQUE	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION CLUB ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC DOMINICANA	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	TESORERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GREECE. S.A.	ADMINISTRADOR Y PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ INVESTMENT N.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ LUXEMBOURG. S.À.R.L.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ SUISSE S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	TENERIFE SOL S.A.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	BEAR S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CADSTAR FRANCE SAS	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	DESARROLLOS SOL S.A.	PRESIDENTE Y TESORERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	DETUR PANAMÁ. S.A.	ADMINISTRADOR Y SECRETARIO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	ADMINISTRADOR PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HANTINSOL RESORT. S.A.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HELENIC HOTEL MANAGEMENT HOTEL & COMMERCIAL	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTEL ALEXANDER SAS	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	INVERSIONES AGARA S.A.	PRESIDENTE Y TESORERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	LOMONDO LIMITED	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	MELIÁ MANAGEMENT S.A.	PRESIDENTE TESORERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	OPERADORA COSTA RISOL S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	PT SOL MELIÁ INDONESIA	SECRETARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA CHINA LIMITED	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA EUROPE	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA FRIBOURG S.A.	PRESIDENTE / ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC DOMINICANA	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ BULGARIA. AD	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ CROATIA. L.L.C.	ADMINISTRADOR

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ SERVICES. S.A.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	ADMINISTRADOR

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ALFREDO PASTOR BODMER	GRIÑO ECOLOGIC. S.A.	CONSEJERO
DON ALFREDO PASTOR BODMER	BANSABADELL INVERSION S.A. S.G.I.I.C	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	FERROVIAL	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	PRISA	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	DINAMIA	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	LABORATORIOS ALMIRALL	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	NO
La definición de la estructura del grupo de sociedades	NO
La política de gobierno corporativo	NO
La política de responsabilidad social corporativa	NO
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de	

información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	861
Retribucion Variable	661
Dietas	679
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	2.201

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	6
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	241
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	241
-------	-----

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.715	241
Externos Dominicales	183	0
Externos Independientes	303	0
Otros Externos	0	0
Total	2.201	241

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	2.442
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	6,1

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON GABRIEL CÁNAVES PICORNELL	GROUP HUMAN RESOURCES E.V.P.
DON ONOFRE SERVERA ANDREU	GROUP FINANCE E.V.P.
DON LUIS DEL OLMO PINERO	GROUP MARKETING E.V.P.
DON JUAN IGNACIO PARDO GARCIA	LEGAL COMPLIANCE E.V.P.
DON ANDRE PHILIPPE GERONDEAU	HOTELS E.V.P.
DOÑA PILAR DOLS COMPANY	HOSPITALITY BUSINESS SOLUTIONS E.V.P.
DON MARK MAURICE HODDINOTT	REAL STATE E.V.P.

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.396
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>El artículo 37 de los Estatutos Sociales establece que la retribución de los Consejeros consistirá en una asignación fija anual, global para todos ellos, que determinará o ratificará la Junta General de Accionistas, todo ello sin perjuicio del pago de los honorarios o remuneraciones que pudieran acreditarse frente a la Sociedad en razón de la prestación de servicios profesionales o derivados del trabajo personal, según sea el caso.</p> <p>El Consejo de Administración podrá decidir transitoriamente sobre su propia remuneración, sin perjuicio de la necesaria ratificación posterior de la Junta General, bien de forma expresa, bien mediante la aprobación genérica de las Cuentas Anuales del Ejercicio.</p> <p>Asimismo, el Consejo de Administración, por acuerdo del mismo, fijará en cada ejercicio el importe concreto a percibir por cada uno de los Consejeros, graduando la cantidad a percibir por cada uno de ellos en función de los cargos que ocupe en dicho órgano, así como de su dedicación efectiva al servicio de la Sociedad.</p> <p>El devengo de la retribución se entenderá por meses vencidos, de tal forma que la retribución de cada Consejero será proporcional al tiempo que dicho Consejero haya ejercido su cargo durante el año para el que se fija dicha remuneración. Adicionalmente, y con independencia de la retribución contemplada en el apartado anterior, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los Consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas.</p> <p>La Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración tiene entre sus funciones revisar las políticas de retribución y realizar las propuestas que considere necesarias al Consejo de Administración.</p>

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual	

equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	NO

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
El informe sobre la política de retribuciones del Consejo se pronuncia sobre la finalidad de la retribución, principios aplicables a la misma y estructura de la retribución. Asimismo, incluye un detalle de los importes devengados durante el ejercicio.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
En cuanto a las funciones de la Comisión de Retribuciones, son las siguientes, sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle: (a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. (b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta. (c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones. (d) Revisar periódicamente las políticas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos. (e) Velar por la transparencia de las retribuciones. (f) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en todo lo que afecte a los deberes de los Consejeros.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	SI
--------------------------------------	----

Identidad de los consultores externos
Spencer Stuart

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del	Denominación social del accionista	Cargo
----------------------------------	------------------------------------	-------

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	SECRETARIO Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	VOCAL Y CONSEJERO DELEGADO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	SECRETARIO
DOÑA M ^ª ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	VOCAL
DOÑA M ^ª ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	VOCAL
DOÑA M ^ª ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
Descripción relación
D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.
Descripción relación
D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.
Descripción relación
D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.
Descripción relación
D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
Descripción relación
D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración es la que debe formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, elevando al Consejo sus propuestas.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El incumplimiento de cualquiera de los deberes y obligaciones del Consejo establecidos en el Título VIII del Reglamento del Consejo, sería causa para la dimisión de cualquier miembro del Consejo.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todo tipo de acuerdos

Quórum	%
El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurran a la reunión, presentes o representados por otro Consejero, la mayoría de sus miembros, entre los que necesariamente deberá hallarse al menos un Consejero Externo Independiente	51,00

Tipo de mayoría	%
Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados en la reunión. En caso de empate en las votaciones será dirimente el voto del Presidente.	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SI

Descripción de los requisitos
<p>El artículo 33.2 de los Estatutos Sociales establece que para que un Consejero pueda ser designado Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración será necesaria la concurrencia de, al menos, una de las siguientes circunstancias:</p> <p>a) Haber formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los TRES (3) años anteriores a dicha designación; o,</p> <p>b) Haber ostentado anteriormente la Presidencia del Consejo de Administración de la Sociedad, cualquiera que fuera su antigüedad en el cargo de Consejero.</p> <p>No será necesaria la concurrencia de ninguna de las circunstancias anteriores en el Consejero a designar Presidente o Vicepresidente, cuando tal designación se lleve a cabo por acuerdo unánime del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de los Consejeros que integren el Consejo de Administración.</p> <p>Asimismo, la reelección como Consejero de quienes ostenten los cargos de Presidente y Vicepresidente implicará la continuidad automática en dichos cargos</p>

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de empate

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Actualmente en el Consejo de Administración de Meliá Hotels International S.A. hay dos mujeres : Dña. Amparo Moraleda en calidad de Consejero Independiente y Dña. María Antonia Escarrer como representante del Consejero Dominical Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
En los procesos de selección de los componentes del Consejo se valora el perfil del candidato incluyendo entre los potenciales candidatos aquellas mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

La representación o delegación de los votos en el Consejo se confiere mediante carta dirigida al Presidente y sólo puede hacerse en favor de otro Consejero. En particular, los Consejeros Independientes sólo pueden delegar en otro Consejero Independiente.

La representación debe conferirse por escrito y con carácter especial para cada reunión.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	5

Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	2
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,026

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DOÑA PILAR DOLS COMPANYY	HOSPITALITY BUSINESS SOLUTIONS E.V.P.

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones la de mantener la relación con los auditores externos para recibir cualquier información relacionada con el proceso del desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como tener todas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En el cumplimiento de dicha función, la Comisión ha mantenido diversas reuniones durante el año con los auditores con el fin de analizar las posibles salvedades que pudieran tener a las cuentas anuales.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Secretario del Consejo será designado por el propio Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones
El art. 12.3 del Reglamento del Consejo establece, entre otras obligaciones del Secretario, la de velar por la observancia del cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores, y la consideración, en su caso, de sus recomendaciones, así como de los principios y criterios de gobierno corporativo de la Sociedad.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Compañía está la de mantener relación con los Auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos.

En cuanto a los mecanismos para asegurar la independencia de los analistas financieros, cabe señalar que la sociedad ofrece información a cualquier analista que lo solicite, sin restricción alguna. Asimismo en el proceso de intercambio de información se intenta evitar en todo momento una posible influencia de la sociedad en las opiniones o puntos de vista de los analistas.

Por otra parte, el auditor de la Sociedad es invitado a participar en las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	151	326	477
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	32,300	31,600	31,820

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	3	3

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	18,8	18,8

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	TERRA MÍTICA, PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, S.A.	24,230	CONSEJERO
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS	AREAS, S.A.	30,000	PRESIDENTE
DON JUAN VIVES CERDA	FINCA LOS NARANJOS. S.A.	27,880	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento

El artículo 23 del Reglamento del Consejo prevé que los Consejeros Externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.

El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser comunicada al Presidente de la Sociedad y puede ser rechazada por el Consejo de Administración si considera que concurre alguna de las siguientes circunstancias:

- (a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros Externos;
- (b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; o
- (c) la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento

Si bien el artículo 17 del Reglamento del Consejo establece que la convocatoria se cursará con un mínimo de tres días y a la misma se acompañará el orden del día de la sesión y la información relevante debidamente resumida y preparada, salvo que concurren circunstancias excepcionales la información se pone a disposición de los Consejeros con una antelación de ocho días antes de la celebración de la sesión.

Detalle del procedimiento
<p>Por otro lado, el artículo 22 del Reglamento del Consejo establece que el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.</p> <p>El ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>Aunque no existen reglas específicas que lo prevean, tanto el Reglamento del Consejo como los Estatutos de la sociedad prevén que los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia y lealtad exigidas por la legislación aplicable en cada momento.</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

--	--	--

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALFREDO PASTOR BODMER	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JUAN ARENA DE LA MORA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN VIVES CERDA	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALFREDO PASTOR BODMER	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	VOCAL	EJECUTIVO
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	VOCAL	EJECUTIVO

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Nombre	Cargo	Tipología
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON ALFREDO PASTOR BODMER	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN VIVES CERDA	SECRETARIO-VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI

Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

Número de Miembros y composición: La Comisión de Estrategia estará formada por un mínimo de Tres (3) y un máximo de Cinco (5) miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La presidencia de la Comisión recaerá en un Consejero Externo. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese.

Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no de la Comisión, o incluso en uno de los Directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Estrategia se reunirá todas las veces que lo estime oportuno su Presidente o a petición de la mayoría de sus miembros, o del Consejo de Administración.

Funciones: Las funciones de la Comisión de Estrategia con carácter indelegable, sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley, a los estatutos Sociales y al Reglamento del Consejo, son las siguientes: informar y proponer al Consejo de Administración los planes estratégicos de la compañía a medio y largo plazo, así como aquellas decisiones estratégicas que sean de relevancia, participando activamente en la definición y revisión de la estrategia de la Compañía y del Grupo; informar y asesorar al Consejo sobre las principales magnitudes e hitos del Plan Estratégico vigente en cada momento; establecer el desarrollo de las nuevas líneas de negocio, tanto en el ámbito nacional como internacional; inversiones y desinversiones que por razón de su cuantía corresponda conocer al Consejo de Administración; velar por la puesta en práctica del modelo organizativo, garantizando la transmisión de la cultura y valores de la Compañía y colaborando en los procesos de comunicación, tanto externa como interna, relativos a dicho modelo, cultura y valores.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos. La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Número de Miembros y composición: estará formada por un mínimo de TRES (3) y un máximo de CINCO (5) miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La presidencia de la Comisión recaerá en un Consejero Externo. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese.

Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no de la Comisión, o incluso en uno de los Directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Nombramiento y Retribuciones se reunirá previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración, cada vez que se requiera la emisión de un informe o la adopción de propuestas y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad.

Funciones: Las responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecidas en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración son: formular y revisar los criterios para la composición del Consejo de Administración; elevar al Consejo las propuestas de nombramientos de Consejeros; proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones; revisar periódicamente las políticas de retribución; velar por la transparencia de las retribuciones; informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos. La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Número de Miembros y composición: Los Estatutos Sociales en su artículo 39 bis, establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de TRES (3) y un máximo de CINCO (5) miembros, con mayoría de Consejeros no ejecutivos, incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia necesaria para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La Presidencia de la Comisión recaerá en uno de los miembros Consejeros Externos. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese. Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no del Comité, o incluso en uno de los directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá, al menos, una vez por trimestre, y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad, previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración.

Funciones: Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter indelegable, que se regulan

en el artículo 39 bis de los Estatutos Sociales, son las siguientes sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales: Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia; Proponer al Consejo el nombramiento de los auditores de cuentas externos; Supervisar los servicios de auditoría interna; conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad; mantener relación con los auditores externos; revisar las cuentas de la sociedad; velar porque la información financiera que se ofrece a los mercados se elabore de acuerdo con los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las Cuentas Anuales y examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de administración y en general, las reglas de Gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos: La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. Las normas de los Estatutos Sociales sobre constitución y adopción de acuerdos, serán aplicables a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en lo no previsto expresamente por este artículo. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

Se encuentra regulada en el Artículo 16 bis del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía. No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de

Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se encuentra regulada en el Artículo 15 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía.

No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Se encuentra regulada en los artículos 39bis de los Estatutos y 14 del Reglamento del Consejo.

Ambos documentos se pueden consultar en la página web de la Compañía.

No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones del Comité.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
Si bien la constitucion de la Comision ejecutiva esta prevista en el art. 16.1 del Reglamento del Consejo, no se ha constituido formalmente.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista	Nombre o denominación social de la sociedad o	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
---	---	---------------------------	----------------------	--------------------------

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	CASINO TAMARINDOS, S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	1
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MELIA SOL Y NIEVE	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	81
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	178
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	11.496
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	SERVICIOS VARIOS	Prestación de servicios	43
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	GASTOS MANTENIMIENTOS DE INSTALACIONES	Recepción de servicios	274
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	ARRENDAMIENTO O INSTALACIONES	Arrendamientos	417
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	REALIZACIONES TURÍSTICAS S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	41
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	TENERIFE SOL S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	1.303

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social	Nombre o denominación social	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
------------------------------	------------------------------	----------------------------	----------------------	--------------------------

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	601
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	Contractual	Gastos financieros	3
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	LOMONDO LIMITED	Contractual	Gastos financieros	58
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	LOMONDO LIMITED	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	472
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	8.500
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Contractual	Gastos financieros	1.698
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	15
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	Contractual	Gastos financieros	2
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	516
DON EMILIO CUATRECASAS	MELIA HOTELS INTERNATIONAL,	Servicios Jurídicos	Recepción de servicios	54

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
FIGUERAS	S.A.			
DON EMILIO CUATRE CASAS FIGUERAS	SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	Servicios Jurídicos	Recepción de servicios	53
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	Servicios Arquitectura	Recepción de servicios	148
DON JUAN VIVES CERDA	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Gestión Hotelera	Contratos de gestión o colaboración	211
DON JUAN VIVES CERDA	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Gestión Hotelera	Contratos de gestión o colaboración	160

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Es obligación de los Consejeros informar a la Compañía de cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pudiera tener con el interés de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el art. 28 del Reglamento del Consejo de Administración. Asimismo, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.2. del Reglamento del Consejo de Administración, deberá informar al Consejo de dicha situación y plantear las medidas que deban adoptarse para evitar tal situación de conflicto.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Consciente de los diversos riesgos a los que está expuesta la organización en los diferentes países, sectores y mercados en los que opera, y cumpliendo con sus responsabilidades en materia de gestión de Riesgos, el Consejo de Administración de Meliá Hotels International (MHI), a través de la Política General de Control, Análisis y Valoración de Riesgos, establece los mecanismos y principios básicos para la gestión de Riesgos.

El objeto de esta Política es definir el modelo y marco general de actuación para el control, análisis y la valoración de los posibles riesgos a los que se enfrenta el Grupo, entendiendo por Gestión de Riesgos un proceso estructurado, consistente y continuo, transversal a toda la organización y que permite de identificar, evaluar, analizar y reportar los riesgos potenciales que puedan afectar a la consecución de sus objetivos o a la ejecución de la estrategia.

El modelo establecido para la Gestión de Riesgos está basado en la metodología COSO II, y permite obtener el Mapa de Riesgos del Grupo, a partir de la consolidación de los diferentes Mapa de Riesgos Individuales de los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio.

El grupo Meliá Hotels International, a través del Departamento de Control de Riesgos (integrado en la Dirección de Legal Compliance), lleva desde 2009 desarrollando este modelo, lo cual permite adicionalmente analizar la evolución en el tiempo de los riesgos clave tanto a nivel de Grupo, como a nivel de Departamento o Área de Negocio y comparar la posición de los riesgos entre los diferentes Mapas de Riesgos obtenidos.

La estructura de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, se divide en las siguientes categorías:

- Riesgos Globales. Derivados de eventos que van más allá de la capacidad de actuación de los agentes económicos.
- Riesgos Financieros. Aquellos relacionados con las variables financieras y derivados de la dificultad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos.
- Riesgos de Negocio. Derivados del comportamiento de las variables intrínsecas al negocio, tales como características de la demanda, competencia y mercado, incertidumbre estratégica o cambios de escenario.
- Riesgos de Operaciones. Aquellos relativos a fallos provenientes de los procesos internos, de los recursos humanos, de los equipos físicos, y los sistemas informáticos o a la inadecuación de los mismos.
- Riesgos de Cumplimiento. Derivados de cambios normativos establecidos por los diferentes reguladores y/o del incumplimiento de la legislación aplicable, y de las políticas y normativas internas.
- Riesgos de Información. Relacionados con eventos causados por la inadecuada utilización, generación y comunicación de la información.

La valoración de los eventos existentes en el catálogo de riesgos, se ha efectuado a nivel de riesgo residual, es decir, teniendo en cuenta, o descontando ya el efecto de los controles implantados en la Compañía para mitigar el riesgo inherente.

El modelo de Gestión Integral de Riesgos, garantiza un esquema de trabajo estandarizado y común articulado a través de las siguientes etapas o procesos:

La identificación de los riesgos relevantes. A través de un ejercicio de recopilación de información interna y externa que permita identificar los principales riesgos que pueden afectar a la Organización.

El análisis y la evaluación de dichos riesgos, siguiendo procedimientos y estándares de valoración homogéneos, en cada una de las áreas de negocio así como en las diferentes unidades de soporte. De esta forma se permite la priorización de los eventos más relevantes y la obtención de Mapas de Riesgos individuales por Departamentos de cuya consolidación se obtiene el Mapa de Riesgos del Grupo.

Tratamiento de los Riesgos, es decir, definición de las actuaciones y asignación de responsabilidades, que permitan contribuir de forma eficaz a la gestión de los riesgos.

Seguimiento y control periódico de los riesgos, a través de actualizaciones anuales del Mapa de Riesgos, así como de las iniciativas adoptadas para mitigar esos riesgos.

Comunicación periódica y transparente de los resultados obtenidos a la Alta Dirección así como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Consejo de Administración, que sirve como retroalimentación al sistema de forma que se consigue una mejora continua en el proceso.

Dentro de la Organización, existen diferentes Áreas o Departamentos con responsabilidades específicas en materia de gestión de riesgos. Destacan las siguientes :

- Auditoría Interna

Enmarcada en la Dirección de Legal Compliance y con dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento , tiene entre sus competencias la supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF (Sistema de Control Interno sobre Información Financiera).

El objetivo es proporcionar seguridad razonable en la consecución de la eficacia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de normas aplicables y salvaguarda de los activos.

En este sentido, durante el año 2011 la Dirección de Auditoría Interna amplió sus funciones en dos nuevos ámbitos:

- En materia de SCIIF impulsando la implantación de las medidas necesarias para cumplir con los requerimientos e indicadores establecidos en el documento publicado por la CNMV en Junio de 2010, así como en el apoyo al Comité de Auditoría en su labor de supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y la eficacia de sus sistemas de control interno.

En relación con el SCIIF, y cumpliendo con los contenidos mínimos de información establecidos en el nuevo artículo 61 bis de la Ley de Mercado de Valores, se presenta a la Comisión Nacional del Mercado de Valores un informe adicional a este respecto.

Con aprobación de la Alta Dirección, también se creó la función de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información reportando directamente al máximo responsable de Auditoría Interna.

- Control, Análisis y Valoración de Riesgos.

Dentro de la Dirección de Legal Compliance este Departamento tiene como misión establecer las bases y fomentar una cultura de gestión de riesgos en la organización.

Para ello, se encarga, de velar por el funcionamiento y desarrollo constante del modelo de gestión de riesgos, lo que implica entre otros aspectos, apoyar y coordinar al Grupo en el desarrollo de las capacidades necesarias para identificar, evaluar, y gestionar cualquier riesgo que pueda acontecer en la Empresa.

- Gobierno Corporativo

También dentro de la Dirección de Legal Compliance una de las tareas de Gobierno Corporativo es velar por la actualización de las políticas y normativas internas del Grupo de tal forma que estén constantemente adaptadas a las necesidades existentes en cada momento.

Asimismo, se está trabajando en la evaluación de los riesgos penales a los que está expuesto el Grupo, y en el análisis de los mecanismos de control existentes, con el fin de disponer de un Mapa de Riesgos Penales.

- Gestión de Créditos y Seguros

Pertenciente a Group Finance se encarga principalmente de la gestión del riesgo de crédito y de la contratación de pólizas de seguros a nivel corporativo para cubrir determinados riesgos.

- Obras y Mantenimiento

Áreas, éstas independientes que colaboran en la identificación y valoración de riesgos en las instalaciones para posteriormente y de forma centralizada asegurar la priorización de determinadas inversiones en base a determinados criterios de riesgo previamente establecidos.

- Administración de Personal

Centraliza procedimientos y controles relativos a la gestión administrativa del personal.

- Salud Laboral

Pertenciente a Group Human Resources, este área tiene responsabilidades en materia de prevención de Riesgos Laborales, en base a las distintas legislaciones.

Por otra parte, Meliá Hotels International dispone de un grupo de políticas y normas internas de obligado cumplimiento que buscan regular los aspectos básicos de determinados procesos o funciones, y sirven como base para la implantación de los mecanismos y sistemas de control.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Crisis políticas y Socioculturales

Circunstancias que lo han motivado

Inestabilidad política y revueltas en el Norte de Africa, concretamente en Egipto.

Funcionamiento de los sistemas de control

Meliá Hotels International desarrolló un Plan de Actuación a implantar en los Hoteles de Egipto en caso de que la tensión política vivida pudiese llegar a afectar a los Establecimientos gestionados por el grupo en el País.

El plan de actuación contempla determinadas acciones encaminadas a velar por la protección y seguridad de los clientes y empleados.

A pesar el claro efecto negativo que la inestabilidad en el Norte África ha tenido en los Establecimientos gestionados por Meliá Hotels International en Egipto, hay que indicar aue el re direccionamiento en los flujos de viajeros ha beneficiado a otros destinos en los que la compañía tiene una fuerte presencia, principalmente en Canarias y Baleares. Se prevé que este impacto colateral positivo se mantendrá durante el año 2012.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo País - Región.

Circunstancias que lo han motivado

El irregular ritmo de recuperación de las economías desarrolladas y el consiguiente descenso en los viajes de negocio, tienen un efecto de ralentización en la recuperación del Turismo, sobre todo en lo que se refiere al segmento urbano, de determinados países o regiones.

Funcionamiento de los sistemas de control

Detectada esta tendencia, la estrategia de expansión internacional y la diversificación, han actuado como vacunas frente al incremento de denominado riesgo país.

En ésta línea, Meliá Hotels International, durante los nuevos primeros meses del año, incorporó hoteles en

nuevos mercados, como Zanzíbar, en Tanzania, Cabo Verde, Dubai y Colombia, y abrió su segundo establecimiento en Estados Unidos (Meliá Orlando)

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Descripción de funciones

Entre las funciones encomendadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está la de supervisar los servicios de auditoría interna y el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

Nombre de la comisión u órgano

Departamento de Auditoría Interna

Descripción de funciones

La función del Departamento de Auditoría Interna es el examen y evaluación de las actividades del Grupo con el objetivo de asistir a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades, incluyendo el SCIF (Sistema de Control Interno sobre Información Financiera) El objetivo de la auditoría incluye el promover un control efectivo a un coste razonable. Con ésta finalidad dicho departamento proporciona análisis, valoraciones, recomendaciones, consejo e información sobre las actividades revisadas, tanto a los miembros de dirección de la Compañía, como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento quien a la vez informa al Consejo de Administración. El alcance de la Auditoría Interna abarca el examen y evaluación de la adecuación y efectividad de los sistemas de organización o control interno y la calidad de ejecución en la realización de las responsabilidades asignadas.

Los auditores internos tienen entre sus obligaciones:

Revisar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y de los medios utilizados para identificar, evaluar, clasificar y comunicar dicha información.

Revisar los sistemas establecidos para asegurar que estén de acuerdo con aquellas políticas, planes, procedimientos, leyes y reglamentos que pudieran tener un efecto significativo en las operaciones e informes, determinado si la organización los está aplicando.

Revisar los medios de salvaguarda de los activos y, si procede, verificar su existencia.

Valorar la economía y eficacia con que son utilizados los recursos.

Revisar las operaciones o programas para verificar si los resultados están de acuerdo con los objetivos y metas establecidos, y si las operaciones o programas se llevan a cabo en la forma prevista.

Los auditores internos son independientes de las actividades que auditan, pudiendo realizar su trabajo libre y objetivamente. La independencia permite a los auditores internos emitir juicios imparciales y sin prejuicios. La objetividad es un principio de su actividad y en ningún caso subordinan sus juicios en materia de auditoría a los de otros.

Nombre de la comisión u órgano

Senior Executive Team (SET)

Descripción de funciones

El Senior Executive Team (SET) es un órgano colegiado, formado por los EVPs de cada una de las áreas.

El SET se reúne con una periodicidad semanal, si bien cualquiera de sus miembros podrá solicitar la convocatoria urgente del SET en cualquier momento, siempre que exista razón suficiente para ello.

El SET tiene entre sus funciones el deber de desarrollar y promover el control para mejorar la calidad del gobierno corporativo y gestión del control del riesgo en el Grupo, buscando la integración del control en la planificación, presupuestación, gestión, contabilidad, rendición de cuentas y auditorías que se realicen en el seno del Grupo. Además tiene los siguientes objetivos accesorios:

1. Crear un clima de disciplina y control que reduzca la oportunidad de fraude.
2. Permitir a los empleados contribuir al control con un criterio independiente y desarrollar un papel positivo.
3. Asistir a la organización concediéndole un foro donde poner en común elementos de preocupación.

El SET está autorizado para investigar cualquier actividad comprendida dentro de su objeto y solicitar la información que estime oportuna de cualquier empleado y estos están obligados a cooperar ante cualquier solicitud del SET.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad cumple con todas las regulaciones que le afectan tanto directamente como a su grupo.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Ninguno

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La sociedad tiene diversos medios de comunicación directa con los accionistas que permiten a estos estar puntualmente informados de las novedades y hechos relevantes que se producen, así como para plantear cualquier sugerencia

Así, dispone de un servicio de atención telefónica al accionista mediante el cual se asesora y se informa a los accionistas de cualquier duda que tengan en relación con la misma. Asimismo, cuenta con un Club del Accionista, que facilita a los accionistas un canal directo de comunicación con los gestores de la Sociedad. Por otra parte, se les envía una comunicación trimestral, a través del correo electrónico, en la que se incluyen los informes de resultados.

En cuanto a la convocatoria de Junta, además de anunciarse en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor tirada de la provincia de la fecha, con indicación de la hora, lugar de celebración y puntos del orden del día de la misma, se anuncia en la página web de la Sociedad, en el vínculo de Relación con Inversores, con suficiente antelación para informar a los accionistas de su celebración. A los asistentes se les hace entrega de la memoria anual de la compañía, así como de un obsequio agradeciéndoles su asistencia.

Otro método de fomentar la participación, a pesar de no ser presencial, es la retransmisión de la Junta General de Accionistas, a través de una web cam en directo desde la página web de la Compañía, para que todos aquellos accionistas y personas interesadas, puedan seguir la evolución del evento en directo y desde cualquier lugar del mundo con conexión.

Con motivo de la celebración de la Junta General de accionistas la Compañía habilitó un Foro Electrónico para Accionistas con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de la misma. A través del Foro y con las debidas garantías, los accionistas individuales o asociaciones voluntarias tuvieron la opción de publicar propuestas como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta, solicitar la adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas de representación voluntaria.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas

Sí coincide.

De conformidad con el artículo 14.7 del Reglamento de la Junta General corresponde al Presidente de la Junta General con la asistencia de la Mesa el ejercicio de todas las facultades que sean necesarias para la mejor organización y

Detalles las medidas

funcionamiento de la Junta General, estándole reservadas, en particular, las siguientes atribuciones:

- (a) declarar si está válidamente constituida la Junta y determinar el número de Accionistas que concurran, personalmente o por medio de representación, así como fijar la participación en el capital social y número de votos que ostenten;
- (b) resolver las dudas, aclaraciones y reclamaciones que se susciten en relación con la lista de asistentes, delegaciones o representaciones;
- (c) resolver las dudas que se susciten respecto a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como examinar, aceptar o rechazar nuevas propuestas en relación con los mismos;
- (d) dirigir las deliberaciones, sistematizando, ordenando, limitando y poniendo término a los debates cuando estime suficientemente discutido el asunto;
- (e) encomendar la dirección de los debates al miembro del Consejo de Administración que estime oportuno, o al Secretario, quienes realizarán esta función en nombre del Presidente, que podrá revocarla en cualquier momento;
- (f) proclamar el resultado de las votaciones;
- (g) clausurar la Junta General; y,
- (h) en general, resolver cualesquiera incidencias que pudieran producirse;

La Mesa de la Junta que estará compuesta por todos los miembros del Consejo de administración que asistan a la Junta, tiene la obligación de asistir al Presidente en la aplicación del Reglamento de la Junta de accionistas durante el desarrollo de la Junta e interpretarlo de acuerdo con su espíritu y finalidad.

Así mismo destacar que en todas las Juntas de accionistas de la Compañía se requiere la presencia de un Notario para que levante Acta de la Junta y asista a la Mesa en el desempeño de sus funciones. El artículo 20.3 de citado Reglamento de la Junta establece que el Consejo de Administración podrá requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta y estará obligada a hacerlo siempre que con CINCO (5) días de antelación al previsto para la celebración de la Junta lo soliciten Accionistas que representen, al menos, el UNO POR CIENTO (1%) del capital social. En ambos casos, el Acta Notarial tendrá la consideración de Acta de la Junta, y se registrá por lo dispuesto en la Ley y en el Reglamento del Registro Mercantil

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2011 no se han introducido modificaciones en el Reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
01/06/2011	0,188	82,281	0,000	0,000	82,469

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Resumidamente los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas son los que a continuación se indican:

PUNTO PRIMERO

Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de SOL MELIA, S.A, y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

Aprobado con el 82,904% de votos a favor.

PUNTO SEGUNDO

En cuanto a las Cuentas Individuales se desprende un resultado positivo de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (19.341.429,39 Euros) que se propone sea aplicado, hasta un máximo de DIEZ MILLONES CATORCE MIL NOVECIENTOS UN EUROS Y TREINTA Y UN CÉNTIMOS (10.014.901,31 Euros) a distribución de dividendos y la cantidad restante de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS Y OCHO CENTIMOS (9.326.528,08 Euros) a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobado con el 82,904% de votos a favor.

PUNTO TERCERO

Aprobar, sin reservas de clase alguna, la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio 2010.

Aprobado con el 82,898% de votos a favor.

PUNTO CUARTO

Ratificar el nombramiento de D.Luis María Díaz de Bustamante y Terminel como Consejero Externo Independiente del Consejo de Administración de SOL MELIA, S.A.

D. Luís María Díaz de Bustamante y Terminel ostentará el cargo de Secretario del Consejo de Administración.

Aprobado con el 82,896% de votos a favor.

PUNTO QUINTO

Autorizar al Consejo de Administración de la Compañía para acordar la ampliación de capital de la Sociedad, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, hasta un importe máximo de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (18.477.677 Euros) pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe indicado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, así como la cuantía y condiciones que estime oportunos.

La ampliación de capital que, en su caso, se acuerde, deberá realizarse dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde el día de celebración de la Junta General de Accionistas, en los términos previstos en el acuerdo adoptado.

Aprobado con el 81,873% de votos a favor.

PUNTO SEXTO

Autorizar al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija, convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad, dentro del plazo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta, determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, con atribución de las facultades de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y obligacionistas, de garantizar las emisiones de sociedades filiales y de ampliación de capital en la cuantía necesaria, dejando sin efecto la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 1 de junio de 2010.

Aprobado con el 81,822% de votos a favor.

PUNTO SÉPTIMO

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de SOL MELIA S.A., directamente o a través

de sociedades dominadas, dentro del plazo de cinco años, a contar desde el acuerdo de la Junta y ratificación de las adquisiciones realizadas desde la última Junta General, dejando sin efecto, en la parte no utilizada todavía, la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 1 de junio de 2010.

Aprobado con el 82,879% de votos a favor.

PUNTO OCTAVO

Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales de Sol Meliá, en lo relativo a la denominación social.

Aprobado con el 82,903% de votos a favor.

PUNTO NOVENO

Someter a votación consultiva un Informe sobre la política retributiva del Consejo de Administración elaborado por la Comisión de Nombramientos y retribuciones.

Aprobado con el 72,936% de votos a favor.

PUNTO DECIMO

Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General, así como para complementar, subsanar y formalizar los mismos.

Aprobado con el 82,904% de votos a favor.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General 300

--	--

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

El accionista puede ejercer su derecho de voto sin necesidad de estar presente en la Junta General de accionistas, haciendo llegar a la Sociedad la tarjeta de asistencia recibida de su banco depositario, con una antelación de al menos UN (1) día a la fecha de celebración de la Junta, por cualquiera de los siguientes conductos:

Via Correo ordinario:

A la atención del Departamento de Relación con Inversores
Calle Gremio Toneleros, 24, Polígono Son Castelló
07009 Palma de Mallorca (Baleares)

Via Fax:

A la atención del Departamento de Relación con Inversores
No. de fax 34 971224498

Via e-mail:

incluyendo tarjeta escaneada de delegación de voto
Dirección: atencion.accionista@solmelia.com

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Se accede a la página web de la sociedad a través de la dirección: www.solmelia.com. A continuación debe presionarse el botón del ratón sobre el apartado acerca de Meliá Hotels International y a continuación sobre el botón del apartado Relación con Inversores. En este apartado en el epígrafe Información para el Accionista, se tiene acceso a toda la documentación relativa al gobierno corporativo de la Compañía.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades; iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple Parcialmente

Si bien, el Consejo tiene reservada la aprobación de las políticas y estrategias generales de la sociedad, no se prevé expresamente la aprobación de todos los puntos detallados en la Recomendación.

Asimismo, tampoco se prevé con el grado de detalle indicado las decisiones relativas a las cláusulas de indemnización de los altos directivos, si bien está previsto el trámite a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Explique

No se han nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% de capital.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros

durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;

- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple Parcialmente

El Consejo evalúa la calidad y eficiencia del propio Consejo y del Primer Ejecutivo, pero no del Presidente ni de las Comisiones.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

La Sociedad no ha establecido reglas sobre el número de Consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;

- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Únicamente dos del total de Consejeros Independientes llevan más de doce años en el cargo.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los

independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;

- viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple Parcialmente

La memoria incluye las retribuciones de los Consejeros durante el ejercicio pero no de forma individualizada.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; deliberare sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

A pesar de que la Comisión de Auditoría sí está compuesta exclusivamente por Consejeros Externos, la de Nombramientos y Retribuciones no.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia,

especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa. 2º

En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

Si bien no existe un mecanismo que permita a los empleados comunicar las irregularidades que adviertan en el seno de la empresa, se está desarrollando.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones responde a lo previsto en el Art. 15.1 del Reglamento del Consejo, que prevé que la mayoría deben ser Consejeros Externos, incluyendo al menos a uno independiente.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos. iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

29/03/2012

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

INFORME DE GESTIÓN EJERCICIO 2011

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

La formulación del presente informe de gestión ha sido aprobada por el Consejo de Administración en la reunión del 29 de marzo de 2012, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General.

Los administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales, y de la posición de Meliá Hotels International, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrentan.

Dicho informe está extendido en 84 páginas, todas ellas firmadas por el Secretario, firmando en esta última todos los Consejeros.

Fdo.: D. Gabriel Escarrer Juliá
Presidente

Fdo.: D. Juan Vives Cerdá
Consejero

Fdo.: D. Sebastián Escarrer Jaume
Vicepresidente

Fdo.: D. Gabriel Escarrer Jaume
Vicepresidente y Consejero Delegado

Fdo.: Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.
Rpdo. Por Dña. M^a Antonia Escarrer Jaume

Fdo.: Caja de Ahorros del Mediterráneo
Rpdo. Por D. José Fco. Ibáñez Llompart

Fdo.: D. Juan Arena de la Mora
Consejero Independiente

Fdo.: D. Emilio Cuatrecasas Figueras
Consejero Independiente

Fdo.: Dña. Amparo Moraleda Martínez
Consejera Independiente

Fdo.: D. Alfredo Pastor Bodmer
Consejero Independiente

D. Luis M^a Díaz de Bustamante y Terminel
Secretario y Consejero Independiente

**MELIÁ HOTELS INTERNATIONAL, S.A.
Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
(anteriormente Sol Meliá, S.A. y sociedades dependientes)**

Informe de auditoría,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2011 e
Informe de gestión del ejercicio 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de Meliá Hotels International, S.A.:

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Meliá Hotels International, S.A. (la Sociedad) y sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance consolidado al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado del resultado global consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria adjunta, los administradores de la Sociedad son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Grupo, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Meliá Hotels International, S.A. y sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de Meliá Hotels International, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Meliá Hotels International, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Stefan Mundorf
Socio – Auditor de Cuentas

2 de abril de 2012

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Conquistador 18 planta 1ª, 07001 Palma de Mallorca
T: +34 679 193 915 F: +34 971 729 969, www.pwc.com/es

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

BALANCE DE SITUACIÓN – ACTIVO

<i>(miles de €)</i>	Nota	31/12/2011	31/12/2010
ACTIVO NO CORRIENTE			
Fondo de comercio	8	19.077	19.221
Otros activos intangibles	8	71.956	75.263
Inmovilizado material	9	1.818.992	2.061.965
Inversiones inmobiliarias	10	135.358	135.505
Inversiones valoradas por el método de la participación	11	70.699	32.507
Otros activos financieros no corrientes	12.1	218.559	115.695
Activos por impuestos diferidos	17.2	154.179	126.578
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.488.820	2.566.734
ACTIVO CORRIENTE			
Existencias	13.1	89.090	90.112
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13.2	314.045	249.657
Activos por impuestos sobre las ganancias corrientes		12.666	12.924
Otros activos financieros corrientes	12.1	25.051	7.834
Efectivo y otros medios líquidos equivalentes	13.3	439.508	462.511
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		880.361	823.038
TOTAL GENERAL ACTIVO		3.369.181	3.389.772

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

BALANCE DE SITUACIÓN – PATRIMONIO NETO Y PASIVO

<i>(miles de €)</i>	Nota	31/12/2011	31/12/2010
PATRIMONIO			
Capital suscrito	14.1	36.955	36.955
Prima de emisión	14.1	696.377	758.180
Reservas	14.2	297.962	234.563
Acciones propias	14.3	(110.413)	(102.959)
Ganancias acumuladas	14.4	247.767	191.093
Otros instrumentos de patrimonio	12.2	33.933	33.933
Diferencias de conversión	14.5	(183.027)	(158.967)
Otros ajustes por cambio de valor	14.5	(7.111)	(4.650)
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		40.134	50.136
PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE		1.052.577	1.038.284
Intereses minoritarios	14.6	77.294	77.660
TOTAL PATRIMONIO NETO		1.129.871	1.115.945
PASIVOS NO CORRIENTES			
Obligaciones y otros valores negociables	12.2	281.967	273.816
Deudas con entidades de crédito	12.2	756.883	765.264
Acreedores por arrendamientos financieros	12.2	160.403	160.618
Otros pasivos financieros no corrientes	12.3	14.290	25.531
Subvenciones de capital y otros ingresos diferidos	15.1	14.027	13.999
Provisiones	15.2	35.416	30.574
Pasivos por impuestos diferidos	17.2	176.535	179.921
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		1.439.521	1.449.723
PASIVOS CORRIENTES			
Obligaciones y otros valores negociables	12.2	384	384
Deudas con entidades de crédito	12.2	403.014	370.631
Acreedores por arrendamientos financieros	12.2	215	202
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	303.720	308.442
Pasivos por impuestos sobre las ganancias corrientes		14.984	17.954
Otros pasivos financieros corrientes	12.2	77.473	126.490
TOTAL PASIVO CORRIENTE		799.789	824.104
TOTAL GENERAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		3.369.181	3.389.772

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

<i>(miles de €)</i>	Nota	31/12/2011	31/12/2010
Ingresos Operativos	6.1	1.335.322	1.250.741
Consumos	6.2	(156.171)	(145.551)
Gastos de personal	6.3	(410.754)	(396.477)
Otros gastos	6.4	(423.307)	(381.451)
EBITDAR (*)		345.090	327.262
Arrendamientos		(99.331)	(91.924)
EBITDA (**)	5.1	245.759	235.338
Amortizaciones y deterioros	6.5	(97.984)	(95.184)
Diferencia Negativa de Consolidación	4	1.327	1.692
EBIT (***) / Resultado de explotación		149.102	141.847
Resultado cambiario		(11.617)	(7.069)
Financiación bancaria		(71.268)	(66.855)
Otros gastos financieros		(12.263)	(11.912)
Otros ingresos financieros		7.456	19.115
Resultado Financiero	6.6	(87.693)	(66.720)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	11	(10.316)	(11.188)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		51.093	63.938
Impuesto sobre las ganancias	17.6	(9.111)	(11.942)
RESULTADO CONSOLIDADO		41.982	51.996
a) Atribuido a entidad dominante		40.134	50.136
b) Atribuido a intereses minoritarios	14.6	1.848	1.860
GANANCIAS BÁSICAS POR ACCIÓN EN EUROS	7	0,23	0,28
GANANCIAS DILUIDAS POR ACCIÓN EN EUROS	7	0,23	0,28

Notas explicativas:

(*) EBITDAR (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation, Amortization & Rent)
Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación, amortización y alquiler hotel

() EBITDA (Earnings Before Interest, Tax, Depreciation & Amortization)**
Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización

(*) EBIT (Earnings Before Interest & Tax)**
Beneficio antes de intereses e impuestos (Resultado de Explotación)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
Resultado Neto Consolidado	41.982	51.996
Coberturas de flujos de efectivo	(8.609)	(5.611)
Diferencias de conversión	(23.545)	7.786
Entidades asociadas y negocios conjuntos	(3.051)	(1.656)
Otros resultados imputados a patrimonio	22.608	18.997
Efecto impositivo	2.302	1.707
Resultados imputados directamente en el patrimonio neto	(10.295)	21.223
Coberturas de flujos efectivo	4.173	6.234
Entidades asociadas y negocios conjuntos	1.350	1.934
Efecto impositivo	(1.247)	(1.870)
Transferencias a la cuenta de resultados	4.276	6.298
RESULTADO GLOBAL TOTAL	35.963	79.517
a) Atribuido a la entidad dominante	33.426	77.110
b) Atribuido a intereses minoritarios	2.537	2.407

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

<i>(miles de €)</i>	Capital	Prima de emisión	Otras Reservas	Acciones propias	Ganancias acumuladas	Ajustes por cambios de valor	Resultados sociedad dominante	Total	Intereses minoritarios	Total PATRIMONIO NETO
PATRIMONIO NETO A 31/12/2009	36.955	755.517	219.685	(105.623)	207.953	(170.531)	38.116	982.074	72.886	1.054.960
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	0	0	20.059	6.915	50.136	77.110	2.407	79.517
Distribución de dividendos			(7.737)					(7.737)	(451)	(8.188)
Operaciones con acciones propias				2.663				2.663		2.663
Otras operaciones con socios o propietarios			(967)		(12.041)			(13.008)		(13.008)
Operaciones con socios o propietarios	0	0	(8.704)	2.663	(12.041)	0	0	(18.082)	(451)	(18.532)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto		2.663	57.515		(62.995)			(2.818)	2.818	0
Distribución resultados 2009					38.116		(38.116)			0
Otras variaciones del patrimonio neto	0	2.663	57.515	0	(24.879)	0	(38.116)	(2.818)	2.818	0
PATRIMONIO NETO A 31/12/2010	36.955	758.180	268.496	(102.959)	191.093	(163.616)	50.136	1.038.284	77.660	1.115.945
Total ingresos y gastos reconocidos	0	0	18	0	19.796	(26.522)	40.134	33.426	2.537	35.963
Distribución de dividendos					(9.471)			(9.471)	(451)	(9.922)
Operaciones con acciones propias				(7.453)				(7.453)		(7.453)
Otras operaciones con socios o propietarios					(4.828)			(4.828)	3	(4.826)
Operaciones con socios o propietarios	0	0	0	(7.453)	(14.300)	0	0	(21.753)	(448)	(22.201)
Trasposos entre partidas de patrimonio neto		(61.803)	63.380		886			2.463	(2.463)	0
Distribución resultados 2010					50.136		(50.136)			0
Otras variaciones					156			156	8	164
Otras variaciones del patrimonio neto	0	(61.803)	63.380	0	51.178	0	(50.136)	2.619	(2.455)	164
PATRIMONIO NETO A 31/12/2011	36.955	696.377	331.895	(110.413)	247.767	(190.138)	40.134	1.052.577	77.294	1.129.871

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Cobros de explotación	1.694.410	1.679.950
Pagos a proveedores y al personal por gastos de explotación	(1.495.981)	(1.487.898)
Cobros / (Pagos) por impuesto sobre beneficios	(14.610)	(18.489)
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación		3.901
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	183.820	177.464
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Cobros y (pagos) por instrumentos de patrimonio:	(7.920)	1.627
Emisión		52
Amortización		(1.088)
Adquisición	(7.920)	
Enajenación		2.663
Cobros y (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:	(16.328)	119.906
Emisión	374.013	323.183
Devolución y amortización	(390.341)	(203.277)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	(9.896)	(8.170)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación	(83.292)	(65.882)
Pago de intereses	(74.083)	(57.561)
Otros cobros / (pagos) flujos de actividades de financiación	(9.210)	(8.321)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(117.436)	47.481
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por inversiones:	(193.662)	(240.599)
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	(47.828)	(71.604)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias (*)	(134.799)	(164.631)
Otros activos financieros	(11.034)	(4.364)
Cobros por desinversiones:	111.107	68.015
Empresas del Grupo, asociadas y unidades de negocio	40.921	33.129
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	70.186	34.762
Otros activos financieros		124
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión:	182	1.035
Cobros de dividendos	182	784
Cobros de intereses		251
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(82.373)	(171.549)
Variación del tipo de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo	(7.014)	(14.872)
INCREMENTO / (DISMINUCIÓN) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES	(23.003)	38.524
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO (Nota 13.3)	462.511	423.987
EFECTIVO Y MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (Nota 13.3)	439.508	462.511

(*) En los años 2011 y 2010, se han producido adquisiciones de activos por medio de contratos de arrendamientos financieros por importe de 14,5 y 4,8 millones de euros, respectivamente. Dichas operaciones no se consideran como movimientos de caja.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

NOTAS A LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

1) INFORMACIÓN DEL GRUPO

La sociedad matriz, Meliá Hotels International, S.A., es una sociedad anónima española que fue constituida en Madrid el 24 de junio de 1986 bajo la denominación social de Investman, S.A. En febrero de 1996 modificó su denominación social por Sol Meliá, S.A., y con fecha 1 de junio de 2011 la Junta General de Accionistas ha aprobado el cambio de denominación social, pasando a denominarse Meliá Hotels International, S.A. estando inscrita en el Registro Mercantil de Baleares tomo 1335 de Sociedades hoja nº PM 22603 inscripción 3ª. La Sociedad trasladó en 1998 su domicilio social al nº 24 de la calle Gremio Toneleros, de Palma de Mallorca.

Meliá Hotels International, S.A. y sus entidades dependientes y asociadas (en adelante el "Grupo" o la "Compañía") configuran un grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente, a actividades turísticas en general y más en concreto a la gestión y explotación de hoteles de su propiedad, alquiler, en régimen de "management" o franquicia, así como a operaciones de club vacacional. El Grupo también se dedica a la promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como a la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. Así mismo, algunas sociedades del Grupo realizan actividades inmobiliarias aprovechando las sinergias obtenidas en los desarrollos hoteleros motivados por el fuerte proceso de expansión.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por el Grupo; en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del mercado de valores.

La actividad de los diferentes segmentos operativos del Grupo se desarrolla en Alemania, Argentina, Brasil, Bulgaria, Cabo Verde, Chile, China, Costa Rica, Croacia, Cuba, Egipto, España, Estados Unidos, Francia, Grecia, Holanda, Indonesia, Italia, Luxemburgo, Malasia, México, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, Reino Unido, República Dominicana, Singapur, Suiza, Túnez, Uruguay, Venezuela y Vietnam.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

El Grupo Meliá Hotels International presenta sus cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (CINIIF) en vigor a 31 de diciembre 2011, publicadas por el International Accounting Standard Board (IASB) y adoptadas por la Unión Europea.

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por el Consejo de Administración de la sociedad dominante y están pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas, esperando sean aprobadas sin cambios.

Las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado del resultado global, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo, así como de las notas adjuntas, se expresan en miles de euros, excepto que se indique lo contrario.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han elaborado de acuerdo con el enfoque del coste histórico, excepto para las partidas recogidas en los epígrafes de inversiones inmobiliarias e instrumentos financieros derivados, que son valoradas a valor razonable. Cabe mencionar que los saldos provenientes de las sociedades venezolanas del Grupo, han sido reexpresados a coste corriente, según la NIC 29, al considerarse este país como una economía hiperinflacionaria.

El Grupo ha adoptado en el presente ejercicio las normas aprobadas por la Unión Europea cuya aplicación no era obligatoria en 2010. Estas normas no tienen impacto significativo en la situación financiera del Grupo:

- ✓ NIC 24 (revisada): información a revelar sobre partes vinculadas.
- ✓ Modificación de la NIC 32: Clasificación de las emisiones de derechos.
- ✓ Modificación de la NIIF 1: Exención limitada del requisito de revelar información comparativa conforme a la NIIF 7, aplicable a las entidades que adopten por primera vez las NIIF.
- ✓ CINIIF 19: Cancelación de pasivos financieros con instrumentos patrimonio.
- ✓ Modificación de la CINIIF 14: Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación.
- ✓ Proyecto de mejoras 2010 del IASB, que incluye las siguientes modificaciones:
 - Modificación de la NIC 1: Presentación de estados financieros.
 - Modificación de la NIC 27: Estados financieros consolidados y separados.
 - Modificación de la NIC 34: Información financiera intermedia.
 - Modificación de la NIIF 1: Adopción por primera vez de las NIIF.
 - Modificación de la NIIF 3: Combinaciones de negocio.
 - Modificación de la NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.
 - Modificación de la CINIIF 13: Programas de fidelización de clientes.

Las políticas contables aplicadas son consistentes con las del ejercicio anterior, teniendo en cuenta la adopción de las normas e interpretaciones comentadas en el párrafo anterior, puesto que las mismas no tienen efectos significativos sobre las cuentas anuales consolidadas, ni sobre la situación financiera.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Las normas emitidas con anterioridad a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas y que entrarán en vigor en fechas posteriores son las siguientes:

- ✓ NIIF 9: Instrumentos financieros.
- ✓ NIIF 10: Estados financieros consolidados.
- ✓ NIIF 11: Acuerdos conjuntos.
- ✓ NIIF 12: Desgloses sobre participaciones en otras entidades.
- ✓ NIIF 13: Valoración a valor razonable.
- ✓ Modificación de la NIIF 1: Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes.
- ✓ Modificación de la NIIF 7: Instrumentos financieros - Información a revelar - Transferencias de activos financieros.
- ✓ Modificación de la NIIF 9: Fecha de entrada en vigor obligatoria y desgloses de transición
- ✓ Modificación de la NIC 12: Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes.
- ✓ Modificación de la NIC 27: Estados financieros separados.
- ✓ Modificación de la NIC 28: Inversiones en entidades asociadas y negocios conjuntos.
- ✓ Modificación de la NIC 1: Presentación de estados financieros.
- ✓ Modificación de la NIC 19: Retribuciones a los empleados.
- ✓ Modificación de la NIC 32 y la NIIF 7: Compensación de activos financieros con pasivos financieros.
- ✓ Modificación de la CINIIF 20: Costes de eliminación de residuos en la fase de producción de una mina a cielo abierto.

Estas normas no tendrán impactos significativos en la situación financiera del Grupo.

2.1. Imagen fiel

El balance y la cuenta de pérdidas y ganancias consolidados han sido preparados a partir de los registros contables internos de la sociedad matriz, Meliá Hotels International, S.A. y de los registros contables del resto de sociedades que integran el perímetro de consolidación detallado en los Anexos 1 y 2, debidamente ajustados según los principios contables establecidos en las NIIF, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Compañía.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

2.2 Comparación de la información

Se presenta balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, estado del resultado global, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2011 y 2010.

En el ejercicio 2011, se han realizado agregaciones en el balance de situación con el objetivo de presentar los activos y pasivos en aquellos epígrafes que se ajustan más adecuadamente a su naturaleza. La agregación está referida fundamentalmente a las cuentas de activo no corriente (tanto intangible como material) y reservas. Cabe mencionar también que las partidas relativas a entidades asociadas se han agregado a los epígrafes que mejor se adaptan a su naturaleza, suprimiendo los epígrafes específicos para este tipo de sociedades (créditos a entidades asociadas y deudas con entidades asociadas). En consecuencia, se han adecuado los datos del ejercicio 2010 para que sean comparables.

Se presentan también importes comparativos de los ejercicios 2010 y 2011 respecto de la información cuantitativa recogida en las distintas Notas de la memoria. En relación con el perímetro de consolidación, los principales cambios ocurridos en los ejercicios 2010 y 2011 respecto al ejercicio anterior están comentados en la Nota 4.

2.3 Metodología de la consolidación

La metodología de consolidación se describe en los apartados siguientes:

Métodos de consolidación

Los métodos aplicados en la obtención de las cuentas anuales consolidadas han sido, con carácter general, los siguientes:

- El método de integración global, para las entidades dependientes.
- El método de la participación, para los negocios conjuntos.
- El método de la participación, para las entidades asociadas.

Según el método de integración global, los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control al Grupo, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Se eliminan en su totalidad los saldos y transacciones intragrupo.

Según el método de la participación, la inversión en entidades asociadas y negocios conjuntos se reconoce inicialmente al coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del Grupo en los resultados de la asociada después de la fecha de adquisición. La inversión del Grupo en entidades asociadas y negocios conjuntos incluye el fondo de comercio identificado en la adquisición.

La participación del Grupo en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de sus entidades asociadas y negocios conjuntos se reconoce en la cuenta de resultados, así como su participación en los movimientos en el otro resultado global, con el correspondiente ajuste del importe en libros de su inversión.

En lo que se refiere a las participaciones en negocios conjuntos, el Grupo ha optado por el método alternativo reconocido en la NIC 31 "Participaciones en negocios conjuntos", al entender que representa de forma más apropiada la situación de negocio y la estructura de inversión y riesgo. La finalidad perseguida es la de no combinar operaciones controladas con las de control conjunto, circunstancia que reduciría la claridad de comprensión de las cuentas anuales del Grupo.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Homogeneización temporal y valorativa

La totalidad de las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cierran su ejercicio social el 31 de diciembre, habiéndose empleado a efectos del proceso de consolidación las respectivas cuentas anuales de los ejercicios 2010 y 2011, una vez realizados los ajustes de homogeneización valorativa a las NIIF correspondientes.

Combinaciones de negocio

El Grupo no ha aplicado de forma retroactiva la NIIF 3 sobre combinaciones de negocios que ocurrieron antes de la fecha de transición, acogiéndose a la exención recogida en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo tanto los Fondos de Comercio existentes en normativa española al 31 de diciembre de 2003, netos de la amortización acumulada hasta tal fecha, se han imputado a Fondo de Comercio dentro del epígrafe de "Activos Intangibles".

En las combinaciones de negocio posteriores a la fecha de transición, el exceso entre el coste de la combinación de negocios y la participación de la entidad adquirente en el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables así recogidos se presentan dentro del epígrafe de Activos Intangibles como Fondo de Comercio.

En su caso, el exceso entre la participación de la entidad adquirente después de haber reconsiderado la identificación y valoración de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables y el coste de la combinación de negocios, se reconoce en el resultado del ejercicio.

Compra de intereses minoritarios

Una vez que se obtiene el control, las operaciones posteriores en las que la entidad dominante ha adquirido más participaciones de los intereses minoritarios, o enajenado participaciones sin perder el control, se contabilizan como transacciones con instrumentos de patrimonio, de lo que se deduce que:

- Cualquier diferencia entre el importe por el que se ajustan los intereses minoritarios y el valor razonable de la contraprestación pagada o recibida se reconoce directamente en el patrimonio neto y se atribuye a los propietarios de la dominante.
- No se realiza ningún ajuste en el importe en libros del fondo de comercio, ni se reconocen ganancias o pérdidas en la cuenta de resultados.

Venta de participaciones controladoras

Cuando el Grupo deja de tener control en una entidad dependiente, la participación retenida se registra a su valor razonable en la fecha en que se pierde el control, reconociéndose la variación del importe en libros en el resultado del ejercicio. En la medida que se trate de una sociedad tenedora de un hotel, el resultado se reconoce dentro de los ingresos operativos, en la línea de ingresos inmobiliarios. El valor razonable es el importe en libros inicial a efectos de la contabilización posterior de la participación retenida como entidad asociada, negocio conjunto o activo financiero.

Eliminación de operaciones internas

Se han eliminado los distintos saldos recíprocos por operaciones internas de préstamo, arrendamiento, dividendos, activos y pasivos financieros, compra-venta de existencias e inmovilizado y prestación de servicios. En relación con las operaciones de compra-venta, se ha retrocedido el margen de beneficio no realizado frente a terceros para mostrar los bienes correspondientes a su valor de coste, ajustándose consecuentemente las amortizaciones practicadas.

Para transacciones entre entidades controladas y entidades asociadas o negocios conjuntos, se reconoce únicamente la parte proporcional del resultado correspondiente a la participación externa, difiriendo la parte restante hasta la enajenación completa del activo en cuestión.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

2.4 Intereses minoritarios y resultado atribuido

Intereses minoritarios

Bajo este epígrafe del balance figura la parte proporcional del patrimonio que corresponda a las participaciones no dominantes del Grupo calculados de acuerdo a la NIC 27.

Resultado atribuido a intereses minoritarios

Es la participación en los beneficios o pérdidas consolidados del ejercicio que corresponde a los socios minoritarios.

2.5 Conversión de las cuentas anuales de las sociedades extranjeras

Todos los bienes, derechos y obligaciones de las sociedades fuera de la zona euro que se integran en la consolidación se convierten a euros utilizando el tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias se han convertido a los tipos de cambio existentes en las fechas en las que se realizaron las correspondientes operaciones.

La diferencia entre el importe del patrimonio de las sociedades extranjeras, incluido el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias calculado conforme al apartado anterior, convertidos al tipo de cambio histórico y la situación patrimonial neta que resulte de la conversión de los bienes, derechos y obligaciones conforme al primer párrafo, se inscribe con signo positivo o negativo, según corresponda, en el patrimonio neto del balance consolidado en la partida "Diferencias de conversión", deducida la parte que de dicha diferencia corresponda a los socios minoritarios, que aparece en la partida "Intereses minoritarios" del patrimonio neto del balance consolidado.

El fondo de comercio y los ajustes a valor razonable de las partidas del balance que surgen en el momento de la toma de participación de una entidad extranjera, son tratados como activos y pasivos de la entidad adquirida y, por tanto, se convierten al tipo de cambio de cierre.

En el momento de la enajenación, total o parcial, o devolución de aportaciones, de una sociedad extranjera, las diferencias de conversión acumuladas desde el 1 de enero de 2004, fecha de transición a NIIF, relativas a dicha sociedad, reconocidas en patrimonio, se imputan a la cuenta de resultados como un componente del beneficio o pérdida de la enajenación.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

2.6 Valoraciones y estimaciones contables

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo, los administradores han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales consolidadas.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

Las estimaciones realizadas se han detallado, en su caso, en cada una de las notas explicativas de los epígrafes del balance. A continuación se explican las estimaciones y juicios que tienen un impacto más significativo y que pueden suponer ajustes en los ejercicios futuros:

Pérdida estimada por deterioro del fondo de comercio

El Grupo comprueba anualmente si los fondos de comercio han sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo a lo indicado en la Nota 3.1. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor en uso. Estos cálculos requieren el uso de estimaciones que se detallan en la Nota 8.

Provisión por impuestos sobre las ganancias

El Grupo está sujeto al impuesto sobre las ganancias en muchas jurisdicciones. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto sobre las ganancias a nivel mundial. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. El Grupo reconoce los pasivos por eventuales reclamaciones fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto sobre las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Valor razonable de derivados

El valor razonable de aquellos instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina utilizando técnicas de valoración, tal como se indica en la Nota 3.5. El Grupo utiliza su juicio para seleccionar una serie de métodos y realiza hipótesis que se basan principalmente en las condiciones del mercado existentes en la fecha de cada balance. La mayor parte de estas valoraciones se obtienen normalmente de estudios realizados por expertos independientes.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Valor razonable de inversiones inmobiliarias

El Grupo ha optado por valorar las inversiones inmobiliarias según el modelo de valor razonable. La estimación de este valor razonable se realiza en base a tasaciones realizadas por expertos independientes mediante técnicas de valoración de descuento de flujos de efectivo previstos procedentes de dichos activos, tal como se indica en la Nota 3.3.

Prestaciones por pensiones

El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el coste (ingreso) neto por pensiones incluyen la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por pensiones.

El Grupo determina la tasa de descuento apropiada al final de cada año. Esta tasa es el tipo de interés que se debe usar para determinar el valor actual de los flujos de salida de efectivo que se espera que sean necesarios para liquidar las obligaciones por pensiones. A la hora de determinar la tasa de descuento apropiada, el Grupo considera los tipos de interés de bonos empresariales de alta calidad que están denominados en la moneda en la que se pagarán las pensiones, y que tengan unos plazos de vencimiento que se aproximen a los plazos del correspondiente pasivo por pensiones.

Otras hipótesis clave para las obligaciones por pensiones de jubilación se basan en parte en las condiciones de mercado actuales. En la Nota 15.2 se incluye más información al respecto.

La valoración de estas obligaciones ha sido realizada por expertos independientes de reconocido prestigio, mediante técnicas de valoración actuarial.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

3) NORMAS DE VALORACIÓN

3.1 Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio generado en la consolidación representa la diferencia entre el precio de adquisición de las sociedades dependientes, consolidadas por el método de integración global, y la participación del Grupo en el valor de mercado de los elementos que componen los activos y pasivos identificables de las sociedades dependientes.

Los fondos de comercio generados en adquisiciones anteriores a la fecha de transición a las NIIF se mantienen en el balance de situación por el valor neto registrado a 31 de diciembre de 2003.

Los fondos de comercio no se amortizan. En su lugar son revisados anualmente mediante estudios para verificar que no exista deterioro del valor asignado inicialmente, reconociéndose pérdidas por el deterioro de valor si el valor recuperable, determinado en base al valor actual de los flujos futuros esperados de las unidades generadoras de efectivo asociadas a cada uno de los fondos de comercio y descontados a un tipo que considera los riesgos específicos de cada uno de los activos, es inferior al valor asignado inicialmente. Una vez reconocida la pérdida por deterioro de un fondo de comercio, ésta no revierte en los ejercicios futuros.

Otros activos intangibles

El resto de los activos intangibles corresponde a diversas aplicaciones informáticas, así como derechos de traspaso y propiedad industrial.

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición y se amortizan linealmente durante su vida útil estimada en un plazo entre 5 y 10 años. Asimismo gran parte de las licencias de uso de software son consideradas de vida útil indefinida.

Los derechos de traspaso corresponden, principalmente, a los costes de adquisición de los derechos de explotación de diversos hoteles y se amortizan linealmente durante el tiempo de duración de los contratos vinculados a estos derechos de explotación.

Las inversiones realizadas en marcas no se amortizan al estimarse su vida útil indefinida sujetas a pruebas de deterioro de valor. La amortización del resto de elementos recogidos en propiedad industrial es lineal por un periodo de cinco años.

La amortización de los activos intangibles se incluye en el epígrafe de amortizaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

3.2 Activo material

Se contabilizan al coste de adquisición más costes financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción y reforma, que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, minorado por la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Para los contratos de arrendamiento en los cuales, en base al análisis de la naturaleza del acuerdo y de las condiciones del mismo, se deduzca que se han transferido al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo se califica como arrendamiento financiero, y por tanto, los mismos se contabilizan por su naturaleza en el inmovilizado material por un importe equivalente al menor de su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos establecidos al comienzo del contrato de alquiler, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro experimentada. En estos casos, la cuota contingente del arrendamiento se imputa como mayor gasto financiero en la cuenta de resultados del ejercicio.

En el ejercicio 1996 se procedió a la actualización legal practicada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Ley 7/1996 de 7 de Junio (Véanse Notas 9 y 14 de la memoria). El importe de la revalorización del inmovilizado fue establecido aplicando a los valores de adquisición o de producción y las correspondientes dotaciones anuales de amortización, que se consideran como gasto deducible a efectos fiscales, unos coeficientes en función del año de compra y las cifras obtenidas fueron reducidas en el 40% a los efectos de considerar las circunstancias de financiación de los elementos, según establece dicha normativa. Dichos valores se equiparan a su coste de adquisición, tal y como permite la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien, o cuando los mismos sólo se pueden utilizar junto con el elemento del inmovilizado, son capitalizados como mayor valor del mismo.

El Grupo amortiza su inmovilizado material linealmente, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

Edificios	40-50 años
Instalaciones	15-18 años
Maquinaria	10-18 años
Mobiliario	10-15 años
Equipos Informáticos	3-8 años
Elementos de transporte	5-10 años
Otro Inmovilizado	4-8 años

La vida útil y el valor residual de los activos materiales se revisa en la fecha de cada balance. Los terrenos no están sometidos a amortización sistemática, al considerarse de vida útil indefinida, aunque sí se someten a pruebas de deterioro.

El valor neto contable de Otro inmovilizado incluye el importe de inventarios de reposición valorados en los distintos centros al cierre del ejercicio, aplicándose como bajas las roturas y faltas del periodo. Dicho inmovilizado corresponde a cristalería, vajilla, menaje, cubertería, lencería, útiles y enseres diversos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Deterioro de valor del activo material

El Grupo evalúa en cada cierre de ejercicio si hay indicios de que los activos puedan estar deteriorados. Si existe algún indicio, o cuando se requiere una prueba anual de deterioro, el Grupo realiza una estimación del importe recuperable del activo. El importe recuperable de un activo es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta del activo o unidad generadora de efectivo y su valor de uso, y se determina para cada activo individualmente, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean independientes de las de otro activo o grupo de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce su valor en libros hasta su importe recuperable. Al evaluar el valor de uso, los flujos de efectivo futuros se descuentan a valor actual utilizando una tasa de descuento que refleje la evolución del valor del dinero en el tiempo en el mercado actual y los riesgos específicos del activo, principalmente los riesgos de negocio y del país donde radica el activo. Las pérdidas por deterioro de las actividades que continúan se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en la categoría de gasto acorde con la función del activo deteriorado.

En cada cierre de ejercicio se realiza una evaluación de si existen indicios de que las pérdidas por deterioro reconocidas previamente han desaparecido o disminuido. Si existen estos indicios, se estima el valor recuperable. Una pérdida por deterioro reconocida anteriormente se revierte sólo si se ha producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde que la última pérdida por deterioro fue reconocida. Si éste es el caso, el valor en libros del activo se incrementa hasta su valor recuperable. Este incremento no puede exceder el valor en libros que se hubiese registrado, neto de amortización, de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo en años anteriores. Esta reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo. Después de esta reversión, el gasto de amortización se ajusta en los siguientes periodos, para imputar el valor en libros revisado del activo, menos su valor residual, de forma sistemática a lo largo de la vida útil del activo.

3.3 Inversiones Inmobiliarias

Se incluyen en este epígrafe aquellas inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, y que generan flujos de efectivo independientes de los procedentes del resto de activos poseídos por el Grupo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial realizado por el importe total de los costes asociados a la transacción de adquisición del bien, el Grupo ha escogido la aplicación del modelo de valor razonable, por lo que todas las inversiones inmobiliarias se reconocen a valor razonable, incluyéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio cualquier variación de valor que se produzca. Todos los valores han sido soportados por tasaciones realizadas por expertos independientes de reconocida capacidad profesional y con experiencia en la valoración de los distintos tipos de inmuebles. Las variables utilizadas para el cálculo de dichas estimaciones, son las indicadas en la Nota 10.

3.4 Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones, que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Senior Executive Team (SET).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

3.5 Instrumentos Financieros

No existen diferencias entre los valores razonables calculados para los instrumentos financieros registrados en las cuentas consolidadas del Grupo y sus correspondientes valores contables, tal como se explica en los párrafos siguientes.

Activos financieros

Los activos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican según los criterios de valoración como Préstamos y partidas a cobrar, y Activos financieros disponibles para su venta. En ambos casos inicialmente se reconocen a su valor razonable, siempre que exista un mercado activo, y se añaden los costes de la transacción directamente imputables. El Grupo no tiene ni activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias ni inversiones mantenidas hasta su vencimiento.

Préstamos y partidas a cobrar

Dentro de esta clasificación se incluyen los importes considerados en el epígrafe de "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" y todos los derechos de cobro incluidos en los epígrafes de "Otros activos financieros no corrientes" y "Otros activos financieros corrientes".

Dichos activos se contabilizan a coste amortizado utilizando el método del interés efectivo. Las ganancias y pérdidas se reconocen en resultados cuando los préstamos y partidas a cobrar se dan de baja en contabilidad o pierden valor por deterioro, así como a través del proceso de amortización. Con excepción a lo anterior aquellos activos con vencimiento a corto plazo y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el importe nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Operaciones de cesión de activos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero cedido cuando transmite los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo que genera o cuando aún conservando estos derechos, asume la obligación contractual de abonarlos a los cesionarios y los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se transfieren sustancialmente.

En el caso de cesiones de activos en los que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo se retienen sustancialmente, el activo financiero cedido no se da de baja del balance, reconociéndose un pasivo financiero asociado por un importe igual a la contraprestación recibida, que se valora posteriormente por su coste amortizado. El activo financiero cedido se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la cesión. En la cuenta de pérdidas y ganancias se reconocen, sin compensar, tanto los ingresos del activo cedido como los gastos del pasivo financiero asociado.

Depósitos y fianzas

Los depósitos y fianzas no corrientes se valoran al coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo.

Los depósitos y fianzas corrientes no se descuentan.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son aquellos activos financieros no derivados que se designan como disponibles para la venta o que no están clasificados en otras categorías de activos financieros. Corresponden en su totalidad a inversiones en instrumentos de patrimonio de entidades sobre las que no se tiene el control ni influencia significativa y se incluyen en el epígrafe de "Otros activos financieros no corrientes".

Las inversiones clasificadas en esta categoría no tienen un precio de referencia en un mercado activo, y no existen otros métodos alternativos para poder determinar el valor razonable de forma fiable, la inversión se valora al coste menos la pérdida por deterioro correspondiente.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden no sólo el dinero en efectivo, de caja y bancos, sino también los depósitos en bancos u otras instituciones financieras con un vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de suscripción.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, el efectivo y otros medios líquidos equivalentes comprenden las partidas descritas en el párrafo anterior.

Deterioro de valor de los activos financieros

El importe recuperable de las cuentas a cobrar registradas a coste amortizado se calcula como el valor presente de los flujos futuros de tesorería estimados, descontados utilizando el tipo de interés efectivo original. Las inversiones a corto plazo no se contabilizan a su valor descontado.

Respecto a las inversiones registradas en la categoría de "Activos financieros disponibles para su venta" dado que las mismas no cotizan en un mercado activo y no puede determinarse con fiabilidad su valor razonable, se valoran al coste. En la valoración del deterioro de estos activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a fecha de valoración, salvo mejor evidencia del importe recuperable de la inversión.

La política contable del Grupo es de provisionar el 100% de las cuentas por cobrar del negocio hotelero superiores a un año, además de cualquier saldo con antigüedad inferior a un año, cuando existen dudas razonables acerca de su recuperabilidad.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros dentro del alcance de la NIC 39 se clasifican según los criterios de valoración como Pasivos financieros valorados a coste amortizado. Estos pasivos se reconocen inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costes de transacción que le sean directamente imputables. Todos los pasivos financieros no derivados del Grupo se incluyen dentro de la clasificación de pasivos financieros valorados a coste amortizado.

Acciones Preferentes

Para determinar si una emisión de acciones preferentes es un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, el Grupo evalúa en cada caso los derechos particulares concedidos a la acción para determinar si posee o no la característica fundamental de un pasivo financiero. En caso que se determine que se trata de un pasivo financiero, se considera como tal y es valorado a cierre de ejercicio por su coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo, considerando cualquier coste de emisión.

Préstamos con rendimientos financieros

Los préstamos se reconocen inicialmente por su coste, que es el valor razonable de la contraprestación recibida, neto de los costes de emisión asociados al endeudamiento.

Posteriormente al reconocimiento inicial, los préstamos y créditos con rendimiento de intereses son valorados a su coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo, considerando cualquier coste de emisión y descuento o prima de liquidación.

Deudas por arrendamientos financieros

Se consideran en este epígrafe las deudas originadas por la adquisición de activos financiados a través de contratos de Leasing y aquellas deudas originadas por contratos de arrendamiento en los que se transfieren de forma sustancial todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado. En este último caso la deuda registrada corresponde al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario si éste fuera menor.

Préstamos y créditos con entidades de crédito

Los préstamos se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

Las cuentas a pagar originadas por operaciones de tráfico se registran a valor razonable y posteriormente son valoradas a coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Otros pasivos financieros a coste amortizado

El resto de pasivos financieros que responden a obligaciones de pago detalladas en la Nota 16 de la memoria, se valoran por el mismo criterio del coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran por el importe nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Instrumentos Financieros Compuestos

Son los instrumentos financieros no derivados que incluyen componentes de pasivo y de patrimonio simultáneamente. Se presentan por separado ambos componentes.

En el momento de su reconocimiento inicial, se valora el componente de pasivo por el valor razonable de un pasivo similar que no lleve asociado el componente de patrimonio, y el componente de patrimonio por la diferencia entre el importe inicial y el valor asignado al componente de pasivo. Los costes asociados a esta operación se distribuyen entre los componentes de pasivo y de patrimonio en la misma proporción que resulta de la asignación del valor inicial.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, el componente de pasivo se valora a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. Se incluye en esta categoría el saldo del epígrafe de "Obligaciones y otros valores negociables".

Instrumentos Financieros Derivados

Los instrumentos financieros derivados dentro del alcance de la NIC 39, se clasifican como activos o pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias o como coberturas contables. En ambos casos, los instrumentos financieros derivados son registrados inicialmente por su valor razonable a la fecha en que se contrata el derivado y son posteriormente valorados por su valor razonable. Los derivados se contabilizan como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo.

Coberturas Contables

Se consideran Coberturas contables aquellos instrumentos financieros derivados para los que existe una designación específica como tales, siempre que la cobertura sea altamente eficaz.

El Grupo tiene contratados varios Swap de tipos de interés clasificados como coberturas de flujos de efectivo. Las variaciones en el valor razonable de dichos instrumentos financieros derivados son imputadas contra el patrimonio neto, imputándose por la parte considerada como cobertura eficaz a la cuenta de resultados en la medida en que también se liquida la partida cubierta. La contabilización del valor razonable se hace atendiendo a la fecha de negociación.

El valor razonable para los Swap de tipos de interés se determina mediante la técnica de valoración del descuento de flujos utilizando los tipos de interés de mercado. Estos valores se obtienen normalmente de estudios realizados por expertos independientes.

Otros instrumentos financieros derivados

Cualquier pérdida o ganancia proveniente de cambios en el valor razonable de los derivados que no cumplen los requisitos para ser considerados como instrumentos de cobertura se lleva directamente a la ganancia o pérdida neta del año. A cierre de ejercicio, el Grupo no tiene instrumentos financieros derivados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

3.6 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se recogen bajo el epígrafe de activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos bienes cuyo valor en libros se espera recuperar a través de una venta en lugar de por su uso continuado.

Están registrados al menor valor entre su valor en libros y su valor razonable menos los costes de venta. La entidad reconoce una pérdida por deterioro del valor debida a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costes de venta. La entidad reconoce una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la valoración del valor razonable menos los costes de venta de un activo, aunque no por encima de la pérdida por deterioro del valor acumulada que hubiera sido reconocida.

No se dota amortización para los activos clasificados como mantenidos para su venta.

Aquellos activos no corrientes que estén en venta pero que todavía se siguen explotando por el Grupo hasta su enajenación no se reclasifican a este epígrafe del balance y se mantienen en el balance de acuerdo a su naturaleza.

3.7 Existencias (comerciales, materias primas y otros aprovisionamientos)

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste promedio de adquisición que, en general, es inferior al de realización, practicándose las correcciones valorativas para reflejar su valor estimado de realización en caso de ser inferior al coste. El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

3.8 Acciones propias

Las acciones propias se presentan minorando el patrimonio neto del Grupo, y se valoran por su precio de adquisición, sin efectuar corrección valorativa alguna.

Los beneficios y pérdidas obtenidos por las sociedades en la enajenación de estas acciones se registran directamente contra patrimonio.

3.9 Subvenciones en capital y otros ingresos diferidos

Las subvenciones oficiales se registran por su valor razonable cuando existe una seguridad de cumplimiento de las condiciones establecidas para la obtención de las mismas, y de que se recibirán tales subvenciones. Cuando se trata de una subvención relacionada con una corriente de gastos, ésta es llevada a resultados en los periodos necesarios para igualar la subvención, según una base sistemática, a los gastos que ésta está destinada a compensar. Cuando la subvención está relacionada con un activo, el valor razonable es reconocido como un ingreso diferido y es llevada a resultados en función de la vida útil esperada de dicho activo.

La Compañía gestiona diversos programas propios de fidelización de clientes, que consisten en premiar a los clientes que consumen estancias en hoteles o servicios de entidades asociadas, mediante una serie de puntos canjeables por premios como pueden ser estancias gratuitas en hoteles gestionados por el Grupo.

La Compañía realiza una estimación de la parte del precio de venta de las estancias hoteleras, que debe asignarse como valor razonable de dichos puntos canjeables, difiriendo su reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias, hasta que se produce el canje de los puntos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

3.10 Provisiones

Las provisiones son reconocidas en el momento en el que el Grupo:

- tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.
- puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación.

En los casos en que el efecto del valor temporal del dinero es significativo, el importe de la provisión es determinado como el valor presente de los flujos de efectivo futuros que se esperen necesarios para cancelar la obligación.

Se revisa anualmente la estimación de resultados futuros derivados de contratos de alquiler, en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo relacionadas, aplicando una tasa de descuento adecuada. Se consideran contratos de carácter oneroso aquellos en los que los costes inevitables de cumplir con las obligaciones que conllevan exceden a los beneficios económicos que se espera recibir de ellos.

La Compañía reconoce en balance una provisión respecto a los premios de prestación definida establecidos en los convenios colectivos por la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con que se liquidarán las obligaciones, minorado, en su caso, por el importe de los costes por servicios pasados no reconocidos todavía.

Determinados convenios colectivos vigentes aplicables a algunas compañías del Grupo establecen que el personal fijo que opte por extinguir su contrato con la compañía con un determinado número de años vinculado a la misma, percibirá un premio en metálico equivalente a un número de mensualidades proporcional a los años trabajados. Durante el ejercicio se ha realizado una evaluación de dichos compromisos de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio de la Compañía, aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas ERM/F2000p. Así mismo se han exteriorizado los pagos de determinados compromisos de acuerdo a las condiciones técnicas especiales fijadas en la Orden Ministerial de 2 de noviembre de 2006. Estos planes de prestación responden a planes de Prestación Definida.

El saldo de provisiones, así como la activación de pagos por servicios futuros, cubren estos compromisos adquiridos.

La política contable seguida por la Compañía para el reconocimiento de las pérdidas y ganancias actuariales es la de incorporarlas, de modo sistemático, en el momento de su devengo, al resultado del ejercicio. El Grupo aplica los mismos criterios tanto para las ganancias como para las pérdidas, y las bases valorativas se aplican de forma consistente en todos los ejercicios.

En lo que se refiere a los compromisos por pensiones y obligaciones estipulados en convenios empresariales, las sociedades afectadas han realizado las exteriorizaciones correspondientes, así como de los compromisos con seis directivos de la Compañía, de los cuales hay cinco en situación pasiva.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

3.11 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Compañía incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

El ingreso por venta de unidades del Club Vacacional es reconocido cuando los riesgos y beneficios significativos correspondientes a la propiedad de los bienes han sido transmitidos al comprador y el importe de los ingresos puede ser cuantificado con fiabilidad, circunstancia que se produce en términos generales con la entrega efectiva de los derechos.

Se reconocen como ingresos las plusvalías netas de la venta por rotación de activos, una vez descontados al precio de venta los importes en libros de los activos correspondientes.

3.12 Arrendamientos

Arrendamientos financieros

Los arrendamientos que transfieren al Grupo sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado, son clasificados como arrendamientos financieros y reconocidos por el arrendatario al inicio del arrendamiento en el balance de situación consolidado, registrando un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien alquilado o bien al valor presente de los pagos mínimos del arrendatario si éste fuera menor.

Las cuotas del arrendamiento son divididas en dos partes, la correspondiente a la carga financiera y la correspondiente a la reducción de deuda. La carga financiera es imputada directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos registrados por arrendamientos financieros se amortizan durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo de arrendamiento.

Arrendamientos operativos

Los arrendamientos donde el arrendador mantiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios económicos inherentes a la propiedad del bien alquilado son clasificados como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de resultados sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.13 Impuesto sobre las ganancias

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente de cada una de las sociedades integradas en estas cuentas anuales consolidadas, a excepción de los 3 grupos fiscales consolidados existentes, cuyas cabeceras son: Meliá Hotels International, S.A., Sol Meliá France SAS y Meliá Inversiones Americanas N.V., que suman como una unidad cada uno de ellos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Este cálculo resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce este importe en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está directamente relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se valoran por el importe que se espera recuperar o pagar. Los tipos impositivos utilizados son los que estén en vigor a la fecha del balance.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se registran según el método de pasivo, para todas las diferencias temporarias existentes a la fecha del balance entre el valor en libros de los activos y pasivos y el que constituye el valor fiscal de los mismos.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todo tipo de diferencias temporarias imponibles, excepto en las diferencias temporarias imponibles que surjan de un fondo de comercio comprado cuya amortización no es fiscalmente deducible y las que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Asimismo, un pasivo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias imponibles que provengan de inversiones en entidades dependientes, asociadas o negocios conjuntos, excepto que se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: que la sociedad matriz sea capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y que sea probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible.

Un activo por impuesto diferido es reconocido para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales por bases imponibles pendientes de compensación y deducciones pendientes de aplicación, siempre que sea probable que haya una base imponible positiva contra la cual se podrá utilizar el activo por impuesto diferido y créditos fiscales por bases imponibles negativas o deducciones, excepto en las diferencias temporarias deducibles que surjan del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios, y que en el momento de la transacción, no afectó ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Asimismo, un activo por impuesto diferido, para todas las diferencias deducibles que provengan de inversiones en entidades dependientes, asociadas o empresas conjuntas, sólo es reconocido cuando se den conjuntamente las dos condiciones siguientes: que sea probable que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere disponer de beneficios fiscales contra los cuales cargar las citadas diferencias temporarias.

La recuperación del activo por impuesto diferido es revisada en cada cierre de balance, ajustándose al importe del saldo del activo por impuesto diferido que se estime probable que se vaya a recuperar por la generación de suficientes beneficios fiscales, calculados aplicando el criterio de prudencia y excluyendo los posibles beneficios por enajenación de inmuebles, dada la incertidumbre en cuanto a las fechas de realización de los mismos, al depender de las condiciones de mercado, así como de la variedad de consecuencias fiscales eventuales en función de la naturaleza de las transacciones que se realicen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos basándose en su forma esperada de materialización y en la normativa fiscal y tipos impositivos que se hayan aprobado, o estén a punto de aprobarse, en la fecha del balance.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

3.14 Transacciones en moneda extranjera

Los débitos y créditos en moneda extranjera se valoran al tipo de cambio existente a la fecha de la operación, reconvirtiéndose al tipo de cambio al cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio se consideran ingreso o gasto del ejercicio en el que se producen, excepto las derivadas de aquellas operaciones de financiación a sociedades dependientes en el extranjero, que hayan sido consideradas como mayor valor de la inversión neta en dichos negocios como consecuencia de no estar contemplada la liquidación de estas operaciones ni que ésta sea probable atendiendo a la situación financiero patrimonial de las sociedades dependientes, tal y como se contempla en la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera."

3.15 Moneda funcional y economías hiperinflacionarias

El euro es la moneda de presentación del Grupo, y de su matriz Meliá Hotels International, S.A.

La moneda funcional de cada una de las sociedades integrantes del Grupo es la que corresponde a la economía del país donde están ubicadas. A cierre de los ejercicios 2011 y 2010 se considera que la economía de Venezuela es hiperinflacionaria, ya que se ha determinado que cumple las características del entorno económico indicadas en la NIC 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias".

Como consecuencia, se reexpresan los balances de las sociedades venezolanas del perímetro de consolidación, basándose en el método del coste corriente, reflejando así los efectos de los cambios en los índices de precios en sus activos y pasivos no monetarios.

Así mismo, se imputa a la cuenta de resultados de estas sociedades la pérdida o ganancia de poder adquisitivo derivada de la aplicación de la variación del índice de precios a la posición monetaria neta. También se incluye en el resultado financiero el efecto de la reexpresión en la unidad monetaria corriente del resto de partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades venezolanas.

El valor del índice general de precios de la economía venezolana al cierre del ejercicio 2011 ha sido de 265,6 puntos, lo cual implica un incremento acumulado de la inflación en el ejercicio 2011 del 24,5%. En el ejercicio 2010, el índice a cierre fue de 208,2 puntos, lo cual representó un incremento acumulado de la inflación en el ejercicio 2010 del 24,2%.

No existe ninguna otra sociedad en el perímetro de consolidación que tenga la consideración de economía hiperinflacionaria al cierre de los ejercicios 2011 y 2010.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

4) PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

Las sociedades que forman el Grupo presentan cuentas anuales individuales de acuerdo con la normativa que les aplica de acuerdo con el país donde operan.

El detalle de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2011 se muestra en los Anexos 1 y 2, clasificadas en las siguientes categorías:

- Entidades dependientes: Aquellas que la sociedad dominante controla, directa o indirectamente, de forma que puede dirigir las políticas financieras y de explotación, con el fin de obtener beneficios de la entidad.
- Negocios conjuntos: Entidades controladas conjuntamente a través de acuerdos contractuales con un tercero para compartir el control sobre su actividad, y en las que las decisiones estratégicas, tanto financieras como de explotación, relativas a la actividad requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control.
- Entidades asociadas: Aquellas, excluidas de las dos categorías anteriores, sobre las que se posee una influencia significativa, manteniéndose una vinculación duradera que favorece la influencia en su actividad.

La sociedad Meliá Brasil Administração, cuyo objeto social es la gestión de establecimientos hoteleros, explota varios hoteles en régimen de gestión. Dado que los establecimientos en gestión son propiedades en condominio y no tienen entidad jurídica para realizar la actividad de explotación, Meliá Brasil Administração ha tenido que asumir la explotación de dichos hoteles por cuenta de los titulares del condominio, dadas las exigencias de la normativa local. No se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada los ingresos y gastos derivados de la explotación de estos establecimientos, sino tan solo los ingresos provenientes de la gestión, ya que los riesgos y retornos de los mismos se reintegran a los condominios.

La sociedad Tryp Mediterranee, participada en un 85,4% por Meliá Hotels International, S.A., se encuentra en proceso de disolución, no incluyéndose en el perímetro de consolidación del Grupo al no ejercer éste actualmente ningún tipo de control ni influencia significativa en la misma durante este proceso.

La participación del Grupo en la Comunidad de Propietarios Meliá Costa del Sol a través de la matriz y de su filial Apartotel, S.A., es del 19,03%. Al actuar ésta como administradora y secretaria de la Comunidad de Propietarios y estar muy diluidas las participaciones, el Grupo ejerce una influencia significativa, por lo que se recoge en el perímetro de consolidación aplicando el método de participación a pesar de no alcanzar el porcentaje del 20%.

El Grupo tiene una participación del 49,84% de la sociedad Casino Paradisus, S.A. correspondiente a una participación del 50% a través de su holding filial Meliá Inversiones Americanas, N.V., considerándose una sociedad controlada al disponer de la mayoría de los derechos de voto.

El Grupo mantiene una participación del 18,45% en la sociedad Plaza Puerta del Mar, S.A., a través de la matriz y de su filial Apartotel, S.A. La representación del Grupo en el Consejo de Administración de esta sociedad es considerada suficiente para integrarla en el Grupo por el método de la participación.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

4.1 Combinaciones de negocio

En el ejercicio 2011 no se han registrado combinaciones de negocio. A efectos comparativos, se indican a continuación las combinaciones de negocio registradas en el ejercicio 2010:

Adprotel Strand, S.L.

La sociedad matriz del Grupo, Meliá Hotels International, S.A., adquirió con fecha 29 de septiembre de 2010 el 100% de las acciones de Adprotel Strand por un importe de 24,4 millones de euros.

La sociedad, en el momento de la compra, era propietaria de un hotel en fase de construcción en el centro de Londres. El Grupo Meliá se hacía cargo de la finalización de las obras y acondicionamiento del hotel por un importe estimado de 52 millones de euros, proyectando su apertura para el año 2012. El nuevo establecimiento ha sido diseñado por Norman Foster y será comercializado bajo el nombre "ME London".

En el momento de la compra, el valor razonable de los activos netos de la sociedad ascendía a 26,1 millones de euros, con el siguiente desglose:

<u>(miles de €)</u>	<u>29/09/2010</u>
ACTIVO	
Inmovilizado material en curso	131.091
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	176
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11.729
Total Activo	<u>142.996</u>
PASIVO	
Deudas con empresas del Grupo	108.635
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.303
Total Pasivo	<u>116.938</u>

El pasivo por deudas con empresas del Grupo de 108,6 millones de euros correspondía, previa a la compra, a un préstamo con sociedades del grupo vendedor al que pertenecía la sociedad Adprotel Strand, S.L. Con el acuerdo de compra, este pasivo lo asumió el Grupo Meliá Hotels International y se mantuvo en el mismo epígrafe, pero correspondiendo a partir del momento de la compra a una deuda con Meliá Hotels International, S.A.

Las cuentas a pagar incluían una deuda con la hacienda británica por 8,1 millones de euros, por el VAT del último trimestre, correspondiente al impuesto repercutido en la venta de unos apartamentos adyacentes al hotel, previa a la compra de la sociedad por parte del Grupo Meliá.

La diferencia entre el precio de adquisición y el valor razonable de los activos netos, por valor de 1,7 millones de euros se registró como resultado positivo en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

Los principales movimientos registrados en la sociedad desde el momento de su incorporación al Grupo hasta el cierre del ejercicio 2010 fueron el incremento del pasivo bancario y la tesorería en 10,5 millones de euros, por la obtención de préstamos para la finalización de las obras. Así mismo, se redujeron las deudas con empresas del grupo en 11,7 millones de euros que se capitalizaron, incrementando los fondos propios de la sociedad. No hubo, por otro lado, movimientos en la cuenta de resultados.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

4.2 Otras variaciones de perímetro

Durante el ejercicio 2011, se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación:

Altas

La sociedad Plaza Puerta del Mar se integra en el perímetro como entidad asociada siendo participada por el Grupo en un 18,45%, generando una diferencia negativa de consolidación de 1,3 millones de euros, imputada a resultados.

Asimismo, se ha adquirido el 50% la sociedad Tertian XXI, considerada como negocio conjunto por el Grupo y cuyo principal objetivo es la explotación del hotel Sol Tenerife. Con posterioridad a su incorporación al perímetro, la sociedad ha adquirido el hotel Sol Tenerife,. La venta de este activo generó una plusvalía de 36,6 millones de euros, reconociéndose el Grupo el 50% de la misma.

Por último, comentar que durante el ejercicio se han constituido las sociedades Melia Hotels USA LLC, Melia Hotels Florida LLC y Melia Hotels Orlando LLC, con una participación del grupo del 50% en dichas sociedades y cuyo objetivo es la explotación de un hotel en Orlando, que ha sido adquirido por estas sociedades antes del cierre de ejercicio.

Bajas

Durante el ejercicio se han disuelto las sociedades Guarajuba S.A. y Hoteles Meliá Internacional de Colombia, en las que el Grupo participaba en un 100%.

En diciembre, se ha producido la baja de la sociedad Hotel de Saxe SAS, propietaria del hotel Tryp De Saxe, por venta de la totalidad de la participación del grupo en dicha sociedad, generando una plusvalía de 8,2 millones de euros.

Ventas de participaciones controladoras

Evertmel, S.A.

En Junio de 2011, se firmó un acuerdo de *Joint Venture* con Evertaas, mediante el que se pretende revitalizar la localidad de Magalluf, en Mallorca, aprovechando las sinergias que supone la presencia de los hoteles de ambas compañías en la zona.

Fruto de este acuerdo, la antigua Hoteles TRYP, S.L. (de la que se poseía el 100%) ha pasado a denominarse Evertmel, S. A., con un porcentaje de participación del Grupo del 50%, integrándose a partir de ese momento por el método de la participación.

Ambos socios han aportado el 50% de su participación en la sociedad Mongamenda, S. L., propietaria del hotel Royal Beach, que ahora está participada en un 100% por Evertmel, S. A.

Así mismo, el Grupo Meliá Hotels International ha aportado el hotel Sol Antillas Barbados cuyo valor de aportación fue de 55 millones de euros y que supuso una plusvalía de 20,5 millones de euros.

Por su parte, Evertaas ha aportado el hotel Mallorca Beach por un importe de 22,25 millones. Asimismo, ha cedido el crédito que tenía con Mongamenda, S. L. a la nueva sociedad Evertmel, S. A. por importe de 2,6 millones de euros.

Adprotel Strand, S.L.

En el mes de Diciembre de 2011, se procedió a la venta del 60% de la sociedad Adprotel Strand, S.L., cuyo precio de venta fue de 22 millones de euros. En el momento de la transacción, la sociedad soportaba una deuda con terceros ajenos al Grupo de 36,9 millones de euros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Inmotel Inversiones Italia, S.R.L.

En Diciembre de 2011, se procedió a la venta del 58,5% de la participación de Inmotel Inversiones Italia. El precio de venta fue de 34,4 millones de euros, generando una plusvalía para el Grupo de 47,7 millones de euros, este importe se recoge en el epígrafe de ingresos del segmento de gestión de activos (ver Nota 5.1). La participación retenida ha quedado valorada a valor razonable a la fecha de pérdida de control, tal y como establece la NIC 27.

Compra de intereses minoritarios

En Diciembre de 2011, se procedió a la compra del 29,72% de la sociedad Caribotels de México S.A. de C.V. (ver Nota 14.6). Con esta nueva adquisición, el Grupo posee a cierre de ejercicio un 99,74% de participación en esta sociedad.

A efectos comparativos, se presentan el resto de variaciones del perímetro de consolidación registradas en el ejercicio 2010:

Altas

Durante el ejercicio, se incorporó al perímetro de consolidación la sociedad Tradyso Argentina, S.A., filial del negocio conjunto Travel Dynamic Solutions para desarrollar su actividad en Argentina, sin impactos significativos en las cuentas anuales consolidadas.

La sociedad búlgara Sol Meliá Balkans EAD, se incorporó al grupo en el mes de diciembre, con una participación sobre la misma del 100%.

Por último, en diciembre de 2010, el Grupo adquirió una participación del 20% de las sociedades El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C. y El Recreo Plaza, C.A., destinadas al desarrollo de un complejo hotelero y de ocio en Venezuela, por un importe de 8,9 millones de euros. El balance de estas sociedades incluye activos fijos por valor de 47,5 millones de euros.

Bajas

En el mes de enero de 2010, se disolvió la sociedad Desarrollos Turísticos del Caribe, N.V., en la que el Grupo participaba en un 99,69%.

Se liquidaron las sociedades Sol Hotels, U.K. y Bisol Investments Limited, en las que el Grupo ostentaba una participación del 100%.

En fecha 30 de abril de 2010, el Grupo enajenó las participaciones que hasta dicho momento ostentaba en la sociedad mexicana Promociones Playa Blanca, S.A. de C.V., que representaban un 49,5% de participación en beneficios, por un importe total de 21,8 millones de euros, generando unas plusvalías reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por 14,2 millones de euros.

En el mes de julio de 2010, se disolvió la sociedad Marina International Holding, participada al 100% de Meliá Hotels International, S.A.

Así mismo, en el mes de septiembre, se liquidó la sociedad Leoford Investment en la que el Grupo ostentaba una participación del 100%.

Durante el mes de noviembre, se liquidaron tanto la sociedad Punta Elena, S.L., en la que el Grupo participaba en un 100%, como la sociedad Lifestar Hotels, LLC y su filial LH Miami Beach, en las que el Grupo mantenía una participación del 50%.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Compra de intereses minoritarios

En Enero de 2010, Meliá Hotels International, S.A., adquirió el 0,32% de la sociedad Prodigios Interactivos, S.A. A partir de este momento, el Grupo pasó a ostentar el 100% de la participación sobre dicha compañía.

4.3 Ampliaciones de capital

La sociedad Prodigios Interactivos S.A. procedió a realizar una ampliación de capital el 31 de julio de 2011 mediante la compensación parcial de dos créditos que mantenía con dos empresas del Grupo.

Dicha ampliación, supuso la emisión de 57.107.282 nuevas acciones, nominativas de 0,5 euros de valor nominal cada una de ellas. Las nuevas acciones fueron suscritas en su totalidad por el accionista acreedor en cada caso. De este modo, Impulse Hotel Development B.V., suscribió 11.618.114 acciones, mientras que Meliá Hotels International S.A. suscribió 45.489.168 acciones.

Después de esta ampliación de capital, Impulse Hotel Development B.V. ostenta el 46,02% de Prodigios Interactivos, S.A.; mientras que Meliá Hotels International, S.A. posee el 53,98%.

En lo referente a 2010, Adprotel Strand, S.L. amplió su capital en 8 millones de acciones de 1 euro nominal cada una. Dicha operación, no supuso variaciones en el porcentaje de participación del Grupo, ya que la totalidad de las participaciones de la nueva emisión fueron adjudicadas y suscritas por el entonces socio único Meliá Hotels International, S.A. mediante la compensación parcial de los créditos totalmente vencidos que mantenía con dicha entidad.

Por otra parte, el 26 de marzo de 2010, la sociedad Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. amplió su capital emitiendo 5.729.212 nuevas acciones de 2 euros de valor nominal cada una de ellas mediante la compensación de créditos que mantenía con los socios Nyesa Servicios Generales S.L.U. y Meliá Hotels International, S.A. Dado que las nuevas acciones fueron suscritas proporcionalmente por ambos socios, el porcentaje de participación del Grupo continuó siendo del 50%.

4.4 Cambios de denominación

Durante el ejercicio 2011, la sociedad panameña Hoteles Sol Internacional, S.A. ha pasado a denominarse Intersthoscaloja, S.A. con domicilio en España.

Igualmente, la sociedad Havana Sol Restauración, S.L. ha pasado a denominarse Prodisotel, S.A.

En el año 2010 no se produjo ningún cambio de denominación.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

5) INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Los segmentos de negocio identificados que se detallan a continuación, constituyen la estructura organizativa de la empresa y sus resultados son revisados por la máxima autoridad en la toma de decisiones de la entidad:

- **Negocio hotelero:** se recogen en este segmento los resultados obtenidos por la explotación de las unidades hoteleras en propiedad o alquiler del Grupo.
- **Gestión activos:** en este segmento se incluyen las plusvalías por rotación de activos, así como las actividades de promoción y explotación inmobiliaria.
- **Club vacacional:** incluye los resultados derivados de la venta de derechos de uso compartido de unidades específicas en complejos vacacionales durante un periodo de tiempo concreto.
- **Otros negocios y corporativo:** corresponde a los ingresos por honorarios recibidos por la explotación de hoteles en régimen de gestión y franquicia, costes de estructura, y otras actividades de explotación relacionadas con el ocio, esparcimiento o recreo.

La segmentación de Meliá Hotels International se explica por la diversificación de operaciones existente en la compañía basada en los ámbitos hotelero, inmobiliario y de club vacacional.

La segmentación hotelera incluye la totalidad de los ingresos y beneficios generados por los establecimientos explotados por el Grupo en régimen de propiedad y alquiler, incluidos aquellos en el ámbito de la restauración por la consideración de esta última actividad como una fuente de ingresos integrada plenamente en la explotación hotelera, debido a la venta mayoritaria de paquetes conjuntos cuyo precio incluye alojamiento y comida y que harían impracticable una segmentación real de activos y pasivos asociados.

Los segmentos de Gestión de activos y de Club vacacional suponen un mayor enfoque hacia la cristalización del valor de los activos de la Compañía.

Dentro de Otros negocios y corporativo, se incluyen los honorarios de gestión de hoteles de terceros y otros negocios no estratégicos del Grupo así como los costes corporativos del Grupo no asignables a ninguna de las tres divisiones de negocio mencionadas anteriormente.

Determinados epígrafes en los cuadros de segmentación de negocios y segmentación geográfica se presentan de forma agregada ante la imposibilidad de separar la misma en los diferentes segmentos especificados.

Las políticas de fijación de precios de transferencia aplicadas por la Compañía en las operaciones entre las distintas sociedades del Grupo, se establecen de forma similar a las transacciones realizadas con terceros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

5.1 Información por segmentos operativos

La segmentación de la cuenta de pérdidas y ganancias y de las líneas de balance referidas a la explotación, del ejercicio 2011 se ofrece en el siguiente cuadro:

(miles de €)	Negocio hotelero	Gestión de activos	Club vacacional	Otros negocios y corporativo	Eliminaciones	TOTAL 31/12/2011
CUENTA DE RESULTADOS						
Ingresos Operativos	985.783	148.784	80.999	208.242	(88.485)	1.335.322
Gastos Operativos	(712.952)	(21.152)	(74.420)	(270.194)	88.485	(990.232)
EBITDAR	272.831	127.632	6.579	(61.952)	0	345.090
Arrendamientos	(91.513)	0	0	(7.818)	0	(99.331)
EBITDA	181.318	127.632	6.579	(69.770)	0	245.759
Amortizaciones y deterioros	(85.876)	(371)	(1.949)	(8.460)	0	(96.657)
EBIT	95.442	127.261	4.630	(78.230)		149.102
Resultado Financiero						(87.693)
Rdo. Entidades Asociadas	(11.051)			736		(10.316)
Rdo. antes de impuestos						51.093
Impuestos						(9.111)
RESULTADO NETO						41.982
Rdo. atribuido a minoritarios						(1.848)
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE						40.134
ACTIVOS y PASIVOS						
Inmovilizado material e intangible	1.786.887	5.997	1.681	115.460		1.910.025
Inversiones entidades asociadas	58.890			11.810		70.699
Otros activos no corrientes						508.096
Activos corrientes de operación	151.662	9.420	182.401	281.472	(221.821)	403.135
Otros activos corrientes						477.226
TOTAL ACTIVOS						3.369.181
Deuda financiera						1.442.247
Otros Pasivos no corrientes						400.671
Pasivos corrientes de operación	316.639	4.967	119.411	83.729	(221.026)	303.720
Otros Pasivos corrientes						92.672
TOTAL PASIVOS						2.239.310

Los ingresos operativos del segmento de gestión de activos, incluyen 129,6 millones de euros por enajenación de activos, correspondientes a los hoteles Meliá Lebreros, Sol Antillas Barbados, Meliá Atlanterra, Sol Galúa y Sol Tenerife en España, Tryp De Saxe en Francia y Meliá Milán en Italia.

El total de ingresos operativos incluye, así mismo, 11,8 millones de euros por servicios prestados a entidades asociadas, correspondiendo el resto a operaciones con terceros ajenos al Grupo.

Las operaciones intercompañía realizadas durante el ejercicio entre los distintos segmentos, corresponden principalmente a prestaciones de servicios del segmento de otros negocios y corporativo a los segmentos hotelero y de club vacacional por importes de 29,1 y 13,1 millones de euros respectivamente.

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio en el epígrafe de inmovilizado, correspondieron a ampliaciones, reformas y ventas de activos del segmento hotelero, explicadas en las Nota 9.

Por otro lado, las variaciones del perímetro de consolidación han supuesto bajas de activos fijos por valor de 180,8 millones de euros del segmento de negocio hotelero, como consecuencia de la venta de participaciones controladoras de las sociedades Adprotel Strand, S.L., Inmotel Inversiones Italia, S.R.L., y Hotel de Saxe S.A.S. (ver Nota 4.2).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

A efectos comparativos se ofrece la segmentación por negocios del ejercicio 2010:

(miles de €)	Negocio hotelero	Gestión de activos	Club vacacional	Otros negocios y corporativo	Eliminaciones	TOTAL 31/12/2010
CUENTA DE RESULTADOS						
Ingresos Operativos	935.596	78.880	100.946	217.910	(82.592)	1.250.741
Gastos Operativos	(669.409)	(11.171)	(90.481)	(235.010)	82.592	(923.479)
EBITDAR	266.187	67.710	10.465	(17.100)	0	327.262
Arrendamientos	(90.017)			(1.907)		(91.924)
EBITDA	176.170	67.710	10.465	(19.007)	0	235.338
Amortizaciones y deterioros	(83.564)	(397)	(2.040)	(7.490)		(93.491)
EBIT	92.607	67.312	8.425	(26.497)		141.847
Resultado Financiero						(66.720)
Rdo. Entidades Asociadas	(11.232)			44		(11.188)
Beneficio antes de impuestos						63.938
Impuestos						(11.942)
RESULTADO NETO						51.996
Minoritarios						(1.860)
RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIEDAD DOMINANTE						50.136
ACTIVOS y PASIVOS						
Inmovilizado material e intangible	1.957.166	16.572	2.288	180.422		2.156.448
Inversiones entidades asociadas	31.289			1.218		32.507
Otros activos no corrientes						377.779
Activos corrientes de operación	106.321	9.299	91.097	44.041	54	250.812
Otros activos corrientes						572.226
TOTAL ACTIVOS						3.389.772
Deuda financiera						1.579.328
Otros Pasivos no corrientes						241.964
Pasivos corrientes de operación	96.723	1.536	12.650	60.990	(861)	171.039
Otros Pasivos corrientes						281.496
TOTAL PASIVOS						2.273.827

Los ingresos operativos del segmento de gestión de activos, incluyeron 62,7 millones por enajenación de los hoteles Tryp Gallos y Sol Pelícanos Ocas, ambos en España.

En el segmento de Otros negocios y corporativo se incluyeron 34,7 millones de euros por la venta de la marca Tryp a Wyndham Hotel Group, mediante acuerdo por el que ambas partes pactaron una alianza estratégica para el desarrollo de la marca.

El total de ingresos operativos incluyó, así mismo, 9,1 millones de euros por servicios prestados a entidades asociadas, correspondiendo el resto a operaciones con terceros ajenos al Grupo.

Las operaciones intercompañía realizadas durante el ejercicio entre los distintos segmentos, correspondieron principalmente a prestaciones de servicios del segmento de otros negocios y corporativo a los segmentos hotelero y de club vacacional por importes de 25,5 y 7,2 millones de euros respectivamente.

Los principales movimientos registrados durante el ejercicio 2010 en el epígrafe de inmovilizado, correspondieron a ampliaciones, reformas y ventas de activos del segmento hotelero, explicadas en las Nota 9.

Por otro lado, las variaciones del perímetro de consolidación supusieron altas de activos fijos por valor de 131,3 millones de euros del segmento de negocio hotelero, como consecuencia de la incorporación de la sociedad Adprotel Strand, S.L. (ver Nota 4).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

5.2 Información por áreas geográficas

La información por segmentos operativos constituye el formato que mejor representa la información financiera del Grupo, facilitando la comprensión de los rendimientos obtenidos y el seguimiento anual. Así mismo, a continuación se desglosan por volumen de ingresos y activos las diferentes áreas geográficas en función de los países en los que se ubican las unidades generadoras de efectivo, a través de las que el Grupo desarrolla su actividad (véase Nota 1):

<i>(miles de €)</i>	ESPAÑA	EMEA (*)	AMERICA	ASIA	Eliminaciones	31/12/2011
Ingresos Operativos	769.142	219.525	453.061	3.812	(110.218)	1.335.322
Total Activo	1.923.591	302.970	1.139.243	3.377		3.369.181

(*) EMEA (Europe, Middle East, Africa) :

Incluye las zonas de África, Oriente Medio y Resto de Europa excluida España

Las facturaciones realizadas entre los distintos segmentos geográficos ascienden a 110,2 millones de euros, correspondiendo 45,4 millones a España, 47,8 millones a EMEA, 16 millones a América y 1 millón al segmento asiático.

Las variaciones en el perímetro de consolidación han supuesto bajas de activos fijos en EMEA por valor de 180,8 millones de euros, como consecuencia de la venta de participaciones controladoras de las sociedades Adprotel Strand, S.L., Inmotel Inversiones Italia, S.R.L., y Hotel de Saxe S.A.S. (ver Nota 4).

A efectos comparativos se presentan los saldos correspondientes al ejercicio anterior:

<i>(miles de €)</i>	ESPAÑA	EMEA (*)	AMERICA	ASIA	Eliminaciones	31/12/2010
Ingresos Operativos	709.503	195.905	424.700	3.225	(82.592)	1.250.741
Total Activo	1.898.080	459.562	1.029.497	2.633		3.389.772

(*) EMEA (Europe, Middle East, Africa) :

Incluye las zonas de África, Oriente Medio y Resto de Europa excluida España

Las facturaciones realizadas entre los distintos segmentos geográficos ascendieron a 82,6 millones de euros, correspondiendo 40,7 millones a España, 24,7 millones a EMEA, 16,4 millones al segmento americano y 0,7 millones al segmento asiático.

Las variaciones en el perímetro de consolidación supusieron altas de activos fijos en EMEA por valor de 131,3 millones de euros, como consecuencia de la incorporación de la sociedad Adprotel Strand, S.L. (ver Nota 4).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

6) OTROS INGRESOS Y GASTOS

6.1 Ingresos operativos

El desglose del saldo de este epígrafe por su naturaleza en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	2011	2010
Venta habitaciones	598.491	561.121
Ventas comida y bebida	314.219	303.421
Ingresos inmobiliarios	147.301	77.050
Venta unidades club vacacional	73.179	92.047
Ingresos otros negocios	67.183	65.988
Otros ingresos	134.948	151.114
Total	1.335.322	1.250.741

6.2 Consumos

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	2011	2010
Consumo de comida y bebida	96.193	90.894
Consumo articulos auxiliares	27.784	25.407
Consumo ventas club vacacional	6.559	7.781
Consumos varios	25.635	21.469
Total	156.171	145.551

6.3 Gastos de personal

El número medio de empleados durante los dos últimos ejercicios, distribuido por categorías laborales, es el siguiente:

	2011			2010		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Personal directivo	317	111	428	301	117	418
Jefes de departamento	946	643	1.589	929	615	1.544
Técnicos	5.122	3.614	8.737	5.055	3.503	8.557
Auxiliares	3.597	3.528	7.125	3.493	2.811	6.304
Total	9.982	7.897	17.879	9.778	7.046	16.824

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

El coste de personal se desglosa del siguiente modo:

<u>(miles de €)</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos, salarios y asimilados	323.898	314.943
Seguros sociales	68.116	64.383
Otros gastos sociales	18.740	17.151
Total	410.754	396.477

6.4 Otros gastos

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

<u>(miles de €)</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Alquileres varios	9.704	9.051
Mantenimiento y conservación	41.022	39.078
Servicios externos	60.195	55.832
Transportes y seguros	12.752	12.207
Gastos por gestión bancaria	11.160	14.043
Publicidad y promoción	39.580	32.489
Suministros	69.014	67.920
Gastos viajes y billeteaje	10.477	9.563
Tributos sobre actividad	38.151	31.253
Otros gastos	131.251	110.016
Total	423.307	381.451

6.5 Amortización y deterioro

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

<u>(miles de €)</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Dotación amortización activos intangibles	8.138	7.150
Dotación amortización activo material	83.985	88.033
Deterioro del inmovilizado material	5.861	
Total	97.984	95.184

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

6.6 Ingresos y gastos financieros

El desglose por naturaleza de los importes incluidos en el resultado financiero de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	2011	2010
Diferencias positivas de cambio	44.339	52.322
Ingresos por dividendos	42	98
Ingresos por intereses	6.385	5.172
Otros ingresos financieros	4.058	3.850
Exceso provisión insolvencias créditos	2.791	1.272
Resultado enajenación activos financieros	(38)	17.214
Variación valor razonable instrumentos financieros	17	732
Total ingresos financieros	57.594	80.660
Diferencias negativas de cambio	(55.957)	(59.390)
Gastos por intereses	(57.237)	(53.706)
Gastos por intereses arrendamiento financiero	(12.263)	(11.912)
Otros gastos financieros	(14.032)	(13.881)
Resultado por actualización de balances	(5.798)	(8.491)
Total gastos financieros	(145.286)	(147.380)
Resultado financiero	(87.693)	(66.720)

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

7) GANANCIAS POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del año atribuible a los accionistas ordinarios por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios por el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año. Ambas magnitudes se ajustan por los efectos inherentes a las acciones potenciales con efectos dilusivos

El Grupo tiene en cuenta el efecto de las acciones potenciales correspondientes a la operación de emisión de bonos convertibles, así como los intereses reconocidos en la cuenta de resultados por dicha operación. Al desprenderse de dicha evaluación que las acciones ordinarias potenciales tienen efectos antidilusivos, no se tienen en cuenta para el cálculo de las ganancias diluidas por acción.

El siguiente cuadro refleja los cálculos realizados en 2011 y 2010 para ambas magnitudes:

<i>(unidades de €)</i>	BÁSICAS		DILUIDAS	
	31/12/2011	31/12/2010	31/12/2011	31/12/2010
Resultado atribuido a sociedad dominante	40.133.773	50.135.668	40.133.773	50.135.668
Corrección resultados				
Resultado ajustado	40.133.773	50.135.668	40.133.773	50.135.668
Número de acciones ordinarias	184.776.777	184.776.777	184.776.777	184.776.777
Autocartera media ponderada	(9.364.996)	(7.379.826)	(9.364.996)	(7.379.826)
Nº acciones ordinarias potenciales				
Total número de acciones	175.411.781	177.396.951	175.411.781	177.396.951
Ganancias por acción	0,23	0,28	0,23	0,28

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas, la distribución de un dividendo bruto por acción, excluidas las acciones propias, de 0,04344 euros (dividendo neto de 0,03432 euros), para lo cual se dispondrá de 8,0 millones de euros de las reservas disponibles de la sociedad matriz Meliá Hotels International, S.A.

Para el ejercicio 2010, la Junta General de Accionistas aprobó un dividendo bruto por acción, excluidas las acciones propias, de 0,0542 euros (dividendo neto de 0,043902 euros), para lo cual se dispusieron de 9,5 millones de euros, pagados durante el segundo semestre del ejercicio 2011.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

8) ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle del coste y la amortización acumulada de los activos intangibles es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	SALDO	Amort.			Var.	Dif.	SALDO
COSTE	31/12/2010	2011	Altas	Bajas	Perímetro	cambio	31/12/2011
Fondo de comercio	19.221			0	(175)	31	19.077
Derechos de traspaso	83.127		407	(26)		1.530	85.038
Propiedad industrial (I+I+D)	7.092		172	(7)		215	7.473
Aplicaciones informáticas	67.842		3.050	(40)	(32)	(5)	70.815
Total COSTE	177.282		3.629	(72)	(207)	1.771	182.403
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Derechos de traspaso	(24.929)	(3.480)	(1)	2		(504)	(28.913)
Propiedad industrial (I+I+D)	(4.881)	(105)	(7)	8		11	(4.974)
Aplicaciones informáticas	(52.987)	(4.553)	(16)	41	32	1	(57.482)
Total AMORT. ACUMULADA	(82.797)	(8.138)	(25)	51	32	(492)	(91.369)
VALOR NETO CONTABLE	94.484	(8.138)	3.604	(22)	(175)	1.279	91.033

Las variaciones de perímetro se deben a la baja por la venta de la sociedad Hotel De Saxe S.A.S.

Las altas de aplicaciones informáticas corresponden al desarrollo y adquisición en distintas áreas, destinadas a la mejora continua e integración en la gestión del Grupo, facilitando los procesos de crecimiento y globalización.

Se incluyen en el saldo de aplicaciones informáticas 4,7 millones de euros correspondientes a licencias de uso de vida útil indefinida.

A efectos comparativos, el detalle de estos movimientos en el ejercicio 2010 fue:

<i>(miles de €)</i>	SALDO	Amort.			Var.	Dif.	SALDO
COSTE	31/12/2009	2010	Altas	Bajas	Perímetro	cambio	31/12/2010
Fondo de comercio	19.144			(2)		79	19.221
Derechos de traspaso	81.772		3	(1.471)		2.823	83.127
Propiedad industrial (I+I+D)	6.966		133			(7)	7.092
Aplicaciones informáticas	65.256		2.609	(73)		50	67.842
Total COSTE	173.138		2.745	(1.546)	0	2.945	177.282
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Derechos de traspaso	(21.891)	(3.528)		1.473		(983)	(24.929)
Propiedad industrial (I+I+D)	(4.773)	(111)				3	(4.881)
Aplicaciones informáticas	(49.391)	(3.510)	(51)	10		(45)	(52.987)
Total AMORT. ACUMULADA	(76.055)	(7.149)	(51)	1.483	0	(1.025)	(82.797)
VALOR NETO CONTABLE	97.082	(7.149)	2.694	(63)	0	1.920	94.484

Durante el ejercicio 2010 se incluyeron en la línea de Derechos de traspaso, bajas de coste y amortización acumulada, correspondientes a activos completamente amortizados a cierre de ejercicio, cuyos saldos fueron eliminados del balance, por valor de 1,5 millones de euros.

Las altas de aplicaciones informáticas correspondieron al desarrollo de aplicaciones informáticas en distintas áreas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

En el saldo de fondo de comercio se reconocen las diferencias de valor generadas a consecuencia de combinaciones de negocios. También se incluyen los valores netos contables de los fondos de comercio existentes previamente a la adopción de las NIIF (Nota 2.3). A continuación se relacionan los importes por sociedades:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
Apartotel, S.A.	504	504
Hotel Metropolitan, S.A.S.	1.181	1.181
Cadstar France, S.A.S.	964	1.138
Ihla Bela de Gestao e Turismo, Ltd.	927	927
Lomondo, Ltd.	5.337	5.306
Hotel Alexander, S.A.S.	8.496	8.496
Operadora Mesol, S.A. de C.V.	465	465
Tenerife Sol, S.A.	318	318
Sol Melia Croacia	886	886
Total	19.077	19.221

Las variaciones registradas durante el ejercicio vienen motivadas por las diferencias cambiarias a cierre de ambos ejercicios, para el caso de la sociedad Lomondo, Ltd, y por la venta del hotel Tryp De Saxe, para el caso de las sociedad Cadstar France, S.A.S., pues era una de las unidades generadoras de efectivo asociadas a dicho fondo de comercio.

Los fondos de comercio registrados al cierre del ejercicio han sido sometidos a pruebas de deterioro de valor en base a los flujos esperados de las unidades generadoras de efectivo para cada una de las sociedades relacionadas. Dichas unidades se muestran en la siguiente tabla:

Sociedad	Unidades Generadoras de Efectivos (U.G.E.)
Apartotel, S.A.	Hoteles Meliá Castilla, Meliá Costa del Sol y Meliá Alicante
Hotel Metropolitan, S.A.S.	Hotel Meliá Vendome
Cadstar France, S.A.S.	Hoteles Meliá Colbert, Tryp François, Meliá Royal Alma y Tryp Blanche Fontaine
Ihla Bela de Gestao e Turismo, Ltd.	Hoteles Tryp Península Varadero, Meliá Las Dunas, Sol Cayo Santa María, Meliá Cayo Santa María, Tryp Habana Libre y Tryp Cayo Coco.
Lomondo, Ltd.	Hotel Meliá White House
Hotel Alexander, S.A.	Hotel Meliá Alexander
Operadora Mesol, S.A. de C.V.	Hoteles Me Cancún, Meliá Cozumel, Meliá Puerto Vallarta, Gran Meliá Cancún, Me Cabo, Meliá Cabo Real, Meliá Azul Itxapa
Tenerife Sol, S.A.	Hoteles Sol Lanzarote y Sol Jandía Mar.
Sol Meliá Croacia	Hoteles Sol Aurora, Sol Garden Istra, Meliá Coral, Sol Polynesia, Sol Stella, Sol Umag, Adriatic Guest, Sipar, Apartamentos Kanegra y Savudrija, Campings Finida y Park Umag.

Las unidades generadoras de efectivo se corresponden a los hoteles explotados o gestionados en cada caso, empleándose para la determinación de los flujos esperados el EBITDA generado en el último año.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Los factores de riesgo que tiene en cuenta la compañía son el tipo de cambio esperado de las monedas de generación del flujo de caja de cada unidad generadora de efectivo y el tipo de interés libre de riesgo en cada uno de los estados donde se produce el flujo de caja. El flujo de caja incorporado en la valoración incorpora el riesgo de negocio y competencia. El método utilizado es el múltiplo de EBITDA, aplicando múltiplos que, agregados por zonas geográficas, corresponden con la siguiente tabla:

	Múltiplos EBITDA
España	9,0 - 9,3
Resto Europa	9,0 - 12,5
Latinoamérica	6,0 - 7,7

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

9) ACTIVO MATERIAL

El movimiento habido en los distintos epígrafes del activo material y su amortización acumulada durante el ejercicio ha sido el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	SALDO	Amort.			Var.	Dif.	SALDO
COSTE	31/12/2010	2011	Altas	Bajas	perímetro	cambio	31/12/2011
Terrenos	409.788		6.036	(17.511)	(3.287)	(7.805)	387.221
Construcciones	1.570.261		155.305	(103.170)	(54.015)	(20.197)	1.548.184
Instalaciones técnicas	363.031		12.489	(29.959)	(1.184)	568	344.945
Maquinaria	74.735		2.796	(5.601)	(801)	85	71.215
Subtotal	437.766		15.286	(35.560)	(1.985)	653	416.160
Mobiliario	347.241		32.115	(15.503)	(6.440)	(2.564)	354.850
Utillaje	4.083		126	(427)	(20)	0	3.762
Vehículos	4.683		639	(62)	(76)	(34)	5.149
Equipos de información	45.308		2.564	(1.108)	(561)	(107)	46.096
Otro inmovilizado	46.271		8.166	(5.570)	(35)	(213)	48.620
Subtotal	447.586		43.609	(22.670)	(7.132)	(2.917)	458.476
Obras en curso	175.648		80.009	(115.740)	(133.580)	(2.338)	3.999
Total COSTE	3.041.048		300.245	(294.651)	(199.999)	(32.604)	2.814.040
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Construcciones	(451.947)	(34.239)	(5.456)	22.145	12.095	6.121	(451.281)
Instalaciones técnicas	(194.717)	(17.602)	(8)	11.090	696	(487)	(201.028)
Maquinaria	(41.244)	(3.755)	(299)	3.187	485	(129)	(41.755)
Subtotal	(235.961)	(21.357)	(307)	14.278	1.181	(616)	(242.783)
Mobiliario	(227.228)	(18.571)	(6.035)	10.508	5.255	709	(235.363)
Utillaje	(3.429)	(127)	0	227	19	(1)	(3.310)
Vehículos	(3.771)	(282)	(83)	53	76	24	(3.984)
Equipos de información	(40.217)	(2.100)	(318)	1.035	562	74	(40.964)
Otro inmovilizado	(16.530)	(13.170)	(4.515)	16.885	22	(56)	(17.364)
Subtotal	(291.175)	(34.250)	(10.951)	28.708	5.934	750	(300.984)
Total AMORT. ACUMULADA	(979.083)	(89.846)	(16.715)	65.131	19.210	6.255	(995.048)
VALOR NETO CONTABLE	2.061.965	(89.846)	283.530	(229.520)	(180.789)	(26.349)	1.818.992

Las principales altas de activos realizadas en 2011 corresponden a obras en curso de un desarrollo turístico en México por 66,5 millones de euros. Dicho establecimiento hotelero ha entrado en explotación en el mes de diciembre de 2011, por lo que las altas también incluyen el traspaso de obras en curso a otras líneas de inmovilizado material, por valor total de 93,4 millones de euros.

Adicionalmente, se ha registrado un aumento de 14,9 millones de euros de valor neto contable (30,7 millones de coste menos 15,8 de amortización) por el efecto de la reexpresión contable de los activos ubicados en sociedades venezolanas, al considerarse este país como economía hiperinflacionaria, tal como se explica en la Nota 3.15.

En cuanto a las ventas de activos, se incluyen las bajas de cinco hoteles en España con un valor neto contable de 92 millones de euros (113,2 millones de coste menos 21,2 de amortización acumulada).

Las variaciones del perímetro engloban las bajas de activos de las sociedades Inmotel Inversiones Italia y Adprotel Strand S.L., sociedades de las que el Grupo ha perdido el control y han pasado a integrarse por el método de la participación. También se incluye la baja correspondiente a la sociedad Hotel de Saxe, S.A.S., cuya participación fue vendida durante el ejercicio (ver Nota 4.2).

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

El valor neto contable de los activos del Grupo que se están financiando a través de contratos de leasing bancario, asciende, a cierre de ejercicio, a 49,9 millones de euros, de los que 29,5 corresponden a construcciones, 8 a instalaciones, 9,9 a mobiliario y 2,4 a otras partidas de activo inmovilizado. A fecha de cierre, el Grupo mantiene 226 contratos de leasing bancario, cuyo vencimiento medio es de 1,9 años. Las condiciones de dichos contratos incluyen una opción de compra y un componente contingente, correspondiente al carácter variable del tipo de interés aplicado en los mismos, tal como se indica en la Nota 20.1.

Adicionalmente, se halla registrado en este epígrafe un importe de 136 millones de euros como consecuencia de haber considerado como arrendamiento financiero el contrato de arrendamiento de 17 hoteles, firmado en el ejercicio 1999, cuya duración es de 75 años y que contempla un componente contingente relacionado con el Índice de Precios al Consumo (IPC). A fecha de transición, se reconoció en el activo del Grupo el valor correspondiente a los edificios alquilados, correspondiente al valor presente de los pagos mínimos descontados a una tasa del 6,50% (ver Nota 12.2), manteniendo como arrendamiento operativo la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican esos hoteles, tal como se indica en la Nota 19.1.

La columna de amortización incluye 5,9 millones de euros por el deterioro asociado a un hotel en España (ver Nota 6.5). Respecto al deterioro del inmovilizado y tal como se indica en la Nota 3.2, se ha procedido a estimar el valor recuperable de los activos del Grupo, mediante estudio de un experto independiente realizado durante el ejercicio.

A continuación, se muestran las tasas de descuento y estimaciones de valores residuales (*exit yields*) utilizadas en el ejercicio para el cálculo del deterioro de activos (ver Nota 3.2), agrupados por área geográfica según la localización de los mismos:

	Tasas de descuento	Exit yields
España	8,0% - 12,5%	5,0% - 9,0%
Resto Europa	8,0% - 9,75%	6,0% - 7,25%
Latinoamérica	13,0% - 16,0%	9,0% - 10,0%

El número de inmuebles en propiedad que se encuentran hipotecados en garantía de diversos préstamos a cierre de ejercicio, es de 13 y su valor neto contable asciende a 416,2 millones de euros (véase Nota 12.2).

A 31 de Diciembre de 2011 los administradores consideran que existe suficiente cobertura de seguros de sus activos.

Las plusvalías netas derivadas de las actualizaciones de valores efectuadas al amparo de diversas disposiciones legales y actualizaciones voluntarias, anteriores a 1997 con el objeto de corregir los efectos de la inflación monetaria fueron, en su momento, las siguientes:

(miles de €)	31/12/2011
Actualización de presupuestos de 1979	24.848
Actualización de presupuestos de 1980	28.852
Actualización de presupuestos de 1981	1.197
Actualización de presupuestos de 1982	26.480
Actualización Voluntaria anterior a 1990	3.146
Actualización R.D.L. 7/96	53.213
Total Reservas de Revalorización	137.736

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Valoración de activos

Meliá Hotels International ha encargado en el año 2011 una nueva valoración de sus activos en propiedad, a la firma mundial especializada en servicios de inversión y consultoría hotelera Jones Lang LaSalle Hotels, resultando en un valor bruto de 3.314 millones de euros; 3.162 millones considerando sólo los activos hoteleros.

La valoración, fechada el 31 de octubre de 2011, ha abarcado 90 activos en propiedad (incluyendo hoteles, aparcamientos y casinos) y 13 activos diversos (incluyendo entre otros terrenos y centros comerciales).

A la hora de determinar el valor de los activos, el criterio de valoración más utilizado por Jones Lang La Salle ha sido el descuento de flujos de caja, dado que generalmente las inversiones hoteleras son valoradas en función de los ingresos futuros potenciales. En determinados casos, se han utilizado otros métodos de valoración como el método de los comparables o el del valor residual. Este último método ha sido utilizado principalmente a la hora de valorar solares y parcelas de terreno. Independientemente del criterio de valoración, el resultado de la valoración ha sido chequeado comparándolo con otras magnitudes como retornos estabilizados, precio por habitación o la TIR apalancada.

Método del descuento de flujos de caja: Se han preparado proyecciones financieras para un periodo de 5 años, los flujos del quinto año se han utilizado para proyectar los 5 siguientes y los flujos de caja del ejercicio 11 han sido descontados a un múltiplo de salida, dependiente de: las transacciones históricas, la rentabilidad esperada así como otros factores (edad, localización, estado de mantenimiento de la propiedad, etc.).

Las tasas de descuento y tasas de salida ponderadas utilizadas en la valoración, dependiendo de la región geográfica en la que los activos están ubicados, corresponden a la siguiente tabla:

	Tasas de descuento	Exit yields
Urbanos España	9,3%	6,6%
Vacacionales España	10,8%	7,9%
España	10,1%	7,3%
Resto Europa	8,4%	6,4%
Latinoamérica	13,4%	9,8%
Total ponderado	11,1%	8,1%

Método de los comparables: Este criterio de valoración toma en consideración el equilibrio entre la oferta y la demanda en el momento de la valoración. Implica una evaluación de la propiedad basada en un análisis de las últimas transacciones del mercado y su comparación con el precio por habitación medio

Método del valor residual: Es el método generalmente utilizado para valorar suelo urbanizable, bien esté edificado o no. Consiste en determinar el precio que podría ser pagado por la propiedad, dado el valor bruto del desarrollo y el coste total del proyecto, teniendo en cuenta los márgenes aplicados en el mercado una vez consideradas las características de la propiedad y el riesgo inherente del proyecto.

Con respecto a la última valoración efectuada en 2007, la principal diferencia es que aquella incluía la valoración de sus marcas hoteleras, así como los contratos de los hoteles en régimen de alquiler y gestión. En bases comparables, la valoración subyacente ha caído un 14%, debido fundamentalmente al descenso del valor de los activos ubicados en España, como consecuencia de la crisis coyuntural, y que ha sido parcialmente compensado con la mejor evolución de los activos en Latinoamérica y resto de Europa.

El resultado de la valoración arroja un valor muy superior al registrado en libros del inmovilizado del Grupo. La valoración sobre el valor neto contable refleja un incremento de valor del 61%.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

A efectos comparativos, el detalle de estos movimientos en el ejercicio 2010 fue:

<i>(miles de €)</i>	SALDO	Amort.	Altas	Bajas	Var.	Dif.	SALDO
COSTE	31/12/2009	2010			perímetro	cambio	31/12/2010
Terrenos	407.090		4.142	(7.894)		6.450	409.788
Construcciones	1.566.906		22.197	(19.189)		347	1.570.261
Instalaciones técnicas	359.321		8.401	(7.624)		2.933	363.031
Maquinaria	73.092		1.807	(196)		32	74.735
Subtotal	432.413		10.208	(7.820)		2.965	437.766
Mobiliario	343.626		15.766	(2.262)		(9.889)	347.241
Utillaje	3.865		232	(21)		7	4.083
Vehículos	4.608		98	(214)		191	4.683
Equipos de información	45.728		1.613	(2.034)		1	45.308
Otro inmovilizado	40.453		12.555	(7.249)		512	46.271
Subtotal	438.280		30.264	(11.780)		(9.178)	447.586
Obras en curso	15.363		27.375	(522)	131.306	2.126	175.648
Total COSTE	2.860.051		94.186	(47.205)	131.306	2.710	3.041.048
AMORTIZACIÓN ACUMULADA							
Construcciones	(422.401)	(36.111)	(3.765)	9.421		909	(451.947)
Instalaciones técnicas	(180.239)	(18.041)	(140)	4.628		(925)	(194.717)
Maquinaria	(37.538)	(3.807)	(318)	35		384	(41.244)
Subtotal	(217.777)	(21.848)	(458)	4.663		(541)	(235.961)
Mobiliario	(215.100)	(19.614)	(5.257)	950		11.793	(227.228)
Utillaje	(3.242)	(171)	(32)	22		(6)	(3.429)
Vehículos	(3.436)	(407)	(11)	211		(128)	(3.771)
Equipos de información	(38.715)	(2.180)	(266)	737		207	(40.217)
Otro inmovilizado	(12.042)	(7.702)	(2.804)	6.359		(341)	(16.530)
Subtotal	(272.535)	(30.074)	(8.370)	8.279		11.525	(291.175)
Total AMORT. ACUMULADA	(912.713)	(88.033)	(12.593)	22.363		11.893	(979.083)
VALOR NETO CONTABLE	1.947.338	(88.033)	81.593	(24.842)		14.603	2.061.965

Las principales altas de activos realizadas en 2010 correspondieron a obras en curso de dos desarrollos turísticos en Brasil y México por 24,0 millones de euros. Así mismo, se realizaron reformas en varios hoteles del Grupo en España, Alemania, México y la República Dominicana por valor de 16,2 millones de euros.

Por otra parte, se incluyeron altas por 10,4 millones de euros de valor neto contable (19,2 millones de coste menos 8,9 de amortización acumulada) por efecto de la reexpresión contable de los activos ubicados en sociedades venezolanas, al considerarse este país como economía hiperinflacionaria, tal como se explica en la Nota 3.15.

En cuanto a las bajas de inmovilizado, se referían principalmente a la venta de dos hoteles en España, que han provocado unas bajas de activos de 17 millones de euros de valor neto contable (30,5 millones de coste y 13,5 de amortización acumulada).

Las variaciones por modificación del perímetro de consolidación, incluyeron altas de obras en curso por un importe de 131,3 millones de euros correspondientes a la incorporación de la sociedad Adprotel, S.L., tal como se comenta en la Nota 4.

El valor neto contable de los activos del Grupo correspondientes a contratos de arrendamiento financiero (bancario y no bancario) ascendía, a cierre de ejercicio 2010, a 100 millones de euros.

El número de inmuebles en propiedad que se encontraban hipotecados en garantía de diversos préstamos a cierre de ejercicio, era de 20 y su valor neto contable ascendía a 571 millones de euros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

10) INVERSIONES INMOBILIARIAS

El saldo de inversiones inmobiliarias recoge el valor razonable neto de inversiones realizadas por el Grupo para obtener rentas de alquiler o plusvalías, en las que se incluyen participaciones en apartamentos de tres comunidades de propietarios en España, centros comerciales en América y otros inmuebles en España. Todas las valoraciones han sido realizadas tal como se indica en la Nota 3.3.

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	Altas	Bajas	Dif. cambio	31/12/2011
Apartamentos España	80.620	274	(5.054)		75.841
Centros Comerciales América	43.958	5.192		151	49.300
Otros inmuebles España	10.928		(710)		10.218
Total	135.505	5.466	(5.764)	151	135.358

Las altas del ejercicio 2011 incluyen 0,3 millones de euros que corresponden a la compra de varios apartamentos en España.

Así mismo, se incluyen altas por ajuste del valor razonable de los centros comerciales de América por importe de 5,2 millones de euros imputados como ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

En cuanto a las bajas del ejercicio por valor de 5,8 millones de euros se deben principalmente a los ajustes del valor razonable de los apartamentos de España.

Los valores razonables de las inversiones inmobiliarias que han provocado los ajustes comentados anteriormente, han sido soportados mediante la valoración de activos realizada en el ejercicio 2011 por experto independiente, comentada en la Nota 9 y que incluía los activos clasificados en el epígrafe de inversiones inmobiliarias. Por tanto, las hipótesis utilizadas para estos cálculos de valor razonable son las mismas comentadas en la Nota 9.

El desglose de los resultados generados por las inversiones inmobiliarias en la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo aparece en el siguiente cuadro:

<i>(miles de €)</i>	Apartamentos España	Centros Comerciales América	Otros inmuebles España	TOTAL
Ingresos operativos		6.003	417	6.419
Gastos operativos		(2.301)		(2.301)
EBITDA	0	3.701	417	4.118
Amortizaciones		(17)		(17)
Resultados financieros	17	(418)		(401)
Resultados entidades asociadas	208			208
Impuestos		(337)		(337)
Resultado Neto	225	2.929	417	3.571
Intereses Minoritarios		(1.160)		(1.160)
Aportación Resultado Grupo	225	1.770	417	2.412

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

La aportación de los apartamentos en España corresponde a dividendos cobrados de sociedades en las que el Grupo mantiene una influencia no significativa y la parte proporcional de los resultados del ejercicio de las sociedades que integran por el método de la participación. Dichos apartamentos corresponden a establecimientos que el Grupo explota en régimen de gestión, generando ingresos por este concepto por valor de 3,1 millones de euros.

La aportación de los centros comerciales América corresponde a la parte de la cuenta de pérdidas y ganancias de las sociedades explotadoras correspondientes a dichas inversiones inmobiliarias, e incluyen las revalorizaciones de 5,2 millones de euros comentadas anteriormente.

La aportación de los otros inmuebles en España corresponde al alquiler de dichas inversiones inmobiliarias durante el ejercicio.

A efectos comparativos, se presentan los movimientos del ejercicio 2010:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2009	Altas	Dif. cambio	31/12/2010
Apartamentos España	80.480	140		80.620
Centros Comerciales América	46.444	6.589	(9.075)	43.958
Otros inmuebles España	10.928			10.928
Total	137.852	6.729	(9.075)	135.505

Las altas del ejercicio 2010 incluían 0,1 millones de euros que correspondían a la compra de varios apartamentos en España.

Así mismo, se incluían altas por ajuste del valor razonable de los centros comerciales por importe de 6,6 millones de euros imputados como ingresos de explotación en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Respecto a la aportación a resultados de las inversiones inmobiliarias en el ejercicio 2010, se adjunta el siguiente cuadro a efectos comparativos:

<i>(miles de €)</i>	Apartamentos España	Centros Comerciales América	Otros inmuebles España	TOTAL
Ingresos operativos		6.000	405	6.405
Gastos operativos		(2.432)		(2.432)
EBITDA	0	3.569	405	3.973
Amortizaciones				0
Resultados financieros	13	(354)		(341)
Resultados entidades asociadas	40			40
Impuestos		(691)		(691)
Resultado Neto	53	2.524	405	2.982
Intereses Minoritarios		(1.034)		(1.034)
Aportación Resultado Grupo	53	1.491	405	1.948

En el ejercicio 2010 los ingresos por gestión hotelera de los establecimientos que incluían los apartamentos en España considerados como inversiones inmobiliarias fueron de 2,8 millones de euros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

11) INVERSIONES VALORADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

Las inversiones financieras correspondientes a las participaciones existentes en empresas asociadas y negocios conjuntos han sido valoradas de acuerdo al método de la participación. Los importes obtenidos son los que a continuación se relacionan:

<i>(miles de €)</i>	Saldo 31/12/2010	Rdo 2011	Altas	Bajas	Dif. cambio	Saldo 31/12/2011
Turismo de Invierno, S.A.	4.784	4				4.788
C.P. Meliá Castilla	1.045	288	4	(162)		1.175
C.P.Meliá Costa del Sol	1.433	(80)		(45)		1.308
Aparthotel Bosque, S.A.	1.744	88		(51)		1.782
Nexprom/Promedro (1)	3.416	32				3.448
Plaza Puerta del Mar, S.A.		366	3.729			4.095
Evertmel, S.L. (JV)/ Mongamenda S.L. (JV)/ Tertián XXI (1)	3.013	(252)	72			2.833
Hantinsol Resorts, S.A.	16	4				19
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	(3.652)	(1.447)	1.743			(3.356)
Inversiones Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)	8.592	(3.681)	686			5.597
Colón Verona, S.A. (JV)	(7.021)	(1.254)	39			(8.235)
Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)/ /Tradyso Argentina, S.A. (JV) (1)	1.280	541	0	(0)	(1)	1.821
Altavista Hotelera, S.A.	8.788	(2.529)		(934)		5.325
Adprotel Strand S.L.		(2)	13.896	(132)	441	14.203
El Recreo Plaza, C.A./ El Recreo Plaza & CIA (1)	8.916	191	688		253	10.047
Melia Hotels USA, LLC. (JV)/ Melia Hotels Florida, LLC. (JV)/ Melia Hotels Orlando, LLC. (JV) (1)		(294)	3.343		130	3.179
Inversiones Guiza, S.A.	(2)	(0)			0	(2)
Hellenic Hotel Management	(76)					(76)
Detur Panamá, S.A.	231	(2.292)			(40)	(2.101)
Inmotel Inversiones Italia, S.R.L.			24.848			24.848
Total	32.507	(10.316)	49.049	(1.324)	783	70.699

Las altas y bajas han sido motivadas principalmente por los cambios producidos en el perímetro de consolidación del Grupo, así como por los ajustes propios del proceso de consolidación contable entre sociedades del Grupo, destacando la modificación de método de integración de las sociedades Adprotel Strand, S.L. e Inmotel Inversiones Italia, S.R.L., explicadas en la Nota 4.

Los importes agregados de activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultados del ejercicio 2011, correspondientes a cada una de las entidades asociadas y negocios conjuntos del perímetro de consolidación, así como el resultado atribuible al Grupo según los porcentajes de participación en cada una de ellas, se relacionan a continuación:

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

(miles de €)		Activos no corrientes	Activo corriente	Total ACTIVO	Patrimonio	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total PASIVO	Ing. Ord.	Rtdo. NETO	Rtdo. Neto atribuido al Grupo
Turismo de invierno, S.A.	20,82%	39.504	2.710	42.214	22.987	16.498	2.729	42.214	3.863	19	4
C.P. Meliá Castilla	30,43%	19.994	3.512	23.506	3.897	7.644	11.965	23.506	32.108	961	288
C.P. Meliá Costa del Sol	19,03%	8.008	2.044	10.052	6.873	1.344	1.834	10.052	10.025	(421)	(80)
Aparthotel Bosque, S.A.	25,00%	5.336	2.372	7.708	6.466	583	659	7.708	4.087	353	88
Nexprom, S.A.	20,01%	19.203	4.430	23.633	17.179	3.106	3.348	23.633	15.843	168	34
Promedro, S.A.	20,00%	2.220	2	2.223	2.220	0	2	2.223	0	(3)	(2)
Plaza Puerta del Mar, S.A.	18,18%	28.094	4.226	32.319	22.162	9.139	1.018	32.319	6.853	2.006	366
Evertmel, S.L. (JV) (*)	50,00%	90.058	6.392	96.450	21.993	68.022	6.435	96.450	7.939	348	550
Hantinsol Resorts, S.A.	33,33%	0	58	58	58	0	0	58	11	11	4
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	50,00%	23.113	(448)	22.665	(6.889)	27.534	2.020	22.665	3.923	(2.894)	(1.447)
Inv. Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)	49,07%	178.547	13.433	191.981	11.187	117.199	63.595	191.981	30.257	(7.362)	(3.681)
Colon Verona, S.A. (JV)	50,00%	51.711	1.449	53.159	(16.441)	62.723	6.877	53.159	7.586	(2.507)	(1.254)
Travel Dynamic Solutions, S.A (JV)	49,84%	53.801	6.006	59.807	3.639	46.493	9.675	59.807	17.862	1.081	540
Altavista Hotelera, S.A.	40,00%	107.153	(2.124)	105.029	13.312	80.165	11.552	105.029	13.163	(6.322)	(2.529)
Mongamenda, S.L. (JV)	50,00%	23.591	(2.998)	20.593	7.945	9.193	3.454	20.593	676	(1.593)	(797)
Adprotel Strand, S.L. (*)	40,00%	180.462	(6.797)	173.665	35.372	121.151	17.142	173.665	4.743	443	(2)
Tertian XXI	50,00%	23.186	6.914	30.100	(25.676)	49.691	6.086	30.100	0	(10)	(5)
El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C.	19,94%	961	6	968	942	0	25	968	0	31	4
El Recreo Plaza, C.A.	19,94%	59.838	1.279	61.118	51.253	7.906	1.958	61.118	0	933	187
Meliá H.USA LLC (JV)	50,00%	13.959	104	14.064	6.390	7.673	0	14.064	0	(294)	0
Meliá H.Florida LLC (JV)	50,00%	12.087	40	12.128	12.104	0	23	12.128	287	(108)	(54)
Meliá H.Orlando LLC (JV)	50,00%	1.780	454	2.234	1.053	0	1.181	2.234	1.165	(479)	(240)
Tradyso Argentina S.A. (JV)	50,00%	0	60	60	16	16	28	60	68	3	2
Inversiones Guiza, S.A.	49,85%	3	15	18	(5)	12	11	18	47	(1)	(0)
Hellenic Hotel Management	40,00%	62	(237)	(176)	(190)	12	2	(176)	0	0	0
Detur Panamá, S.A.	49,93%	9.892	1.140	11.032	(4.208)	11.110	4.129	11.032	2.471	(4.590)	(2.292)
Inmotel Inversiones Italia S.R.L. (*)	41,50%	94.522	4.542	99.064	94.282	(8.939)	13.721	99.064	52.228	35.759	0
		1.047.086	48.584	1.095.670	287.925	638.276	169.468	1.095.670	215.205	15.530	(10.316)

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

(*) Sociedades que a cierre de ejercicio integran por el método de la participación, por venta de participaciones contradoras (Nota 4). Se incluye su contribución al resultado atribuido al Grupo desde su consideración como entidades asociadas o negocios conjuntos.

Los movimientos de participaciones en entidades asociadas y negocios conjuntos para el ejercicio 2010 fueron los siguientes:

(miles de €)	Saldo 31/12/2009	Rdo 2010	Altas	Bajas	Dif. cambio	Saldo 31/12/2010
Turismo de Invierno, S.A.	4.810	(26)				4.784
C.P. Meliá Castilla	1.103	(33)		(25)		1.045
C.P. Meliá Costa del Sol	1.361	72				1.433
Aparthotel Bosque, S.A.	1.681	114		(51)		1.744
Nexprom/Promedro (1)	3.507	(11)		(80)		3.416
Hantinsol Resorts, S.A.	16	(0)				16
Nyesa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	(8.350)	(992)	5.730	(40)		(3.652)
Inversiones Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)	9.556	(6.233)	5.269			8.592
Colón Verona, S.A. (JV)	(5.414)	(1.563)		(45)		(7.021)
Travel Dynamic Solutions, S.A. (JV)/ Tradyso Argentina, S.A. (JV) (1)	(637)	74	1.842		0	1.280
Altavista Hotelera, S.A.	12.633	(3.211)		(634)		8.788
Mongamenda S.L. (JV)	3.219	(206)				3.013
Prom. Playa Blanca, S.A. De C.V.	6.702	(596)		(7.507)	1.400	(2)
Inversiones Guiza, S.A.	(2)	(0)			(0)	(2)
Lifestar, Llc. (JV)	1.059	(30)		(1.903)	874	(76)
Hellenic Hotel Management	(76)					(76)
Detur Panamá, S.A.	(1.130)	1.451			(90)	231
El Recreo Plaza, C.A. & CIA/ El Recreo Plaza, C.A. (1)			8.916			8.916
Total	30.039	(11.188)	21.757	(10.284)	2.184	32.507

(1) Entidades que corresponden a una misma línea de negocio

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Las altas y bajas fueron motivadas principalmente por los cambios producidos en el perímetro de consolidación del Grupo, así como por los ajustes propios del proceso de consolidación contable entre sociedades del Grupo, destacando las incorporaciones al perímetro de las sociedades El Recreo Plaza & CIA C.E.C. y El Recreo Plaza C.A., explicadas en la Nota 4.

Las principales bajas del ejercicio se referieron también a las variaciones del perímetro de consolidación explicadas en la Nota 4 y, en concreto, a la venta de la participación que el grupo mantenía en la sociedad Promociones Playa Blanca, S.A. de C.V., así como a la disolución de la sociedad Lifestar, LLC.

Así mismo se ofrece información comparativa de los importes agregados de activos, pasivos, ingresos ordinarios y resultados del ejercicio 2010, correspondientes a cada una de las entidades asociadas y negocios conjuntos del perímetro de consolidación, así como del resultado atribuible al Grupo según los porcentajes de participación en cada una de ellas.

(miles de C)	Activos no corrientes	Activo corriente	Total ACTIVO	Patrimonio	Pasivo no corriente	Pasivo corriente	Total PASIVO	Ing. Ord.	Rtdo. NETO	Rtdo. Neto atribuido al Grupo	
Turismo de invierno, S.A.	20,82%	38.475	3.899	42.374	22.968	16.582	2.824	42.374	3.278	(126)	(26)
C.P. Meliá Castilla	30,43%	19.288	3.582	22.870	3.476	7.980	11.414	22.870	30.328	(109)	(33)
C.P. Meliá Costa del Sol	19,03%	5.949	4.603	10.552	7.529	945	2.079	10.552	9.851	379	72
Aparthotel Bosque, S.A.	25,00%	5.549	2.252	7.801	6.315	582	903	7.801	4.065	456	114
Nexprom, S.A.	20,01%	19.862	4.186	24.048	17.010	3.481	3.556	24.048	15.406	(45)	(9)
Promedro, S.A.	20,00%	2.224	2	2.227	2.224		3	2.227		(9)	(2)
Hantinsol Resorts, S.A.	33,33%		60	60	47		13	60		(0)	(0)
Nyasa Meliá Zaragoza, S.L. (JV)	50,00%	26.148	111	26.259	(7.481)	31.226	2.514	26.259	4.736	(1.984)	(992)
Inv. Hoteleras la Jaquita, S.A. (JV)	49,07%	189.356	(4.720)	184.636	17.177	106.633	60.826	184.636	24.349	(12.465)	(6.233)
Colon Verona, S.A. (JV)	50,00%	53.056	956	54.012	(14.012)	62.192	5.832	54.012	5.526	(3.125)	(1.563)
Travel Dynamic Solutions, S.A (JV)	49,84%	9.457	48.755	58.212	2.558	3.330	52.323	58.212	16.312	148	74
Altavista Hotelera, S.A.	40,00%	110.456	1.818	112.274	21.970	82.682	7.623	112.274	11.097	(8.028)	(3.211)
Mongamenda, S.L. (JV)	50,00%	22.712	656	23.368	6.027	15.548	1.793	23.368	876	(412)	(206)
Tradyso Argentina S.A. (JV)	50,00%	8	34	42	13	17	12	42	68	1	1
Prom.Playa Blanca S.A. de C.V. (*)	0,00%										(596)
Inversiones Guiza, S.A.	49,85%	3	15	18	(4)	11	11	18	56	(0)	(0)
Lifestar LLC (*)	0,00%										(30)
Hellenic Hotel Management	40,00%	62	(237)	(176)	(190)	12	2	(176)			
Detur Panamá, S.A.	49,93%	11.973	1.358	13.331	463	9.177	3.691	13.331	2.483	2.906	1.451
El Recreo Plaza, C.A. & CIA C.E.C.	20,00%	47.505	253	47.757	44.578	710	2.469	47.757			
El Recreo Plaza, C.A.	20,00%	2.229		2.229	2.229			2.229			
		564.310	67.584	631.894	132.897	341.109	157.887	631.894	128.433	(22.413)	(11.188)

(JV) Corresponden a negocios conjuntos

(*) Sociedades que a cierre de ejercicio ya no eran asociadas o negocios conjuntos, bien por enajenación, disolución o por cambio en el método de integración.

Se incluye su contribución al resultado atribuido al Grupo mientras cumplieron los requisitos para ser consideradas como entidades asociadas y negocios conjuntos.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

12) OTROS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

12.1 Otros activos financieros

El siguiente cuadro muestra el desglose por categorías de los instrumentos financieros, recogidos en los epígrafes de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente del balance, para los ejercicios 2011 y 2010:

(miles de €)	31/12/2011			31/12/2010		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
1. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:						
- Coberturas flujos efectivo	232	527	759	1.419		1.419
2. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados:						
- Cartera negociación	150	2.620	2.770	0	773	773
3. Préstamos y cuentas a cobrar:						
- Créditos a entidades asociadas	167.909	14.787	182.697	55.850	2.880	58.730
- Financiación a propiedades	13.564	4.895	18.459	18.732	1.203	19.935
- Otros créditos	13.078	2.222	15.300	13.597	2.978	16.575
4. Activos financieros disponibles para la venta:						
- Instrumentos de patrimonio no cotizados	23.625		23.625	26.097		26.097
Total	218.559	25.051	243.610	115.695	7.834	123.529

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las actividades de cobertura de flujos de efectivo corresponden a SWAPs de tipos de interés. Las actividades de cobertura se explican en la Nota 12.3.

La cartera de negociación incluye instrumentos de deuda, de tipo bono convertible, cotizados en mercado oficial, que se toma como referencia para el cálculo de su valor razonable, por lo que no se separan de su valor derivados implícitos.

La cartera de negociación a corto plazo incluye instrumentos de patrimonio cotizados en mercados oficiales, cuyo valor en estos mercados se toma como referencia para el cálculo del valor razonable de estas inversiones.

Préstamos y cuentas a cobrar

El desglose por naturaleza de los activos financieros considerados en esta rúbrica en los ejercicios 2011 y 2010 se muestra en el siguiente cuadro:

(miles de €)	31/12/2011			31/12/2010		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Créditos a entidades asociadas	167.909	14.787	182.697	55.850	2.880	58.730
Financiación a propiedades	14.032	4.895	18.926	22.032	1.203	23.235
Correcciones por deterioro	(468)		(468)	(3.300)		(3.300)
Depósitos	2.705	62	2.767	2.295	524	2.819
Fianzas	10.306	2.159	12.465	10.784	2.409	13.193
Otros	67	1	68	518	45	563
Total	194.552	21.904	216.456	88.179	7.061	95.240

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Los saldos recogidos como créditos a entidades asociadas, se desglosan en la Nota 18 de Información sobre partes vinculadas.

En el epígrafe de financiación a propiedades se recogen créditos concedidos a distintas sociedades con las que el Grupo mantiene relación por la gestión de negocios hoteleros, siendo los importes más significativos los siguientes:

- ✓ Un depósito en una entidad financiera por importe de 5,1 millones de euros derivado de la ejecución de un aval otorgado a la sociedad Hoteles Nacionales del Este ante la entidad Banco Santander de los préstamos concedidos a dicha sociedad. Tras reclamar el importe adeudado a las entidades que resultaron adjudicatarias de los inmuebles del antiguo hotel Meliá Juan Dolio, la Suprema Corte de Justicia ha dictado sentencia favorable a Meliá Hotels International, S.A., procediendo al cobro del crédito en los primeros meses del ejercicio 2012.
- ✓ Créditos concedidos a las sociedades Hoteles Cibeles, S.A., Hotelera Sancti Petri, S.A. y Promociones Financieras Turísticas, S.A., propietarias de tres hoteles en gestión por importe total de 3,3 millones de euros, cuyo destino es la financiación de sus actividades mercantiles.
- ✓ Un préstamo concedido por Operadora Mesol a Aresol Cabos, S.A. por importe de 5,4 millones de euros a largo plazo y 0,8 millones de euros a corto plazo, que tiene como destino la financiación de sus actividades mercantiles.

La Compañía tiene dotada una provisión de 0,5 millones de euros para posibles insolvencias, habiendo aplicado durante el ejercicio 2,8 millones de euros al depósito comentado anteriormente sobre el aval a la sociedad Hoteles Nacionales del Este.

Las fianzas a largo plazo concedidas por la Compañía corresponden básicamente a los alquileres de los hoteles arrendados por el Grupo mediante pagarés aceptados. Dado que estas fianzas se conceden en garantía del cumplimiento de una obligación relacionada con dichos contratos no se contabilizan por su valor actual sino por el valor nominal.

Activos financieros disponibles para su venta

A continuación se relacionan, en miles de euros, los movimientos de los activos financieros disponibles para su venta que mantiene el Grupo:

<i>(miles de €)</i>	%	Saldo 31/12/2010	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2011
Fundación Empresa y Crecimiento	4,2%	331			331
Horotel, S.A.	12,4%	301			301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	19,5%	2.634			2.634
Inversiones Hoteleras Los Cabos	15,0%	3.306			3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A.	5,0%	2.682			2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.	8,4%	6.520			6.520
P.T. Surylaya Anindita Internacional	16,5%	9.015			9.015
Port Cambrils Inversions, S.A.	10,0%	980			980
Valle Yamury, S.A.	8,0%	346			346
Plaza Puerta del Mar, S.A.	18,2%	2.470		(2.470)	0
Otros		48		(3)	45
Total inversión		28.631	0	(2.473)	26.159
		Pérdidas por deterioro			(2.534)
		Total valor neto contable	0	(2.473)	23.625

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

La principal variación del ejercicio es debida a la baja de la participación en la sociedad Plaza Puerta del Mar, que ha pasado a considerarse como entidad asociada (ver Notas 11 y 4)

No se efectúan correcciones por deterioro en aquellas sociedades que presentan plusvalías latentes en el valor realizable de su activo neto.

A continuación se indica el domicilio, actividad e información contable en miles de euros de las sociedades participadas, en las que el Grupo ostenta una participación no significativa:

(miles de €)	PAIS	ACTIVIDAD	Capital	Reserva	Rdo.	%	VTC	VNC
Fundación Empresa y Crecimiento (*)	España	Fundación	192	823	0	4,19%	43	331
Horotel, S.A.	España	Prop. y explot. Hotel	3.780	(1.040)	0	12,40%	340	301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	España	Prop. y explot. Hotel	13.510	(6.673)	370	19,50%	1.405	2.634
I.H. Los Cabos (*)	Mexico	Prop. Terrenos	15.498	(1.446)	0	15,00%	2.108	3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A. (*)	España	Prop. y explot. Hotel	2.582	84.756	0	5,00%	4.367	2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A. (*)	España	Prop. Terrenos	77.464	355	0	8,42%	6.552	6.520
P.T. Surylaya Anindita Internacional (*)	Indonesia	Prop. y explot. Hotel	7.596	2.546	0	16,52%	1.675	9.015
Port Cambrils Inversions, S.A. (*)	España	Prop. y explot. Hotel	6.000	671	144	10,00%	682	980
Valle Yamury, S.A. (*)	España	Holding	4.329	(1.554)	0	8,00%	222	346
Total			130.951	78.438	514		17.394	26.114

(*) No se dispone de Estados Financieros al 31 de diciembre de 2011 de estas sociedades.

A efectos comparativos, los movimientos del ejercicio 2010 fueron los siguientes:

(miles de €)	%	Saldo 31/12/2009	Altas	Bajas	Saldo 31/12/2010
Fundación Empresa y Crecimiento	4,2%	331			331
Horotel, S.A.	12,4%	301			301
Hotelera Sancti Petri, S.A.	19,5%	2.634			2.634
Inversiones Hoteleras Los Cabos	15,0%	3.306			3.306
Inversiones Hoteleras Playa del Duque, S.A.	5,0%	2.682			2.682
Inversiones Turísticas Casas Bellas, S.A.	8,4%	6.520			6.520
Lanzarote 6, S.A.	0,0%	1.982		(1.982)	0
P.T. Surylaya Anindita Internacional	16,5%	9.015			9.015
Port Cambrils Inversions, S.A.	10,0%	980			980
Valle Yamury, S.A.	8,0%	346			346
Plaza Puerta del Mar, S.A.	18,2%	795	1.702	(27)	2.470
Otros		48			48
Total inversión		28.939	1.702	(2.009)	28.631
Pérdidas por deterioro		(3.667)	1.134		(2.533)
Total valor neto contable		25.271	2.836	(2.009)	26.097

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

12.2 Otros pasivos financieros

El siguiente cuadro muestra el desglose por categorías de los instrumentos financieros, recogidos en los epígrafes de Obligaciones y otros valores negociables, Deudas con entidades de crédito, Acreedores por arrendamientos financieros y Otros pasivos financieros del pasivo corrientes y no corriente del balance, para los ejercicios 2010 y 2011:

(miles de €)	31/12/2011			31/12/2010		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
1. Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:						
- Coberturas flujos efectivo	6.188	6.023	12.211	8.061	352	8.413
2. Otros pasivos financieros a coste amortizado:						
- Obligaciones y otros valores negociables	281.967	384	282.350	273.816	384	274.200
- Deudas con entidades de crédito	756.883	403.014	1.159.897	765.264	370.631	1.135.895
- Otros acreedores arrendamientos financieros	160.403	215	160.618	160.618	202	160.820
- Préstamos de entidades asociadas	769	23.352	24.121	6.469	17.324	23.793
- Otros pasivos financieros	7.333	48.099	55.431	11.001	108.815	119.816
Total deuda	1.213.543	481.085	1.694.628	1.225.229	497.708	1.722.937

Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Las actividades de cobertura de flujos de efectivo corresponden a SWAPs de tipos de interés. Las actividades de cobertura se explican en la Nota 12.3.

Obligaciones y otros valores negociables

Las emisiones de deuda recogidas en este epígrafe y sus saldos a cierre de los ejercicios 2011 y 2010, se presentan en el siguiente cuadro:

(miles de €)	31/12/2011			31/12/2010		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Acciones preferentes	106.351		106.351	104.969		104.969
Obligaciones convertibles	175.616	384	175.999	168.847	384	169.230
Total deuda	281.967	384	282.350	273.816	384	274.200

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Emisión de acciones preferentes

La sociedad Sol Melia Finance Ltd. realizó una emisión de acciones preferentes, recogida en Folleto Informativo Completo inscrito en el registro oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, con fecha 4 de abril de 2002 y con las siguientes condiciones:

Emisor.....	Sol Meliá Finance Ltd.
País.....	Islas Caimán
Garante	Meliá Hotels International, S.A.
Importe de la emisión y reembolso	106.886.300 €
Nominal.....	100 €
Dividendo (2002 a 2012)	Fijo 7,80% anual pagadero trimestralmente (TAE 8,03%)
Step-up (a partir de 2012).....	Variable (Euribor 3m + 5% con un mínimo del 12,30%)
Fecha de Emisión.....	1 de Abril de 2002
Fecha de Vencimiento	Perpetuo. Emisor dispone opción cancelación a 10 años
Rating Corporativo	BBB por S&P y BBB+ por Fitch Ibcá.
Mercado de cotización	AIAF
Colocador y asegurador	BBVA, S.A.

Estas participaciones preferentes fueron emitidas en abril de 2002 por un periodo ilimitado. Sin embargo, éstas pueden ser total o parcialmente amortizadas, si el emisor así lo desea, en cualquier momento, después de los diez años siguientes a la fecha de desembolso, es decir, a partir de 29 de abril de 2012. En este caso, se pagará el valor nominal más el importe de los dividendos devengados y no pagados en la fecha de amortización.

La amortización voluntaria del Emisor, si tuviera lugar antes de que hayan transcurrido quince años desde la fecha de desembolso, sólo podrá producirse en el caso de que dentro de los diez años anteriores a la amortización Meliá Hotels International, S.A. o alguna de sus filiales hayan emitido acciones, valores o instrumentos de rango inferior o igual a las Participaciones Preferentes Serie A con el efecto de incrementar los recursos propios consolidados en cuantía igual al importe total de la amortización.

Dada la proximidad de la fecha de los diez años siguientes a la de desembolso, los administradores están evaluando cuáles son las posibilidades existentes para la Compañía, respecto de esta operación.

Emisión de bonos convertibles

El 18 de diciembre de 2009, Meliá Hotels International, S.A. realizó una colocación de bonos privada entre inversores del Deutsche Bank, Calyon y Natixis, por un total de 200 millones de euros, con las siguientes características:

Importe de la emisión	200.000.000 €
Nominal del bono	50.000 €
Vencimiento	5 años
Rango de la deuda	Senior Unsecured Convertible Notes
Precio de la emisión	100%
Fecha de la emisión	18 de diciembre de 2009
Fecha de vencimiento.....	18 de diciembre de 2014
Cupón	5,00 %
Precio de canje	7,93 €
Prima de conversión.....	30%
Ratio de conversión.....	6.303,18 acciones por bono
Precio de amortización	100%
Rendimiento del bono a vencimiento	5,00%
Posibilidad de cancelación a emisor	A partir del 2 de enero de 2013 (sujeto a barrera del 130%--10,31 €)
Máximo de acciones a emitir	25.212.732

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Esta operación se considera un instrumento compuesto de pasivo y patrimonio, valorándose el componente de patrimonio, en el momento de la emisión, por 33,9 millones de euros. A cierre de 2011 no se han producido variaciones en la valoración de este componente del instrumento compuesto.

Meliá Hotels International, S.A. tiene firmado un contrato de préstamo de títulos con Deutsche Bank AG de hasta 10 millones de acciones de la autocartera con vencimiento 9 de enero de 2015, de las cuales Deutsche Bank ha dispuesto 2 millones de acciones al 31 de diciembre de 2011. Este préstamo se encuentra remunerado al 0,6%.

Deudas con entidades de crédito

A cierre de los ejercicios 2011 y 2010, los saldos que el Grupo mantiene con entidades financieras, clasificados por naturaleza y vencimiento, son:

(miles de €)	31/12/2011			31/12/2010		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Préstamos bancarios	454.095	108.779	562.875	489.823	139.191	629.014
Préstamos hipotecarios	247.012	18.181	265.193	230.320	22.717	253.037
Pólizas de crédito	41.210	247.328	288.538	15.115	180.493	195.608
Leasings	9.750	13.314	23.065	22.416	18.549	40.965
Intereses	4.816	10.410	15.227	7.591	9.681	17.272
Pagarés descontados	0	5.000	5.000	0	0	0
Total deuda bancaria	756.883	403.014	1.159.897	765.264	370.631	1.135.895

El Grupo se compromete, para determinados préstamos bancarios, a mantener unos indicadores financieros, que al cierre del presente ejercicio se cumplen.

Los préstamos bancarios e hipotecarios incluyen préstamos con entidades financieras, entre los que destacan principalmente los siguientes:

Tipo préstamo	Importe	Vencimiento
Sindicado (27 entidades)	68 Millones de euros	2014
Sindicado (14 entidades)	143 Millones de euros	2014
Club Deal (6 entidades)	95 Millones de euros	2014
Garantía corporativa	80 Millones de euros	2013
Garantía corporativa	45 Millones de euros	2014
Préstamo Hipotecario	46 Millones de euros	2026

El importe total de pólizas de crédito dispuestas asciende a 288,5 millones de euros, quedando disponible al cierre del ejercicio 2011 un saldo adicional de 148,3 millones de euros. En el ejercicio 2010 el total de pólizas de crédito dispuestas eran de 195,6 millones de euros y quedaba disponible un saldo adicional de 52,4 millones de euros.

Los incrementos de deuda bancaria por nueva financiación del ejercicio 2011 ascienden a 374 millones de euros, tal como se indica en el estado de flujos de efectivo. En el ejercicio 2010 este importe fue de 323,2 millones de euros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Los préstamos hipotecarios que mantiene el Grupo corresponden a garantías sobre 13 hoteles cuyo valor neto contable total asciende a 416 millones de euros, tal y como se ha indicado en la Nota 9.

El detalle de vencimientos de la deuda bancaria es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	2012	2013	2014	2015	2016	> 5 años	TOTAL
Préstamos bancarios	108.779	267.611	170.457	8.512	5.938	1.576	562.875
Préstamos hipotecarios	18.181	19.395	23.920	24.269	24.622	154.806	265.193
Pólizas de crédito	247.328	41.210	0	0	0	0	288.538
Leasings	13.314	6.667	2.610	319	154	0	23.065
Intereses	10.410	1.860	1.165	804	530	457	15.227
Pagarés descontados	5.000						5.000
Total deuda bancaria	403.014	336.743	198.152	33.904	31.244	156.840	1.159.897

Otros acreedores por arrendamientos financieros

El Grupo Meliá Hotels International explota en régimen de arrendamiento 82 hoteles, de los cuales, 17 han sido clasificados como arrendamiento financiero por los motivos expuestos en la NIC 17, párrafo 10.c), en la que se indica que un arrendamiento será clasificado como financiero cuando el plazo del mismo cubra la mayor parte de la vida económica del activo (incluso cuando la propiedad del activo no vaya a ser transferida al final de la operación).

Los 17 hoteles clasificados como arrendamiento financiero derivan de contratos que Meliá Hotels International, S.A. mantiene con la sociedad Equity Inmuebles, con una duración de 75 años y que fueron firmados en el ejercicio 1999. A fecha de transición, se reconoció en el activo del Grupo, tal como se explicaba en la Nota 20 de la memoria del ejercicio 2005, el valor correspondiente a los edificios alquilados, manteniendo como arrendamiento operativo la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican dichos hoteles.

El impacto en la cuenta de resultados del ejercicio 2011 de los gastos financieros asociados a este arrendamiento financiero es de 12,3 millones de euros, y se encuentra clasificado en el epígrafe "Otros gastos financieros" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. En el ejercicio 2010 el efecto en resultados fue de 11,9 millones de euros (ver Nota 6.6).

El total de los pagos mínimos por los arrendamientos clasificados como financieros a cierre de 2011, asciende a 660,6 millones de euros, correspondientes a 62 anualidades y cuyo valor actual, a una tasa del 6,5% asciende a 160,6 millones de euros, importe reflejado en balance como deuda por arrendamientos financieros. Su desglose en lo que se refiere a plazos es:

<i>(miles de €)</i>	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos financieros	10.655	42.620	607.329	660.603
Valor actual pagos mínimos de los arrendamientos financieros	10.005	34.274	116.340	160.618

El valor actual de los pagos mínimos de los arrendamientos financieros incluye el valor actual de los intereses de los arrendamientos financieros que se devengarán en 2012 por un importe de 9,8 millones de euros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Deudas con entidades asociadas y negocios conjuntos

Los saldos recogidos en esta rúbrica, se desglosan en la Nota 18 de Información sobre partes vinculadas

Otros pasivos financieros

(miles de €)	31/12/2011			31/12/2010		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Efectos a pagar	1.688		1.688	2.404		2.404
Proveedores de inmovilizado	3.454	6.645	10.099	3.741	5.840	9.581
Fianzas recibidas	1.186	3.582	4.768	1.287	1.768	3.055
Otras deudas	979	37.164	38.143	3.026	100.326	103.352
Dividendo a pagar		370	370		345	345
Otros	25	337	363	543	536	1.079
TOTAL	7.333	48.099	55.431	11.001	108.815	119.816

Meliá Hotels International, S.A. firmó el 26 de junio de 2007 con una entidad bancaria un contrato de Equity Linked Swap, a través del cual, la entidad financiera adquirió 5 millones de acciones de Meliá Hotels International, S.A. La sociedad asumía compromiso de pago del euribor más 51 puntos básicos sobre el importe de las acciones adquiridas. La adquisición de estas acciones fue completada por la entidad bancaria el 25 de septiembre de 2007, a un precio medio de 16,39 euros por acción.

Dicho instrumento financiero se encontraba recogido en la línea de Otras deudas a cierre del ejercicio 2010, comprometiéndose la Compañía a liquidarlo físicamente mediante la compra a vencimiento del activo subyacente. Con fecha 23 de febrero de 2011, se ha procedido a la liquidación de dicha operación.

12.3 Actividades de cobertura y derivados

A cierre de los ejercicios 2011 y 2010, el valor razonable por vencimientos de los instrumentos financieros derivados que el Grupo tiene registrados son:

(miles de €)	31/12/2011			31/12/2010		
	Largo plazo	Corto plazo	Total	Largo plazo	Corto plazo	Total
Activos por derivados cobertura	232	527	759	1.419		1.419
Pasivos por derivados cobertura	6.188	6.023	12.211	8.061	352	8.413

Enmarcados dentro de las políticas de gestión del riesgo de tipo de interés (Nota 20.1), la Compañía ha contratado durante el ejercicio 2011, varios swaps de tipos de interés, cuyas condiciones cumplen con los requisitos para ser calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, por lo que las variaciones en el valor razonable de los mismos se imputan directamente en el patrimonio neto del Grupo.

Las partidas cubiertas mediante estas operaciones de cobertura se encuentran registradas en el epígrafe de Préstamos con entidades de crédito. Mediante estos instrumentos financieros, se intercambian los tipos de interés de forma que la Compañía recibe del banco un tipo de interés variable a cambio de un pago de interés fijo para el mismo nominal. El tipo de interés variable recibido por el derivado compensa el pago de intereses de la financiación objeto de la cobertura. El resultado final es un pago de intereses fijo en la financiación cubierta.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Durante el ejercicio 2011, el impacto negativo en patrimonio neto de estos instrumentos financieros derivados, una vez imputada a resultados la parte correspondiente a la partida cubierta, y sin considerar el impacto fiscal, ha ascendido a 4,4 millones de euros. En el ejercicio 2010 el impacto positivo fue de 0,6 millones de euros.

Para la determinación de estos valores razonables se han utilizado técnicas de valoración de descuento de los flujos de caja, en base a los implícitos determinados por la curva de tipos de interés según las condiciones del mercado en la fecha de valoración. Dichas valoraciones han sido efectuadas por expertos independientes.

12.4 Valor razonable

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se define como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, que realizan una transacción libre.

Para la estimación de los valores razonables de los diferentes instrumentos financieros, se han empleado los siguientes métodos y/o tenido en cuenta las siguientes asunciones:

- ✓ *Derivados de cobertura:* Tal como se indica la Nota 3.5, se calculan en base a técnicas de descuento de los flujos netos, calculados por la diferencia de pago a tipo de interés variable y a tipo de interés fijo.
- ✓ *Activos financieros disponibles para la venta:* A cierre de ejercicio, los importes contabilizados, netos de las provisiones por deterioro, no son materialmente distintos a los valores razonables.
- ✓ *Activos y pasivos a coste amortizado:* Se estima su valor razonable en base, principalmente, a parámetros como los tipos de interés y el riesgo de mercado, y usando técnicas de descuento de flujos de efectivo.

Tal como se indica en la Nota 3.5, no existen diferencias entre los valores razonables calculados para los instrumentos financieros registrados en las cuentas consolidadas del Grupo y sus correspondientes valores contables.

Jerarquía de valor razonable

En cuanto a los instrumentos financieros registrados a valor razonable en el balance consolidado, el Grupo emplea la siguiente jerarquía a efectos de desglosar estos instrumentos financieros, según las variables utilizadas en las diferentes técnicas de valoración:

Nivel 1: Basada en precios cotizados en mercados activos

Nivel 2: Basada en otras variables observables en el mercado, de forma directa o indirecta

Nivel 3: Basada en variables no observables en el mercado

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Los importes contabilizados en cada uno de los niveles de jerarquía se desglosan a continuación.

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros a valor razonable:				
Derivados de cobertura		759		759
Cartera negociación	2.770			2.770
				0
Total Activos	2.770	759	0	3.529
Pasivos financieros a valor razonable:				
Derivados de cobertura		12.211		12.211
				0
Total Pasivos	0	12.211	0	12.211

El valor razonable de los derivados de cobertura, clasificados como de Nivel 2, ha sido soportado mediante valoraciones realizadas por expertos independientes.

A efectos comparativos, se muestra a continuación, los saldos contabilizados en las diferentes jerarquías de valoración, a cierre del ejercicio 2010:

Activos financieros a valor razonable:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010			Total
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
Activos financieros a valor razonable:				
Derivados de cobertura		1.419		1.419
Cartera negociación	773			773
				0
Total Activos	773	1.419	0	2.192
Pasivos financieros a valor razonable:				
Derivados de cobertura		8.413		8.413
				0
Total Pasivos	0	8.413	0	8.413

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

13) ACTIVOS CORRIENTES

13.1 Existencias

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
Mercaderías	444	207
Comida y Bebida	7.846	7.225
Combustible	750	721
Repuestos y Mantenimiento	3.364	2.961
Materias Auxiliares	5.238	4.532
Material de Oficina	1.322	1.382
Negocio Hotelero	18.965	17.028
Negocio Club Vacacional	60.814	63.281
Negocio Inmobiliario	6.106	5.842
Anticipos a Proveedores	3.205	3.961
Total	89.090	90.112

El Grupo no tiene compromisos firmes de compra ni de venta ni existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias. El proveedor con mayor volumen de compra de materia prima, por valor de 13,4 millones de euros, ha sido Carma Siglo XXI, S.A., compañía vinculada. En el ejercicio 2010, el volumen de compra a Carma Siglo XXI, S.A. ascendió a 12,9 millones de euros.

La partida de negocio inmobiliario incluye un saldo de 3,9 millones de euros procedente de la sociedad Desarrollos Sol, S.A. en relación a un importante desarrollo en República Dominicana destinado al segmento inmobiliario y que se encuentra en proceso de venta.

13.2 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

A continuación, se muestra cuadro con el desglose de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
Clientes	175.453	146.631
Otras cuentas a cobrar	138.592	103.026
Total	314.045	249.657

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Clientes

El saldo de clientes por línea de negocio a cierre de ejercicio se desglosa en el siguiente cuadro:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
Hotel	87.244	84.024
Inmobiliario	3.599	4.114
Vacation Club	41.442	24.588
Servicios de gestión y Otros	43.168	33.906
Resultado total	175.453	146.631

El Grupo tiene formalizados contratos de cesión de la cartera de clientes por el negocio hotelero, a través de los cuales cede periódicamente las cuentas de clientes por cobrar de las unidades hoteleras cobrando anticipadamente parte de las mismas. A 31 de diciembre de 2011, el total de cartera cedida por este concepto es de 4 millones de euros, de los cuales ha cobrado 2,1 millones anticipadamente. A 31 de diciembre de 2010, dichos importes eran 4,9 y 3,7 millones de euros respectivamente.

El Grupo tiene créditos cedidos, a fecha 31 de diciembre de 2011, relativos a las ventas de unidades de club vacacional por importe de 144 millones de euros, mediante contratos de cesión de crédito sin recurso con entidades financieras. En el ejercicio 2010 el importe de este saldo era de 157 millones de euros.

A continuación se mencionan las principales operaciones de cesión de créditos relativas a las ventas de unidades de club vacacional:

- ✓ El 30 de junio de 2008 Meliá Hotels International, S.A. suscribió un contrato de cesión de créditos en favor de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. por los créditos adquiridos de Sol Meliá Funding y de Sol Meliá Vacation Club España, S.L. Dicha operación de factoring tiene un límite rotativo de 120 millones de euros. El precio de dicha cesión se fija en el importe nominal de los créditos cedidos, calculados a un interés variable revisable mensualmente y compuesto por el LIBOR (para la cartera cedida en dólares) o el EURIBOR (para la cartera cedida en euros) más un diferencial de mercado, liquidado mensualmente por el banco, hasta diciembre de 2020.
- ✓ Con fecha 6 de noviembre de 2009, Meliá Hotels International, S.A. suscribió un contrato de cesión de créditos a favor de Bancaja, por los créditos adquiridos de Sol Meliá Funding y de Sol Meliá Vacation Club España S.L., el saldo del importe cedido a 31 de Diciembre de 2011 es de 15,8 millones de dólares estadounidenses. A cierre de 2010 el saldo pendiente era de 22,3 millones de dólares.

La totalidad de estas operaciones o contratos de cesión de créditos han sido considerados como "sin recurso" por entender, los administradores, que se transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a los derechos de cobro de clientes hoteleros y de Club Vacacional. Mediante la cesión de estos créditos, el Grupo cede en su totalidad los siguientes riesgos y derechos:

- Derechos de cobro
- Riesgo de insolvencia
- Diferencial cambiario de cobros

Como consecuencia de la consideración como "sin recurso" de las operaciones de cesión de créditos anteriormente mencionadas se dan de baja los saldos de clientes una vez cedidos.

El total de provisiones por insolvencias registradas a 31 de diciembre de 2011 asciende a 42,9 millones de euros, siendo su saldo a cierre del ejercicio 2010 de 39,2 millones de euros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

La antigüedad a cierre de ejercicio es:

<i>(miles de €)</i>	2011	%	2010	%
Menor a 90 días	144.247	84%	119.849	84%
Superior a 90 y menor a 180	17.486	10%	17.794	12%
Superior a 180	10.121	6%	4.875	3%
Total	171.854	100%	142.518	100%

En la tabla anterior no se incluyen los clientes inmobiliarios, debido a que son contratos realizados a lo largo de los últimos años y que tienen un cuadro de cobro/pago establecido. Aquellos clientes que tienen un saldo superior a 360 días han sido provisionados, tal como se indica en la Nota 3.5.

Otras cuentas a cobrar

El desglose por naturaleza de los saldos recogidos en esta rúbrica para los ejercicios 2011 y 2010 es:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
Ajustes periodificación	8.796	4.451
Créditos al personal	509	710
Hacienda Pública Deudora	19.331	14.778
Hacienda Pública IVA soportado	9.989	8.258
Hacienda Pública Retención pagos a cuenta	434	335
Deuda entidades asociadas	50.251	42.468
Deudores	16.047	14.068
Cuentas corrientes	33.234	17.959
Total	138.592	103.026

13.3 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
Efectivo	190.702	193.985
Otros medios líquidos equivalentes	248.806	268.526
Total	439.508	462.511

Los medios líquidos equivalentes al efectivo corresponden a depósitos a corto plazo, que comprenden periodos entre un día y tres meses dependiendo de las necesidades de tesorería del Grupo.

Los principales saldos que componen la tesorería del Grupo, según la moneda en la que están denominados son el dólar estadounidense, el euro, el bolívar venezolano y la libra esterlina.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

14) PATRIMONIO

14.1 Capital suscrito y prima de emisión

El capital social de Meliá Hotels International, S.A. al 31 de Diciembre de 2011 y 2010 está compuesto por 184.776.777 acciones al portador de 0,2 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscrito y desembolsado.

Todas las acciones constitutivas del capital social, a excepción de las acciones propias, gozan de los mismos derechos y están admitidas a cotización oficial en el Mercado Continuo (España).

La Junta General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 3 de Junio de 2008, autorizó al Consejo de Administración de la Compañía para acordar la ampliación de Capital Social de la Sociedad Dominante, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, hasta un importe máximo de dieciocho millones cuatrocientos setenta y siete mil seiscientos setenta y siete euros (18.477.677 €), pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe indicado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, así como la cuantía y condiciones que estime oportunos, dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde el día de la celebración de dicha Junta.

Al 31 de diciembre de 2011, el porcentaje de derechos de voto que ostentan los principales accionistas con participación directa e indirecta de Meliá Hotels International, S.A. son los siguientes:

Accionista	% Participación
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	28,07
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	16,42
Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L.	13,90
Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.	6,25
Caja de Ahorros del Mediterráneo	6,01
Resto (menos del 5% individual)	29,36
Total	100,00

De la información reflejada en el cuadro anterior, se deduce que Don Gabriel Escarrer Juliá es el accionista de control del Grupo.

La variación de la prima de emisión durante el ejercicio es consecuencia de la afectación de una parte de esta reserva a la dotación de la reserva de acciones propias, este movimiento supone un traspaso entre el epígrafe de Prima de emisión y Otras reservas del Estado de cambios en el Patrimonio Neto por valor de 61,8 millones de euros.

14.2 Reservas

En el epígrafe de Otras reservas del Estado de Cambios en el patrimonio Neto, se incluyen las Reservas (Reservas distribuibles, no distribuibles y de revalorización de la sociedad dominante) y Otros instrumentos de patrimonio desglosados en el pasivo del balance.

En cuanto a las reservas no distribuibles, Meliá Hotels International, S.A. y sus sociedades dependientes constituidas al amparo de la legislación española, están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva legal hasta que éste alcance, al menos una cantidad igual al 20% del capital social. Esta reserva sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

14.3 Acciones propias

El detalle y movimiento de las acciones propias es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	Acciones	Precio Medio €	Saldo
Saldo a 31/12/2010	12.208.575	8,43	102.959
Adquisiciones 2011	2.011.631	6,23	12.537
Enajenaciones 2011	(643.429)	7,90	(5.083)
Saldo a 31/12/2011	13.576.777	8,13	110.413

El saldo de acciones propias al 31 de diciembre de 2011 incluye 2 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank (ver Nota 12.2). Teniendo en cuenta lo anterior el número de acciones en poder de la Sociedad es de 11.576.777

A 31 de diciembre de 2011 el total de acciones propias en poder de la sociedad representa el 6,27% del capital social. En cualquier caso la autocartera no supera el límite del 10% establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

El valor de cotización de las acciones de Meliá Hotels International. S.A. al cierre del ejercicio es de 3,895 euros. A cierre del ejercicio 2010, el valor de cotización ascendía a 6,95 euros.

A efectos comparativos los movimientos del ejercicio 2010 fueron los siguientes:

<i>(miles de €)</i>	Acciones	Precio Medio €	Saldo
Saldo a 31/12/2009	12.598.094	8,38	105.623
Adquisiciones 2010	968.450	6,41	6.204
Enajenaciones 2010	(1.357.969)	6,53	(8.867)
Saldo a 31/12/2010	12.208.575	8,43	102.959

El saldo de acciones propias al 31 de diciembre de 2010, además de 2.958.575 acciones depositadas en diferentes cuentas de valores, incluía 5 millones de acciones de un instrumento financiero, y 4,25 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank. Asimismo no incluía 2,9 millones de acciones que la Sociedad había tomado en préstamo con el accionista de control. Teniendo en cuenta lo anterior el número de acciones en poder de la Sociedad a cierre de ejercicio 2010 era de 5.858.575, que representaban el 3,17%.

14.4 Ganancias acumuladas

Se incluyen en este epígrafe los resultados de ejercicios anteriores de la sociedad matriz, así como las ganancias acumuladas del resto de sociedades incluidas en el perímetro de consolidación, desde su incorporación al mismo.

Los movimientos del ejercicio 2011 recogidos en este apartado corresponden, principalmente, a la distribución de resultados del ejercicio anterior, por importe de 61,3 millones de euros de sociedades en integración global (incluyendo los resultados de la sociedad dominante), y 11,2 de pérdidas de entidades asociadas.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Así mismo, se incluye un incremento de 22,6 millones de euros por la reexpresión de balances de las sociedades venezolanas, debido a que a cierre de ejercicio se considera este país como una economía hiperinflacionaria, según los criterios establecidos en la NIC 29, tal como se indica en la Nota 3.15. Este movimiento se refleja en la línea de Otros resultados imputados a patrimonio del Estado de Resultados Global.

Durante el ejercicio 2010 los movimientos correspondieron, en su mayor parte, a la distribución de resultados del ejercicio anterior, por importe de 38,1 millones de euros, y a la reexpresión de balances de las sociedades venezolanas por 19 millones de euros.

14.5 Ajustes por cambios de valor

En el apartado de Ajustes por cambios de valor del Estado de cambios en el Patrimonio Neto se desglosan los epígrafes de Diferencias de conversión y Otros ajustes por cambios de valor detallados en el pasivo del balance.

Diferencias de conversión

A continuación se relacionan las diferencias de cambio reflejadas en el balance consolidado procedentes de las sociedades que integran el perímetro de consolidación del Grupo clasificadas por monedas:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
Bolívar Venezolano	(98.522)	(98.009)
Colón Costaricense	147	132
Díjar Marroquí	53	53
Díjar Tunecino	738	590
Dólar Americano	32.698	21.245
Dólar Singapur	57	51
Franco Suizo	12.297	11.058
Kuna Croata	(321)	(241)
Libra Esterlina	(11.971)	(13.300)
Lira Turca	290	218
Peso Colombiano	0	18
Peso Dominicano	(45.054)	(41.065)
Peso Mexicano	(72.649)	(41.602)
Quetzal Guatemalteco	8	6
Real Brasileño	(2.190)	1.215
Renminbi Yuan Chino	(231)	(143)
Rupia Indonesia	(137)	(137)
Sol Peruano	1.871	1.035
Peso Uruguayo	33	24
Peso Argentino	(143)	(114)
Total	(183.027)	(158.967)

El efecto de la variación en los tipos de cambio se presenta por la parte atribuida a la sociedad dominante, neto del efecto atribuido a minoritarios. El efecto total se presenta en la línea de Diferencias de Conversión del Estado del Resultado Global.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Del total de Diferencias de conversión, un importe de 182,9 millones de euros corresponde a entidades integradas por el método de integración global y 0,1 millones a entidades integradas por el método de la participación. En el ejercicio 2010 las cifras fueron de 158,1 y 0,9 millones de euros, respectivamente.

La principal desviación se ha producido en las monedas del entorno económico del dólar americano, debido a la apreciación de éste respecto al euro.

Conforme a la NIC 21.15, se han considerado determinadas operaciones de financiación a sociedades dependientes en el extranjero como mayor valor de la inversión. Se ha registrado durante el ejercicio en este epígrafe un total de 3 millones de euros de diferencias de conversión negativas por este concepto, mientras que en el ejercicio 2010 se registraron por este concepto 6,2 millones de euros de diferencias positivas.

No se han producido durante el ejercicio variaciones significativas en este epígrafe por la disposición de negocios en el extranjero, tal y como establece la NIC 21.48.

Otros ajustes por cambio de valor

Los movimientos del ejercicio correspondieron principalmente a los ingresos y gastos imputados a patrimonio, así como las transferencias a la cuenta de resultados, de los instrumentos financieros derivados calificados como de cobertura, netos de su efecto impositivo, por valor de 2,4 millones de euros. En el ejercicio 2010, la variación por este concepto fue negativa de 0,4 millones de euros.

14.6 Intereses minoritarios

Bajo este epígrafe se recoge la participación sobre el patrimonio correspondiente a derechos de terceros ajenos al Grupo, incluyendo la parte proporcional del resultado que les corresponde.

En 2011 se adquirió el 29,72% de la sociedad Caribotels de México, S.A. de C.V., lo que supuso una compra de intereses minoritarios con un valor contable de 2,7 millones de euros. Esta operación no generó ningún impacto en la cuenta de resultados, puesto que el Grupo ya tenía el control de esta sociedad (ver Nota 2.3).

En el 2010, el traspaso a otros epígrafes de patrimonio neto por dividendos y correcciones de participaciones fue de 2,8 millones de euros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

15) PASIVOS NO CORRIENTES

15.1 Subvenciones y otros ingresos diferidos

El detalle de los saldos mantenidos en balance es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
Subvenciones de capital	2.228	2.408
Ingresos diferidos programas fidelización	11.799	11.590
Total	14.027	13.999

Las subvenciones de capital corresponden principalmente a subvenciones para financiar compras del inmovilizado material, habiéndose recogido en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio un importe total de 180 mil euros. En el ejercicio 2010 se recogieron ingresos por subvenciones por valor de 202 mil euros.

El epígrafe de ingresos diferidos recoge el valor razonable asignado a los puntos obtenidos por los clientes de los programas de fidelización propios de la Compañía por 11,8 millones de euros, según la CINIIF 13.

15.2 Provisiones

El Grupo mantiene en el pasivo no corriente un saldo de 35,4 millones de euros en concepto de provisiones para riesgos y gastos. Tal y como se indica en la Nota 3.10, se registran en esta rúbrica las obligaciones mantenidas por el Grupo con su personal, provisiones para impuestos de ejercicios anteriores que se encuentran en fase de recurso o resolución judicial y para contenciosos con organismos públicos de carácter urbanístico, así como las provisiones registradas para cubrir los diferentes riesgos y contingencias con origen en las operaciones desarrolladas, los compromisos adquiridos y garantías prestadas a favor de terceros, riesgos por litigios y reclamaciones legales y posibles pasivos derivados de las distintas interpretaciones a que está sujeta la normativa legal vigente.

El desglose del saldo por naturaleza de las obligaciones es el siguiente:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2010	Altas	Bajas	Variaciones perímetro	31/12/2011
Provisión para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	5.703	83	(422)	(9)	5.355
Provisión para Impuestos y Organismos Oficiales	8.538	2.025	(388)		10.176
Provisión contratos onerosos	8.495	2.505			11.000
Provisión para responsabilidades	7.837	4.908	(3.860)		8.885
Total	30.574	9.520	(4.670)	(9)	35.416

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Al cierre de cada ejercicio se realizan estudios actuariales para valorar los servicios pasados correspondientes a los compromisos estipulados en convenios colectivos supra-empresariales, estimándose para el 2011 un importe devengado de 9,7 millones de euros, con un impacto de 2 millones de euros en el resultado del ejercicio 2011. En el ejercicio 2010 el importe total devengado fue de 9,7 millones de euros, con impacto en resultados por valor de 2,1 millones.

Así mismo, se han exteriorizado dichos compromisos en cumplimiento de la legislación vigente, siendo el saldo del ejercicio 2011 de 4,4 millones de euros, presentándose el pasivo por su valor neto. A cierre del ejercicio 2010 el saldo por este concepto era de 4 millones de euros.

La evaluación de dichos compromisos se ha realizado de acuerdo con las hipótesis actuariales del modelo de rotación propio de Meliá Hotels International, S.A. aplicando el método de cálculo conocido como Crédito unitario proyectado e hipótesis demográficas correspondientes a las tablas PERM/F2000p, utilizando un tipo de capitalización del 5,42%, un incremento salarial del 1,00%, más hipótesis de rotación entre un 3,02% y un 8,59% previsible de empleados y una edad media de jubilación de 64 años.

Durante el ejercicio se han actualizado y aplicado las provisiones por contratos onerosos de acuerdo al plan financiero establecido. Las altas del ejercicio corresponden a la actualización de la provisión por importe de 2,5 millones de euros por contratos onerosos de hoteles en España, que cubre la diferencia de los desembolsos comprometidos y los flujos esperados de los contratos.

Las altas de la provisión para responsabilidades corresponden principalmente a dotaciones por reclamaciones y litigios por importe de 1,3 millones de euros. En 2010 también se produjeron altas por el mismo concepto por un total de 2,1 millones de euros.

A efectos comparativos se presenta el desglose del saldo por naturaleza a cierre del ejercicio 2010:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2009	Altas	Bajas	Variaciones perímetro	31/12/2010
Provisión para premios de jubilación, vinculación y obligaciones con el personal	6.721	81	(1.098)		5.703
Provisión para Impuestos y Organismos Oficiales	7.835	703			8.538
Provisión contratos onerosos	3.664	4.831			8.495
Provisión para responsabilidades	5.661	2.177			7.837
Total	23.881	7.791	(1.098)	0	30.574

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

16) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

A continuación, se muestra cuadro con el desglose de este epígrafe a cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
Acreeedores	175.306	171.039
Otras cuentas a pagar	128.414	137.403
Total	303.720	308.442

16.1 Acreeedores comerciales

El saldo de acreeedores comerciales incluye las deudas con proveedores de mercancías, suministros y otros servicios pendientes de pago y/o de recepción de las correspondientes facturas a cierre de ejercicio por un importe de 139,4 millones de euros. A cierre del ejercicio anterior, este importe ascendía a 141,7 millones de euros.

Así mismo, se incluyen en este epígrafe anticipos de clientes que, a cierre de ejercicio 2011, ascienden a 35,9 millones de euros, mientras que a cierre del ejercicio 2010 ascendían a 29,4 millones de euros.

16.2 Otras cuentas a pagar

A continuación se detallan los principales conceptos recogidos la rúbrica de Otras cuentas a pagar:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
Ajustes por periodificación	19.656	16.574
Remuneraciones pendientes de pago	39.791	37.944
Hacienda Pública acreedora	37.292	44.497
Seguridad Social acreedora	6.941	6.699
Hacienda Pública IVA repercutido	12.692	10.823
Proveedores entidades asociadas	6.908	17.643
Otros pasivos	5.134	3.222
Total	128.414	137.403

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

17) SITUACIÓN FISCAL

Las sociedades integradas en el Grupo están sujetas a la legislación fiscal de los distintos países en los que desarrollan su actividad. La normativa fiscal vigente en algunos de estos países no es homogénea con la española. Como consecuencia de lo anterior, la información facilitada en la presente nota debe interpretarse atendiendo a las singularidades que presentan las legislaciones fiscales en la tributación por el beneficio de las personas jurídicas, en lo relativo a la base tributaria, a los tipos impositivos y a las deducciones aplicables.

17.1 Años abiertos a inspección

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción legal, que puede prorrogarse mediante diligencia de la Inspección de Hacienda. A este respecto, los ejercicios abiertos a inspección en los diferentes países donde el Grupo tiene una presencia relevante son los siguientes:

	Impto.Sociedades	I.M.P.A.C.	I.R.P.F.	I.V.A.	I.G.I.C.	I.R.A.P.	PIS/COFINS
España	2007-2010		2008-2011	2008-2011	2008-2011		
Francia	2008-2010			2009-2011			
Inglaterra	2005-2010		2006-2011	2006-2011			
Italia	2005-2010		2006-2011	2006-2011		2005-2010	
Alemania	2001-2010		2002-2011	2002-2011			
Croacia	2006-2010		2007-2011	2007-2011			
Holanda	2007-2010		2007-2011	2007-2011			
EE.UU	2008-2010						
Méjico	2006-2010	2005-2007		2007-2011			
Rep.Dominicana	2008-2010			2009-2011			
Venezuela	2006-2010		2007-2011	2007-2011			
Brasil	2006-2010		2007-2011				2007-2011

Algunas de las sociedades en dichos países presentan años abiertos a inspección distintos a los plasmados en el cuadro anterior, debido a que algunos ejercicios y para determinados impuestos ya han sido inspeccionados o están en proceso de inspección. En esta situación se encuentran las siguientes sociedades:

- Inglaterra: Lomondo Ltd. tiene abierto a inspección el año 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 para el I.R.P.F.
- México: Cala Formentor, S.A. de C.V. tiene abierto a inspección el año 2002 para el I.M.P.A.C.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

17.2 Activos y pasivos por impuestos diferidos

La composición del saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos del Grupo y los movimientos registrados en cada ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias son:

(miles de €)	Balance		Pérdidas y ganancias		Variaciones
	31/12/2011	31/12/2010	2011	2010	perímetro 2011
El activo no corriente por impuestos diferidos es el siguiente:					
Créditos fiscales activados	33.563	22.051	(12.197)	(6.340)	
Créditos por pérdidas fiscales activadas	34.876	22.653	(17.104)	(3.462)	(4.639)
Diferencias temporarias por:					
Por valor fiscal fondo de comercio Tryp	36.560	36.560			
Coberturas de flujos de efectivo	3.375	2.516			
Retrocesión de los ajustes por inflación efectuados en economías consideradas no inflacionistas	9.958	10.271	(685)	(1.664)	
Provisiones que son fiscalmente deducibles en el momento del pago o en el que se genere la responsabilidad	19.128	18.358	(960)	(1.236)	(22)
Diferencia criterio de amortización contable y fiscal	40	79	(5)	277	
Retrocesión valor activos por eliminación plusvalías intergrupo	13.785	13.923	321	(1.147)	
Otros	2.894	167	(2.296)	(142)	
Total activos	154.179	126.578			
El pasivo no corriente por impuestos diferidos es el siguiente:					
Valores razonables en combinaciones de negocios	18.971	20.671	(417)	(386)	(1.219)
Operaciones de arrendamiento financiero	33.120	43.469	(3.135)	(4.343)	(7.291)
Revalorización y actualización valor solares	42.602	43.614	(660)	2.133	
Revalorización y actualización resto inmovilizado material	38.763	29.493	25.889	623	(13.952)
Ajuste valor razonable de las inversiones inmobiliarias	28.943	25.481	235	2.560	
Diferencia de criterio contable entre PGC e IFRS - Ingresos a distribuir en varios ejercicios		3.167			
Diferencia criterio de amortización contable y fiscal	397	241	147	(137)	
Revalorización contable por fusión	4.473	5.313	(81)	(82)	(758)
Ventas de activos acogidas a diferimiento por reinversión	5.933	6.096	(163)	(164)	
Otros	3.333	2.376	1.386	(352)	
Total pasivos	176.535	179.921			
Total impacto por Impuestos diferidos gasto / (ingreso)			(9.725)	(13.862)	

El efecto producido por las variaciones en el perímetro de consolidación se deben a la baja de la sociedad francesa Hotel de Saxe S.A.S así como a la enajenación de un 58,50% de la sociedad italiana Inmotel Inversiones Italia Sarl., en el año 2010 no tuvimos ningún efecto por este motivo.

Por otro lado el saldo de variación de los impuestos diferidos que afecta al patrimonio neto del Grupo, ascienden a 1,1 millones de euros, tal como se indica en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. El efecto en el ejercicio 2010 fue de 1,7 millones de euros.

Para el cálculo de los activos y pasivos por impuestos diferidos se tienen en cuenta las modificaciones futuras de la tasa impositiva aprobadas en todas las áreas geográficas. En el ejercicio 2011 no ha habido impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por este concepto.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

17.3 Bases Imponibles Negativas del Grupo

A continuación se relacionan las Bases Imponibles Negativas fiscalmente compensables de las sociedades integrantes del Grupo, detalladas por áreas geográficas y vencimientos:

<i>(miles de €)</i>	2012	2013-2017	2018-2024	Años sucesivos	Saldo 31/12/2011
España			78.411	359.224	437.635
Resto Europa	307	32.980	3.612	7.109	44.008
América y resto del mundo	2.503	17.689	36.705	16.443	73.340
Total	2.810	50.669	118.728	382.776	554.983

Dentro del área resto Europa destacan Holanda con 35,7 millones, Alemania con 6,6 millones y Suiza con 1,2 millones, y dentro del área América lo más destacado es México con 55,3 y Brasil con 16,4 millones.

El principal motivo de incremento en el ejercicio corresponde a los efectos de la crisis económica mundial, que se ha dejado sentir en todo el mundo.

Las pérdidas fiscales para las que se ha reconocido un activo por impuestos diferidos en España es de 102,5 millones de euros, en resto de Europa es de 6,6 millones de euros y en América y resto del mundo 9,4 millones de euros.

Las Bases Imponibles Negativas compensadas en el ejercicio no habían sido activadas en su totalidad en años anteriores, lo que ha provocado un beneficio fiscal por importe de 1,2 millones de euros. Dicho beneficio corresponde en su casi totalidad a América y resto del mundo.

En relación a las provisiones en participaciones financieras pendientes de integrar, comentar que el importe total asciende a 53,5 millones de euros, que irán revirtiendo en la base imponible de Meliá Hotels International, S.A. en la medida en que dichas inversiones generen beneficios suficientes para ir descontando dichas provisiones.

A efectos comparativos, se presentan a continuación las Bases Imponibles Negativas fiscalmente compensables por áreas geográficas y vencimientos, a cierre del ejercicio 2010:

<i>(miles de €)</i>	2011	2012-2016	2017-2023	Años sucesivos	Saldo 31/12/2010
España	0	1	350.287	33.034	383.322
Resto Europa	5.774	43.519	6.478	11.768	67.539
América y resto del mundo	524	16.843	34.837	17.979	70.183
Total	6.298	60.363	391.602	62.781	521.044

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

17.4 Créditos fiscales del Grupo

A continuación se relacionan los créditos fiscales compensables del Grupo, detallado por áreas geográficas y vencimientos:

<i>(miles de €)</i>	2012	2013-2017	2018-2024	Años sucesivos	Saldo 31/12/2011
España	1.236	32.901	7.130		41.267
América y resto del mundo	1.621	10.903	16.723	3.556	32.803
Total	2.857	43.804	23.853	3.556	74.070

Los créditos fiscales acumulados al cierre de ejercicio en América y resto del mundo corresponden a México y Venezuela por importe de 29,3 y 3,5 millones de euros respectivamente.

Se han reconocido activos por impuestos diferidos en España por importe de 9,5 millones de euros, en México por importe de 20,9 millones de euros y en Venezuela por importe de 3,5 millones de euros.

A diferencia del ejercicio pasado los créditos fiscales compensados en el ejercicio habían sido activados en su totalidad en años anteriores, por lo que este año no han generado ningún beneficio fiscal.

A efectos comparativos, se presenta el cuadro de créditos fiscales compensables, detallado por áreas geográficas y vencimientos a cierre del ejercicio 2010:

<i>(miles de €)</i>	2011	2012-2016	2017-2023	Años sucesivos	Saldo 31/12/2010
España	1.493	22.148	10.973		34.614
América y resto del mundo	1.453	11.290	8.428	3.477	24.648
Total	2.946	33.438	19.401	3.477	59.262

A continuación se presentan los cuadros explicativos respecto a los créditos fiscales en sociedades españolas:

El detalle de las deducciones fiscales por actividades exportadoras pendientes de aplicar en Meliá Hotels International, S.A. a 31 de diciembre de 2011 son las siguientes:

Año	Importe a deducir	Año Vto.
2002	241	2012
2003	306	2013
2004	316	2014
2005	269	2015
2006	317	2016
2007	157	2017
2008	214	2018
2009	225	2019
2010	26	2020
Total	2.071	

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Dichas deducciones han sido parcialmente activadas por un importe total de 1,6 millones de euros, siguiendo los criterios expuestos en la Nota 3.13.

Las deducciones fiscales por donativos y liberalidades ascienden a 0,2 millones de euros.

Los beneficios fiscales en Meliá Hotels International, S.A. procedentes de la venta de activos y eximidos por reinversión en la base imponible, así como los importes enajenados a reinvertir, en miles de euros, son los siguientes:

Año	Importe venta	Beneficio venta	A reinvertir	Año Reinv.	Reinvertido	Pendiente Reinversión	Año VTO.	Deducción reinversión	Deducciones aplicadas	Pendiente aplicar	Año VTO.
2003	22.399	16.570	22.399	2003	22.399	-	2006	3.314	2.506	808	2013
2004	10.036	9.749	10.036	2004	27.216	-	2007	1.979		1.979	2014
2005	103.200	48.490	103.200	2004/05	82.521	-	2008	9.698		9.698	2015
2006	52.768	33.683	52.768	2005/06	76.840	-	2009	6.737		6.737	2016
2007	105.110	63.384	105.110	2006/07	97.825	-	2010	9.190		9.190	2017
2008	5.972	4.471	5.972	2008	88.773	-	2011	536		536	2018
2009					33.959	-					
2010	2.073	215	2.073	2009	25.129	-	2013	26		26	2020
2011	61.000	43.603	61.000	2010/11	48.923	-	2014	5.232		5.232	2021
Total	362.558	220.165	362.558		503.585			36.712	2.506	34.206	

La reinversión del importe de dichas ventas ha sido efectuada por Meliá Hotels International, S.A. en activos fijos nuevos incorporados en la remodelación y mejora de sus establecimientos hoteleros, en inversiones inmobiliarias y en valores representativos de la participación en el capital de entidades que otorgan una participación no inferior al 5% sobre el capital social de aquellas. Dichas deducciones han sido parcialmente activadas por un importe total de 7,8 millones de euros, siguiendo los criterios expuestos en la Nota 3.13.

En lo referente al régimen de reinversión, se reintegran a la base imponible los beneficios de la venta según el periodo de amortización, habiéndose creado un impuesto diferido de pasivo a tal efecto. El importe pendiente de incorporar a la base imponible es de 19,8 millones de euros y se integrará de manera lineal hasta el año 2048.

En lo relativo a las deducciones pendientes por doble imposición procedentes de dividendos de sociedades nacionales e internacionales, el importe de las mismas ascienden a 1,2 millones de euros, cuyos vencimientos van del año 2015 al 2021.

El Grupo tiene deducciones pendientes de aplicar por inversiones efectuadas en activos fijos nuevos en Canarias al 31 de diciembre de 2011 conforme al artículo 94 de la ley 20/91 del Impuesto sobre Sociedades, por importe 3,4 millones de euros, cuyos vencimientos van del año 2012 al 2016. Durante el ejercicio no se han aplicado deducciones por inversiones en activos fijos nuevos en Canarias.

En cuanto a la información estipulada en el artículo 84 del Real Decreto Legislativo 4/2004 del Impuesto Sobre Sociedades, relativa a las operaciones de fusión y de escisión de ramas de actividad realizadas en ejercicios anteriores, ésta se incluye en la primera memoria aprobada tras cada una de dichas operaciones, y cuyo resumen es el siguiente:

Inmotel Inversiones, S.A.:	1993, 1996, 1997 y 1998
Meliá International Hotels, S.A.:	1999, 2001 y 2005

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

17.5 Conciliación entre el resultado contable consolidado y la base imponible fiscal agregada

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
Resultado Neto Consolidado	41.982	51.996
Baja sociedades perímetro	(12.463)	(10.101)
Diferencias conversión operaciones intergrupo	(6.991)	6.075
Dividendos procedentes de filiales	61.371	95.595
Eliminación provisiones carteras grupo	(6.318)	0
Otros ajustes	(1.393)	0
Reconocimiento resultados filiales ejercicio anterior	82	205
Resultado de sociedades puestas en equivalencia	10.316	11.188
Resultados sociedades previo cambio perímetro	0	(3.710)
RESULTADO CONTABLE AGREGADO	86.585	151.249
Correcciones al resultado contable por ajustes fiscales		
Gasto por impuesto sobre beneficios	9.111	11.942
Operaciones de arrendamiento financiero	13.419	17.314
Gastos/Ingresos no deducibles	15.313	13.365
Compromiso por pensiones	(6.147)	2.866
Reserva de Inversiones en Canarias	4.799	7.698
Otros	(13.405)	712
Diferencia criterio amortización contable/fiscal	3.603	(11.149)
Provisiones	25.272	(933)
Diferencias de cambio	5.276	(2.833)
Retrocesión de ajustes IAS	(61.318)	(26.123)
Ajustes por inflación	(184)	19.330
Dividendos y transparencia fiscal procedentes de filiales	(61.466)	(90.981)
BASE IMPONIBLE PREVIA	20.858	92.457
Compensación de Bases Negativas	(12.547)	(8.812)
Bases negativas no reconocidas	64.482	965
BASE IMPONIBLE (RTADO FISCAL AGREGADO)	72.793	84.610
GASTOS POR IMPTO. SEGÚN TIPO ESTATUTARIO VIGENTE (30%)	21.838	25.382
Efecto del tipo estatutario de otros países	(12.727)	(13.440)
GASTO POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	9.111	11.942

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

17.6 Gasto por impuesto sobre las ganancias

El siguiente cuadro refleja el importe registrado como gasto del ejercicio detallando los saldos por conceptos separando los correspondientes a impuesto corriente e impuesto diferido:

<i>(miles de €)</i>	31/12/2011	31/12/2010
Impuesto corriente		
Impuesto sobre las ganancias del ejercicio	(13.115)	(15.212)
Otros impuestos del ejercicio	(5.981)	(9.214)
Ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores	3.440	(1.378)
Impuestos diferidos		
Variación neta en créditos por pérdidas fiscales	17.104	3.462
Variación neta en créditos fiscales	12.197	6.340
Otros	(22.756)	4.060
Total gasto por impuesto sobre las ganancias	(9.111)	(11.942)

El epígrafe de Otros impuestos del ejercicio corresponde a impuestos análogos al impuesto sobre las ganancias, así como a impuestos en países en desarrollo calculados en base a los ingresos o a los activos.

La mayor parte de los ajustes al impuesto sobre las ganancias de ejercicios anteriores arriba mencionados, se corresponden a modificaciones surgidas entre el impuesto definitivo y la previsión del impuesto efectuada el año anterior.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

18) INFORMACIÓN SOBRE PARTES VINCULADAS

Se consideran partes vinculadas:

- Las entidades asociadas que se integran por el método de puesta en equivalencia detalladas en el Anexo II a la memoria de estas cuentas anuales.
- Los accionistas significativos de la sociedad dominante.
- Personal directivo y miembros del Consejo de Administración.

Todas las transacciones realizadas con partes vinculadas se realizan en condiciones de mercado.

18.1 Transacciones con entidades asociadas y negocios conjuntos

Operaciones comerciales

Las operaciones comerciales realizadas con entidades asociadas y negocios conjuntos, se refieren principalmente a actividades de gestión hotelera y otros servicios relacionados. En el cuadro adjunto se muestran, para los ejercicios 2011 y 2010, el importe reconocido en el resultado de explotación de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, así como los saldos pendientes a cierre de ejercicio:

<i>(miles de €)</i>	Rtdos 2011	31/12/2011		Rtdos 2010	31/12/2010	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Turismo de Invierno, S.A.	397	660		268	175	
C.P. Meliá Castilla	2.441	1.172	121	1.940	2.220	83
C.P.A.M.Costa del Sol	744	262	28	776	370	34
Aparthotel Bosque, S.A.	483	267	5	506	310	5
Nexprom, S.A.	757	307	7	779	404	11
Evertmel, S. L.	603	1.487	33			
Hantinsol Resorts, S.A.	(11)	2			15	
Nyesa Meliá Zaragoza, S. L.	532	657	8	655		5
Inv. Hot. La Jaquita, S. A.	2.540	11.281	598	1.595	32.820	14.538
Colón Verona, S. A.	953	1.542	170	672	1.093	148
Tradyso	(14.083)	4.038	4.448	(13.568)	2.231	2.728
Altavista Hotelera, S. L.	1.167	6.107	43	797		57
Mongamenda, S. L.	11	1.498		11	(160)	
Adprotel Strand, S. L.		10.472	226			
Tertián XXI, S. L. U.		2.287				
Meliá Hotels Florida, LLC		25				
Meliá Hotels Orlando, LLC	112	438				
Inversiones Guiza, S. A.		6	3		5	3
Guarajuba, S. A.		1				
Hellenic Hotel Manag. CO. HB. S. A.		44			43	
Sol Hoti Portugal Hotels					105	
Detur Panamá, S. A.	110	3.675	2	33	2.835	30
Inmotel Inversiones Italia, S. R. L.		4.023	1.216			
Total	(3.244)	50.251	6.908	(5.536)	42.468	17.643

El negocio conjunto Travel Dynamic Solutions presta servicios al Grupo, especializados en la distribución comercial de plazas hoteleras.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Operaciones de financiación

A continuación, se desglosan los importes que el grupo mantiene con entidades asociadas a cierre de los ejercicios 2011 y 2010 en concepto de financiación:

(miles de €)	Rtados 2011	31/12/2011		Rtados 2010	31/12/2010	
		Activo	Pasivo		Activo	Pasivo
Aparthotel Bosque, S.A.				(5)		
Evertmel, S. L.	233	10.191				
Hantinsol Resorts, S.A.						
Nyesa Meliá Zaragoza, S. L.	242			111	4.205	
Inv. Hot. La Jaquita, S. A.	657	25.269	5.891	343		5.891
Colón Verona, S. A.	1.234	31.857		1.015	29.021	
Tradyso	404	3.303	17.456	(133)	5.012	17.328
Altavista Hotelera, S. L.	850	17.692		440	17.692	574
Mongamenda, S. L.	71			122	1.711	
Adprotel Strand, S. L.		72.386				
Tertián XXI, S. L. U.		20.600				
Meliá Hotels USA, LLC			774			
Meliá Hotels Orlando, LLC						
Detur Panamá, S. A.	458	1.115		(472)	1.089	
Inmotel Inversiones Italia, S. R. L.		284				
Total	4.150	182.697	24.121	1.421	58.730	23.792

El principal movimiento que se ha producido en 2011, hace referencia al traspaso del saldo de la cuenta corriente a préstamo no corriente de la sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.A. por importe de 25,2 millones de euros. Los préstamos y deudas con la sociedad Evertmel, S. L. se clasifican este año como transacciones con entidades asociadas, debido a su cambio de método de consolidación (ver Nota 4).

Estos saldos se incluyen dentro de los respectivos epígrafes de otros activos y pasivos financieros corrientes y no corrientes del balance de situación (ver Nota 12).

Al final de cada ejercicio, se calcula el interés correspondiente sobre el importe de los préstamos y el saldo medio de las cuentas corrientes. La tasa que se aplica es el Euribor medio más un diferencial, en 2011 la tasa aplicada fue 4,00825%.

Garantías y avales

Tal como se indica en la Nota 19, el Grupo mantiene avales bancarios respecto de determinados pasivos registrados en entidades asociadas o negocios conjuntos. A cierre de 2011, son:

Meliá International Hotels, S.A. es avalista de Detur Panamá, S.A. propietaria del Hotel Meliá Panamá Canal, ante la entidad Caja de Ahorros de Baleares, en un 58,06% de un préstamo de 9 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2011 el importe avalado asciende a 2,3 millones de dólares.

Meliá International Hotels, S.A. garantiza ante La Caixa, operaciones de confirming de la sociedad Altavista Hotelera, S.A., por importe de 1,4 millones de euros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

18.2 Transacciones con accionistas significativos

Los saldos por tipo de operación realizados con los accionistas significativos son los siguientes:

<i>(miles de €)</i>	Tipo de operación	31/12/2011	31/12/2010
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	Compra de bienes	13.374	13.975
Hoteles Mallorquines Asociados, S.L.	Prestación de servicios	42	39
Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L.	Arrendamientos	417	405
Total		13.832	14.419

El principal proveedor de existencias del Grupo es Carma Siglo XXI, S. A.; sociedad constituida en Palma y cuya actividad económica es la propia del sector industrial cárnico, que incluye la fabricación de embutidos, fiambres, venta al por mayor de carne y su despiece, comercialización de productos congelados perecederos y no perecederos y la fabricación y venta de platos precocinados. Dicha sociedad es una entidad vinculada al estar participada por Hoteles Mallorquines Asociados, S. L. y Hoteles Mallorquines Agrupados, S. L. (ver Nota 13.1).

El saldo pendiente de pago a la sociedad Carma Siglo XXI, S. A., de entidades del Grupo a cierre del ejercicio 2011 es de 135 mil euros y en 2010 fue de 346 mil euros.

18.3 Transacciones con personal directivo y miembros del Consejo de Administración

Las retribuciones y otros beneficios satisfechos a los administradores y miembros de la alta dirección se detallan a continuación:

<i>(miles de €)</i>	2011	2010
Dietas asistencia	679	466
Retribuciones consejeros	1.770	1.697
Retribuciones alta dirección	3.411	2.785
Total	5.860	4.948

La Compañía no ha asumido ningún tipo de obligación y no ha satisfecho ningún tipo de anticipo o crédito a los administradores.

Durante el ejercicio 2011, se han satisfecho, además, retribuciones a la alta dirección devengadas durante el trienio 2008-2010, correspondientes al Plan Director del Grupo durante ese periodo, por un importe de 1,6 millones de euros.

A continuación, se detallan las operaciones que se han realizado entre entidades del Grupo y los administradores o directivos de la sociedad en 2011 y 2010:

<i>(miles de €)</i>	Tipo de operación	31/12/2011	31/12/2010
Caja de Ahorros del Mediterráneo	Gastos financieros	1.761	1.042
Caja de Ahorros del Mediterráneo	Amortización o cancelación de préstamos	10.089	20.925
Caja de Ahorros del Mediterráneo	Financiación préstamos y aportaciones capital	15	9.000
Don Emilio Cuatrecasa Figueras	Recepción servicios	107	39
Don Gabriel Escarrer Julia	Recepción servicios	148	63
Don Juan Vives Cerda	Prestación servicios	371	334

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

19) ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

El Grupo mantiene compromisos con terceros no reconocidos en el balance, debido a la escasa probabilidad de que en un futuro conlleven la salida de recursos económicos. A continuación se detallan dichos activos y pasivos contingentes por importes y conceptos.

19.1 Arrendamientos

El Grupo explota a 31 de diciembre en régimen de arrendamiento un total de 82 hoteles, de los cuales 7 hoteles son de cinco estrellas con 1.289 habitaciones, 56 son de cuatro estrellas con 9.434 habitaciones, 17 son de tres estrellas con 2.703 habitaciones, y 2 establecimientos de tres llaves con 612 apartamentos.

En el siguiente cuadro se muestra la distribución por vencimiento de los pagos mínimos de dichos arrendamientos:

<i>(miles de €)</i>	Menos de 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
Pagos mínimos arrendamientos operativos	83.836	332.499	1.171.180	1.587.516

Del total de 82 hoteles que el Grupo Meliá Hotels International explota en régimen de arrendamiento, 17 han sido clasificados como arrendamientos financieros, tal como se explica en la Nota 14.5. Se incluye en este cuadro la parte correspondiente a los terrenos en los que se ubican los 17 hoteles clasificados como arrendamientos financieros por un total de 647,3 millones de euros.

La mayor parte de los arrendamientos que mantiene el Grupo se refieren a hoteles que son luego explotados por alguna de las sociedades que lo componen.

La mayor parte de los contratos de alquiler de hoteles explotados por las sociedades que componen el Grupo, tienen un componente contingente relacionado con la variación de los correspondientes índices de precios y, en 13 hoteles, además, otro relacionado con la evolución del resultado del establecimiento hotelero, el cual no se considera por estar directamente relacionado con la aportación de dicho establecimiento a la cuenta de pérdidas y ganancias del Grupo.

La duración media de estos contratos de arrendamiento, excluida la parte de terrenos de los 17 hoteles clasificados como arrendamientos financieros, es de 10,33 años.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

19.2 Garantías y avales

Meliá Hotels International, S.A. garantiza el pago de las cuotas de arrendamiento a favor de las propietarias de varios hoteles en España, Grecia, Italia y Alemania, mediante avales bancarios por un importe global de 44,2 millones de euros y mediante aval corporativo por 7 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza mediante avales bancarios el pago por liquidaciones fiscales de diversas sociedades del Grupo por importe de 9,5 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza a través de aval bancario, la toma de posesión en alquiler de un edificio, destinado a aparcamientos y locales comerciales situado en Barcelona, por 0,7 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza mediante avales bancarios a favor de Profitur, S.A., los resultados mínimos de explotación anual del hotel de su propiedad, por un importe de 3,7 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. garantiza varias operaciones a través de avales bancarios y por conceptos varios, por importe de 13,4 millones de euros.

Meliá Hotels International, S.A. tiene otorgados garantías y avales por operaciones de entidades asociadas por valor total de 3,7 millones de euros, comentadas en la Nota 18.1

19.3 Otros pasivos contingentes

Corporación Hotelera Metor, S.A., entidad dependiente participada en un 76%, tiene abiertos litigios con su accionista minoritario, en reclamación de nulidad de todos los acuerdos y transacciones realizadas con él. La Compañía viene realizando las acciones necesarias para que la resolución de dichos litigios no supongan un impacto significativo en los estados financieros del Grupo.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

20) POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo Meliá Hotels International a través de la gestión realizada trata de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre sus cuentas anuales consolidadas.

Las políticas llevadas a cabo por el Grupo cubren entre otros los siguientes riesgos:

20.1 Riesgo de tipo de interés

El Grupo refleja en sus cuentas anuales consolidadas determinadas partidas que soportan intereses fijos y variables. La estructura de la deuda al 31 de diciembre de 2011 es la siguiente (estos importes no incluyen los intereses a pagar):

<i>(miles de €)</i>	Interés fijo	Interés variable	Total
Acciones preferentes	106.531		106.531
Obligaciones convertibles	175.616		175.616
Préstamos bancarios	435.948	126.927	562.875
Préstamos hipotecarios	189.216	75.977	265.193
Pólizas de crédito		288.538	288.538
Leasings		23.065	23.065
Pagarés descontados	5.000		5.000
Total deuda	912.310	514.507	1.426.817

Las deudas a tipo de interés variable están referenciadas básicamente al Euribor, Libor USD y Libor GBP.

A 31 de diciembre de 2011, el Grupo tiene contratados varios swaps de tipos de interés por un valor nominal de 540,5 millones de euros, calificados como instrumentos de cobertura de flujos de efectivo, tal como se explica en la Nota 12.3. A cierre del ejercicio 2010 el valor nominal de swaps contratados era de 458,8 millones de euros.

A efectos comparativos se presenta la información correspondiente al ejercicio 2010:

<i>(miles de €)</i>	Interés fijo	Interés variable	TOTAL
Preferentes	104.969		104.969
Bonos convertibles	168.847		168.847
Préstamos bancarios	377.446	251.568	629.014
Préstamos hipotecarios	147.057	105.980	253.037
Pólizas de crédito		195.608	195.608
Leasings	14.624	26.342	40.965
TOTAL DEUDA	812.942	579.498	1.392.441

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

La sensibilidad en miles de euros del resultado de los ejercicios 2011 y 2010 ante variaciones (en puntos básicos) de los tipos de interés, es la siguiente:

Variación	2011	2010
+ 25	(1.273)	(1.457)
- 25	1.273	1.457

El anterior análisis de sensibilidad se ha efectuado suponiendo un incremento/disminución medio a lo largo de todo el ejercicio en los puntos básicos indicados en la tabla. Para dicho cálculo se ha tenido en cuenta el efecto de los swaps de tipos de interés mencionados en la Nota 12.3.

20.2 Riesgo de tipo de cambio

Las oscilaciones en las partidas de las divisas en las que están instrumentadas las deudas y se realizan las compras/ventas, frente a la moneda de contabilización, pueden tener un impacto sobre el resultado del ejercicio.

Las siguientes partidas pueden verse afectadas por el riesgo de tipo de cambio:

- Deuda denominada en moneda distinta a la moneda local o funcional del Grupo.
- Cobros y pagos por suministros, servicios o inversiones en monedas distintas a la funcional.
- Ingresos y gastos de algunas filiales extranjeras indexados a monedas diferentes a la funcional.
- Resultados en consolidación de las filiales extranjeras.
- Valor neto patrimonial consolidado de inversiones en filiales extranjeras.

En este sentido el Grupo Meliá Hotels International está expuesto al riesgo de tipo de cambio fundamentalmente por las transacciones de deuda denominada en moneda extranjera contratada por entidades dependientes y asociadas y por las transacciones realizadas en monedas diferentes a cada una de las monedas funcionales propias de cada país. Adicionalmente el Grupo, a pesar de no tener contratados instrumentos financieros (swaps, seguros de cambio) para mitigar este posible riesgo, desarrolla políticas encaminadas a mantener un equilibrio entre los cobros y pagos en efectivo de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

Se ha realizado el análisis de sensibilidad al tipo de cambio de la libra esterlina y el dólar estadounidense, considerando esta última como moneda de referencia al existir estrecha correlación entre el dólar y la moneda de los países de Latinoamérica donde el Grupo tiene un mayor volumen de negocios.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Las transacciones de referencia son las siguientes:

<i>(miles de €)</i>	Monedas 2011		Monedas 2010	
	Libra Esterlina	Dolares Americanos	Libra Esterlina	Dolares Americanos
Ingresos explotación	34.999	317.971	28.750	319.442
Gastos de explotación	(23.117)	(259.383)	(17.421)	(257.682)
Amortizaciones	(3.510)	(24.808)	(2.056)	(26.818)
Resultado financiero	11	(4.458)	(685)	(639)
Resultado antes de impuestos	8.383	29.322	8.588	34.302

La sensibilidad del resultado antes de impuestos del Grupo a la variación del tipo de cambio libra esterlina/euro y dólar/euro es la siguiente:

1. Sensibilidad, en miles de euros, del resultado antes de impuestos ante variaciones del tipo de cambio libra esterlina/euro:

Variación %	2011	2010
+10%	838	859
+5%	419	429
-5%	(419)	(429)
-10%	(838)	(859)

2. Sensibilidad, en miles de euros, del resultado antes de impuestos ante variaciones del tipo de cambio dólar/euro:

Variación %	2011	2010
+10%	2.932	3.430
+5%	1.466	1.715
-5%	(1.466)	(1.715)
-10%	(2.932)	(3.430)

La deuda financiera del Grupo está referenciada al euro en un 91,8%, por lo que la variación del tipo de cambio no afecta de modo sustancial.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

20.3 Riesgo de liquidez

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo Meliá Hotels International.

La política de liquidez seguida por el Grupo asegura el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Para ello se utilizan diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de facilidades crediticias comprometidas por importe y flexibilidad suficiente, la diversificación de la cobertura de las necesidades de financiación mediante el acceso a diferentes mercados y áreas geográficas, y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

El cuadro adjunto resume los vencimientos de los pasivos financieros del Grupo a 31 de diciembre de 2011, basados en importes nominales por vencimiento:

<i>(miles de €)</i>	Menos de 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	> 5 años	Total
Acciones preferentes				106.886	106.886
Obligaciones convertibles			200.000		200.000
Préstamos y pólizas	115.616	265.347	616.793	131.852	1.129.607
Leasings	146	13.168	9.746		23.059
Total por vencimiento	115.762	278.514	826.539	238.738	1.459.553

No se incluyen en este cuadro los vencimientos de los pasivos financieros incluidos en "Otras deudas por arrendamiento financiero", ya explicados en la Nota 12.2

La Compañía considera que dado el importe de flujos generados, las políticas de endeudamiento aplicadas, el cuadro de vencimiento de deuda, la situación de tesorería, así como las disponibilidades de pólizas de crédito garantizan que el Grupo pueda hacer frente con solvencia de las obligaciones adquiridas a 31 de diciembre de 2011.

El tipo medio de interés devengado por estos pasivos financieros, durante el presente ejercicio es del 4,55%. En el ejercicio 2010 fue del 3,92%.

Así mismo, la Compañía está negociando con diferentes entidades financieras acuerdos que permitan ampliar los plazos medios de vencimiento de la deuda así como la renegociación de las pólizas de crédito cuyo vencimiento es a corto y medio plazo, tal y como se ha procedido durante el ejercicio 2011.

Por otra parte, con el fin de mantener una adecuada posición de liquidez, las inversiones previstas por el Grupo para el ejercicio 2011, no superan los 45 millones de euros, tal como se indica en la Nota 20.5.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

20.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito derivado del fallo de una contraparte (cliente, proveedor o entidad financiera) está atenuado por las políticas seguidas por el Grupo en cuanto a diversificación de la cartera de clientes, mercados emisores, la vigilancia de concentraciones y un control exhaustivo de la deuda en todo momento. Adicionalmente en algunos casos el Grupo utiliza otros instrumentos financieros que permiten reducir el riesgo de crédito como son las cesiones de créditos (titulizaciones) así como operaciones de factoring sin recurso.

Los plazos de crédito a clientes concedidos por el Grupo oscilan entre 21 y 90 días, siendo el periodo medio de cobro de los créditos en 2011 y 2010 de 57 días. El desglose de los saldos de clientes por antigüedad, se encuentra en la Nota 13.2.

20.5 Política de gestión del capital

Los principales objetivos de la gestión de capital del Grupo son asegurar la estabilidad financiera a corto y largo plazo, tasas de rentabilidad adecuadas sobre la inversión, la positiva evolución de las acciones de Meliá Hotels International S.A., una adecuada remuneración de los accionistas vía dividendo, así como asegurar la adecuada y suficiente financiación de las inversiones y proyectos a realizar y mantener una estructura óptima de capital.

Dada la difícil situación del entorno económico-financiero a nivel mundial, la Compañía ha incrementado los niveles de disciplina financiera de cara a mantener su posición de liquidez y solvencia, obteniendo una situación financiera óptima a cierre de 2011.

En términos de liquidez, el Grupo cuenta con 439,5 millones de euros en caja y depósitos a corto plazo, lo que permite al Grupo afrontar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos para el próximo ejercicio.

La situación financiera está también respaldada por el sólido apoyo de los bancos de relación y la base de activos de la Compañía. Actualmente, sólo el 18,09% (17,17% a cierre del 2010) del total de la deuda está garantizada por los activos del Grupo, dejando un margen significativo para la obtención de nueva financiación, incluso en ratios medios de loan-to-value o con descuentos sobre la última valoración de los activos hecha en Diciembre de 2011 por un experto independiente.

En 2012, el capex operativo total será inferior a 45 millones de euros e incluirá principalmente las inversiones necesarias para reposición del inmovilizado para la operación recurrente del Grupo, cumplimiento de la normativa, y mantenimiento de los estándares de marca.

La expansión se centrará en desarrollos poco intensivos en capital, es decir en gestión y franquicia y, en menor medida, en alquiler.

Durante los últimos ejercicios, aprovechando que la curva de tipos de interés estaba en mínimos históricos se ha procedido a un cambio en la estructura de deuda, incrementando la parte a fijo, tal y como se indica en la Nota 20.1.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

21) OTRA INFORMACIÓN

Deberes de lealtad de los administradores

El Sr. Escarrer Juliá y sus hijos Sres. Escarrer Jaume, participan y ejercen cargos de administradores en las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L., Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L. y Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., principales accionistas de Meliá Hotels International, S.A., y a su vez, son administradores en algunas filiales y participadas del Grupo (véase Anexo 3).

D. Juan Vives es accionista minoritario y Administrador Solidario de Finca los Naranjos, S.A. y D. Emilio Cuatrecasas es accionista minoritario y Presidente Ejecutivo de Areas, S.A. Todas las entidades citadas desarrollan actividades análogas o complementarias a las realizadas por Meliá Hotels International, S.A.

Todas las entidades citadas desarrollan actividades análogas o complementarias de Meliá Hotels International, S.A. (véase Anexo 3).

Las personas vinculadas a los Administradores, conforme a lo que indica el artículo 231 de la Ley de Sociedades de Capital, y los restantes Administradores no ejercen cargos ni ostentan participaciones en entidades con actividades análogas o complementarias a las realizadas por Meliá Hotels International, S.A.

Los Administradores y personas vinculadas a los mismos, aparte de los mencionados, o personas actuando por cuenta de éstos, no han realizado durante el ejercicio otras operaciones con la Sociedad, o con otras sociedades de su grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de las condiciones de mercado.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Se ofrece a continuación la información requerida por la disposición adicional 3ª de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

El siguiente cuadro muestra el desglose de los pagos realizados a proveedores durante el ejercicio 2011, por Meliá Hotels International, S.A. y sus sociedades dependientes españolas:

<i>(miles de €)</i>	2011	%
Dentro del plazo máximo legal	163.009	35,80%
Resto	292.275	64,20%
Total pagos del ejercicio	455.285	100,00%

El importe de los aplazamientos de pago a proveedores en la sociedad matriz del Grupo y sus dependientes españolas, que al cierre del ejercicio sobrepasan el plazo máximo legal de 85 días, según la legislación española vigente, asciende a 60,8 millones de euros.

El plazo medio ponderado excedido de pagos del ejercicio 2011, de las sociedades comentadas anteriormente, ha sido de 31,69 días.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Honorarios de auditoría

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas y sus sociedades filiales han ascendido a 1.272 miles de euros, de los cuales PricewaterhouseCoopers España ha facturado 490, PricewaterhouseCoopers a nivel internacional 534 y los 248 miles de euros restantes corresponde a otras firmas de auditoría. Adicionalmente los honorarios facturados en el ejercicio por otros servicios prestados por los auditores de las cuentas anuales consolidadas han ascendido a 477 mil euros.

En el ejercicio 2010, los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas y sus sociedades filiales ascendió a 1.224 miles de euros, de los cuales PricewaterhouseCoopers España facturó 513, PricewaterhouseCoopers a nivel internacional 537 y los 174 miles de euros restantes correspondieron a otras firmas de auditoría. Adicionalmente los honorarios facturados en 2010 por otros servicios prestados por los auditores de cuentas que forma parte de su misma red internacional ascendieron a 456 mil euros.

Riesgos medioambientales

Las presentes cuentas anuales consolidadas no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

22) ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad a la fecha de cierre de balance y previa a la emisión del presente informe, se han producido las siguientes operaciones relevantes:

En el mes de marzo, la Compañía publica una nueva valoración de activos que arroja un montante total de 3.314 millones de euros, de los cuales 3.162 millones son activos hoteleros.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

ANEXO 1. ENTIDADES DEPENDIENTES

SOCIEDAD	DOMICILIO	PAIS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL	TENEDORA PART.IND.
(F) APARTOTEL, S. A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Gestora	99,73%		99,73%	
(A) BEAR, S. A. de C. V.	Paseo de la Reforma,1 (México D. F.)	México	Prop. y Explot. hotel	100,00%		100,00%	
(A) BISOL VALLARTA, S. A. de C. V.	Paseo de la Marina Sur (Puerto Vallarta)	México	Prop. y Explot. hotel		99,68%	99,68%	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.
(A) (F) CADSTAR FRANCE, S. A.	12, Rue du Mont Thabor (Paris)	Francia	Holding		100,00%	100,00%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(A) (F) CANILLIUS, S. L.	Calle Velázquez, 61 (Madrid)	España	Inactiva		100,00%	100,00%	SOL MELIA FRANCE, S.A.
(A) (F) CALA FORMENTOR, S. A. de C. V.	Boulevard Kukulkan (Cancún)	México	Prop. y Explot. hotel	92,40%	7,29%	99,69%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(F) CALIMAREST, S.A.	José Meliá s/n (Málaga)	España	Restaurante Calima	100,00%		100,00%	FARANDOLE, B.V.
(A) (F) CARIBOTELS DE MEXICO, S. A. de C. V.	Playa Santa Pilar, Apto 9 (Cozumel)	México	Prop. y Explot. hotel		16,41%	16,41%	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.
(A) (F) CASINO PARADISUS, S. A.	Playas de Bavaro (Higuey)	Rep. Dom.	Inactiva		29,63%	29,63%	CORP. HOT. HISPANO MEX. S.A. DE C.V.
(A) (F) CASINO TAMARINDOS, S. A.	Retama, 3 (Las Palmas)	España	Prop. y Explot. casino	100,00%		100,00%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(A) (F) COM.PROP. SOL Y NIEVE (*)	Plaza del Prado Llano (Sierra Nevada)	España	Prop. y Explot. hotel	91,83%		91,83%	INVERSIONES AGARA S.A.
(A) (F) COMP. TUNISIENNE GEST. HOTELIÉRE	Cite Mahrajene-Imm Chiaaar, 1 (Tunis)	Túnez	Gestora		100,00%	100,00%	SOL MANINVEST B.V.
(A) (F) CORP.HOT.HISP.MEX., S. A. de C. V.	Boulevard Kukulkan (Cancún)	México	Prop. y Explot. hotel		90,47%	90,47%	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.
(A) (F) CORP.HOTELERA METOR, S. A.	Faustino Sánchez Carrión s/n (Lima)	Perú	Prop. y Explot. hotel		75,87%	75,87%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(A) (F) CREDIT CONTROL CO.	Brickell Avenue, 800 (Miami)	EE.UU.	Gest. Riesgo Cobro	100,00%		100,00%	
(A) (F) DESARR. HOTELERA DEL NORTE, S. en C.	PMB 223, PO Box 43006, (Rio Grande)	Puerto Rico	Prop. y Explot. hotel		34,89%	34,89%	DES.HOT.SAN JUAN B.V
(A) (F) DESARR.HOTEL. SAN JUAN, B.V.	Strawinskylaan, 307 (Amsterdam)	Holanda	Holding		34,89%	69,78%	SAN JUAN INVESTMENT B.V
(A) (F) DESARROLLOS SOL, S. A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	Prop. y Explot. hotel		99,69%	99,69%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(A) (F) DOMINICAN INVESTMENT, N. V.	The Ruyterkade, 62 (Curaçao)	Antillas Hol.	Holding		61,79%	61,79%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(A) (F) DOMINICAN MARKETING SERVICES	The Ruyterkade, 62 (Curaçao)	Antillas Hol.	Comercializadora		20,25%	20,25%	DOMINICAN INVESTMENT, N.V.
(F) DOMINIOS COMPARTIDOS S.A.	Calle Nureduna, 10 3A	España	Propietaria		17,65%	17,65%	DOMINICAN MKTING SERVICES
(F) DORPAN, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Propietaria de marcas	100,00%		100,00%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(F) FARANDOLE, B. V.	World Trade Center 17b (Amsterdam)	Holanda	Holding		99,69%	99,69%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(F) GESMESOL, S. A.	Elvira Méndez, 10 (Panamá)	Panamá	Gestora	100,00%		100,00%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(F) GEST.HOT.TURISTICA MESOL	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Exportadora	100,00%		100,00%	DOMINICAN INVESTMENT NV
(F) GRUPO SOL ASIA, Ltd.	1109/10 Admiralty Tower (Hong Kong)	Hong Kong	Holding	60,00%		33,96%	IRTON COMPANY, N.V.
(A) (F) GRUPO SOL SERVICES	80, Raffles Pplace,(Kuala Lumpur)	Singapur	Servicios		60,00%	60,00%	GRUPO SOL ASIA, Ltd.
(A) (F) GUARAJUBA EMPRENDIMIENTOS, S.A.	Avda. do Farol, Parte, Praia do forte (Bahia)	Brasil	Propietaria	100,00%		100,00%	GUARAJUBA, S.A.
(A) (F) GUPE IMOBILIARIA, S.A.	Estrada da Luz, 90 (Lisboa)	Portugal	Gestora	100,00%		100,00%	
(A) (F) HAVANA SOL RESTAURACIÓN XXI, S.A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Exploadora		100,00%	100,00%	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.
(F) HOGARES BATLE, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mca.)	España	Holding	51,49%		46,70%	REALTUR, S.A.
(A) (F) HOTEL ALEXANDER, S. A. S.	12, Rue du Mont Thabor (Paris)	Francia	Exploadora hotel		100,00%	100,00%	SOL MELIA FRANCE,S.A.S.
(A) (F) HOTEL COLBERT SAS	Rue du sentier (Paris)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	CADSTAR FRANCE, S.A.S.
(A) (F) HOTEL METROPOLITAN, S. A.	8, Rue Cambon (Paris)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	SOL MELIÁ FRANCE, S.A.S.
(F) HOTELES MELIÁ, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Inactiva	100,00%		100,00%	
(F) HOTELES PARADISUS, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Inactiva	100,00%		100,00%	
(F) HOTELES SOL MELIÁ, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Holding	100,00%		100,00%	
(F) HOTELES SOL, S. L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Inactiva	100,00%		100,00%	
(F) ILHA BELA GESTÃO E TURISMO, Ltd.	31 de Janeiro, 81 (Funchal - Madeira)	Portugal	Gestora	100,00%		100,00%	
(A) (F) IMPULSE HOTEL DEVELOPEMENT	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Comercializadora	100,00%		100,00%	
(A) (F) INMOBILIARIA DISTRITO CIAL., S. A.	Avda. venezuela con Casanova (Caracas)	Venezuela	Prop. Centro Comercial		89,26%	89,26%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(A) (F) INTERSTHOSCALOJA, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Holding	100,00%		100,00%	
(A) (F) INVERS. TURIST. DEL CARIBE, S. A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	Holding	100,00%		100,00%	
(A) (F) INVERS. EXP. TURISTICAS, S. A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Prop. y Explot. Hoteles		54,90%	0,01%	HOGARES BATLE, S.A.
(A) (F) INVERS. INMOB. IAR 1997, C. A.	Avenida Casanova (Caracas)	Venezuela	Prop. y Explot. hotel		0,02%	54,93%	DOMINIOS COMPARTIDOS, S.A.
(A) (F) INVERSIONES AGARA, S. A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	Prop. y Explot. hotel		99,69%	99,69%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(A) (F) INVERSIONES AREITO, S.A.	Avda. Lope de Vega, 4 (Sto. Domingo)	Rep. Dom.	Prop. y Explot. hotel	64,54%		99,69%	NEALE S.A.
(A) (F) INVERSIONES INVERMONT, S. A.	Av. Venezuela, Edif. T. América (Caracas)	Venezuela	Inactiva		35,46%	100,00%	PUNTA CANA RESERVATIONS N.V.
(A) (F) IRTON COMPANY, N. V.	The Ruyterkade, 62 (Curaçao)	Antillas Hol.	Gestora de Activo		100,00%	100,00%	MELIÁ INTNAL. HOTELS, S. A.
(A) (F) LOMONDO, Ltd.	Albany Street-Regents Park (Londres)	Gran Bretaña	Prop. y Explot. hotel	61,20%		99,69%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.
(A) (F) MADELEINE PALACE, S.A.S.	8, Rue Cambon (Paris)	Francia	Exploadora hotel		100,00%	100,00%	HOTELES SOL INTNAL., S.A.
(A) (F) MARKSERV, B. V.	Parklaan, 81 (Amsterdam)	Holanda	Gestora y Holding	51,00%	49,00%	100,00%	HOTEL METROPOLITAN S.A.S.
							SOL MANINVEST B.V.

... continúa en la página siguiente.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

SOCIEDAD	DOMICILIO	PAÍS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL	TENEDORA PART.IND.	
MARKSOL TURIZM, Ltd.	Calakil Manavgat (Antalya)	Turquía	Inactiva	10,00%	90,00%	100,00%	MARKSERV B.V.	
MARKTUR TURIZM, A. S.	Daire, 3 Gençlik Mahallesi (Antalya)	Turquía	Inactiva	100,00%		100,00%		
MELIÁ BRASIL ADMINISTRAÇÃO	Avenida Cidade Jardim, 1030 (Sao Paulo)	Brasil	Explotadora hoteles		80,00%	100,00%	MARKSERV B.V.	
MELIÁ INTNAL. HOTELS, S. A.	Edificio Fiducidario (Panamá)	Panamá	Gestora y Holding	100,00%		100,00%	SOL MANINVEST B.V.	
MELIÁ INV. AMERICANAS, N. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Holding	82,26%	17,43%	99,69%	SOL MELIÁ INVESTMENT N.V.	
MELIÁ MANAGEMENT, S. A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	Gestora		100,00%	100,00%	INV TURIST DEL CARIBE SA	
MELSOL MANAGEMENT, B. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Gestora	100,00%		100,00%		
MOTELLES ANDALUCES, S. A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Prop. y Explot. hotel	99,38%		99,38%		
NEALE, S. A.	Edificio Arango Orillac (Panamá)	Panamá	Comercializadora		99,69%	99,69%	RANDLESTOP CORP.N.V	
NEW CONTINENT VENTURES, Inc.	800 Brickell Avenue Suite 1000 (Miami)	EE.UU.	Holding		100,00%	100,00%	SOL GROUP, B. V.	
OPERADORA COSTARISOL	Avenida Central, 8 (San José)	Costa Rica	Gestora		100,00%	100,00%	MELIÁ INTNAL. HOTELS, S. A.	
OPERADORA MESOL, S. A. de C. V.	Bosque de Duraznos 69-b, (México D.F.)	México	Gestora	75,21%	24,79%	100,00%	MARKSERV B.V.	
PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Gremio Toneleros, 22 (Palma de Mallorca)	España	Centro de servicios	53,98%		46,02%	100,00%	IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT, BV
PT SOL MELIÁ INDONESIA	Jalan H. R. Jasuna Said KAV X-0 (Jakarta)	Indonesia	Gestora	90,00%	10,00%	100,00%	MARKSERV B.V.	
PUNTA CANA RESERVATIONS, N. V.	The Ruyterkade, 62 (Curaçao)	Curaçao	Comercializadora		100,00%	100,00%		
ROYAL ALMA BOUTIQUE SAS	Rue du Sentier (Paris)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	CADSTAR FRANCE SAS	
RANDLESTOP CORPORATION, N. V.	The Ruyterkade, 62 (Curaçao)	Antillas Hol.	Holding		99,69%	99,69%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.	
REALTUR, S. A.	Mauricio Legendre, 16 (Madrid)	España	Prop. y Explot. hotel	95,97%		0,21%	HOGARES BATLE S.A.	
(A) (F) SAN JUAN INVESTMENT, B. V.	Strawinskylaan, 307 (Amsterdam)	Holanda	Holding		0,08%	96,26%	DOMINIOS COMPARTIDOS S.A.	
(F) SECURISOL, S. A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Seguridad	100,00%	99,69%	99,69%	MELIÁ INV. AMERICANAS N.V.	
(A) SEGUNDA FASE CORP.	Carretera 3, Intersecc. 955 (Rio Grande)	Puerto Rico	Gestora		100,00%	100,00%	SM VACATION CLUB CO.	
(A) SIERRA PARIMA, S.A.	Avda. John F. Kennedy,10 (Sto. Domingo)	Rep.Dom.	Prop. Centro Comercial	51,00%		51,00%		
(A) SMVC DOMINICANA, S.A.	Lope de Vega, 4 (Santo Domingo)	Rep. Dom.	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	SM VACATION CLUB CO.	
(A) (F) SMVC ESPAÑA S.L.	Mauricio Legendre,16 (Madrid)	España	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	HOTELLES SOL MELIÁ, S. L.	
(A) SMVC MÉXICO, S.A de C.V.	Boluevard Kukulcan (Cancún)	México	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	SM VACATION CLUB CO.	
(F) SMVC NETWORK ESPAÑA, S.L.	Provenza 112 (Barcelona)	España	Cial. Club Vacacional		100,00%	100,00%	HOTELLES SOL MELIÁ, S. L.	
(A) SMVC NETWORK, S.A.R.L.	9, Rue Schiller	Luxemburgo	Cial. Club Vacacional		100,00%	100,00%	HOTELLES SOL MELIÁ, S. L.	
(A) SMVC PANAMÁ S.A.	Antigua escuela las Américas, Lago Gatún	Panamá	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	SM VACATION CLUB CO.	
(A) SMVC PUERTO RICO CO.	PMB 223, PO Box 43006, (Rio Grande)	P.Rico	Gestora Club Vacacional	100,00%		100,00%		
SOL CARIBE TOURS, S. A.	Vía Grecia - Edif. Alamanda 6B (Panamá)	Panamá	Receptivo		100,00%	100,00%	GESMESOL, S.A	
SOL GROUP, B. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Holding	100,00%		100,00%		
SOL GROUP CORPORATION	2100, Coral Way, suite 402 (Miami)	EE.UU.	Servicios		100,00%	100,00%	SOL GROUP B.V	
SOL MANINVEST, B. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Gestora y Holding		100,00%	100,00%		
(A) SOL MELIÁ, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Prop. y Gestora		100,00%	100,00%		
(A) SOL MELIÁ BALKANS EAD	Golden-Sands-Varna	Bulgaria	Gestora	100,00%		100,00%		
(A) SOL MELIÁ BULGARIA	Kempinsky Alley, Golden Sands	Bulgaria	Gestora	60,00%		60,00%		
SOL MELIÁ CHINA, Ltd.	1318 Two Pacific Place, 88 (Hong Kong)	China	Inactiva		100,00%	100,00%	MELIÁ INTNAL. HOTELS, S. A.	
SOL MELIÁ COMMERCIAL	Regatta Office Park West Bay Road	Islas Caimán	Gestora		100,00%	100,00%	SOL MELIA FRIBOURG S.A.	
SOL MELIÁ CROACIA	Vladimira Nazora, 6 (Rovinj)	Croacia	Gestora		100,00%	100,00%	SOL MANINVEST B.V.	
(A) SOL MELIÁ DEUTSCHLAND, gmbh	Josef Haumann Strasse, 1 (Bochum)	Alemania	Explotadora hoteles	100,00%		100,00%		
(A) SOL MELIÁ EUROPE, B. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Servicios financieros	100,00%		100,00%		
(A) SOL MELIÁ FINANCE, Ltd.	Ugland House South Church (Gran Caymán)	Islas Caimán	Servicios financieros		100,00%	100,00%	SOL MELIA INVESMENT, N.V	
(A) SOL MELIÁ FUNDING	Regatta Office Park West Bay Road	Islas Caimán	Servicios financieros		100,00%	100,00%	SOL MELIA FRIBOURG S.A.	
(A) SOL MELIÁ FRANCE, S. A. S.	12, Rue du Mont Thabor (Paris)	Francia	Gestora y Holding	100,00%		100,00%		
(A) SOL MELIÁ FRIBOURG, S.A.	Chemin des primeveres, 45 (Fribourg)	Suiza	Comercializadora		100,00%	100,00%		
(A) SOL MELIÁ GREECE, HOTEL & TOURISTIC	Chalkokondili Str. (Atenas)	Grecia	Gestora	100,00%		100,00%		
(A) SOL MELIÁ GUATEMALA, S. A.	Primera Avenida, 8-24 (Guatemala)	Guatemala	Gestora		99,95%	0,05%	MELIÁ INTNAL. HOTELS, S. A.	
(A) SOL MELIÁ INVESTMENT, N. V.	Strawinskylaan, 915 WTC (Amsterdam)	Holanda	Holding	100,00%		100,00%	MARKSERV B.V.	
(F) SOL MELIÁ ITALIA S.R.L.	Via Masaccio 19 (Milán)	Italia	Explotadora hoteles		100,00%	100,00%		
(A) SOL MELIÁ LUXEMBURG, S.A.R.L.	Bulev. Prince Henri Rue du Fort Place Europe	Luxemburgo	Gestora	100,00%		100,00%		
(A) SOL MELIÁ MAROC, S.A.R.L.	Rue Idriss Al-Abkar, 4 - 1º Etage	Marruecos	Gestora		100,00%	100,00%	MARKSERV B.V.	
(A) SOL MELIÁ PERÚ, S. A.	Av. Salaberry, 2599 (San Isidro - Lima)	Perú	Gestora		100,00%	100,00%	MELIÁ INTNAL. HOTELS, S. A.	
(A) SOL MELIÁ SERVICES, S. A.	Rue de Chantemerle (Friburgo)	Suiza	Gestora		100,00%	100,00%	SOL MANINVEST B.V.	
(A) SOL MELIÁ HOTEL SANGHAI CO, LTD.	Room 501- 5F Tower King 28 Xim Jin Qiao	China	Gestora	100,00%		100,00%		
(A) SOL MELIÁ SUISSE, S. A.	Rue de Messe, 8-10 (Ginebra)	Suiza	Inactiva		100,00%	100,00%		
(A) SOL MELIÁ VACATION CLUB CO.	Bickell Avenue, 800 (Miami)	EE.UU.	Holding		100,00%	100,00%	HOTELLES SOL MELIÁ, S. L.	
(A) (F) TENERIFE SOL, S. A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Prop. y Explot. hoteles	50,00%		48,13%	98,13%	REALTUR, S.A.
(A) (F) TRYP BLANCHE FONTAINE SAS	Rue du Sentier (Paris)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	CADSTAR FRANCE SAS	
(A) (F) TRYP FRANÇOIS SAS	Rue du Sentier (Paris)	Francia	Prop. y Explot. hotel		100,00%	100,00%	CADSTAR FRANCE SAS	
(A) VACATION CLUB SERVICES CO.	Bickell Avenue, 800 (Miami)	EE.UU.	Gestora Club Vacacional		100,00%	100,00%	SM VACATION CLUB CO.	

(* La participación en esta entidad es a través de la propiedad en apartamentos que representan un 91,83% del total y que se encuentran contabilizados el epígrafe correspondiente a activo material.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

ANEXO 2. ENTIDADES ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

SOCIEDAD	DOMICILIO	PAIS	ACTIVIDAD	P.DIR	P.IND	TOTAL	TENEDORA PART.IND.
	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Propietaria	40,00%		40,00%	
(A) ADPROTEL STRAND, S.L.	Avda. Pere IV, 242 (Barcelona)	España	Prop. y Explot. hotel	40,00%		40,00%	
(A) ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Prop. y Explot. hotel	25,00%		25,00%	
(A) APARTHOTEL BOSQUE, S. A.	Paseo Marítimo 11 (Torremolinos)	España	Cdad. de Propietarios	0,33%	18,69%	19,02%	APARTOTEL S.A.
(A) C. P. COSTA DEL SOL (*)	Canalejas, 1 (Sevilla)	España	Prop. y Explot. hotel	50,00%		50,00%	
(A) COLÓN VERONA, S.A. (JV)	Capitán Haya, 43 (Madrid)	España	Cdad. de Propietarios	30,01%	0,09%	30,10%	DOMINIOS COMPARTIDOS, S.A.
(A) COM. PROP. MELIÁ CASTILLA (*)	Antigua Escuela Las Américas (Colón)	Panamá	Prop. y Explot. hotel	32,72%		17,21%	M.I.H., S.A.
(A) DETUR PANAMÁ S. A.	Avenida Francisco de Miranda (Caracas)	Venezuela	Propietaria			19,94%	INVERS. INMOB. IAR 1997, C. A.
EL RECREO PLAZA, C.A.	Avenida Francisco de Miranda (Caracas)	Venezuela	Propietaria			1,00%	EL RECREO PLAZA, C.A.
EL RECREO PLAZA, C.A. & CIA C.E.C.						18,94%	INVERS. INMOB. IAR 1997, C. A.
EVERTMEL, S.L. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Prop. y Explot. hoteles	50,00%		50,00%	
HANTINSOL RESORTS, S.A.	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Inactiva	33,33%		33,33%	
HELLENIC HOTEL MANAGEMENT	Panepistimiou, 40 (Atenas)	Grecia	Inactiva	40,00%		40,00%	
INMOTEL INVERS. ITALIA, S. R. L.	Via Pietro Mascagni, 14 (Milán)	Italia	Prop. y Explot. hotel	41,50%		41,50%	
INVERSIONES GUIZA, S. A.	Avda. Lope de Vega, 4 (Sto. Domingo)	Rep. Dom.	Prop. y Explot. acuíferos		49,84%	49,84%	DESARROLLOS SOL, S.A.
INV. HOTELERAS LA JAQUITA, S.A. (JV)	Carretera Arenas 1 (Pto. De La Cruz)	España	Prop. y Explot. hotel		49,07%	49,07%	TENERIFE SOL, S.A.
MELIA HOTELS USA, LLC. (JV)	Brickell Avenue Suite 1000, 800	EE.UU.	Holding		50,00%	50,00%	SOL MELIA FRIBOURG, S.A.
MELIA HOTELS FLORIDA, LLC. (JV)	Brickell Avenue Suite 1000, 800	EE.UU.	Prop. y Explot. hotel		50,00%	50,00%	MELIA HOTELS USA, LLC.
MELIA HOTELS ORLANDO, LLC. (JV)	Brickell Avenue Suite 1000, 800	EE.UU.	Gestora		50,00%	50,00%	MELIA HOTELS USA, LLC.
MONGAMENDA, S.L. (JV)	Alexandre Rosselló, 15 (Palma de Mallorca)	España	Propietaria		50,00%	50,00%	EVERTMEL, S.L.
(A) NEXPROM, S. A.	Avda. del Lido s/n (Torremolinos)	España	Prop. y Explot. hoteles	17,50%	2,50%	20,00%	PROMEDRO
(A) NYESA MELIÁ ZARAGOZA S.L. (JV)	Avenida César Augusto, 13 (Zaragoza)	España	Prop. y Explot. hotel	50,00%		50,00%	
(A) PLAZA PUERTA DEL MAR, S.A.	Plaza Puerta del Mar, 3 (Alicante)	España	Prop. y Explot. hotel	10,67%		10,67%	
(A) PROMEDRO, S. A.	Avda. del Lido s/n (Torremolinos)	España	Holding	20,00%	7,78%	18,45%	APARTOTEL S.A.
(A) TERTIAN XXI, S.L.U. (JV)	Gremio Toneleros, 24 (Palma de Mallorca)	España	Propietaria Hotel		50,00%	50,00%	EVERTMEL, S.L.
(A) TRADYSO ARGENTINA, S.A. (JV)	Cabello, 3682 (Buenos Aires)	Argentina	Oficina de Ventas		2,27%	2,27%	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.
(A) TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS, S.A. (JV)	Paseo Club Deportivo, 1 (Madrid)	España	Oficina de Ventas		47,72%	47,72%	TRAVEL DYNAMIC SOLUTIONS, SA
(A) TURISMO DE INVIERNO, S.A.	Plaza Pradolano, s/n (Granada)	España	Prop. y Explot. hotel	20,82%		20,82%	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.

(JV) Corresponden a negocios conjuntos.

(*) La participación en estas entidades es a través de la propiedad en apartamentos que representan un 19,02% y un 30,00% del total respectivamente, y que se encuentran contabilizados el epígrafe correspondiente a inversiones inmobiliarias.

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

ANEXO 3. CARGOS DE LOS ADMINISTRADORES EN OTRAS SOCIEDADES

En este anexo se incluye información sobre miembros del Consejo de Administración que son, a su vez, miembros del Consejo de Administración o directivos de sociedades que desarrollan actividades análogas a Meliá Hotels International, S.A., sean del grupo, asociadas o carezcan de vinculación.

A continuación se detallan los miembros del Consejo de Administración que asumen cargos de administradores o directivos en otras sociedades que forman parte del Grupo:

D. GABRIEL ESCARRER JULIA (NIF 41.160.706 K)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	NACIONALIDAD	CARGO
GEST. HOT. TURÍSTICA MESOL, S.A. (SOC. UNIP)	España	ADMINISTRADOR
BEAR S.A. DE C.V.	México	PRESIDENTE
BISOL VALLARTA S.A. DE C.V.	México	PRESIDENTE
CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	México	PRESIDENTE
CARIBOTELS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	México	CONSEJERO
CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	México	PRESIDENTE
CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	Perú	PRESIDENTE
DETUR PANAMÁ S.A.	Panamá	DIRECTOR. TESORERO
GRUPO SOL ASIA LTD.	Hong Kong	ADMINISTRADOR
HOTELES MELIÁ INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.	Colombia	DIRECTOR
LOMONDO LIMITED	Gran Bretaña	ADMINISTRADOR
MARKTUR TURIZM ISLETMECILIK A.S.	Turquía	ADMINISTRADOR
OPERADORA COSTA RISOL S.A.	Costa Rica	PRESIDENTE
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	México	PRESIDENTE
SOL MELIÁ GUATEMALA S.A.	Guatemala	PRESIDENTE
SOL MELIA VC DOMINICANA	Rep. Dominicana	PRESIDENTE
SOL MELIA VC MÉXICO S.A. DE C.V.	México	PRESIDENTE
SOL MELIA VC PANAMÁ S.A.	Panamá	DIRECTOR
SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	Puerto Rico	DIRECTOR

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

D. SEBASTIÁN ESCARRER JAUME (NIF 43.040.129 E)

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	NACIONALIDAD	CARGO
HANTINSOL RESORTS, S.A.	España	PRESIDENTE
BEAR S.A. DE C.V.	México	VOCAL
BISOL VALLARTA S.A. DE C.V.	México	VOCAL
CADSTAR FRANCE S.A.S.	Francia	DIRECTOR
CALA FORMENTOR S.A DE C.V.	México	VOCAL
CARIBOTELS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	México	VOCAL
CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	México	VOCAL
CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	Perú	VICEPRESIDENTE
DESARROLLOS SOL S.A.	Rep.Dominicana	PRESIDENTE Y TESORERO
DETUR PANAMÁ S.A.	Panamá	DIRECTOR SECRETARIO
GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	Portugal	ADMINISTRADOR PRESIDENTE
HELENIC HOTEL MANAGEMENT HOTEL & COMMERCIAL	Grecia	PRESIDENTE
HOTEL ALEXANDER S.A.S.	Francia	DIRECTOR
ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	Portugal	GERENTE
INVERSIONES AGARA S.A.	Rep.Dominicana	PRESIDENTE Y TESORERO
INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	Venezuela	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
LOMONDO LIMITED	Gran Bretaña	DIRECTOR
MELIA INVERSIONES AMERICANAS N.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
MELIÁ MANAGEMENT S.A.	Rep.Dominicana	PRESIDENTE TESORERO
OPERADORA COSTA RISOL S.A.	Costa Rica	VICEPRESIDENTE
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	México	VOCAL
PT SOL MELIA INDONESIA	Indonesia	SECRETARIO
SOL MELIA BULGARIA AD	Bulgaria	PRESIDENTE
SOL MELIA CROATIA L.L.C.	Croacia	MANAGING DIRECTOR
SOL MELIA CHINA LIMITED	R.P. China	DIRECTOR
SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	Alemania	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
SOL MELIA EUROPE B.V.	Holanda	DIRECTOR
SOL MELIA FRIBOURG S.A.	Suiza	PRESIDENTE / ADMINISTRADOR
SOL MELIÁ GUATEMALA S.A.	Guatemala	VICEPRESIDENTE
SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	China	CONSEJERO
SOL MELIA SERVICES S.A.	Suiza	PRESIDENTE
SOL MELIA VC DOMINICANA	Rep.Dominicana	VICEPRESIDENTE
SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	México	DIRECTOR
SOL MELIA VC PANAMÁ S.A.	Panamá	DIRECTOR
SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	Puerto Rico	DIRECTOR

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

D. GABRIEL JUAN ESCARRER JAUME (NIF 43.070.810 K)

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	CARGO
ADPROTEL STRAND, S.L.	PRESIDENTE
ALTAVISTA HOTELERA, S.L.	CONSEJERO
APARTOTEL, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
CALIMAREST, S.L.	PRESIDENTE
CANSILIUS, S.L.	CONSEJERO
CASINO TAMARINDOS, S.A.	PRESIDENTE
DOMINIOS COMPARTIDOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DORPÁN, S.L.	PRESIDENTE
GEST. HOT. TURÍSTICA MESOL, S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
HOGARES BATLE, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
HOTELES SOL MELIÁ, S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA, S.A.	PRESIDENTE
INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
MONGAMENDA, S.L.	CONSEJERO
MOTELES ANDALUCES, S.A.	CONSEJERO DELEGADO
NEXPROM, S.A.	CONSEJERO
NYESA MELIA ZARAGOZA, S.L.	PRESIDENTE
PROMEDRO, S.A.	PRESIDENTE
REALIZACIONES TURÍSTICAS, S.A.	VOCAL Y CONSEJERO DELEGADO
SECURISOL, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
SOL MELIA VACATION CLUB ESPAÑA, S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA, S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
TENERIFE SOL, S.A.	PRESIDENTE

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

SOCIEDADES INTERNACIONALES

DENOMINACIÓN SOCIEDAD	NACIONALIDAD	CARGO
BEAR S.A. DE C.V.	México	CONSEJERO
BISOL VALLARTA S.A. DE C.V.	México	VOCAL
CADSTAR FRANCE SAS	Francia	PRESIDENTE
CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	México	CONSEJERO
CARIBOTELS DE MÉXICO S.A. DE C.V.	México	CONSEJERO
COMPAGNIE TUNISIENNE DE GESTION HOTELEIRE S.A.	Túnez	PRESIDENTE
CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	México	CONSEJERO
CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	Perú	DIRECTOR
DESARROLLOS HOTELEROS SAN JUAN	Holanda	DIRECTOR
DESARROLLOS SOL S.A.	Rep. Dominicana	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
EL RECREO PLAZA, C.A.	Venezuela	ADMINISTRADOR
FARANDOLE B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	Portugal	ADMINISTRADOR
HOTEL ALEXANDER SAS	Francia	PRESIDENTE
HOTEL BLANCHE FONTAINE S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
HOTEL COLBERT S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
HOTEL FRANÇOIS S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
HOTEL METROPOLITAIN S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	Portugal	GERENTE
IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
INMOBILIARIA DISTRITO COMERCIAL C.A.	Venezuela	PRESIDENTE
INVERSIONES AGARA S.A.	Rep. Dominicana	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
INVERSIONES AREITO S.A.	Rep. Dominicana	PRESIDENTE
INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	Venezuela	ADMINISTRADOR
LOMONDO LIMITED	Gran Bretaña	DIRECTOR
MADELEINE PALACE S.A.S.	Francia	PRESIDENTE
MARKSERV B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS N.V.	Holanda	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
MELIÁ MANAGEMENT S.A.	Rep. Dominicana	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
MELSOL MANAGEMENT B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
OPERADORA COSTA RISOL S.A.	Costa Rica	SECRETARIO / DIRECTOR
OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	México	CONSEJERO
PT SOL MELIÁ INDONESIA	Indonesia	PRESIDENTE
SAN JUAN INVESTMENT B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
SOL GROUP B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
SOL GROUP CORPORATION	EE.UU	DIRECTOR
SOL MANINVEST B.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
SOL MELIA BALKANS	Bulgaria	PRESIDENTE
SOL MELIA CHINA LIMITED	R.P. China	CONSEJERO
SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	Alemania	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
SOL MELIA FRANCE S.A.S.	Francia	PRESIDENTE DEL CONSEJO
SOL MELIA GREECE S.A.	Grecia	DIRECTOR Y PRESIDENTE
SOL MELIÁ GUATEMALA S.A.	Guatemala	SECRETARIO
SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	China	PRESIDENTE
SOL MELIA INVESTMENT N.V.	Holanda	ADMINISTRADOR
SOL MELIA ITALIA S.R.L.	Italia	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
SOL MELIA LUXEMBOURG S.À.R.L.	Luxemburgo	CONSEJERO
SOL MELIA MAROC - S.A.R.L. D'ASSOCIÉ UNIQUE	Marruecos	GERENTE
SOL MELIA SUISSE S.A.	Suiza	PRESIDENTE
SOL MELIA VC DOMINICANA	Rep. Dominicana	SECRETARIO
SOL MELIA VC MÉXICO S.A. DE C.V.	México	TESORERO
SOL MELIA VC PANAMÁ S.A.	Panamá	DIRECTOR
SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	Puerto Rico	DIRECTOR

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

Las participaciones accionariales directas o indirectas, controladas por miembros del Consejo de Administración de la Compañía son las siguientes:

Accionista / Consejero	Nº derechos de voto directos o indirectos	% del total de derechos de voto	Cargo en el Consejo
Don Gabriel Escarrer Juliá			Presidente
Don Sebastián Escarrer Jaume	119.437.747	64,639% (*)	Vicepresidente
Don Gabriel Escarrer Jaume			Vicepresidente y Consejero Delegado
Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.	51.871.167	28,072% (**)	Consejero con representante
Caja de Ahorros del Mediterráneo	11.099.999	6,007%	Consejero con representante
Don Alfredo Pastor Bodmer	6.000	0,003%	Consejero independiente
Doña Amparo Moraleda Martínez	2.975	0,002%	Consejero independiente
Don Juan Arena de La Mora	1.000	0,002%	Consejero independiente
Don Luis M ^a Díaz de Bustamante y Terminel	300	0,000%	Secretario y Consejero independiente

(*) Debe señalarse que esta participación está calculada basándose en las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Juan Escarrer Jaume) en el capital de las sociedades Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A., Hoteles Mallorquines Agrupados, S.L., Hoteles Mallorquines Asociados, S.L. y Majorcan Hotels Luxembourg, S.A.R.L.

(**) Este porcentaje se encuentra a su vez incluido en la participación del 64,639% anterior

A continuación se reflejan las participaciones en el capital y cargos que ostentan otros miembros del Consejo de Administración de la sociedad matriz en entidades que tienen el mismo, análogo o complementario género de actividad del de Meliá Hotels International, S.A. y que no forman parte del Grupo:

Consejero	Sociedad	% participación	Cargo o funciones
Don Emilio Cuatrecasas Figueras	Areas, S.A.	30,000%	Presidente Ejecutivo
Don Juan Vives Cerda	Finca Los Naranjos, S.A.	27,880%	Administrador Solidario
Caja de Ahorros del Mediterráneo	Terra Mítica Parque Temático de Benidorm, S.A.	24,230%	Consejero

CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EJERCICIO 2011

FORMULACIÓN DE CUENTAS

La formulación de las presentes cuentas anuales consolidadas ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 29 de marzo de 2012, con vistas a su verificación por los Auditores y posterior aprobación por la Junta General.

Los administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrecen una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo Meliá Hotels International.

Dichas cuentas están extendidas en 100 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en la última hoja todos los Consejeros.

Fdo. D. Gabriel Escarrer Juliá
Presidente

Fdo. D. Juan Vives Cerdá
Consejero

Fdo. D. Sebastián Escarrer Jaume
Vicepresidente

Fdo. D. Gabriel Escarrer Jaume
Vicepresidente y Consejero Delegado

Fdo. Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.
(Representado por Dña. María Antonia Escarrer Jaume)
Consejera

Fdo. Caja de Ahorros del Mediterráneo
(Representado por D. José Francisco Ibáñez Llompart)
Consejero

Fdo. D. Juan Arena de la Mora
Consejero Independiente

Fdo. D. Emilio Cuatrecasas Figueras
Consejero Independiente

Fdo. Dña. Amparo Moraleda Martínez
Consejera Independiente

Fdo. D. Alfredo Pastor Bodmer
Consejero Independiente

Fdo. D. Luis M^a Díaz de Bustamante y Terminel
Secretario y Consejero Independiente

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

1) ACTIVIDAD DEL GRUPO

Meliá Hotels International, S.A. y sus entidades dependientes y asociadas (en adelante el "Grupo" o la "Compañía") configuran un grupo integrado de empresas que se dedican, fundamentalmente, a actividades turísticas en general y más en concreto a la gestión y explotación de hoteles de su propiedad, alquiler, en régimen de "management" o franquicia, así como a operaciones de club vacacional. El Grupo también se dedica a la promoción de toda clase de negocios relacionados con los ámbitos turístico y hotelero o con actividades de ocio, esparcimiento o recreo, así como a la participación en la creación, desarrollo y explotación de nuevos negocios, establecimientos o entidades, en los ámbitos turístico y hotelero y de cualquier actividad de ocio, esparcimiento o recreo. Así mismo, algunas sociedades del Grupo realizan actividades inmobiliarias aprovechando las sinergias obtenidas en los desarrollos hoteleros motivados por el fuerte proceso de expansión.

En todo caso, quedan expresamente excluidas del objeto social aquellas actividades que las leyes especiales reserven a sociedades que cumplan determinados requisitos que no sean cumplidos por el Grupo; en particular, se excluyen todas las actividades que las leyes reserven a las Instituciones de Inversión Colectiva o a las sociedades mediadoras del mercado de valores.

Asimismo el Grupo no ha desarrollado durante el ejercicio 2011 actividades en materia de investigación y desarrollo por no estar dentro del objeto social.

2) ACCIONES PROPIAS

El saldo contable de acciones propias al 31 de diciembre de 2011 asciende a 13.576.777, según se informa en la Nota 14.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas. Este saldo incluye 2 millones de acciones de un préstamo de títulos con Deutsche Bank. Teniendo en cuenta lo anterior el número de acciones en poder de la Sociedad es de 11.576.777

A 31 de diciembre de 2011 el total de acciones propias en poder de la sociedad representa el 6,27% del capital social. A cierre del ejercicio 2010, representaban el 3,17%. En cualquier caso la autocartera no superará el límite del 10% establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

Los movimientos de las acciones propias así como las explicaciones relevantes se exponen en la Nota 14.3 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Ha quedado en suspenso el ejercicio del derecho a voto y de los demás derechos políticos incorporados a las acciones propias. Los derechos económicos inherentes a dichas acciones, excepción hecha del derecho de asignación gratuita de nuevas acciones, son atribuidos proporcionalmente al resto de las acciones.

Dichas acciones se computan en el capital a efectos de calcular las cuotas necesarias para la constitución y adopción de acuerdos en Junta.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

3) EVOLUCIÓN DEL NEGOCIO

3.1 Evolución hotelera

Durante el 2011, el RevPAR (Ingresos por habitación disponible) de los hoteles en propiedad y alquiler ha aumentado un 9%, debido a las mejoras en la ocupación y ARR (precio medio por habitación) del 6,3% y 2,5% respectivamente.

A continuación se ofrece un análisis de la evolución hotelera, diferenciado por las marcas comercializadas por el Grupo:

Marca Sol

La marca Sol está compuesta en su totalidad por hoteles vacacionales en España.

Durante el 2011, el RevPAR se ha incrementado en un 19,1%, debido principalmente a la mejora en la ocupación de un 13,8%.

Como se ha visto a lo largo del año, la fuerte evolución de la marca viene explicada por el rendimiento de los hoteles ubicados en las Islas Baleares y las Islas Canarias, en los que el RevPAR ha aumentado en un 26,7% y 20,1%, respectivamente. Esta positiva evolución es consistente con la evolución favorable en términos de llegada de turistas a ambos archipiélagos, llegando a incrementos del 9,8% y 18,3% frente a 2010, respectivamente.

El incremento en la llegada de turistas ha sido posible gracias al aumento en la actividad de las compañías aéreas de bajo coste a estos destinos, consecuencia de la inestabilidad política en la región de Oriente Medio y Norte de África. En concreto, los pasajeros procedentes de las compañías de bajo coste aumentaron un 23,7% y 11% en las Islas Canarias y Baleares respectivamente.

En cuanto a la segmentación de clientes, dada la contracción observada en los mercados emisores tradicionales, como España que ha sufrido una disminución de habitaciones ocupadas del 14%, la Compañía ha realizado acciones para incrementar las ventas en mercados alternativos como Italia y los mercados escandinavos, cuyas habitaciones ocupadas han aumentado un 34% y un 38% respectivamente.

En cuanto a los canales de distribución, destaca la fuerte evolución de las ventas a través de nuestros canales directos que están favoreciendo la recuperación del segmento de ocio individual, que ha aumentado un 3,4%, y que afectan positivamente al ARR de la marca. Por otro lado, los ingresos de habitaciones generados a través de tour operadores, que representan alrededor del 64% de los ingresos generados por la marca Sol, han registrado un aumento del 13% frente al año anterior.

Los gastos operacionales (excluyendo los gastos de alquiler) se han incrementado durante el ejercicio 2011 en un 3,2%, mientras que los costes totales por estancia han aumentado un 1,3%. El incremento en el coste por estancia se explica principalmente por el aumento del número de estancias en régimen de "todo incluido", tanto en los hoteles que han incorporado este producto recientemente, como en los que ya operaban bajo este régimen.

Las habitaciones disponibles han disminuido un 10,4%, debido principalmente al cambio de régimen del hotel Sol Antillas Barbados (Mallorca, España) que ha pasado de propiedad a gestión, y a la desafiliación del Sol Pirámide Salou (Tarragona, España), anteriormente explotado en régimen de alquiler.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

Marca Tryp by Wyndham

La marca Tryp by Wyndham está compuesta en su totalidad por hoteles urbanos, el 76% de sus habitaciones se encuentran en España.

En 2011, el RevPAR se ha incrementado un 4,1%, como resultado del aumento en la ocupación de un 3,9%.

El rendimiento de los hoteles de la marca Tryp ubicados en las principales capitales de Europa, sobre todo en Francia y en menor medida en Italia y Alemania, ha compensado la evolución de los hoteles en España, que durante los últimos tres meses han aumentado su RevPAR sólo un 0,1% (3% acumulado durante el año). La atonía de la demanda de viajes de negocios, especialmente en España, ha instado a la Compañía a poner en marcha acuerdos corporativos para atraer nuevos clientes, que han provocado una disminución del ARR.

Con el fin de minimizar los niveles de baja demanda en viajes de negocios, la Compañía ha implementado algunas medidas, como la puesta en marcha de algunos programas de ventas que se han centrado en huéspedes de ocio, así como negociaciones con clientes significativos (Grandes Cuentas). Gracias a las medidas adoptadas en 2011, el segmento de ocio individual ha aumentado un 13%, mientras que los ingresos de habitaciones de los mayoristas de ocio han aumentado un 30%.

Siguiendo con la estrategia de distribución y en el marco de la alianza entre Meliá Hotels International y Wyndham Hotel Group, el último logro ha sido la inclusión reciente de los hoteles Tryp en página web de Wyndham, lo que permite la venta cruzada y un efecto positivo en la internacionalización de la marca. Cabe destacar el aumento del número de habitaciones ocupadas en 2011 de los mercados emisores de Estados Unidos y Reino Unido (17% y 19%, respectivamente).

Los gastos operacionales (excluyendo gastos de alquiler) se han incrementado durante el ejercicio 2011 en un 3,3%, mientras que el coste total por estancia ha aumentado un 0,2%, gracias a una agresiva estrategia de control de costes que ha tenido lugar en la marca, junto con el aumento de los niveles de ocupación, que han compensado el componente fijo de personal permanente. Los gastos de personal por estancia se han mantenido estables en el 0,03%.

A pesar de la apertura de dos hoteles de la marca Tryp, uno en Barcelona y otro en Berlín, ha disminuido el número de habitaciones disponibles en un 1,5%, debido principalmente a la desafiliación dos hoteles en España y uno en Italia y al cambio de régimen de arrendamiento a franquicia de otro hotel en España, así como a la reducción de las habitaciones disponibles por remodelación de varios hoteles en España.

Marca Meliá e Innside

El 50% de las habitaciones de las marcas Meliá e Innside se encuentran en España, el 19% en Latinoamérica y el 31% restante se reparten entre Europa, Oriente Medio y África.

Durante el ejercicio 2011, el RevPAR se ha incrementado un 4,2%, debido a los aumentos en la ocupación de un 2,3% y ARR de un 1,9%. Durante el cuarto trimestre el RevPAR ha crecido un 1,2%

El RevPAR de los hoteles urbanos ha aumentado un 3,5% en el ejercicio 2011, gracias a la contribución positiva de los hoteles en Latinoamérica y Europa, que han presentado incrementos de RevPAR del 6,6% y 3,2%, respectivamente. Si se excluyen los hoteles en España, el aumento del RevPAR en los hoteles urbanos de la marca llega a un 6,8%, gracias a la contribución de los hoteles en París, Londres y Alemania, con incrementos de RevPAR del 14,9%, 7,2% y 5,6%, respectivamente, y en los que la Compañía ha registrado un aumento significativo de ARR, como resultado de los esfuerzos realizados para reducir la exposición a los segmentos más sensibles a las variaciones en el precio y el fortalecimiento del segmento corporativo.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

El RevPAR en los complejos vacacionales de Meliá ha aumentado un 6,2%, destacando la evolución del último trimestre, alcanzando un crecimiento de dos dígitos hasta el 15%, gracias a la aportación de los complejos turísticos en la República Dominicana, México y España, donde el hotel Meliá de Mar, situado en Baleares, ha contribuido positivamente, gracias a la ampliación de su periodo de apertura.

Durante el 2011, los gastos operacionales (excluyendo los gastos de alquiler) han aumentado un 0,5%, mientras que el coste total por estancia ha aumentado un 0,26%, gracias a los ajustes de todos los artículos a los niveles de ocupación.

En términos de habitaciones disponibles, el aumento del 2,4% se explica por la incorporación de los hoteles Meliá Valencia Palacio de Congresos (España) en el mes de febrero y Meliá Génova (Italia) en el mes de septiembre.

Marcas Premium

Las marcas Premium, tienen el 81% de las habitaciones localizadas en América.

El RevPAR de estas marcas ha mejorado un 9,8% durante el ejercicio, debido básicamente al aumento de la ocupación del 7,6% y del ARR en un 2,1%.

En Latinoamérica, el RevPAR ha crecido un 9,5%, gracias a la fuerte evolución de los hoteles en Puerto Rico y Venezuela, con incrementos del 18,5% y 11,7% respectivamente, como consecuencia de una recuperación en el segmento de grupos de empresa. En México, el RevPAR ha aumentado un 6,9%, gracias a la consolidación del todo incluido (Completo-Me) en el hotel Me Cancún Resort, mientras que el RevPAR en la República Dominicana ha aumentado un 6%.

En Europa, el RevPAR ha mejorado un 11,5%, gracias al rendimiento de los hoteles Gran Meliá Salinas en las Islas Canarias y Gran Meliá Victoria en las Islas Baleares, después de un año importante en el segmento de los grupos empresariales y del hotel Gran Meliá Fénix en Madrid, por la recuperación del pasajero de ocio, principalmente de mercados emisores emergentes y de negocios corporativos, principalmente de clientes internacionales.

En cuanto a la segmentación de clientes, cabe destacar el aumento de habitaciones ocupadas de Estados Unidos en un 9% y de Canadá en un 12%, frente a la contracción observada en el mercado español de un 14,7%.

Los gastos operacionales (excluyendo los gastos de alquiler) se han incrementado durante el 2011 en un 14%, mientras que el coste total por estancia ha disminuido un 2,5%, debido a la reducción de los gastos de personal por estancia de un 5,7%, gracias a la optimización de estos gastos, así como a la externalización de determinados servicios. Adicionalmente, el plan de contingencia en la operación de comida y bebida permanece en vigor, como se ve en los resultados positivos en su aportación al coste directo por estancia, que se ha reducido un 3,1%.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

En el siguiente cuadro se muestra un resumen de los principales datos estadísticos de los hoteles en propiedad y alquiler para los ejercicios 2011 y 2010.

		% Ocupación	RevPar (euros)	A.R.R. (euros)	Hab. Disponibles (en miles)
Marca Sol	2011	67,9%	37,7	55,4	2.801,7
	% 11/10	13,7%	19,3%	4,5%	-10,4%
	2010	59,7%	31,6	53,0	3.128,5
Marca Tryp by Wyndham	2011	65,0%	44,4	68,3	2.823,7
	% 11/10	3,8%	4,2%	0,3%	-1,5%
	2010	62,6%	42,6	68,1	2.866,8
Marca Meliá	2011	69,4%	63,1	90,9	4.046,1
	% 11/10	2,2%	4,3%	1,9%	2,4%
	2010	67,9%	60,5	89,2	3.952,6
Marcas Premium	2011	62,7%	64,6	102,9	1.733,5
	% 11/10	7,5%	9,9%	2,1%	2,0%
	2010	58,3%	58,8	100,8	1.700,3
Total	2011	66,9%	52,4	78,3	11.404,9
	% 11/10	6,2%	8,9%	2,5%	-2,1%
	2010	63,0%	48,1	76,4	11.648,2

Se presenta a continuación, desglose de los ingresos hoteleros de los ejercicios 2011 y 2010, realizados en hoteles en propiedad y alquiler:

(millones de euros)		Ingresos habitación	Comida y Bebida / Otros	Ingresos Totales	Gastos Totales (*)	EBITDA
Marca Sol	2011	105,5	60,5	166,0	124,8	31,7
	% 11/10	6,6%	2,0%	4,9%	-2,7%	5,7%
	2010	99,0	59,3	158,3	128,2	30,0
Marca Tryp	2011	125,3	45,1	170,4	121,0	7,5
	% 11/10	2,5%	-4,9%	0,5%	3,3%	36,4%
	2010	122,2	47,4	169,6	117,1	5,5
Marca Meliá	2011	255,1	152,4	407,6	281,3	88,4
	% 11/10	6,6%	0,5%	4,3%	5,0%	-1,2%
	2010	239,2	151,7	390,9	267,8	89,5
Marcas Premium	2011	111,9	129,8	241,8	185,8	53,8
	% 11/10	11,9%	11,0%	11,5%	13,6%	5,3%
	2010	100,0	116,9	216,8	163,5	51,1
Total	2011	597,9	387,9	985,8	713,0	181,3
	% 11/10	6,7%	3,4%	5,4%	6,5%	2,9%
	2010	560,4	375,2	935,6	669,4	176,2

(*) Incluye gastos de alquiler

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

Honorarios de Gestión (fees)

Los fees de terceros han incrementado en un 12,7% en el ejercicio 2011.

Los fees de la marca Sol han incrementado en un 18,3%, debido a la evolución de los hoteles vacacionales en Cuba y a la incorporación de Sol Antillas Barbados.

La marca Tryp by Wyndham ha incrementado sus fees en un 17,3%, debido a la evolución de los hoteles de Brasil, donde los fees han aumentado en un 23,8%.

Los fees de la marca Meliá han aumentado un 3,8% debido a la evolución de los contratos de gestión en Brasil y en las Islas Canarias. La incorporación de dos hoteles en los Estados Unidos. (Meliá Atlanta y Orlando Meliá) también contribuye de manera positiva.

Los fees para las marcas Premium han aumentado un 24,8%, debido a la evolución de los hoteles en España, donde los fees han aumentado un 62,1%. En concreto, destaca la fuerte evolución del hotel Gran Meliá Palacio de Isora en las Islas Canarias, después de un año en el que el hotel se ha consolidado en el mercado. El éxito del servicio RedLevel en el Palacio de Isora, un compromiso de la Compañía que ofrece el rango más alto de servicio personalizado de lujo, servicio y diseño sólo para adultos, ha contribuido a la mejora del rendimiento del hotel. Mejoras significativas en los hoteles ME Barcelona y Gran Meliá Colón en Sevilla, también contribuyen a esta mejora.

A continuación se presenta el desglose por marca de los management fees correspondientes a los ejercicios 2011 y 2010:

<i>(millones de euros)</i>		2011	% 11/10	2010
Marca Sol	Básico	6,0	23,7%	4,8
	Incentivo	4,5	11,8%	4,0
	Total	10,4	18,3%	8,8
Marca Tryp by Wyndham	Básico	5,3	11,0%	4,7
	Incentivo	3,6	28,0%	2,8
	Total	8,8	17,3%	7,5
Marca Meliá	Básico	15,7	2,9%	15,2
	Incentivo	5,7	6,4%	5,3
	Total	21,3	3,8%	20,6
Marcas Premium	Básico	6,9	7,8%	6,4
	Incentivo	3,6	79,2%	2,0
	Total	10,4	24,7%	8,4
Total	Básico	33,8	8,3%	31,2
	Incentivo	17,3	22,4%	14,1
	Total	51,0	12,7%	45,3

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

3.2 Evolución de Club Meliá

Durante el ejercicio 2011, el número total de semanas vendidas se ha incrementado un 1,8% respecto al mismo periodo del año pasado, mientras que en euros el precio medio ha disminuido un 5,8%, lo que lleva a un total neto de Club Meliá de disminución de ingresos por ventas de un 4,1%. Excluyendo el efecto divisa, el precio promedio se ha incrementado en un 0,1%, mientras que las ventas netas del Club se han incrementado en un 1,9%.

La evolución de los precios se explica por la diversidad de productos vendidos, en lugar de la disminución en el precio promedio. A este respecto, en 2011 ha crecido el número de ventas bianuales, que incluye el derecho de uso de la propiedad cada dos años, lo que lleva a una caída de los precios medios.

En cuanto al EBITDA generado por el Club Meliá, en 2010, la Compañía firmó una titulización de 50 millones de dólares de su cartera de clientes, lo que representó un impacto positivo en el Club de vacaciones de aproximadamente 10 millones de euros, efecto que no está presente en las cifras de 2011.

3.3 Evolución de la división de Gestión de Activos

En el último trimestre se ha registrado una intensa actividad en cuanto a la rotación de activos. Las plusvalías netas (descontando costes asociados a la venta) en el ejercicio 2011 han alcanzado los 127,8 millones de euros a nivel de EBITDA.

A continuación, se presenta el detalle de las principales operaciones de rotación de activos de los ejercicios 2011 y 2010 con su impacto en EBITDA:

<i>(millones de euros)</i>	Habitaciones		Precio		Plusvalía neta	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010
Sol Pelicanos Ocas		794		73,8		54,2
Tryp by Wyndham Gallos		119		10,1		5,5
Meliá Lebreros	437		49,3		16,8	
Meliá Milán	288		34,4		47,7	
Meliá Atlanterra	285		20,5		8,2	
Sol Antillas Barbados	757		55,0		19,4	
Sol Galúa	177		12,0		4,8	
Sol Tenerife	522		49,0		18,3	
Tryp de Saxe	51		14,0		8,2	
Me London	157		22,2		0,7	
Terrenos Cozumel			6,2		3,7	
Total	2.674	913	262,6	83,9	127,8	59,7

Nota: En el ejercicio 2010 las plusvalías generadas por la venta de la marca Tryp no se incluyeron en el segmento de Gestión de Activos, se incluyeron en el segmento de Otros negocios y corporativos por un total de 33,5 millones de euros al nivel de EBITDA.

Respecto a los otros negocios relacionados con la gestión inmobiliaria dentro de esta división podemos destacar los ingresos en la República Dominicana, que han representado 7,8 millones de euros, un incremento del 6% derivado de:

- ✓ La disminución en los ingresos por la gestión de los campos de golf, así como por la administración de las villas localizadas en el complejo de la sociedad Desarrollos Sol del 12,8%, lo que supone un descenso de 0,5 millones de euros.
- ✓ Compensado por la venta extraordinaria de una parcela de tierra adicional, que ha supuesto un resultado de 1,1 millones de euros.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

3.4 Evolución previsible del Grupo

Meliá Hotels International aprueba sus cuentas anuales de 2011 en un marco de evolución desigual sobre la economía mundial. Si bien las previsiones sobre la producción económica mundial representa un incremento en el rango de +3% al 4% tanto para 2012 y 2013, este crecimiento se explica por las economías emergentes y en desarrollo, mientras que las proyecciones de las economías avanzadas son ciertamente más modestas. Esto es bastante evidente en la zona Euro, especialmente en los países del Sur de Europa, cuyas expectativas apuntan a una recesión leve en algunos países debido a los efectos de desapalancamiento de los bancos, y el impacto de la consolidación fiscal adicional anunciada por los gobiernos de la zona euro. Por otro lado, en la parte positiva aparecen los recientes indicadores macroeconómicos y los índices de confianza procedentes principalmente de los Estados Unidos, Japón y Alemania.

La situación mencionada anteriormente refleja el actual entorno para Meliá Hotels International, donde la Compañía está constatando una evolución firme en los hoteles y complejos vacacionales de América Latina y el Caribe, siendo reflejo de la tendencia del consumo de los principales mercados emisores, es decir, Estados Unidos, Canadá y las economías domésticas de la zona, especialmente Brasil. Lo mismo ocurre en nuestras operaciones en Asia, donde la evolución de la clientela en Indonesia, China, Japón, Rusia y Australia explica el crecimiento observado en la zona.

En Europa, los hoteles vacacionales españoles en las Islas Canarias mantienen la tendencia positiva hasta el momento, y previsiblemente se benefician de la reorientación de los flujos turísticos, principalmente de los países Nórdicos, Alemania y Reino Unido, ante la inestabilidad en el Norte de África y Oriente Medio. Este hecho probablemente continúe durante el verano. Sin embargo, dado que es pronto incluso para los países que reservan con más antelación, la Compañía prefiere mantener una posición de cautela, más aún teniendo en cuenta la situación difícil del mercado doméstico español. Las semanas próximas a la publicación de este informe son cruciales, ya que es un período fuerte para las ventas en el Reino Unido y los países de Europa Central por lo tanto, la Compañía tendrá más visibilidad a partir de finales de abril para el verano en lo que hoteles vacacionales del mediterráneo se refiere.

La positiva evolución de las ciudades europeas se está viendo ya en el inicio del ejercicio 2012 a nivel agregado, principalmente debido a las ciudades alemanas, al hotel en propiedad en Londres y a los hoteles de París. Por el lado negativo, Italia y las ciudades españolas de segundo orden tienen dificultades en mantener sus volúmenes frente al año pasado, mientras que Madrid y Barcelona reportarán una evolución positiva de RevPAR en el primer trimestre respaldándose en el viaje de negocio internacional y los programas de ocio vendidos vía nuestra web. Para todo el ejercicio 2012, la Compañía ve un mantenimiento de esta tendencia en función de la celebración de los principales congresos bianuales y ferias comerciales en Alemania, mientras que en Londres, donde la Compañía abrirá el hotel Me London, los juegos Olímpicos deberían permitir a la Compañía generar aumentos tanto en la ocupación como en los precios. En París, la Compañía sigue apostando por el cambio de segmentación de los establecimientos hacia clientela corporativa internacional en detrimento del ocio español. En España, continuará la dualidad observada de Madrid y Barcelona frente ciudades secundarias, las cuales representan un 13% del total de ingresos.

Con todo ello, la Compañía tiene previsto un crecimiento de RevPAR del 5% en el primer trimestre de 2012, esperando que éste sea ampliamente explicado por el precio promedio por habitación.

Meliá Hotels International entiende que está recogiendo los frutos del proceso de internacionalización y diversificación que ha llevado a la empresa a tener una ponderación del 20% en el beneficio operativo de los hoteles españoles, y con pernoctaciones de visitantes españoles que representan un 28% del total. Por otra parte, al analizar los 31 hoteles en cartera para futuras incorporaciones, el 87% de las habitaciones serán incorporados fuera de España entre 2012 y 2014.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

El proceso de internacionalización de la empresa se lleva a cabo en paralelo a un refuerzo de la estrategia de regionalización y el refuerzo de los centros en América, Europa, España, el Mediterráneo y Asia. La razón fundamental es dotar a las regiones, con los recursos apropiados de gestión y fuerza de ventas, fortaleciendo al mismo tiempo la estrategia de canales directos y las ventas desde los países en donde tenemos hoteles al exterior.

Esto va acompañado de una reducción en la ponderación de la capa corporativa y la fuerza de venta en España para concentrarse en los mercados emisores, generando una reducción general de los gastos estructurales. Esta tendencia se consolidará en el futuro.

De cara a futuro, a más largo plazo, el panorama refleja la dualidad de la situación dentro y fuera de España, con el negocio, en términos generales, evolucionando a dos velocidades diferentes. Esto tiene consecuencias en el desarrollo del Plan Estratégico 2012-2014, ya que la Compañía prevé un escenario de crecimiento y maximización de los beneficios y los márgenes en el ámbito internacional, mientras que en España el control de costes más riguroso se aplicará en la sede (como se mencionó anteriormente), hoteles y el negocio de club vacacional. Las acciones en los hoteles incluyen, entre otros, la revisión de los estándares para adaptarse al entorno actual, la desafiliación de hoteles de bajo rendimiento, la renegociación de los contratos de arrendamiento y la generación de sinergias en el ámbito local gracias a la aplicación de medidas adicionales de reagrupamiento de unidades de ventas y de crédito, entre otros. En el Club Meliá, el ahorro en España se deriva de la reducción de las estructuras de ventas, enfoque en los canales más rentables para la generación de clientes potenciales y la incorporación de herramientas electrónicas para mejorar el proceso de venta.

En el negocio fuera de España es donde la Compañía espera sacar el máximo provecho de las iniciativas estratégicas para maximizar el crecimiento y los márgenes:

1) Incorporación de la cultura del Revenue Management que implica:

- ✓ Reorientar la organización hacia una estructura más claramente centrado en los ingresos, acompañado con control de gastos
- ✓ La maximización de RevPAR a través tarifa promedio por habitación
- ✓ Reforzar los segmentos de mayor crecimiento y mercados emisores

2) Desarrollar la lealtad basada en el conocimiento del cliente, propuestas de valor añadido en melia.com y desempeño de altos niveles de satisfacción. Esta visión dual de ingresos del cliente / ha generado importantes logros:

- ✓ 2,5 millones de clientes habituales en el programa de fidelidad mas
- ✓ 22% de las pernoctaciones generadas por estos clientes
- ✓ Aumento significativo de los ingresos en 2011 de mercados emisores emergentes (Brasil: 43%, China: 31%, Europa del Este: 13%) que compensó la evolución negativa de los huéspedes españoles (-5,1%)
- ✓ 7 trimestres consecutivos de crecimiento del RevPAR, así como la mejora en el índice de penetración en 2011 el RevPAR competidores en las principales ciudades como Madrid, Londres, Berlín, París y Milán
- ✓ Una puntuación de 80,7% en los cuestionarios de calidad
- ✓ Las ventas en los canales centrales de 165 millones de euros y otros.

Este enfoque en el negocio se reforzará en los próximos tres años y esperamos aprovechar al máximo la inversión realizada en la optimización de motores de búsqueda y la estrategia de comercio electrónico, los equipos de ventas y nuevos acuerdos con socios de distribución en el segmento Premium, junto con un creciente presencia en mercados emisores alternativos, como Brasil, Rusia, países de Europa del Este y China.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

La Compañía entiende que el enfoque estratégico a nivel internacional junto con el Plan de Contingencia en España, nos permitirá aumentar nuestro RevPAR en un dígito medio en 2012 y esto se explica en gran medida por la tarifa promedio por habitación y no tanto por volumen.

Meliá Hotels International ha alcanzado un extraordinario nivel de madurez con respecto a los valores añadidos que, como gestora, ofrece a los propietarios de hoteles, es decir, el liderazgo global de ventas, programa de fidelidad, sistemas de información, y estandarización de marcas, entre otros.

Por esta razón, el despliegue de nuestro modelo de negocio en el futuro será principalmente a través de fórmulas poco intensivas en capital o joint ventures cuando se requiera capital. Hasta la fecha y durante el 2011, la Compañía ha firmado un hotel cada 3 semanas alcanzando un número de hoteles previsto a futuro de 31 hoteles y 8.840 habitaciones que servirá para aumentar la red de Meliá en nuevos países como Austria, Costa Rica, Emiratos Árabes Unidos, Tanzania y Cabo Verde, estos dos últimos en África.

El establecimiento de un modelo de optimización de activos también tiene implicaciones para la cartera existente de hoteles en propiedad. La Compañía ha desarrollado modelos de rotación de activos con unos requisitos mínimos de rentabilidad que justifiquen la propiedad de los hoteles, una fórmula que debe generar el crecimiento de la empresa y también a los accionistas de la empresa.

Esto último se ha mostrado más evidente en el último trimestre de 2011 cuando Meliá Hotels International, ha vendido una serie de activos a joint ventures con terceros en Londres, Milán y Tenerife, que han permitido diversificar el riesgo financiero del Grupo y mejorar la cifra de deuda neta que representan 1.002,7 millones de euros, una disminución de 170,1 millones (-15%) frente a las últimas cifras reportadas en septiembre.

En la sección financiera, la Compañía ha sido capaz de cumplir con sus covenants que actualmente aplican sobre 463,7 millones de euros. La Compañía también mantiene su confianza sobre el cumplimiento de sus covenants en el año 2012 debido a la evolución positiva del negocio junto con la actividad de rotación de activos.

A lo largo de 2011, se logró mantener su tasa de interés promedio de 4,53%, en parte debido a la componente de la tasa fija del 66% de la deuda total del grupo.

Meliá cuenta con el apoyo de las instituciones financieras como una empresa solvente, ya ampliamente demostrado en las operaciones del día a día. La Compañía ha renovado el importe de las pólizas de crédito durante todo el año, disfruta de una cómoda situación de liquidez y continuará refinanciando los tramos más importantes de su deuda con antelación, como lo ha estado haciendo hasta ahora.

3.5 Otra información respecto a la evolución del negocio

Información bursátil

El precio medio de la acción de Meliá Hotels International, S.A. ponderada por el volumen (VWAP) del año 2011 ha sido de 6,640 euros, mientras que en el año 2010 fue de 6,077 euros.

Evolución plantilla

Se detalla en la Nota 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Riesgos medioambientales

Las cuentas anuales del Grupo no incluyen partida alguna que deba ser considerada en el documento específico, de información medioambiental, previsto en la Orden del Ministerio de Justicia de fecha 8 de octubre de 2001.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

4) ACONTECIMIENTOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO

Con posterioridad a la fecha de cierre de balance y previa a la emisión del presente informe, se han producido las siguientes operaciones relevantes:

En el mes de marzo, la Compañía publica una nueva valoración de activos que arroja un montante total de 3.314 millones de euros, de los cuales 3.162 millones son activos hoteleros.

5) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Compañía utiliza diferentes instrumentos financieros que se detallan en la Nota 12 de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (riesgo de tipo de cambio, riesgo de tipos de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El Grupo Sol Meliá a través de la gestión realizada trata de minimizar los efectos adversos que los mismos pudieran producir sobre sus cuentas anuales (ver Nota 20 de las Cuentas Anuales Consolidadas).

6) SISTEMAS DE CONTROL INTERNO DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Se adjunta la siguiente información en relación a las recomendaciones incluidas en el "Informe en materia de Control Interno sobre la Información Financiera" elaborado por el Grupo de Trabajo de Control Interno constituido por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), que toma como referencia el marco COSO, definiéndose un conjunto de principios y buenas prácticas agrupados en 5 componentes los cuales se despliegan a lo largo de 16 indicadores.

6.1 Entorno de Control de la Entidad

Informe de qué órganos y/o funciones son los responsables de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; de su implantación; y de su supervisión.

El reglamento del Consejo de Administración, aprobado el 02 de Junio de 2009, atribuye al Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A. la responsabilidad de identificación de los principales riesgos de la sociedad, en especial, los riesgos de la implantación y seguimiento de los sistemas de control interno y de información adecuados (Art.5 del Reglamento del Consejo - "Función General de Supervisión"). Esta labor se ve complementada con la existencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Los estatutos sociales de Meliá atribuyen a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, entre otras, la función de conocer el proceso de información financiera y los sistemas de control interno de la sociedad, así como velar para que la información financiera que se ofrece a los mercados se elabore de acuerdo con los mismos criterios con que se elaboran las Cuentas Anuales (Art. 39 Bis de los Estatutos - "Comisión de Auditoría y Cumplimiento").

La organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está reglamentada en el Artículo 14 del Reglamento del Consejo de Administración. Está formada por dos Consejeros Independientes más un tercero Dominical que han desempeñado puestos de responsabilidad en el área financiera y que han ocupado puestos de Consejeros en diferentes empresas. Adicionalmente asisten a las reuniones los representantes de auditoría interna y externa, así como representantes de la Alta Dirección del Grupo, dependiendo de los temas a tratar.

Cada una de las Direcciones Generales del Grupo es responsable en su área de influencia de la implantación, existencia, mantenimiento y supervisión de un adecuado y efectivo SCIIF.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

Informe si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

a) Departamentos y/o mecanismos encargados

- (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa;**
- (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y**
- (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El proceso de determinación de la estructura organizativa está regulado por la Norma de Recursos Humanos del Grupo Meliá Hotels International y aplica a todas las sociedades que forman el Grupo. De acuerdo con lo establecido en dicha Norma, aprobada por la Alta Dirección del Grupo, la Dirección General de Recursos Humanos será responsable de velar por la equidad, equilibrio y optimización de la estructura organizativa de la compañía, evaluándola periódicamente. Los máximos responsables de las distintas áreas del Grupo, deberán garantizar que la dimensión de su plantilla es la adecuada y óptima.

Cualquier cambio de la estructura organizativa, así como los nombramientos y ceses de altos directivos y su política de retribución, deberá ser aprobada por el Consejo de Administración de Meliá Hotels International, S.A., a propuesta de la Comisión Delegada de Nombramientos y Retribuciones.

Asimismo, el área de Organización del Departamento de Recursos Humanos es la responsable, junto con las respectivas áreas del Grupo, del análisis y determinación de los procesos, así como de la descripción de los puestos de trabajo, sus funciones y responsabilidades, incluyendo aquellas posiciones relacionadas con la elaboración de la información financiera.

La norma de Recursos Humanos así como el organigrama del Grupo Meliá Hotels International, con las funciones de cada área, está disponible para todos los empleados en la Intranet del Grupo.

b) Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Meliá Hotels International tiene dos códigos que hacen referencia a la conducta de sus empleados:

- El primero, de ámbito global y de aplicación a todos los empleados del Grupo Meliá Hotels International, denominado "Norma de Recursos Humanos" y aprobado por la Alta Dirección del Grupo. Esta norma cubre áreas de comportamiento profesional en materia de conducta, igualdad de oportunidades, condiciones laborales, estructura organizativa, estructura retributiva, etc. Adicionalmente, y para el caso de los directivos del Grupo, se establecen normas en relación con el uso de la información privilegiada y confidencial y los conflictos de intereses.

Este código está recogido en la intranet del Grupo, al alcance de todos los empleados. El incumplimiento de los principios previstos en esta norma será considerado como un incumplimiento de los deberes de fidelidad y buena fe contractual que preside las relaciones entre el Grupo Meliá Hotels International y el empleado. La Dirección General de Recursos es la encargada de analizar incumplimientos y proponer acciones correctoras y sanciones.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

- Y el segundo, de aplicación a los miembros del Consejo de Administración y aquellos trabajadores del Grupo Meliá Hotels International que ejerzan alguna actividad relacionada con el mercado de valores o que tengan acceso a información relevante, denominado "Reglamento Interno de Conducta en Materias Relacionadas con el Mercado de Valores". Este reglamento hace referencia a la forma de actuar que deben mantener los trabajadores expuestos a dicha información.

Entre los principios generales recogidos en este reglamento interno se encuentra el de "Política y Procedimientos relativos al tratamiento de la información relevante y su comunicación a la CNMV y al mercado" así como "Los procedimientos relativos al tratamiento de la información privilegiada".

Este código es difundido por escrito a las personas a las que les aplica en el momento de su contratación, en base a los requerimientos de la CNMV y es firmado y aceptado por las mismas. El máximo responsable del área de finanzas es el encargado del seguimiento y control en el cumplimiento de dicho código, quién reporta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Informe si existe canal de denuncias, que permita la comunicación al Comité de Auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

Actualmente el Grupo Meliá Hotels International está diseñando un canal de denuncias que está previsto implantar durante el segundo trimestre del año 2012. Se dispondrá de este modo, de un canal de comunicación formal, para que cualquier colaborador pueda comunicar quejas relacionadas con la observancia de los principios empresariales, leyes en vigor, normas de conducta ética, conflictos de interés y cualquier tema relacionado con el incumplimiento regulatorio o de control interno de la información financiera.

El procedimiento establece que las denuncias deberán ser nominativas, garantizándose, en todos los casos, por parte de la Dirección del Grupo un análisis independiente y confidencial. Teniendo el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento acceso directo a todas las denuncias que se reciban.

El canal de denuncias será gestionado por un Comité de Ética, que actuará de forma independiente y con el máximo respeto a la confidencialidad de las denuncias o quejas recibidas, dependiendo directamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejero Delegado del Grupo a quienes reportará en todas las ocasiones que considere oportuno, así como informará periódicamente de las actividades desarrolladas.

El Comité de ética tiene como función principal la de recibir, gestionar y coordinar el procedimiento de denuncias e investigación a través del canal de denuncias, siendo el único órgano que tendrá acceso a las denuncias que se reciban y garantizando de este modo la confidencialidad de las mismas.

El canal estará disponible en la página Web interna del Grupo o vía correo ordinario.

Informe si existen programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

Los empleados que participan en la elaboración de la información financiera tienen los conocimientos necesarios para la realización de las funciones asignadas. En el caso de producirse cambios legislativos o en las funciones asignadas al personal, se llevan a cabo programas de formación específicos.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con la colaboración de asesores externos que prestan apoyo en cuestiones relativas a actualizaciones de materia fiscal, legal y contable. Asimismo el Grupo está suscrito a publicaciones especializadas del área fiscal, legal, gestión de riesgos y auditoría interna.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

6.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe de cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a si el proceso existe y está documentado;

- ✓ **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**
- ✓ **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**
- ✓ **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**
- ✓ **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.**

El Grupo Meliá Hotels International dispone de una política de control, análisis y valoración de riesgos aprobada por el Consejo de Administración. En dicha política se establecen los principios básicos y marco general que regirán la gestión de riesgos del Grupo. Existe un departamento de control y análisis de riesgos que vela por la actualización periódica del mapa de riesgos del Grupo y por el impulso de la definición de actuaciones y asignación de responsabilidades de cara a mitigar los principales riesgos. Los resultados obtenidos son comunicados a la Alta Dirección así como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Consejo de Administración.

El proceso de identificación de riesgos es liderado por el departamento de control y análisis de riesgos. La herramienta principal de este departamento es el "Mapa de Riesgos del Grupo". Para la confección del mismo, el responsable de este departamento mantiene entrevistas con los máximos responsables de los distintos departamentos del Grupo tal y como se establece en el manual del proceso de identificación de riesgos del Grupo. En estas entrevistas se identifican y cuantifican los riesgos que afectan tanto a los distintos departamentos, como al Grupo. Este proceso es evaluado y revisado continuamente por la Alta Dirección.

La tipología de riesgos identificados se clasifica de la siguiente forma:

- Riesgos Globales. Derivados de eventos que van más allá de la capacidad de actuación de los agentes económicos.
- Riesgos Financieros. Aquellos relacionados con las variables financieras y derivados de la dificultad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos.
- Riesgos de Negocio. Derivados del comportamiento de las variables intrínsecas al negocio, tales como características de la demanda, competencia y mercado, incertidumbre estratégica o cambios de escenario.
- Riesgos de Operaciones. Aquellos relativos a fallos provenientes de los procesos internos, de los recursos humanos, de los equipos físicos, y los sistemas informáticos o a la inadecuación de los mismos.
- Riesgos de Cumplimiento. Derivados de cambios normativos establecidos por los diferentes reguladores y/o del incumplimiento de la legislación aplicable, y de las políticas y normativas internas.
- Riesgos de Información. Relacionados con eventos causados por la inadecuada utilización, generación y comunicación de la información.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

Este proceso de identificación y actualización de riesgos tiene en cuenta el impacto que estos riesgos pueden tener sobre los estados financieros y sobre los objetivos de la información financiera, independientemente de la tipología del riesgo. Con periodicidad anual, y en colaboración con el departamento de Auditoría Interna, se revisa el Mapa de Riesgos del Grupo a fin de detectar cuáles de los riesgos identificados afectan a los objetivos de la información financiera establecidos por la CNMV: existencia y ocurrencia, integridad, valoración, presentación, desglose y comparabilidad.

Con el objeto de poder identificar en todo momento el perímetro de consolidación, el departamento de Administración Corporativa mantiene un registro societario actualizado que recoge la totalidad de las participaciones del Grupo, cualquiera que sea su naturaleza.

Los procedimientos para actualizar el perímetro de consolidación están recogidos en un manual, que completa lo estipulado en la Norma de Sociedades y Joint-Ventures del Grupo.

El perímetro de consolidación se actualiza mensualmente de acuerdo a lo previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad y demás normativa contable local.

Informe señalando sus principales características, si dispone al menos de procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables:

Meliá Hotels International, S.A. y su grupo consolidado facilita información financiera al mercado de valores con carácter trimestral. Esta información financiera es elaborada por la Dirección de Administración Corporativa integrada dentro de Hospitality Business Solutions, centro de servicios compartidos del Grupo Meliá Hotels International.

El máximo responsable del área financiera analiza los informes recibidos, aprobando provisionalmente la mencionada información financiera para su remisión a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento supervisa la información financiera que se le presenta. En los cierres contables anuales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta también con información elaborada por parte de los auditores externos del Grupo sobre los resultados de su trabajo. A partir de 2012, la mencionada Comisión contará también con dicha información de los auditores externos para la supervisión de los estados financieros intermedios.

Finalmente, en los cierres semestrales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa al Consejo de Administración de sus conclusiones sobre la información financiera presentada para que, una vez aprobada por el Consejo de Administración, se publique en los mercados de valores.

Informe si dispone de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Durante el año 2011 se ha formalizado, como primer paso, el proceso de identificación de las áreas que pueden afectar de modo más significativo a las Cuentas Anuales del Grupo. Para realizar esta identificación se han tomado las Cuentas Anuales del Grupo y se ha realizado una evaluación para obtener de este modo, un criterio razonable para considerar un área o epígrafe como significativo.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

Los criterios que se han tenido en cuenta para evaluar la importancia relativa de cada epígrafe de las Cuentas Anuales son:

- Tamaño: discriminación de la cuenta en comparación con un importe señalado como "significativo"
- Composición: volumen numérico de transacciones en el ejercicio e importe unitario de cada transacción.
- Automatización de los procesos.
- Estandarización de operaciones.
- Susceptibilidad al fraude o error.
- Complejidad contable.
- Grado de estimación, juicio y valoraciones.
- Riesgo de pérdidas o pasivos contingentes.
- Cambios respecto al ejercicio anterior. Consideración de potenciales cambios en el tratamiento contable.
- Consideración de los ajustes o debilidades de control identificados por los auditores internos o externos con impacto en esta cuenta en ejercicios anteriores.

Para aquellos epígrafes, que se ha considerado que pueden afectar de modo significativo a los estados financieros, se ha iniciado, durante el ejercicio 2011, un proceso para desarrollar de modo homogéneo documentación soporte que identifique los riesgos y controles clave en cada uno de las actividades implícitas en los diferentes epígrafes. Esta documentación está compuesta por descriptivos y flujogramas de los procesos y por matrices de riesgos y controles. Adicionalmente, y a lo largo de todo este proceso, se han identificado posibles riesgos de fraude ante los que también se deberán formalizar controles para mitigar dichos riesgos.

Las actividades que se ha considerado necesario documentar formalmente, están incluidas en procesos pertenecientes a las áreas de Administración, Fiscal, Tesorería y Finanzas, Administración de Personal, Negocio Hotelero y Club Vacacional.

Las diferentes Direcciones Generales son responsables de documentar y mantener actualizado cada uno de estos procesos, detectar posibles debilidades de control, y establecer las medidas correctoras necesarias.

Los juicios, estimaciones y proyecciones relevantes para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos registrados o desglosados en las Cuentas Anuales, se llevan a cabo por la Dirección Financiera del Grupo con el apoyo del resto de Direcciones Generales.

El Grupo Meliá Hotels International informa en sus cuentas anuales de aquellas áreas más relevantes en las que existen parámetros de juicio o estimación así como las hipótesis claves contempladas con respecto a las mismas. Las principales estimaciones realizadas se refieren a la valoración de fondos de comercio, provisión por impuestos sobre las ganancias, valor razonable de derivados, valor razonable de inversiones inmobiliarias, prestaciones por pensiones, y la vida útil de activos materiales e intangibles.

Como parte de los procesos documentados se ha establecido un procedimiento de cierre contable que engloba el procedimiento de cierre, revisión y autorización de la información financiera generada por las distintas unidades del grupo hasta llegar al proceso de consolidación de toda la información.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

6.3 Actividades de control

Informe si existen políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El área de sistemas de Información del Grupo Meliá Hotels International ha definido un conjunto de normativas y procedimientos de seguridad destinados a garantizar el control de los accesos a las aplicaciones y sistemas de negocio, asegurando que los usuarios acceden únicamente a la información necesaria para el desarrollo de sus funciones. Asimismo se está desarrollando un proyecto de optimización de control sobre los accesos a la herramienta de gestión financiera, redefiniendo procedimientos y controles con el objetivo de mejorar la gestión de permisos de acceso y garantizar el mantenimiento continuo, en base a la criticidad definida en una matriz de conflictos de segregación de funciones y accesos sensibles.

El Grupo Meliá Hotels International dispone de procedimientos formalizados de cambios en la plataforma de gestión financiera y de un proceso de desarrollo y mantenimiento de transacciones. En estos procedimientos se definen los controles que aseguran un correcto desarrollo y mantenimiento de las aplicaciones, evaluando el impacto de los cambios y riesgos asociados.

Dentro de las medidas destinadas a garantizar la continuidad del negocio, se ha ejecutado en 2011 un exhaustivo análisis de las infraestructuras de sistemas, efectuando un análisis de riesgos y diseñando un plan de recuperación adaptado a las necesidades del negocio. Adicionalmente se ha planificado dentro del plan Anual de Inversiones de 2012 el desarrollo de un Plan de Recuperación para los entornos de gestión hotelera para que en caso de desastre, puedan ser recuperados según los requisitos establecidos.

En referencia a la continuidad de la plataforma de gestión financiera se dispone de un procedimiento de backup & recovery para cada uno de los módulos utilizados en el Grupo Meliá Hotels International. En ellos se definen los puntos de recuperación de la información, periodicidad y planificación de backups, infraestructura dedicada y personal autorizado, así como requerimientos operacionales y actividades asociadas a garantizar la continuidad.

Informe si existen políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

El Grupo Meliá Hotels International cuenta con escasos procesos desarrollados por terceros que tengan impacto en la información financiera. Cuando el Grupo utiliza los servicios de un experto independiente se asegura de la competencia y capacitación técnica del profesional mediante la contratación de terceros con probada experiencia y prestigio.

Para dar validez a los informes del experto independiente, el Grupo cuenta a nivel interno con el personal capacitado para validar la razonabilidad de las conclusiones del mismo.

Adicionalmente, existe una Norma interna de Contratación de Servicios que regula la aprobación de la Dirección General del área contratante y la verificación de que el proveedor posea las calificaciones profesionales suficientes para el desarrollo del contrato y que se encuentren inscritas en el registro profesional correspondiente.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

6.4 Información y comunicación

Informe si dispone de una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.

La función de definición y actualización de políticas contables, así como de la interpretación de éstas y del resto de normativa contable que afecta a los estados financieros del Grupo Meliá Hotels International, está centralizada en el departamento de Administración de Sociedades. Las funciones de este departamento, entre otras, son:

- Definir las políticas contables del Grupo.
- Analizar las operaciones y transacciones singulares realizadas o que prevé realizar el Grupo para determinar su adecuado tratamiento contable.
- Realizar seguimiento de los proyectos de nueva normativa del IASB, de las nuevas normas aprobadas por el citado organismo y adoptadas por la Unión Europea, y los impactos que su implantación tendrá en las Cuentas Consolidadas del Grupo.
- Resolver cualquier duda de las sociedades del Grupo sobre la aplicación de las políticas contables del Grupo.

Para la gestión de las dudas interpretativas de las políticas contables, a finales del año 2011 se ha habilitado un canal formal de comunicación, mediante el cual, las diferentes áreas de negocio pueden solicitar asesoramiento para casos concretos que, por su especificidad o complejidad, puedan suscitar dudas acerca de la metodología adecuada para su registro en los libros contables del Grupo.

Para la puesta en marcha del canal, se ha emitido un comunicado en la intranet del Grupo, informando del funcionamiento del mismo. Se trata de un buzón de correo electrónico al que se dirigirán las dudas. Este buzón será gestionado por el Departamento de Administración de Sociedades que se encargará de dar respuesta a las mismas.

Informe si dispone de un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Grupo Meliá Hotels International presenta sus Cuentas Anuales Consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Existe un manual de políticas contables que se revisa y actualiza siempre que la normativa contable aplicable a los estados financieros del Grupo se modifica en algún aspecto significativo. Actualmente se está realizando una revisión y actualización completa de dicho manual. Todos los responsables de la elaboración de los estados financieros de las sociedades que integran el Grupo tienen acceso a este documento a través de la Web interna.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

Informe si dispone de mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El Grupo Meliá Hotels International tiene implantada una herramienta informática para cubrir las necesidades de reporte de sus estados financieros individuales, y facilitar el proceso de consolidación y análisis posterior, basada en una herramienta de gestión financiera integrada. Dicha herramienta centraliza en un único sistema toda la información correspondiente a la contabilidad de los estados financieros individuales de las filiales que conforman el Grupo para la elaboración de las cuentas anuales y permite obtener igualmente toda la contabilidad consolidada del Grupo. El sistema es gestionado centralizadamente desde el Corporativo del Grupo.

La carga de la información en este sistema de consolidación se realiza de forma automática desde la herramienta de gestión financiera de cada una de las sociedades filiales.

6.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, de las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el Comité de Auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF.

Entre los atributos de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentran: velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, aprobar el presupuesto y plan anual de auditorías, recibir información periódica sobre sus actividades, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

Tal como se indica en los Estatutos del departamento de Auditoría Interna del Grupo Meliá Hotels International, es responsabilidad fundamental de este departamento verificar el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, manteniendo informado al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a la Alta Dirección sobre la adecuación, suficiencia y efectividad de los procedimientos, normas, políticas e instrucciones existentes. Las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son trimestrales y han incluido, como punto fijo de su orden del día, un punto sobre información sobre las actividades de evaluación del SCIIF realizadas por el departamento de Auditoría Interna.

Si como resultado de las evaluaciones del departamento de Auditoría se detectan debilidades de control en los centros auditados, las mismas son puestas en conocimiento de la Dirección del centro y/o área auditada, llegando a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento si se cree oportuno. Los responsables de dichos centros y/o áreas están obligados a dar respuesta a las debilidades detectadas ya sea mediante medidas correctoras o mediante la puesta en marcha de planes preventivos.

Con el objeto de asegurar su independencia de las operaciones o áreas que auditan, sobre las cuales no tienen autoridad ni responsabilidad, los auditores internos no tienen asignadas otras atribuciones y funciones distintas de las propias de auditor interno. El departamento de Auditoría Interna está incluido en el Área de Legal & Compliance, y depende directamente del Executive Vice President de ese área y que es miembro de la Alta Dirección del Grupo.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

Informe del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Durante el ejercicio 2011 se ha iniciado la documentación de los principales procesos del Grupo Meliá Hotels International. Mientras esa labor se finaliza y se pueda auditar de manera formal los procesos y los controles documentados, el departamento de Auditoría Interna del Grupo, ha realizado diversas evaluaciones, como parte de su plan anual de auditoría, mayoritariamente de procesos relacionados con las áreas de negocio de hoteles y Clubes Vacacionales, que suponen las áreas con mayor peso significativo en las Cuentas Anuales del Grupo.

Como resultado de la revisión del departamento de Auditoría interna, y cuando surgen debilidades de control significativas, éstas son puestas en conocimiento de las Direcciones de las áreas afectadas así como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Además, se realiza un seguimiento del grado de avance de los planes de acción establecidos por las Direcciones de las áreas afectadas para la subsanación de las deficiencias identificadas en el proceso de revisión anteriormente descrito.

Asimismo, el departamento de auditoría interna ha formalizado el proceso de identificación de las áreas que pueden afectar de un modo significativo a las Cuentas Anuales del Grupo, actuando como impulsor en el proceso de desarrollo de documentación de riesgos y controles claves en cada área afectada en el marco del sistema de control interno de la información financiera, proceso en el cual se seguirá trabajando durante el año 2012.

En el plan anual de auditoría del año 2012, además de las actividades de negocio hotelero y Club Vacacional, se ha previsto la revisión de aquellas áreas que se han identificado como más relevantes y que pueden afectar de modo significativo a las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, incluyendo la revisión de la eficacia del diseño de los procesos pertenecientes a las áreas de administración, fiscalidad, tesorería y finanzas y administración de personal.

Informe si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos, puedan comunicar a la alta dirección y al Comité de Auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

El órgano ejecutivo de Dirección del Grupo (Senior Executive Team) se reúne quincenalmente. A estas reuniones asiste regularmente el Consejero Delegado. Con esta asistencia se asegura la fluidez de información entre el Consejo de Administración y el principal órgano directivo del Grupo.

El Consejo de Administración, según establece su Reglamento, debe reunirse al menos cinco veces al año. Coincidiendo con esta reunión del Consejo se reúne también la Comisión de Auditoría y Cumplimiento a la que acuden regularmente, como invitados, los responsables de auditoría interna y externa y de la Alta Dirección del Grupo cuando proceda.

Al menos en el Consejo en el que se aprueben las Cuentas Anuales y, adicionalmente en cualquier otro en el que se solicite su presencia, auditoría externa asiste a dichas reuniones del Consejo.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

La función de auditoría Interna comunica de forma periódica a la Alta Dirección y al Comité de Auditoría y Cumplimiento las debilidades de control interno detectadas en las auditorías internas. Asimismo, con carácter anual el auditor externo presenta al Comité de Auditoría y Cumplimiento un informe en el que se detallan las debilidades de control interno detectadas en el desarrollo de su trabajo. Como se ha informado en el punto 5.1, los afectados por las debilidades detectadas deben dar respuesta a las mismas. Auditoría Interna tiene como parte de sus funciones dar seguimiento a que se de respuesta a las debilidades encontradas y posteriormente a evaluar si las mismas son efectivas.

Informe si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como Anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información sobre los sistemas de control interno sobre la información financiera incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido sometida a revisión por un auditor externo, cuyo informe se incorpora en el informe de gestión del Grupo.

7) OTRA INFORMACIÓN

A continuación se ofrece información complementaria en cumplimiento del artículo 61 bis de la Ley de Mercado de Valores:

a) Información de los valores que no se negocien en un mercado regulado comunitario, con indicación, en su caso, de las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

No existen valores emitidos que no se negocien en un mercado regulado comunitario.

b) Información relativa a las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la Sociedad.

El artículo 30.1.f) de los Estatutos Sociales establece que compete a la Junta General de Accionistas acordar cualquier modificación de los Estatutos Sociales.

En virtud del artículo 24 de los Estatutos Sociales, las Juntas Generales de Accionistas quedarán válidamente constituidas cuando, en primera o en segunda convocatoria, concurra a las mismas, presente o debidamente representado, el porcentaje de capital social que, como mínimo, exija, en cada supuesto, y para los distintos asuntos incluidos en el Orden del Día, la legislación vigente en cada momento.

No obstante lo anterior, para que la Junta General pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de la exclusión de negociación bursátil de las acciones de la Sociedad, la transformación o disolución de la misma, habrá de concurrir a ella, en primera convocatoria, el cincuenta y cinco por ciento (55%) del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria, será suficiente la concurrencia del cuarenta por ciento (40%) del capital suscrito con derecho a voto.

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos Sociales, los acuerdos de la Junta General de Accionistas se adoptarán por mayoría del capital social presente o representado en la misma, salvo en los supuestos en que la Ley o los Estatutos dispongan una mayoría superior. De este modo, para que la Junta General de Accionistas pueda acordar válidamente la sustitución del objeto social, la solicitud de la exclusión de negociación bursátil de las acciones de la Sociedad, la transformación o disolución de la misma, será necesario el voto favorable del sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria. No obstante, cuando, en segunda convocatoria, concurren Accionistas que representen menos del cincuenta por ciento (50%) del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos mencionados en el presente apartado sólo podrán adoptarse con el voto favorable de los dos tercios (2/3) del capital social presente o representado en la Junta.

No obstante lo anterior, los acuerdos de modificación de los artículos 3 (Domicilio social), 7 (Registro Contable de Acciones y Registro Social de Accionistas), 8 (Legitimación de los Accionistas), 24.3 (Quórum de constitución), 24.4 (Quórum reforzado de constitución), 28 (Mayoría para la Adopción de Acuerdos), 33 (Designación de los cargos en el Consejo de Administración) y 38 (Delegación de Facultades) de los Estatutos requerirá el voto favorable de, al menos, el sesenta por ciento (60%) del capital social presente o representado en la Junta General, tanto en primera como en segunda convocatoria.

c) Cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y cualquier restricción al derecho de voto.

No existen restricciones legales ni estatutarias a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social.

No existen restricciones al ejercicio del derecho de voto; no obstante, de conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General, para poder asistir a las Juntas Generales los accionistas deben tener inscritas a su favor trescientas (300) o más acciones en el correspondiente registro contable, pudiendo producirse, para el ejercicio de este derecho, la agrupación de acciones.

El artículo 527 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, dispone que en las sociedades anónimas cotizadas serán nulas de pleno derecho las cláusulas estatutarias que, directa o indirectamente, fijen con carácter general el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo. Los Estatutos Sociales de la Sociedad no contienen ninguna cláusula que limite el número máximo de votos que puede emitir un mismo accionista o sociedades pertenecientes a un mismo grupo.

d) Información de los acuerdos significativos que haya celebrado la Sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No existe ningún acuerdo de estas características.

e) Información de los acuerdos entre la Sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación laboral llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición..

No existe ningún acuerdo de estas características.

8) INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

Se adjunta el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Meliá Hotels International del año 2011.

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2011

C.I.F.: A-78304516

Denominación social: MELIA HOTELS INTERNATIONAL S.A.

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A - ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
20/11/2000	36.955.355,40	184.776.777	184.776.777

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos(*)	% sobre el total de derechos de voto
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066	0	16,416
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	25.690.989	0	13,904
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.	11.542.525	0	6,247
INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	11.099.999	0	6,007

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos (*)	% sobre el total de derechos de voto
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	0	119.437.747	64,639
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	0	0	0,000
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	0	0	0,000
DON ALFREDO PASTOR BODMER	0	6.000	0,003
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	0	2.975	0,002
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	0	11.099.999	6,007
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS	0	0	0,000
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	0	0	0,000
DON JUAN ARENA DE LA MORA	1.000	0	0,001
DON JUAN VIVES CERDA	0	0	0,000
DON LUIS M DIAZ DE BUSTAMANTE TERMINEL	300	0	0,000

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	51.871.167	28,072
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	30.333.066	16,416
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	25.690.989	13,904
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	MAJORCAN HOTELS	11.542.525	6,247

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto directos	% sobre el total de derechos de voto
	LUXEMBOUR, S.A.R.L.		
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L.	11.099.999	6,007
DON ALFREDO PASTOR BODMER	DOÑA MARÍA OLIVES PUIG	6.000	0,003
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	DON SALVADOR MARTÍNEZ VIDAL	2.975	0,002

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	70,652
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Familiar

Breve descripción :

Las participaciones indirectas que se recogen en el cuadro A.3. anterior están calculadas en base a las participaciones, directas o indirectas, controladas por D. Gabriel Escarrer Julia, su esposa e hijos

Nombre o denominación social relacionados
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

CAM y Tenerife Sol, S.A. participan en la Sociedad Inversiones Hoteleras La Jaquita, S.L.

Nombre o denominación social relacionados
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

Tipo de relación :

Societaria

Breve descripción :

CAM y Meliá Hotels International, S.A. participan en la Sociedad Altavista Hotelera S.L.

Nombre o denominación social relacionados
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 112 de la LMV. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social

Nombre o denominación social
DON GABRIEL ESCARRER JULIA
Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
11.576.777	0	6,265

(*) A través de:

Total	0
-------	---

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

Fecha de comunicación	Total de acciones directas adquiridas	Total de acciones indirectas adquiridas	% total sobre capital social
27/07/2011	6.812.416	0	3,687
22/08/2011	2.599.726	0	1,407

Plusvalía/(Minusvalía) de las acciones propias enajenadas durante el periodo (miles de euros)	186.097
---	---------

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta al Consejo de Administración para llevar a cabo adquisiciones o transmisiones de acciones propias.

La Junta General de Accionistas, que se celebró el día 1 de junio de 2011 autorizó al Consejo de Administración, quien a su vez podía efectuar las delegaciones y apoderamientos que estimara oportunos a favor de los Consejeros que estimara conveniente, para adquirir y enajenar acciones propias de la Sociedad mediante compraventa, permuta, adjudicación en pago, o cualquiera otra de las modalidades permitidas por la Ley, hasta el límite por ésta permitido, por un precio que no podía ser inferior al 90% ni superior al 110% con respecto al precio de cierre de la sesión del día anterior y por un plazo de cinco años a contar desde la fecha de adopción del acuerdo. Todo ello con los límites y requisitos exigidos por la ley de Sociedades Capital y

en el Reglamento Interno de Conducta de la Sociedad en materias relativas al Mercado de Valores.

A.10 Indique, en su caso, las restricciones legales y estatutarias al ejercicio de los derechos de voto, así como las restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social. Indique si existen restricciones legales al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por restricción legal	0
---	---

Indique si existen restricciones estatutarias al ejercicio de los derechos de voto:

NO

Porcentaje máximo de derechos de voto que puede ejercer un accionista por una restricción estatutaria	0
---	---

Indique si existen restricciones legales a la adquisición o transmisión de participaciones en el capital social:

NO

A.11 Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

B - ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

B.1 Consejo de Administración

B.1.1 Detalle el número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos:

--	--

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

B.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F. Primer nombram	F. Ultimo nombram	Procedimiento de elección
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	--	PRESIDENTE	07/02/1996	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	07/04/1999	05/06/2007	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE	07/02/1996	06/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON ALFREDO PASTOR BODMER	--	CONSEJERO	31/05/1996	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	--	CONSEJERO	09/02/2009	09/02/2009	COOPTACIÓN
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	JOSE FRANCISCO IBAÑEZ LLOMPART	CONSEJERO	30/03/2005	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS	--	CONSEJERO	31/05/1996	06/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	Mª ANTONIA ESCARRER JAUME	CONSEJERO	23/10/2000	06/06/2006	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON JUAN ARENA DE LA MORA	--	CONSEJERO	31/03/2009	31/03/2009	COOPTACIÓN
DON JUAN VIVES CERDA	--	CONSEJERO	07/02/1996	01/06/2010	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
DON LUIS Mª DIAZ DE BUSTAMANTE Y TERMINEL	--	SECRETARIO CONSEJERO	30/11/2010	30/11/2010	COOPTACIÓN

Número total de consejeros	11
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido durante el periodo en el Consejo de Administración:

B.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	--	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	--	VICEPRESIDENTE

Número total de consejeros ejecutivos	3
% total del consejo	27,273

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	--	INVERSIONES COTIZADAS DEL MEDITERRANEO, S.L.
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	--	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
DON JUAN VIVES CERDA	--	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Número total de consejeros dominicales	3
--	---

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

DON ALFREDO PASTOR BODMER

Perfil

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona, Ph en Económicas por el Massachusetts Institute of Technology y Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Catedrático de Teoría Económica desde 1976, profesor de Economía en la Boston University y durante los años 2001 y 2004 Decano de CEIBS en la China-Europe International Business School (Shangai) China.

Director del Instituto de la Empresa Familiar (1992-93), Profesor del Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) y titular de la Cátedra de Mercados Emergentes (Banco de Sabadell, 2009).

Durante el período de 1993 a 1995 fue Secretario de Estado de Economía. Ha trabajado como Economista en el Banco Mundial y ha sido Director de Planificación y Director General de INI y Presidente de ENHER.

Ha formado parte de diversos consejos de Administración, en el Banco de España (1990-93), Hidroeléctrica del Cantábrico (1999-2000), COPCISA o Abertis Telecom. Actualmente forma parte del Consejo de Administración de Bansabadell Inversión S.A., S.G.I.I.C., de la Junta del Círculo de Economía, de Griño Ecológic, y de la Editorial Diari ARA.

Se destacan varias publicaciones con Efficiency, Stability and Equity: The Padoa-Schioppa Report, OUP(1987) co-autor.

España, año cero: una salida para la crisis Espasa-Calpe, (1982) co-autor.

Rol y gestión de empresas públicas, en PORTOCARRERO, J. (ed) Intercambio de experiencias sobre políticas económicas en España y en Perú, Lima, 1982.

Spain: economic policies for modernisation: evidence, analysis and reflection en JANAGGATHAN,S. (ed): Industrial Challenges for the 1990s : India and OECD, Srinagar, 1988.

El Mercado común europeo: una perspectiva española, Pensamiento Iberoamericano, Enero-Junio 1989.

La Política industrial en España: una evaluación global en MARTIN, C, : Política industrial, teoría y práctica, Madrid, 1991.

The privatization of States enterprises in developing countries : some lessons, en POSCHL,J. (ed) Privatization in Eastern Europe, Friedrich-Ebert-Stiftung, Viena, 1992.

Premio Conde de Godó de Periodismo, 2011.

Nombre o denominación del consejero

DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ

Perfil

Desde Enero de 2009 y hasta Febrero del 2012, Amparo Moraleda ha ocupado la dirección de operaciones para el área internacional de Iberdrola con responsabilidad sobre el reino Unido, Estados Unidos e Iberdrola Ingeniería y Construcción.

Hasta Enero de 2009 y desde 1998 su carrera profesional estuvo vinculada a IBM y al mundo de las tecnologías de la información.

A lo largo de su carrera profesional en IBM, desempeñó diversos puestos directivos en Norte América, Europa y España.

En Junio de 1999 fue asignada a la sede Central de IBM en Nueva York, como ejecutiva adjunta de Louis.V. Gerstner (Presidente de IBM Corporación). Desde ese puesto, participó en el proceso de toma de decisiones estratégicas de la compañía, con especial atención a Europa, Latinoamérica y Asia-Pacífico.

En Julio de 2001 fué nombrada presidenta de IBM España y Portugal, y en Julio de 2005, le fué encomendado el liderazgo ejecutivo de una unidad de IBM que integra España, Portugal, Grecia, Israel y Turquía.

Asimismo, Amparo Moraleda es miembro de diversos patronatos y consejos de diferentes instituciones y organismos, entre los que se incluyen :

- Académica de la Academia de Ciencias Sociales y del Medio Ambiente de Andalucía.

- Miembro del Jurado de los Premios Príncipe de Asturias, en la categoría de Ciencia y Tecnología.
- Miembro del Internacional Advisory Board del Instituto de Empresa.

Entre los premios y reconocimientos que ha recibido se encuentran el premio Excelencia de la Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias (Fedep), en 2002; el IX Premio Javier Benjumea, otorgado en 2003 por la Asociación de Ingenieros del ICAI, para reconocer a profesionales de la ingeniería que hayan destacado por su prestigio y trayectoria profesional; y el II Premio al Liderazgo desde los Valores concedido en 2008 por la Fundación FIGEVA.

En 2005, ingresó en el Hall of Fame de la organización Women in Technology Internacional (WITI), reconocimiento con el que esta institución distingue a las personalidades de la empresa y de la tecnología que más han contribuido en todo el mundo a la incorporación y aportación de la mujer al desarrollo tecnológico.

En 2009, Amparo Moraleda está incluida entre los 10 líderes empresariales españoles mejor valorados (siendo la primera mujer en el ranking), de acuerdo con el informe anual MERCO (Monitor Español de Reputación Corporativa).

Nombre o denominación del consejero

DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS

Perfil

Licenciado en Derecho por la Universidad de Navarra, ha destacado como asesor financiero y mercantil. Ostenta además de la Presidencia de CUATRECASAS, GONCALVES PEREIRA ABOGADOS, los siguientes cargos: Presidente de AREAS, miembro del Consejo Consultivo de FOMENTO DEL TRABAJO NACIONAL, Miembro del Consejo Asesor de ACCENTURE, Presidente de FUNDACIÓN CUATRECASAS, Presidente de FUNDACION SAINT PAUL'S, Presidente de APD ZONA MEDITERRANEA, Presidente de FUNDACION SAN JOAQUIN, Vicepresidente de APD, Patrono de FUNDACION SENY, Patrono de FUNDACIÓN DE ESTUDIOS FINANCIEROS, Patrono de INSTITUT D'EDUCACIÓ CONTINUA, Patrono de FUNDACION SERES, Patrono de FUNDACION CYD, Patrono del Patronato de IESE, Patrono de la Fundación CONSEJO ESPAÑA- ESTADOS UNIDOS, y Miembro del Consejo Social de la UIC, Miembro del Consejo Empresarial CEI de la UNIVERSITAT POMPEU FABRA (UPF), Miembro del Consejo de EXPERTOS TEMA CHINA, y Miembro del Consejo Honorífico de la fundación LO QUE DE VERDAD IMPORTA.

Ha sido galardonado con la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort y es Socio de Honor de la asociación Fòrum Carlemany.

Pertenece a las Asociaciones del Real Club de Polo, Real Club Náutico de Barcelona, Círculo de Economía, y Círculo Ecuestre.

Nombre o denominación del consejero

DON JUAN ARENA DE LA MORA

Perfil

Doctor Ingeniero Superior Electromecánico del ICAI, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por el ICADE, Diplomado en Estudios Tributarios, Graduado en Psicología Infantil Evolutiva y Graduado en AMP por la Harvard Business School. Ha sido profesor de Antropología cultural en el Instituto Americano.

Se unió a Bankinter en 1970, ejerciendo desde entonces diversas funciones. En 1982 fue nombrado Subdirector General y Director de la División Internacional, en 1985 Director General, en 1987 entró en el Consejo, en 1993 fue nombrado Consejero Delegado y desde marzo de 2002 hasta abril 2007 presidió la Entidad.

Durante el año 2009-2010, ha impartido clases de formación Financiera y Control dentro del Master de Administración de Empresas en la Harvard Business School, en el transcurso del año 2010 dió clases de Gobierno Corporativo en el IESE.

Actualmente desempeña el cargo de Consejero y Miembro del Comité de Auditoría y de la CNR de Ferrovial, Consejero y Presidente de la Comisión de Auditoría de Promotora de Informaciones PRISA, Consejero y Miembro del Comité de Auditoría de Laboratorios Almirall, Consejero y Presidente del Comité de Auditoría y Nombramientos de Dinamia, Consejero y Presidente de la CNR de Everis, así como, Presidente del Consejo Asesor de Unience.

Presidente de la fundación SERES, también es Miembro del Consejo Asesor de Spencer Stuart, Presidente del Consejo Profesional de ESADE, así como miembro del Consejo Asesor Europeo de la Harvard Business School y del Consejo de Administración de la Deusto Business School.

Ha sido distinguido con la Gran Cruz de la Orden del Mérito Civil por su colaboración como miembro de la Comisión Especial de Estudio sobre el Desarrollo de la Sociedad de la Información (Comisión Soto).

Nombre o denominación del consejero

DON LUIS M^a DIAZ DE BUSTAMANTE Y TERMINEL

Perfil

Nacido en Torrelavega (Cantabria, España) el 25 de Agosto de 1952. Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y abogado en ejercicio desde el año 1975. Socio del Bufete Isidro D. Bustamante (1942). Su actividad profesional se ha centrado principalmente en las áreas y práctica del derecho civil, mercantil, procesal civil e internacional.

En el año 1977 se traslada a EEUU donde colabora con el Southeast Banking Corp. (Miami, Flo.) en las áreas de rating de deuda pública soberana y privada (principalmente en Brasil y Argentina), asesoría jurídica y secretaría general del C.E.O., así como con el Bufete de Abogados Roberts Holland, especialista en derecho fiscal.

Colaborador de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y conferenciante en aspectos relacionados con relaciones internacionales. Asesor jurídico de varias empresas, forma parte de diversos Consejos de Administración y Juntas Directivas.

Co-autor de varias publicaciones entre las que destaca su colaboración en el Diccionario de derecho, Economía y Política español-inglés/ inglés-español (EDERSA, 1 edición 1980 y sucesivas) y la Revista de derecho financiero y de hacienda pública, así como en los libros Spanish Business Law (Kluwers 1985) and Business Law in Spain (Butterworths, 1992).

Número total de consejeros independientes	5
% total del consejo	45,455

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

B.1.4 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital.

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido.

NO

B.1.5 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

NO

B.1.6 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Breve descripción

Tiene delegadas por el Consejo todas las facultades delegables de acuerdo con la Ley y los Estatutos.

B.1.7 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	BEAR S.A.DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	DETUR PANAMÁ. S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	GRUPO SOL ASIA LTD.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MELIÁ INTERNACIONAL DE COLOMBIA S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	LOMONDO LIMITED	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	MARKTUR TURIZM ISLETMECILIK A.S.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	OPERADORA COSTA RISOL S.A.	PRESIDENTE

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC DOMINICANA	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ADPROTEL STRAND S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ALTAVISTA HOTELERA. S.L.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	APARTOTEL S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	BEAR S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CADSTAR FRANCE SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CALIMAREST S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CANSILIUS S.L.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CASINO TAMARINDOS. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	COMPAGNIE TUNISIENNE DE GESTION HOTELEIRE S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DESARROLLOS HOTELEROS SAN JUAN	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DESARROLLOS SOL S.A.	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DOMINIOS COMPARTIDOS. S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	DORPAN S.L.	PRESIDENTE

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	EL RECREO PLAZA CA	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	FARANDOLE B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	GEST.HOT.TURÍSTICA MESOL S.A. (SOC. UNIP)	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOGARES BATLE S.A.	PRESIDENTE / CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ALEXANDER SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL BLANCHE FONTAINE S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL COLBERT. S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL FRANCOIS SAS	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL METROPOLITAIN S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTEL ROYAL ALMA S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES SOL MELIÁ S.L	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	IMPULSE HOTEL DEVELOPMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INMOBILIARIA DISTRITO COMERCIAL C.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES AGARA S.A.	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES AREITO. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES HOTELERAS LA JAQUITA. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	LOMONDO LIMITED	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MADELEINE PALACE S.A.S.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MARKSERV	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	ADMINISTRADOR

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
		MANCOMUNADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELIÁ MANAGEMENT S.A.	VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MELSOL MANAGEMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MOGAMENDA S.L.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MOTELES ANDALUCES S.A.	CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	NEXPROM. S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	NYESA MELIA ZARAGOZA S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	OPERADORA COSTA RISOL S.A.	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	PROMEDRO. S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	PT SOL MELIÁ INDONESIA	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	REALIZACIONES TURÍSTICAS S.A.	ADMINISTRADOR Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SAN JUAN INVESTMENT B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SECURISOL S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL GROUP B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL GROUP CORPORATION	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MANINVEST B.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA BALKANS EAD	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA CHINA LIMITED	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA FRANCE S.A.S.	PRESIDENTE DEL CONSEJO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA ITALIA. S.R.L.	ADMINISTRADOR

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
		SOLIDARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA MAROC - S.A.R.L. D'ASSOCIÉ UNIQUE	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION CLUB ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VACATION NETWORK ESPAÑA S.L.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC DOMINICANA	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	TESORERO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GREECE. S.A.	ADMINISTRADOR Y PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ INVESTMENT N.V.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ LUXEMBOURG. S.À.R.L.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ SUISSE S.A.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	ADMINISTRADOR
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	TENERIFE SOL S.A.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	BEAR S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	BISOL VALLARTA S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CADSTAR FRANCE SAS	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CALA FORMENTOR S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CARIBOTELS DE MÉXICO S.A.DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	CORPORACIÓN HOTELERA METOR S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	DESARROLLOS SOL S.A.	PRESIDENTE Y TESORERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	DETUR PANAMÁ. S.A.	ADMINISTRADOR Y SECRETARIO

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	GUPE ACTIVIDADES HOTELEIRAS S.A.	ADMINISTRADOR PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HANTINSOL RESORT. S.A.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HELENIC HOTEL MANAGEMENT HOTEL & COMMERCIAL	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTEL ALEXANDER SAS	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	ILHA BELA GESTAO E TURISMO LIMITADA	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	INVERSIONES AGARA S.A.	PRESIDENTE Y TESORERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	INVERSIONES INMOBILIARIAS IAR 1997 C.A.	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	LOMONDO LIMITED	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	MELIÁ MANAGEMENT S.A.	PRESIDENTE TESORERO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	OPERADORA COSTA RISOL S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	OPERADORA MESOL S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	PT SOL MELIÁ INDONESIA	SECRETARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA CHINA LIMITED	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA DEUTSCHLAND GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA EUROPE	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA FRIBOURG S.A.	PRESIDENTE / ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC DOMINICANA	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC MÉXICO. S.A. DE C.V.	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIA VC PUERTO RICO CORPORATION	ADMINISTRADOR
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ BULGARIA. AD	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ CROATIA. L.L.C.	ADMINISTRADOR

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ GUATEMALA. S.A.	VICEPRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ SERVICES. S.A.	PRESIDENTE
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	SOL MELIÁ VC PANAMÁ. S.A.	ADMINISTRADOR

B.1.8 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON ALFREDO PASTOR BODMER	GRIÑO ECOLOGIC. S.A.	CONSEJERO
DON ALFREDO PASTOR BODMER	BANSABADELL INVERSION S.A. S.G.I.I.C	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	FERROVIAL	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	PRISA	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	DINAMIA	CONSEJERO
DON JUAN ARENA DE LA MORA	LABORATORIOS ALMIRALL	CONSEJERO

B.1.9 Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

B.1.10 En relación con la recomendación número 8 del Código Unificado, señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el Consejo en pleno se ha reservado aprobar:

La política de inversiones y financiación	NO
La definición de la estructura del grupo de sociedades	NO
La política de gobierno corporativo	NO
La política de responsabilidad social corporativa	NO
El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	SI
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	SI
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de	

información y control	SI
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	SI

B.1.11 Complete los siguientes cuadros respecto a la remuneración agregada de los consejeros devengada durante el ejercicio:

a) En la sociedad objeto del presente informe:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	861
Retribucion Variable	661
Dietas	679
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0
Total	2.201

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	6
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

b) Por la pertenencia de los consejeros de la sociedad a otros consejos de administración y/o a la alta dirección de sociedades del grupo:

Concepto retributivo	Datos en miles de euros
Retribucion Fija	241
Retribucion Variable	0
Dietas	0
Atenciones Estatutarias	0
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	0
Otros	0

Total	241
-------	-----

Otros Beneficios	Datos en miles de euros
Anticipos	0
Creditos concedidos	0
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	0
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraidas	0
Primas de seguros de vida	0
Garantias constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	0

c) Remuneración total por tipología de consejero:

Tipología consejeros	Por sociedad	Por grupo
Ejecutivos	1.715	241
Externos Dominicales	183	0
Externos Independientes	303	0
Otros Externos	0	0
Total	2.201	241

d) Respecto al beneficio atribuido a la sociedad dominante

Remuneración total consejeros(en miles de euros)	2.442
Remuneración total consejeros/beneficio atribuido a la sociedad dominante (expresado en %)	6,1

B.1.12 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DON GABRIEL CÁNAVES PICORNELL	GROUP HUMAN RESOURCES E.V.P.
DON ONOFRE SERVERA ANDREU	GROUP FINANCE E.V.P.
DON LUIS DEL OLMO PINERO	GROUP MARKETING E.V.P.
DON JUAN IGNACIO PARDO GARCIA	LEGAL COMPLIANCE E.V.P.
DON ANDRE PHILIPPE GERONDEAU	HOTELS E.V.P.
DOÑA PILAR DOLS COMPANY	HOSPITALITY BUSINESS SOLUTIONS E.V.P.
DON MARK MAURICE HODDINOTT	REAL STATE E.V.P.

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.396
---	-------

B.1.13 Identifique de forma agregada si existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la sociedad o de su grupo. Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

Número de beneficiarios	0
-------------------------	---

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	NO	NO

¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?	NO
---	----

B.1.14 Indique el proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias relevantes al respecto.

Proceso para establecer la remuneración de los miembros del Consejo de Administración y las cláusulas estatutarias
<p>El artículo 37 de los Estatutos Sociales establece que la retribución de los Consejeros consistirá en una asignación fija anual, global para todos ellos, que determinará o ratificará la Junta General de Accionistas, todo ello sin perjuicio del pago de los honorarios o remuneraciones que pudieran acreditarse frente a la Sociedad en razón de la prestación de servicios profesionales o derivados del trabajo personal, según sea el caso.</p> <p>El Consejo de Administración podrá decidir transitoriamente sobre su propia remuneración, sin perjuicio de la necesaria ratificación posterior de la Junta General, bien de forma expresa, bien mediante la aprobación genérica de las Cuentas Anuales del Ejercicio.</p> <p>Asimismo, el Consejo de Administración, por acuerdo del mismo, fijará en cada ejercicio el importe concreto a percibir por cada uno de los Consejeros, graduando la cantidad a percibir por cada uno de ellos en función de los cargos que ocupe en dicho órgano, así como de su dedicación efectiva al servicio de la Sociedad.</p> <p>El devengo de la retribución se entenderá por meses vencidos, de tal forma que la retribución de cada Consejero será proporcional al tiempo que dicho Consejero haya ejercido su cargo durante el año para el que se fija dicha remuneración.</p> <p>Adicionalmente, y con independencia de la retribución contemplada en el apartado anterior, se prevé el establecimiento de sistemas de remuneración referenciados al valor de cotización de las acciones o que conlleven la entrega de acciones o de derechos de opción sobre acciones, destinados a los Consejeros. La aplicación de dichos sistemas de retribución deberá ser acordada por la Junta General de Accionistas, que determinará el valor de las acciones que se tome como referencia, el número de acciones a entregar a cada Consejero, el precio de ejercicio de los derechos de opción, el plazo de duración de este sistema de retribución y demás condiciones que estime oportunas.</p> <p>La Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Consejo de Administración tiene entre sus funciones revisar las políticas de retribución y realizar las propuestas que considere necesarias al Consejo de Administración.</p>

Señale si el Consejo en pleno se ha reservado la aprobación de las siguientes decisiones.

A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.	SI
La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.	SI

B.1.15 Indique si el Consejo de Administración aprueba una detallada política de retribuciones y especifique las cuestiones sobre las que se pronuncia:

SI

Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen	SI
Conceptos retributivos de carácter variable	SI
Principales características de los sistemas de previsión, con una estimación de su importe o coste anual	

equivalente.	NO
Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos	NO

B.1.16 Indique si el Consejo somete a votación de la Junta General, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. En su caso, explique los aspectos del informe respecto a la política de retribuciones aprobada por el Consejo para los años futuros, los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio y un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en el ejercicio. Detalle el papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones y si han utilizado asesoramiento externo, la identidad de los consultores externos que lo hayan prestado:

SI

Cuestiones sobre las que se pronuncia la política de retribuciones
El informe sobre la política de retribuciones del Consejo se pronuncia sobre la finalidad de la retribución, principios aplicables a la misma y estructura de la retribución. Asimismo, incluye un detalle de los importes devengados durante el ejercicio.

Papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones
En cuanto a las funciones de la Comisión de Retribuciones, son las siguientes, sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle: (a) Formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos. (b) Elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de Consejeros para que éste proceda directamente a designarlos (cooptación) o las haga suyas para someterlas a la decisión de la Junta. (c) Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones. (d) Revisar periódicamente las políticas de retribución, ponderando su adecuación y sus rendimientos. (e) Velar por la transparencia de las retribuciones. (f) Informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses y, en general, sobre las materias contempladas en todo lo que afecte a los deberes de los Consejeros.

¿Ha utilizado asesoramiento externo?	SI
--------------------------------------	----

Identidad de los consultores externos
Spencer Stuart

B.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del Consejo que sean, a su vez, miembros del Consejo de Administración, directivos o empleados de sociedades que ostenten participaciones significativas en la sociedad cotizada y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del	Denominación social del accionista	Cargo
----------------------------------	------------------------------------	-------

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	PRESIDENTE
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	SECRETARIO Y CONSEJERO DELEGADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	SECRETARIO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.	ADMINISTRADOR MANCOMUNADO
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	VOCAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	VOCAL Y CONSEJERO DELEGADO
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	SECRETARIO
DOÑA M ^ª ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	VOCAL
DOÑA M ^ª ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.	VOCAL
DOÑA M ^ª ANTONIA ESCARRER JAUME	HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del Consejo de Administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JULIA

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado

MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.

Descripción relación

D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado

DON GABRIEL ESCARRER JAUME

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
Descripción relación
D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.
Descripción relación
D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
HOTELES MALLORQUINES AGRUPADOS S.L.
Descripción relación
D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
MAJORCAN HOTELS LUXEMBOUR, S.A.R.L.
Descripción relación
D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer y D. Gabriel Juan Escarrer) poseen participaciones en la sociedad

Nombre o denominación social del consejero vinculado
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME
Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.
Descripción relación
D. Gabriel Escarrer Juliá, su esposa e hijos (incluidos D. Sebastián Escarrer Jaume y D. Gabriel Escarrer Jaume) poseen participaciones en la sociedad

B.1.18 Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

NO

B.1.19 Indique los procedimientos de nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, de conformidad con el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración es la que debe formular y revisar los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo de Administración y la selección de candidatos, elevando al Consejo sus propuestas.

B.1.20 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El incumplimiento de cualquiera de los deberes y obligaciones del Consejo establecidos en el Título VIII del Reglamento del Consejo, sería causa para la dimisión de cualquier miembro del Consejo.

B.1.21 Explique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del Consejo. En su caso, indique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

NO

Indique y en su caso explique si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el Consejo de Administración

NO

B.1.22 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

Indique cómo se adoptan los acuerdos en el Consejo de Administración, señalando al menos, el mínimo quórum de asistencia y el tipo de mayorías para adoptar los acuerdos:

Descripción del acuerdo :

Todo tipo de acuerdos

Quórum	%
El Consejo quedará válidamente constituido cuando concurren a la reunión, presentes o representados por otro Consejero, la mayoría de sus miembros, entre los que necesariamente deberá hallarse al menos un Consejero Externo Independiente	51,00

Tipo de mayoría	%
Los acuerdos se adoptan por mayoría absoluta de los Consejeros presentes o representados en la reunión. En caso de empate en las votaciones será dirimente el voto del Presidente.	51,00

B.1.23 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente.

SI

Descripción de los requisitos
<p>El artículo 33.2 de los Estatutos Sociales establece que para que un Consejero pueda ser designado Presidente o Vicepresidente del Consejo de Administración será necesaria la concurrencia de, al menos, una de las siguientes circunstancias:</p> <p>a) Haber formado parte del Consejo de Administración durante, al menos, los TRES (3) años anteriores a dicha designación; o,</p> <p>b) Haber ostentado anteriormente la Presidencia del Consejo de Administración de la Sociedad, cualquiera que fuera su antigüedad en el cargo de Consejero.</p> <p>No será necesaria la concurrencia de ninguna de las circunstancias anteriores en el Consejero a designar Presidente o Vicepresidente, cuando tal designación se lleve a cabo por acuerdo unánime del SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) de los Consejeros que integren el Consejo de Administración.</p> <p>Asimismo, la reelección como Consejero de quienes ostenten los cargos de Presidente y Vicepresidente implicará la continuidad automática en dichos cargos</p>

B.1.24 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad
En caso de empate

B.1.25 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

NO

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
0	0	0

B.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes:

NO

Número máximo de años de mandato	0
----------------------------------	---

B.1.27 En el caso de que sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación

Explicación de los motivos y de las iniciativas
Actualmente en el Consejo de Administración de Meliá Hotels International S.A. hay dos mujeres : Dña. Amparo Moraleda en calidad de Consejero Independiente y Dña. María Antonia Escarrer como representante del Consejero Dominical Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.

En particular, indique si la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha establecido procedimientos para que los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y busque deliberadamente candidatas que reúnan el perfil exigido:

SI

Señale los principales procedimientos
En los procesos de selección de los componentes del Consejo se valora el perfil del candidato incluyendo entre los potenciales candidatos aquellas mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

B.1.28 Indique si existen procesos formales para la delegación de votos en el Consejo de Administración. En su caso, detállelos brevemente.

La representación o delegación de los votos en el Consejo se confiere mediante carta dirigida al Presidente y sólo puede hacerse en favor de otro Consejero. En particular, los Consejeros Independientes sólo pueden delegar en otro Consejero Independiente.

La representación debe conferirse por escrito y con carácter especial para cada reunión.

B.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente:

Número de reuniones del consejo	7
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva o delegada	0
Número de reuniones del comité de auditoría	6
Número de reuniones de la comisión de nombramientos y retribuciones	5

Número de reuniones de la comisión de nombramientos	0
Número de reuniones de la comisión de retribuciones	0

B.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio sin la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán no asistencias las representaciones realizadas sin instrucciones específicas:

Número de no asistencias de consejeros durante el ejercicio	2
% de no asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	0,026

B.1.31 Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al Consejo están previamente certificadas:

SI

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	VICEPRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO
DOÑA PILAR DOLS COMPANYY	HOSPITALITY BUSINESS SOLUTIONS E.V.P.

B.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene entre sus funciones la de mantener la relación con los auditores externos para recibir cualquier información relacionada con el proceso del desarrollo de la Auditoría de cuentas, así como tener todas las comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En el cumplimiento de dicha función, la Comisión ha mantenido diversas reuniones durante el año con los auditores con el fin de analizar las posibles salvedades que pudieran tener a las cuentas anuales.

B.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

SI

B.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del Secretario del Consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese
El Secretario del Consejo será designado por el propio Consejo, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

¿La Comisión de Nombramientos informa del nombramiento?	SI
¿La Comisión de Nombramientos informa del cese?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el nombramiento?	SI
¿El Consejo en pleno aprueba el cese?	SI

¿Tiene el secretario del Consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por las recomendaciones de buen gobierno?

SI

Observaciones
El art. 12.3 del Reglamento del Consejo establece, entre otras obligaciones del Secretario, la de velar por la observancia del cumplimiento de las disposiciones emanadas de los organismos reguladores, y la consideración, en su caso, de sus recomendaciones, así como de los principios y criterios de gobierno corporativo de la Sociedad.

B.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Entre las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la Compañía está la de mantener relación con los Auditores externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de estos.

En cuanto a los mecanismos para asegurar la independencia de los analistas financieros, cabe señalar que la sociedad ofrece información a cualquier analista que lo solicite, sin restricción alguna. Asimismo en el proceso de intercambio de información se intenta evitar en todo momento una posible influencia de la sociedad en las opiniones o puntos de vista de los analistas.

Por otra parte, el auditor de la Sociedad es invitado a participar en las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

B.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

NO

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

B.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

SI

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	151	326	477
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	32,300	31,600	31,820

B.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

NO

B.1.39 Indique el número de años que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	3	3

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	18,8	18,8

B.1.40 Indique las participaciones de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad en el capital de entidades que tengan el mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituya el objeto social, tanto de la sociedad como de su grupo, y que hayan sido comunicadas a la sociedad. Asimismo, indique los cargos o funciones que en estas sociedades ejerzan:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación de la sociedad objeto	% participación	Cargo o funciones
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	TERRA MÍTICA, PARQUE TEMÁTICO DE BENIDORM, S.A.	24,230	CONSEJERO
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS	AREAS, S.A.	30,000	PRESIDENTE
DON JUAN VIVES CERDA	FINCA LOS NARANJOS. S.A.	27,880	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

B.1.41 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle del procedimiento
<p>El artículo 23 del Reglamento del Consejo prevé que los Consejeros Externos pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos.</p> <p>El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.</p> <p>La decisión de contratar ha de ser comunicada al Presidente de la Sociedad y puede ser rechazada por el Consejo de Administración si considera que concurre alguna de las siguientes circunstancias:</p> <p>(a) no es precisa para el cabal desempeño de las funciones encomendadas a los Consejeros Externos;</p> <p>(b) su coste no es razonable a la vista de la importancia del problema y de los activos e ingresos de la Sociedad; o</p> <p>(c) la asistencia técnica que se recaba puede ser dispensada adecuadamente por expertos y técnicos de la Sociedad.</p>

B.1.42 Indique y en su caso detalle si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle del procedimiento
<p>Si bien el artículo 17 del Reglamento del Consejo establece que la convocatoria se cursará con un mínimo de tres días y a la misma se acompañará el orden del día de la sesión y la información relevante debidamente resumida y preparada, salvo que concurren circunstancias excepcionales la información se pone a disposición de los Consejeros con una antelación de ocho días antes de la celebración de la sesión.</p>

Detalle del procedimiento
<p>Por otro lado, el artículo 22 del Reglamento del Consejo establece que el Consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la Sociedad, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones.</p> <p>El ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del Consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.</p>

B.1.43 Indique y en su caso detalle si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas
<p>Aunque no existen reglas específicas que lo prevean, tanto el Reglamento del Consejo como los Estatutos de la sociedad prevén que los Consejeros deberán desempeñar su cargo con la diligencia y lealtad exigidas por la legislación aplicable en cada momento.</p>

B.1.44 Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas:

NO

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo.

NO

Decisión tomada	Explicación razonada

B.2 Comisiones del Consejo de Administración

B.2.1 Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración y sus miembros:

COMITÉ DE AUDITORÍA

--	--	--

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALFREDO PASTOR BODMER	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DON JUAN ARENA DE LA MORA	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN VIVES CERDA	VOCAL	DOMINICAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON ALFREDO PASTOR BODMER	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
DOÑA AMPARO MORALEDA MARTÍNEZ	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON GABRIEL ESCARRER JAUME	VOCAL	EJECUTIVO
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	VOCAL	DOMINICAL
DON SEBASTIAN ESCARRER JAUME	VOCAL	EJECUTIVO

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Nombre	Cargo	Tipología
HOTELES MALLORQUINES CONSOLIDADOS, S.A.	PRESIDENTE	DOMINICAL
DON ALFREDO PASTOR BODMER	VOCAL	INDEPENDIENTE
DON JUAN VIVES CERDA	SECRETARIO-VOCAL	DOMINICAL

B.2.2 Señale si corresponden al Comité de Auditoría las siguientes funciones.

Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	SI
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	SI
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	SI

Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	NO
Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	SI
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	SI
Asegurar la independencia del auditor externo	SI
En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren	SI

B.2.3 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del Consejo.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

Número de Miembros y composición: La Comisión de Estrategia estará formada por un mínimo de Tres (3) y un máximo de Cinco (5) miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La presidencia de la Comisión recaerá en un Consejero Externo. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese.

Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no de la Comisión, o incluso en uno de los Directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Estrategia se reunirá todas las veces que lo estime oportuno su Presidente o a petición de la mayoría de sus miembros, o del Consejo de Administración.

Funciones: Las funciones de la Comisión de Estrategia con carácter indelegable, sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley, a los estatutos Sociales y al Reglamento del Consejo, son las siguientes: informar y proponer al Consejo de Administración los planes estratégicos de la compañía a medio y largo plazo, así como aquellas decisiones estratégicas que sean de relevancia, participando activamente en la definición y revisión de la estrategia de la Compañía y del Grupo; informar y asesorar al Consejo sobre las principales magnitudes e hitos del Plan Estratégico vigente en cada momento; establecer el desarrollo de las nuevas líneas de negocio, tanto en el ámbito nacional como internacional; inversiones y desinversiones que por razón de su cuantía corresponda conocer al Consejo de Administración; velar por la puesta en práctica del modelo organizativo, garantizando la transmisión de la cultura y valores de la Compañía y colaborando en los procesos de comunicación, tanto externa como interna, relativos a dicho modelo, cultura y valores.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos. La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Número de Miembros y composición: estará formada por un mínimo de TRES (3) y un máximo de CINCO (5) miembros, con mayoría de Consejeros Externos incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La presidencia de la Comisión recaerá en un Consejero Externo. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese.

Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no de la Comisión, o incluso en uno de los Directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Nombramiento y Retribuciones se reunirá previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración, cada vez que se requiera la emisión de un informe o la adopción de propuestas y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad.

Funciones: Las responsabilidades de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establecidas en el artículo 15 del Reglamento del Consejo de Administración son: formular y revisar los criterios para la composición del Consejo de Administración; elevar al Consejo las propuestas de nombramientos de Consejeros; proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las comisiones; revisar periódicamente las políticas de retribución; velar por la transparencia de las retribuciones; informar en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos. La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Número de Miembros y composición: Los Estatutos Sociales en su artículo 39 bis, establece que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de TRES (3) y un máximo de CINCO (5) miembros, con mayoría de Consejeros no ejecutivos, incluyendo al menos un Consejero Externo Independiente, nombrados por el Consejo de Administración, que dispongan de la capacidad, dedicación y experiencia necesaria para desempeñar su función.

Presidencia y Secretaría: La Presidencia de la Comisión recaerá en uno de los miembros Consejeros Externos. El Presidente deberá ser sustituido obligatoriamente cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurra un plazo de un año desde su cese. Tanto el Presidente, como el resto de los miembros de la Comisión, serán automáticamente cesados, si dimitiesen o fueran cesados de sus cargos de Consejeros en el Consejo de Administración de la Sociedad y no fueran renovados en el mismo.

Podrá designarse a un Secretario de la Comisión, cargo que podrá recaer en el Secretario del Consejo, o en un Consejero miembro o no del Comité, o incluso en uno de los directivos de la Sociedad.

Reuniones: La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá, al menos, una vez por trimestre, y todas las veces que resulte oportuno en función de las necesidades de la Sociedad, previa convocatoria de su Presidente, o a petición de la mayoría de sus miembros, o a solicitud del Consejo de Administración.

Funciones: Las funciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter indelegable, que se regulan

en el artículo 39 bis de los Estatutos Sociales, son las siguientes sin perjuicio de otras que el Consejo de Administración expresamente pueda asignarle, con arreglo a la Ley y a los Estatutos Sociales: Informar a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que en ella planteen los accionistas en materia de su competencia; Proponer al Consejo el nombramiento de los auditores de cuentas externos; Supervisar los servicios de auditoría interna; conocer el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad; mantener relación con los auditores externos; revisar las cuentas de la sociedad; velar porque la información financiera que se ofrece a los mercados se elabore de acuerdo con los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las Cuentas Anuales y examinar el cumplimiento del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, el Reglamento del Consejo de administración y en general, las reglas de Gobierno de la Compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora.

Quórum de constitución y adopción de acuerdos: La Comisión quedará válidamente constituida con la asistencia, directa o por medio de representación de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes. Las normas de los Estatutos Sociales sobre constitución y adopción de acuerdos, serán aplicables a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en lo no previsto expresamente por este artículo. La Comisión informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en ella y de sus decisiones. En caso de empate, el voto del Presidente será dirimente.

B.2.4 Indique las facultades de asesoramiento, consulta y en su caso, delegaciones que tienen cada una de las comisiones:

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

El art. 13 del Reglamento del Consejo prevé la posibilidad de constituir comisiones especializadas para el mejor ejercicio de sus funciones, con facultades de información, asesoramiento, propuesta y aquellas otras facultades que, en el ámbito de su competencia, les atribuyan la Ley, los Estatutos Sociales y el propio Reglamento.

B.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE ESTRATEGIA

Breve descripción

Se encuentra regulada en el Artículo 16 bis del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía. No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de

Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

Denominación comisión

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Breve descripción

Se encuentra regulada en el Artículo 15 del Reglamento del Consejo. Dicho Reglamento se puede consultar en la página web de la Compañía.

No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones de la Comisión.

Denominación comisión

COMITÉ DE AUDITORÍA

Breve descripción

Se encuentra regulada en los artículos 39bis de los Estatutos y 14 del Reglamento del Consejo.

Ambos documentos se pueden consultar en la página web de la Compañía.

No se han realizado informes anuales, si bien en cada sesión del Consejo de Administración se informa sobre los principales aspectos y conclusiones más relevantes tratadas en las sesiones del Comité.

B.2.6 Indique si la composición de la comisión ejecutiva refleja la participación en el Consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

NO

En caso negativo, explique la composición de su comisión ejecutiva
Si bien la constitucion de la Comision ejecutiva esta prevista en el art. 16.1 del Reglamento del Consejo, no se ha constituido formalmente.

C - OPERACIONES VINCULADAS

C.1 Señale si el Consejo en pleno se ha reservado aprobar, previo informe favorable del Comité de Auditoría o cualquier otro al que se hubiera encomendado la función, las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculadas:

SI

C.2 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista	Nombre o denominación social de la sociedad o	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
---	---	---------------------------	----------------------	--------------------------

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	CASINO TAMARINDOS, S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	1
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS MELIA SOL Y NIEVE	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	81
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	178
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	11.496
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	SERVICIOS VARIOS	Prestación de servicios	43
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	GASTOS MANTENIMIENTOS DE INSTALACIONES	Recepción de servicios	274
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	ARRENDAMIENTO O INSTALACIONES	Arrendamientos	417
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	REALIZACIONES TURÍSTICAS S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	41
HOTELES MALLORQUINES ASOCIADOS, S.L.	TENERIFE SOL S.A.	SUMINISTROS A HOTELES (Alimentación)	Compra de bienes (terminados o en curso)	1.303

C.3 Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social	Nombre o denominación social	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
------------------------------	------------------------------	----------------------------	----------------------	--------------------------

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	601
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	INVERSIONES Y EXPLOTACIONES TURÍSTICAS S.A.	Contractual	Gastos financieros	3
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	LOMONDO LIMITED	Contractual	Gastos financieros	58
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	LOMONDO LIMITED	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	472
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	8.500
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Contractual	Gastos financieros	1.698
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Contractual	Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	15
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	Contractual	Gastos financieros	2
CAJA DE AHORROS DEL MEDITERRANEO	MELIÁ INVERSIONES AMERICANAS	Contractual	Amortización o cancelación de préstamos y contratos de arrendamiento (arrendatario)	516
DON EMILIO CUATRECASAS	MELIA HOTELS INTERNATIONAL,	Servicios Jurídicos	Recepción de servicios	54

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la operación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
FIGUERAS	S.A.			
DON EMILIO CUATRECASAS FIGUERAS	SOL MELIA HOTEL MANAGEMENT (SHANGHAI) COMPANY LTD.	Servicios Jurídicos	Recepción de servicios	53
DON GABRIEL ESCARRER JULIA	CORPORACIÓN HOTELERA HISPANO MEXICANA S.A.	Servicios Arquitectura	Recepción de servicios	148
DON JUAN VIVES CERDA	MELIA HOTELS INTERNATIONAL, S.A.	Gestión Hotelera	Contratos de gestión o colaboración	211
DON JUAN VIVES CERDA	PRODIGIOS INTERACTIVOS, S.A.	Gestión Hotelera	Contratos de gestión o colaboración	160

C.4 Detalle las operaciones relevantes realizadas por la sociedad con otras sociedades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones:

C.5 Indique si los miembros del Consejo de Administración se han encontrado a lo largo del ejercicio en alguna situación de conflictos de interés, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

NO

C.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

Es obligación de los Consejeros informar a la Compañía de cualquier situación de conflicto directo o indirecto que pudiera tener con el interés de la sociedad, de conformidad con lo previsto en el art. 28 del Reglamento del Consejo de Administración. Asimismo, la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 15.2. del Reglamento del Consejo de Administración, deberá informar al Consejo de dicha situación y plantear las medidas que deban adoptarse para evitar tal situación de conflicto.

C.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan:

D - SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1 Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

Consciente de los diversos riesgos a los que está expuesta la organización en los diferentes países, sectores y mercados en los que opera, y cumpliendo con sus responsabilidades en materia de gestión de Riesgos, el Consejo de Administración de Meliá Hotels International (MHI), a través de la Política General de Control, Análisis y Valoración de Riesgos, establece los mecanismos y principios básicos para la gestión de Riesgos.

El objeto de esta Política es definir el modelo y marco general de actuación para el control, análisis y la valoración de los posibles riesgos a los que se enfrenta el Grupo, entendiendo por Gestión de Riesgos un proceso estructurado, consistente y continuo, transversal a toda la organización y que permite de identificar, evaluar, analizar y reportar los riesgos potenciales que puedan afectar a la consecución de sus objetivos o a la ejecución de la estrategia.

El modelo establecido para la Gestión de Riesgos está basado en la metodología COSO II, y permite obtener el Mapa de Riesgos del Grupo, a partir de la consolidación de los diferentes Mapa de Riesgos Individuales de los diferentes Departamentos y Áreas de Negocio.

El grupo Meliá Hotels International, a través del Departamento de Control de Riesgos (integrado en la Dirección de Legal Compliance), lleva desde 2009 desarrollando este modelo, lo cual permite adicionalmente analizar la evolución en el tiempo de los riesgos clave tanto a nivel de Grupo, como a nivel de Departamento o Área de Negocio y comparar la posición de los riesgos entre los diferentes Mapas de Riesgos obtenidos.

La estructura de los riesgos a los que se enfrenta el Grupo, se divide en las siguientes categorías:

- Riesgos Globales. Derivados de eventos que van más allá de la capacidad de actuación de los agentes económicos.
- Riesgos Financieros. Aquellos relacionados con las variables financieras y derivados de la dificultad de la empresa para hacer frente a sus compromisos o hacer líquidos sus activos.
- Riesgos de Negocio. Derivados del comportamiento de las variables intrínsecas al negocio, tales como características de la demanda, competencia y mercado, incertidumbre estratégica o cambios de escenario.
- Riesgos de Operaciones. Aquellos relativos a fallos provenientes de los procesos internos, de los recursos humanos, de los equipos físicos, y los sistemas informáticos o a la inadecuación de los mismos.
- Riesgos de Cumplimiento. Derivados de cambios normativos establecidos por los diferentes reguladores y/o del incumplimiento de la legislación aplicable, y de las políticas y normativas internas.
- Riesgos de Información. Relacionados con eventos causados por la inadecuada utilización, generación y comunicación de la información.

La valoración de los eventos existentes en el catálogo de riesgos, se ha efectuado a nivel de riesgo residual, es decir, teniendo en cuenta, o descontando ya el efecto de los controles implantados en la Compañía para mitigar el riesgo inherente.

El modelo de Gestión Integral de Riesgos, garantiza un esquema de trabajo estandarizado y común articulado a través de las siguientes etapas o procesos:

La identificación de los riesgos relevantes. A través de un ejercicio de recopilación de información interna y externa que permita identificar los principales riesgos que pueden afectar a la Organización.

El análisis y la evaluación de dichos riesgos, siguiendo procedimientos y estándares de valoración homogéneos, en cada una de las áreas de negocio así como en las diferentes unidades de soporte. De esta forma se permite la priorización de los eventos más relevantes y la obtención de Mapas de Riesgos individuales por Departamentos de cuya consolidación se obtiene el Mapa de Riesgos del Grupo.

Tratamiento de los Riesgos, es decir, definición de las actuaciones y asignación de responsabilidades, que permitan contribuir de forma eficaz a la gestión de los riesgos.

Seguimiento y control periódico de los riesgos, a través de actualizaciones anuales del Mapa de Riesgos, así como de las iniciativas adoptadas para mitigar esos riesgos.

Comunicación periódica y transparente de los resultados obtenidos a la Alta Dirección así como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y Consejo de Administración, que sirve como retroalimentación al sistema de forma que se consigue una mejora continua en el proceso.

Dentro de la Organización, existen diferentes Áreas o Departamentos con responsabilidades específicas en materia de gestión de riesgos. Destacan las siguientes :

- Auditoría Interna

Enmarcada en la Dirección de Legal Compliance y con dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento , tiene entre sus competencias la supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF (Sistema de Control Interno sobre Información Financiera).

El objetivo es proporcionar seguridad razonable en la consecución de la eficacia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera, cumplimiento de normas aplicables y salvaguarda de los activos.

En este sentido, durante el año 2011 la Dirección de Auditoría Interna amplió sus funciones en dos nuevos ámbitos:

- En materia de SCIIF impulsando la implantación de las medidas necesarias para cumplir con los requerimientos e indicadores establecidos en el documento publicado por la CNMV en Junio de 2010, así como en el apoyo al Comité de Auditoría en su labor de supervisión del proceso de elaboración de la información financiera y la eficacia de sus sistemas de control interno.

En relación con el SCIIF, y cumpliendo con los contenidos mínimos de información establecidos en el nuevo artículo 61 bis de la Ley de Mercado de Valores, se presenta a la Comisión Nacional del Mercado de Valores un informe adicional a este respecto.

Con aprobación de la Alta Dirección, también se creó la función de Auditoría Interna de Tecnologías de la Información reportando directamente al máximo responsable de Auditoría Interna.

- Control, Análisis y Valoración de Riesgos.

Dentro de la Dirección de Legal Compliance este Departamento tiene como misión establecer las bases y fomentar una cultura de gestión de riesgos en la organización.

Para ello, se encarga, de velar por el funcionamiento y desarrollo constante del modelo de gestión de riesgos, lo que implica entre otros aspectos, apoyar y coordinar al Grupo en el desarrollo de las capacidades necesarias para identificar, evaluar, y gestionar cualquier riesgo que pueda acontecer en la Empresa.

- Gobierno Corporativo

También dentro de la Dirección de Legal Compliance una de las tareas de Gobierno Corporativo es velar por la actualización de las políticas y normativas internas del Grupo de tal forma que estén constantemente adaptadas a las necesidades existentes en cada momento.

Asimismo, se está trabajando en la evaluación de los riesgos penales a los que está expuesto el Grupo, y en el análisis de los mecanismos de control existentes, con el fin de disponer de un Mapa de Riesgos Penales.

- Gestión de Créditos y Seguros

Pertenece a Group Finance se encarga principalmente de la gestión del riesgo de crédito y de la contratación de pólizas de seguros a nivel corporativo para cubrir determinados riesgos.

- Obras y Mantenimiento

Áreas, éstas independientes que colaboran en la identificación y valoración de riesgos en las instalaciones para posteriormente y de forma centralizada asegurar la priorización de determinadas inversiones en base a determinados criterios de riesgo previamente establecidos.

- Administración de Personal

Centraliza procedimientos y controles relativos a la gestión administrativa del personal.

- Salud Laboral

Pertenece a Group Human Resources, este área tiene responsabilidades en materia de prevención de Riesgos Laborales, en base a las distintas legislaciones.

Por otra parte, Meliá Hotels International dispone de un grupo de políticas y normas internas de obligado cumplimiento que buscan regular los aspectos básicos de determinados procesos o funciones, y sirven como base para la implantación de los mecanismos y sistemas de control.

D.2 Indique si se han materializado durante el ejercicio, alguno de los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, fiscales...) que afectan a la sociedad y/o su grupo,

SI

En caso afirmativo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

Riesgo materializado en el ejercicio

Crisis políticas y Socioculturales

Circunstancias que lo han motivado

Inestabilidad política y revueltas en el Norte de Africa, concretamente en Egipto.

Funcionamiento de los sistemas de control

Meliá Hotels International desarrolló un Plan de Actuación a implantar en los Hoteles de Egipto en caso de que la tensión política vivida pudiese llegar a afectar a los Establecimientos gestionados por el grupo en el País.

El plan de actuación contempla determinadas acciones encaminadas a velar por la protección y seguridad de los clientes y empleados.

A pesar el claro efecto negativo que la inestabilidad en el Norte África ha tenido en los Establecimientos gestionados por Meliá Hotels International en Egipto, hay que indicar aue el re direccionamiento en los flujos de viajeros ha beneficiado a otros destinos en los que la compañía tiene una fuerte presencia, principalmente en Canarias y Baleares. Se prevé que este impacto colateral positivo se mantendrá durante el año 2012.

Riesgo materializado en el ejercicio

Riesgo País - Región.

Circunstancias que lo han motivado

El irregular ritmo de recuperación de las economías desarrolladas y el consiguiente descenso en los viajes de negocio, tienen un efecto de ralentización en la recuperación del Turismo, sobre todo en lo que se refiere al segmento urbano, de determinados países o regiones.

Funcionamiento de los sistemas de control

Detectada esta tendencia, la estrategia de expansión internacional y la diversificación, han actuado como vacunas frente al incremento de denominados riesgo país.

En ésta línea, Meliá Hotels International, durante los nuevos primeros meses del año, incorporó hoteles en

nuevos mercados, como Zanzíbar, en Tanzania, Cabo Verde, Dubai y Colombia, y abrió su segundo establecimiento en Estados Unidos Meliá Orlando)

D.3 Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control.

SI

En caso afirmativo detalle cuales son sus funciones.

Nombre de la comisión u órgano

Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Descripción de funciones

Entre las funciones encomendadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento está la de supervisar los servicios de auditoría interna y el proceso de información financiera y de los sistemas de control interno de la sociedad.

Nombre de la comisión u órgano

Departamento de Auditoría Interna

Descripción de funciones

La función del Departamento de Auditoría Interna es el examen y evaluación de las actividades del Grupo con el objetivo de asistir a la organización en el cumplimiento efectivo de sus responsabilidades, incluyendo el SCIIF (Sistema de Control Interno sobre Información Financiera) El objetivo de la auditoría incluye el promover un control efectivo a un coste razonable. Con ésta finalidad dicho departamento proporciona análisis, valoraciones, recomendaciones, consejo e información sobre las actividades revisadas, tanto a los miembros de dirección de la Compañía, como a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento quien a la vez informa al Consejo de Administración. El alcance de la Auditoría Interna abarca el examen y evaluación de la adecuación y efectividad de los sistemas de organización o control interno y la calidad de ejecución en la realización de las responsabilidades asignadas.

Los auditores internos tienen entre sus obligaciones:

Revisar la fiabilidad e integridad de la información financiera y operativa y de los medios utilizados para identificar, evaluar, clasificar y comunicar dicha información.

Revisar los sistemas establecidos para asegurar que estén de acuerdo con aquellas políticas, planes, procedimientos, leyes y reglamentos que pudieran tener un efecto significativo en las operaciones e informes, determinado si la organización los está aplicando.

Revisar los medios de salvaguarda de los activos y, si procede, verificar su existencia.

Valorar la economía y eficacia con que son utilizados los recursos.

Revisar las operaciones o programas para verificar si los resultados están de acuerdo con los objetivos y metas establecidos, y si las operaciones o programas se llevan a cabo en la forma prevista.

Los auditores internos son independientes de las actividades que auditan, pudiendo realizar su trabajo libre y objetivamente. La independencia permite a los auditores internos emitir juicios imparciales y sin prejuicios. La objetividad es un principio de su actividad y en ningún caso subordinan sus juicios en materia de auditoría a los de otros.

Nombre de la comisión u órgano

Senior Executive Team (SET)

Descripción de funciones

El Senior Executive Team (SET) es un órgano colegiado, formado por los EVPs de cada una de las áreas.

El SET se reúne con una periodicidad semanal, si bien cualquiera de sus miembros podrá solicitar la convocatoria urgente del SET en cualquier momento, siempre que exista razón suficiente para ello.

El SET tiene entre sus funciones el deber de desarrollar y promover el control para mejorar la calidad del gobierno corporativo y gestión del control del riesgo en el Grupo, buscando la integración del control en la planificación, presupuestación, gestión, contabilidad, rendición de cuentas y auditorías que se realicen en el seno del Grupo. Además tiene los siguientes objetivos accesorios:

1. Crear un clima de disciplina y control que reduzca la oportunidad de fraude.
2. Permitir a los empleados contribuir al control con un criterio independiente y desarrollar un papel positivo.
3. Asistir a la organización concediéndole un foro donde poner en común elementos de preocupación.

El SET está autorizado para investigar cualquier actividad comprendida dentro de su objeto y solicitar la información que estime oportuna de cualquier empleado y estos están obligados a cooperar ante cualquier solicitud del SET.

D.4 Identificación y descripción de los procesos de cumplimiento de las distintas regulaciones que afectan a su sociedad y/o a su grupo.

La Sociedad cumple con todas las regulaciones que le afectan tanto directamente como a su grupo.

E - JUNTA GENERAL

E.1 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) respecto al quórum de constitución de la Junta General

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 102 LSA para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 103 LSA para supuestos especiales del art. 103
Quórum exigido en 1ª convocatoria	0	0
Quórum exigido en 2ª convocatoria	0	0

E.2 Indique y en su caso detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA) para el régimen de adopción de acuerdos sociales.

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA.

E.3 Relacione los derechos de los accionistas en relación con las juntas generales, que sean distintos a los establecidos en la LSA.

Ninguno

E.4 Indique, en su caso, las medidas adoptadas para fomentar la participación de los accionistas en las juntas generales.

La sociedad tiene diversos medios de comunicación directa con los accionistas que permiten a estos estar puntualmente informados de las novedades y hechos relevantes que se producen, así como para plantear cualquier sugerencia

Así, dispone de un servicio de atención telefónica al accionista mediante el cual se asesora y se informa a los accionistas de cualquier duda que tengan en relación con la misma. Asimismo, cuenta con un Club del Accionista, que facilita a los accionistas un canal directo de comunicación con los gestores de la Sociedad. Por otra parte, se les envía una comunicación trimestral, a través del correo electrónico, en la que se incluyen los informes de resultados.

En cuanto a la convocatoria de Junta, además de anunciarse en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los periódicos de mayor tirada de la provincia de la fecha, con indicación de la hora, lugar de celebración y puntos del orden del día de la misma, se anuncia en la página web de la Sociedad, en el vínculo de Relación con Inversores, con suficiente antelación para informar a los accionistas de su celebración. A los asistentes se les hace entrega de la memoria anual de la compañía, así como de un obsequio agradeciéndoles su asistencia.

Otro método de fomentar la participación, a pesar de no ser presencial, es la retransmisión de la Junta General de Accionistas, a través de una web cam en directo desde la página web de la Compañía, para que todos aquellos accionistas y personas interesadas, puedan seguir la evolución del evento en directo y desde cualquier lugar del mundo con conexión.

Con motivo de la celebración de la Junta General de accionistas la Compañía habilitó un Foro Electrónico para Accionistas con el fin de facilitar su comunicación con carácter previo a la celebración de la misma. A través del Foro y con las debidas garantías, los accionistas individuales o asociaciones voluntarias tuvieron la opción de publicar propuestas como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta, solicitar la adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje para ejercer un derecho de minoría previsto en la ley, así como ofertas de representación voluntaria.

E.5 Indique si el cargo de presidente de la Junta General coincide con el cargo de presidente del Consejo de Administración. Detalle, en su caso, qué medidas se adoptan para garantizar la independencia y buen funcionamiento de la Junta General:

SI

Detalles las medidas
Sí coincide. De conformidad con el artículo 14.7 del Reglamento de la Junta General corresponde al Presidente de la Junta General con la asistencia de la Mesa el ejercicio de todas las facultades que sean necesarias para la mejor organización y

Detalles las medidas

funcionamiento de la Junta General, estándole reservadas, en particular, las siguientes atribuciones:

- (a) declarar si está válidamente constituida la Junta y determinar el número de Accionistas que concurran, personalmente o por medio de representación, así como fijar la participación en el capital social y número de votos que ostenten;
- (b) resolver las dudas, aclaraciones y reclamaciones que se susciten en relación con la lista de asistentes, delegaciones o representaciones;
- (c) resolver las dudas que se susciten respecto a los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como examinar, aceptar o rechazar nuevas propuestas en relación con los mismos;
- (d) dirigir las deliberaciones, sistematizando, ordenando, limitando y poniendo término a los debates cuando estime suficientemente discutido el asunto;
- (e) encomendar la dirección de los debates al miembro del Consejo de Administración que estime oportuno, o al Secretario, quienes realizarán esta función en nombre del Presidente, que podrá revocarla en cualquier momento;
- (f) proclamar el resultado de las votaciones;
- (g) clausurar la Junta General; y,
- (h) en general, resolver cualesquiera incidencias que pudieran producirse;

La Mesa de la Junta que estará compuesta por todos los miembros del Consejo de administración que asistan a la Junta, tiene la obligación de asistir al Presidente en la aplicación del Reglamento de la Junta de accionistas durante el desarrollo de la Junta e interpretarlo de acuerdo con su espíritu y finalidad.

Así mismo destacar que en todas las Juntas de accionistas de la Compañía se requiere la presencia de un Notario para que levante Acta de la Junta y asista a la Mesa en el desempeño de sus funciones. El artículo 20.3 de citado Reglamento de la Junta establece que el Consejo de Administración podrá requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta y estará obligada a hacerlo siempre que con CINCO (5) días de antelación al previsto para la celebración de la Junta lo soliciten Accionistas que representen, al menos, el UNO POR CIENTO (1%) del capital social. En ambos casos, el Acta Notarial tendrá la consideración de Acta de la Junta, y se registrará por lo dispuesto en la Ley y en el Reglamento del Registro Mercantil

E.6 Indique, en su caso, las modificaciones introducidas durante el ejercicio en el reglamento de la Junta General.

Durante el ejercicio 2011 no se han introducido modificaciones en el Reglamento de la Junta General.

E.7 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
01/06/2011	0,188	82,281	0,000	0,000	82,469

E.8 Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y porcentaje de votos con los que se ha adoptado cada acuerdo.

Resumidamente los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas son los que a continuación se indican:

PUNTO PRIMERO

Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) e Informe de Gestión de SOL MELIA, S.A, y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su Grupo Consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2010.

Aprobado con el 82,904% de votos a favor.

PUNTO SEGUNDO

En cuanto a las Cuentas Individuales se desprende un resultado positivo de DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS (19.341.429,39 Euros) que se propone sea aplicado, hasta un máximo de DIEZ MILLONES CATORCE MIL NOVECIENTOS UN EUROS Y TREINTA Y UN CÉNTIMOS (10.014.901,31 Euros) a distribución de dividendos y la cantidad restante de NUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO EUROS Y OCHO CENTIMOS (9.326.528,08 Euros) a compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Aprobado con el 82,904% de votos a favor.

PUNTO TERCERO

Aprobar, sin reservas de clase alguna, la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio 2010.

Aprobado con el 82,898% de votos a favor.

PUNTO CUARTO

Ratificar el nombramiento de D.Luis María Díaz de Bustamante y Terminel como Consejero Externo Independiente del Consejo de Administración de SOL MELIA, S.A.

D. Luís María Díaz de Bustamante y Terminel ostentará el cargo de Secretario del Consejo de Administración.

Aprobado con el 82,896% de votos a favor.

PUNTO QUINTO

Autorizar al Consejo de Administración de la Compañía para acordar la ampliación de capital de la Sociedad, sin previa consulta a la Junta General de Accionistas, hasta un importe máximo de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE EUROS (18.477.677 Euros) pudiendo ejercitar dicha facultad, dentro del importe indicado, en una o varias veces, decidiendo en cada caso su oportunidad o conveniencia, así como la cuantía y condiciones que estime oportunos.

La ampliación de capital que, en su caso, se acuerde, deberá realizarse dentro de un plazo máximo de cinco años a contar desde el día de celebración de la Junta General de Accionistas, en los términos previstos en el acuerdo adoptado.

Aprobado con el 81,873% de votos a favor.

PUNTO SEXTO

Autorizar al Consejo de Administración para emitir valores de renta fija, convertibles y/o canjeables por acciones de la Sociedad, dentro del plazo de cinco años a contar desde el acuerdo de la Junta, determinación de las bases y modalidades de la conversión y/o canje, con atribución de las facultades de excluir el derecho de suscripción preferente de los accionistas y obligacionistas, de garantizar las emisiones de sociedades filiales y de ampliación de capital en la cuantía necesaria, dejando sin efecto la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 1 de junio de 2010.

Aprobado con el 81,822% de votos a favor.

PUNTO SÉPTIMO

Autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de SOL MELIA S.A., directamente o a través

de sociedades dominadas, dentro del plazo de cinco años, a contar desde el acuerdo de la Junta y ratificación de las adquisiciones realizadas desde la última Junta General, dejando sin efecto, en la parte no utilizada todavía, la autorización conferida por acuerdo de la Junta General celebrada el pasado 1 de junio de 2010.

Aprobado con el 82,879% de votos a favor.

PUNTO OCTAVO

Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales de Sol Meliá, en lo relativo a la denominación social.

Aprobado con el 82,903% de votos a favor.

PUNTO NOVENO

Someter a votación consultiva un Informe sobre la política retributiva del Consejo de Administración elaborado por la Comisión de Nombramientos y retribuciones.

Aprobado con el 72,936% de votos a favor.

PUNTO DECIMO

Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General, así como para complementar, subsanar y formalizar los mismos.

Aprobado con el 82,904% de votos a favor.

E.9 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la Junta General.

SI

Número de acciones necesarias para asistir a la Junta General	300
---	-----

E.10 Indique y justifique las políticas seguidas por la sociedad referente a las delegaciones de voto en la junta general.

El accionista puede ejercer su derecho de voto sin necesidad de estar presente en la Junta General de accionistas, haciendo llegar a la Sociedad la tarjeta de asistencia recibida de su banco depositario, con una antelación de al menos UN (1) día a la fecha de celebración de la Junta, por cualquiera de los siguientes conductos:

Via Correo ordinario:

A la atención del Departamento de Relación con Inversores
Calle Gremio Toneleros, 24, Polígono Son Castelló
07009 Palma de Mallorca (Baleares)

Via Fax:

A la atención del Departamento de Relación con Inversores
No. de fax 34 971224498

Via e-mail:

incluyendo tarjeta escaneada de delegación de voto
Dirección: atencion.accionista@solmelia.com

E.11 Indique si la compañía tiene conocimiento de la política de los inversores institucionales de participar o no en las decisiones de la sociedad:

NO

E.12 Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página Web.

Se accede a la página web de la sociedad a través de la dirección: www.solmelia.com. A continuación debe presionarse el botón del ratón sobre el apartado acerca de Meliá Hotels International y a continuación sobre el botón del apartado Relación con Inversores. En este apartado en el epígrafe Información para el Accionista, se tiene acceso a toda la documentación relativa al gobierno corporativo de la Compañía.

F - GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno. En el supuesto de no cumplir alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la sociedad.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.9, B.1.22, B.1.23 y E.1, E.2

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

- a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
- b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: C.4 y C.7

No Aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la Junta General de Accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

- a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante "filialización" o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;
- b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Cumple

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la Junta General, incluida la información a que se refiere la recomendación 28, se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta.

Cumple

5. Que en la Junta General se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

- a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;
- b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Ver epígrafe: E.8

Cumple

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Ver epígrafe: E.4

Cumple

7. Que el Consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

8. Que el Consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el Consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

- a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:
 - i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
 - ii) La política de inversiones y financiación;
 - iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades; iv) La política de gobierno corporativo;
 - v) La política de responsabilidad social corporativa;
 - vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
 - vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
 - viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: B.1.10, B.1.13, B.1.14 y D.3

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.

Ver epígrafe: B.1.14

- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.

Ver epígrafe: B.1.14

- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la Junta General;

- v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo, o con personas a ellos vinculados ("operaciones vinculadas").

Esa autorización del Consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el Consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del Comité de Auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el Consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al Consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la Comisión Delegada, con posterior ratificación por el Consejo en pleno.

Ver epígrafes: C.1 y C.6

Cumple Parcialmente

Si bien, el Consejo tiene reservada la aprobación de las políticas y estrategias generales de la sociedad, no se prevé expresamente la aprobación de todos los puntos detallados en la Recomendación.

Asimismo, tampoco se prevé con el grado de detalle indicado las decisiones relativas a las cláusulas de indemnización de los altos directivos, si bien está previsto el trámite a través de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

9. Que el Consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: B.1.1

Cumple

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del Consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.2, A.3, B.1.3 y B.1.14

Cumple

11. Que si existiera algún consejero externo que no pueda ser considerado dominical ni independiente, la sociedad explique tal circunstancia y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya con sus accionistas.

Ver epígrafe: B.1.3

No Aplicable

12. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el Consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: B.1.3, A.2 y A.3

Cumple

13. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: B.1.3

Cumple

14. Que el carácter de cada consejero se explique por el Consejo ante la Junta General de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la Comisión de Nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: B.1.3 y B.1.4

Explique

No se han nombrado Consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% de capital.

15. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, el Consejo explique los motivos y las iniciativas adoptadas para corregir tal situación; y que, en particular, la Comisión de Nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

- a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;
- b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.27 y B.2.3

Cumple

16. Que el Presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del Consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros

durante las sesiones del Consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las Comisiones relevantes la evaluación periódica del Consejo, así como, en su caso, la del Consejero Delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

17. Que, cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el Consejo de su Presidente.

Ver epígrafe: B.1.21

No Aplicable

18. Que el Secretario del Consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del Consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del Secretario, su nombramiento y cese sean informados por la Comisión de Nombramientos y aprobados por el pleno del Consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el Reglamento del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.34

Cumple

19. Que el Consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada Consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: B.1.29

Cumple

20. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: B.1.28 y B.1.30

Cumple

21. Que cuando los consejeros o el Secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el Consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

22. Que el Consejo en pleno evalúe una vez al año:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo;

- b) Partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos, el desempeño de sus funciones por el Presidente del Consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;
- c) El funcionamiento de sus Comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafe: B.1.19

Cumple Parcialmente

El Consejo evalúa la calidad y eficiencia del propio Consejo y del Primer Ejecutivo, pero no del Presidente ni de las Comisiones.

23. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del Consejo. Y que, salvo que los Estatutos o el Reglamento del Consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al Presidente o al Secretario del Consejo.

Ver epígrafe: B.1.42

Cumple

24. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: B.1.41

Cumple

25. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

26. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

- a) Que los consejeros informen a la Comisión de Nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;
- b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: B.1.8, B.1.9 y B.1.17

Cumple Parcialmente

La Sociedad no ha establecido reglas sobre el número de Consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

27. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el Consejo a la Junta General de Accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el Consejo:

- a) A propuesta de la Comisión de Nombramientos, en el caso de consejeros independientes.
- b) Previo informe de la Comisión de Nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: B.1.2

Cumple

28. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

- a) Perfil profesional y biográfico;

- b) Otros Consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;
- c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
- d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;
- e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple

29. Que los consejeros independientes no permanezcan como tales durante un período continuado superior a 12 años.

Ver epígrafe: B.1.2

Explique

Únicamente dos del total de Consejeros Independientes llevan más de doce años en el cargo.

30. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y B.1.2

Cumple

31. Que el Consejo de Administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias descritas en el epígrafe 5 del apartado III de definiciones de este Código.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultas de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del Consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 12.

Ver epígrafes: B.1.2, B.1.5 y B.1.26

Cumple

32. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al Consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 124 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el Consejo de cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: B.1.43 y B.1.44

Cumple

33. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al Consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los

independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el Consejo.

Y que cuando el Consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al Secretario del Consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

34. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del Consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: B.1.5

No Aplicable

35. Que la política de retribuciones aprobada por el Consejo se pronuncie como mínimo sobre las siguientes cuestiones:

a) Importe de los componentes fijos, con desglose, en su caso, de las dietas por participación en el Consejo y sus Comisiones y una estimación de la retribución fija anual a la que den origen;

b) Conceptos retributivos de carácter variable, incluyendo, en particular:

i) Clases de consejeros a los que se apliquen, así como explicación de la importancia relativa de los conceptos retributivos variables respecto a los fijos.

ii) Criterios de evaluación de resultados en los que se base cualquier derecho a una remuneración en acciones, opciones sobre acciones o cualquier componente variable;

iii) Parámetros fundamentales y fundamento de cualquier sistema de primas anuales (bonus) o de otros beneficios no satisfechos en efectivo; y

iv) Una estimación del importe absoluto de las retribuciones variables a las que dará origen el plan retributivo propuesto, en función del grado de cumplimiento de las hipótesis u objetivos que tome como referencia.

c) Principales características de los sistemas de previsión (por ejemplo, pensiones complementarias, seguros de vida y figuras análogas), con una estimación de su importe o coste anual equivalente.

d) Condiciones que deberán respetar los contratos de quienes ejerzan funciones de alta dirección como consejeros ejecutivos, entre las que se incluirán:

i) Duración;

ii) Plazos de preaviso; y

iii) Cualesquiera otras cláusulas relativas a primas de contratación, así como indemnizaciones o blindajes por resolución anticipada o terminación de la relación contractual entre la sociedad y el consejero ejecutivo.

Ver epígrafe: B.1.15

Cumple

36. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Ver epígrafes: A.3 y B.1.3

Cumple

37. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple

38. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple

39. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple

40. Que el Consejo someta a votación de la Junta General de Accionistas, como punto separado del orden del día, y con carácter consultivo, un informe sobre la política de retribuciones de los consejeros. Y que dicho informe se ponga a disposición de los accionistas, ya sea de forma separada o de cualquier otra forma que la sociedad considere conveniente.

Dicho informe se centrará especialmente en la política de retribuciones aprobada por el Consejo para el año ya en curso, así como, en su caso, la prevista para los años futuros. Abordará todas las cuestiones a que se refiere la Recomendación 35, salvo aquellos extremos que puedan suponer la revelación de información comercial sensible. Hará hincapié en los cambios más significativos de tales políticas sobre la aplicada durante el ejercicio pasado al que se refiera la Junta General. Incluirá también un resumen global de cómo se aplicó la política de retribuciones en dicho ejercicio pasado.

Que el Consejo informe, asimismo, del papel desempeñado por la Comisión de Retribuciones en la elaboración de la política de retribuciones y, si hubiera utilizado asesoramiento externo, de la identidad de los consultores externos que lo hubieran prestado.

Ver epígrafe: B.1.16

Cumple

41. Que la Memoria detalle las retribuciones individuales de los consejeros durante el ejercicio e incluya:

- a) El desglose individualizado de la remuneración de cada consejero, que incluirá, en su caso:
 - i) Las dietas de asistencia u otras retribuciones fijas como consejero;
 - ii) La remuneración adicional como presidente o miembro de alguna comisión del Consejo;
 - iii) Cualquier remuneración en concepto de participación en beneficios o primas, y la razón por la que se otorgaron;
 - iv) Las aportaciones a favor del consejero a planes de pensiones de aportación definida; o el aumento de derechos consolidados del consejero, cuando se trate de aportaciones a planes de prestación definida;
 - v) Cualesquiera indemnizaciones pactadas o pagadas en caso de terminación de sus funciones;
 - vi) Las remuneraciones percibidas como consejero de otras empresas del grupo;
 - vii) Las retribuciones por el desempeño de funciones de alta dirección de los consejeros ejecutivos;

- viii) Cualquier otro concepto retributivo distinto de los anteriores, cualquiera que sea su naturaleza o la entidad del grupo que lo satisfaga, especialmente cuando tenga la consideración de operación vinculada o su omisión distorsione la imagen fiel de las remuneraciones totales percibidas por el consejero.
- b) El desglose individualizado de las eventuales entregas a consejeros de acciones, opciones sobre acciones o cualquier otro instrumento referenciado al valor de la acción, con detalle de:
- i) Número de acciones u opciones concedidas en el año, y condiciones para su ejercicio;
 - ii) Número de opciones ejercidas durante el año, con indicación del número de acciones afectas y el precio de ejercicio;
 - iii) Número de opciones pendientes de ejercitar a final de año, con indicación de su precio, fecha y demás requisitos de ejercicio;
 - iv) Cualquier modificación durante el año de las condiciones de ejercicio de opciones ya concedidas.
- c) Información sobre la relación, en dicho ejercicio pasado, entre la retribución obtenida por los consejeros ejecutivos y los resultados u otras medidas de rendimiento de la sociedad.

Cumple Parcialmente

La memoria incluye las retribuciones de los Consejeros durante el ejercicio pero no de forma individualizada.

42. Que cuando exista Comisión Delegada o Ejecutiva (en adelante, "Comisión Delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio Consejo y su secretario sea el del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.6

No Aplicable

43. Que el Consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la Comisión Delegada y que todos los miembros del Consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la Comisión Delegada.

No Aplicable

44. Que el Consejo de Administración constituya en su seno, además del Comité de Auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una Comisión, o dos comisiones separadas, de Nombramientos y Retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del Comité de Auditoría y de la Comisión o comisiones de Nombramientos y Retribuciones figuren en el Reglamento del Consejo, e incluyan las siguientes:

- a) Que el Consejo designe los miembros de estas Comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada Comisión; deliberes sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del Consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;
- b) Que dichas Comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la Comisión.
- c) Que sus Presidentes sean consejeros independientes.
- d) Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
- e) Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del Consejo.

Ver epígrafes: B.2.1 y B.2.3

Cumple Parcialmente

A pesar de que la Comisión de Auditoría sí está compuesta exclusivamente por Consejeros Externos, la de Nombramientos y Retribuciones no.

45. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la Comisión de Auditoría, a la Comisión de Nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de Cumplimiento o Gobierno Corporativo.

Cumple

46. Que los miembros del Comité de Auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

47. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del Comité de Auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Cumple

48. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al Comité de Auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

49. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafes: D

Cumple

50. Que corresponda al Comité de Auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.
- c) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- d) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia,

especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa. 2º

En relación con el auditor externo:

- a) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación.
- b) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.
- c) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:
 - i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
 - ii) Que se asegure de que la sociedad y el auditor respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas establecidas para asegurar la independencia de los auditores;
 - iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.
- d) En el caso de grupos, favorecer que el auditor del grupo asuma la responsabilidad de las auditorías de las empresas que lo integren.

Ver epígrafes: B.1.35, B.2.2, B.2.3 y D.3

Cumple Parcialmente

Si bien no existe un mecanismo que permita a los empleados comunicar las irregularidades que adviertan en el seno de la empresa, se está desarrollando.

51. Que el Comité de Auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

52. Que el Comité de Auditoría informe al Consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El Comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.
- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.
- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra Comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: B.2.2 y B.2.3

Cumple

53. Que el Consejo de Administración procure presentar las cuentas a la Junta General sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el Presidente del Comité de Auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: B.1.38

Cumple

54. Que la mayoría de los miembros de la Comisión de Nombramientos -o de Nombramientos y Retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: B.2.1

Explique

La composición de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones responde a lo previsto en el Art. 15.1 del Reglamento del Consejo, que prevé que la mayoría deben ser Consejeros Externos, incluyendo al menos a uno independiente.

55. Que correspondan a la Comisión de Nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.
- b) Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al Consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.
- c) Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al Consejo.
- d) Informar al Consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.

Ver epígrafe: B.2.3

Cumple

56. Que la Comisión de Nombramientos consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la Comisión de Nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

57. Que corresponda a la Comisión de Retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

- a) Proponer al Consejo de Administración:
 - i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
 - ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos. iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
- b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: B.1.14 y B.2.3

Cumple

58. Que la Comisión de Retribuciones consulte al Presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

G - OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicado por su sociedad, que no ha sido abordado por el presente Informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Definición vinculante de consejero independiente:

Indique si alguno de los consejeros independientes tiene o ha tenido alguna relación con la sociedad, sus accionistas significativos o sus directivos, que de haber sido suficientemente significativa o importante, habría determinado que el consejero no pudiera ser considerado como independiente de conformidad con la definición recogida en el apartado 5 del Código Unificado de buen gobierno:

NO

Fecha y firma:

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

29/03/2012

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO EJERCICIO 2011

FORMULACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN

La formulación del presente informe de gestión ha sido aprobada por el Consejo de Administración, en su reunión del 29 de marzo de 2012.

Los administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales, y de la posición del Grupo, junto a la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

Dicho informe está extendido en 89 hojas, todas ellas firmadas por el Secretario del Consejo, firmando en la última hoja todos los Consejeros.

Fdo. D. Gabriel Escarrer Juliá
Presidente

Fdo. D. Juan Vives Cerdá
Consejero

Fdo. D. Sebastián Escarrer Jaume
Vicepresidente

Fdo. D. Gabriel Escarrer Jaume
Vicepresidente y Consejero Delegado

Fdo. Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.
(Representado por Dña. María Antonia Escarrer Jaume)
Consejera

Fdo. Caja de Ahorros del Mediterráneo
(Representado por D. José Francisco Ibáñez Llompart)
Consejero

Fdo. D. Juan Arena de la Mora
Consejero Independiente

Fdo. D. Emilio Cuatrecasas Figueras
Consejero Independiente

Fdo. Dña. Amparo Moraleda Martínez
Consejera Independiente

Fdo. D. Alfredo Pastor Bodmer
Consejero Independiente

Fdo. D. Luis M^a Díaz de Bustamante y Terminel
Secretario y Consejero Independiente

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Los administradores abajo firmantes manifiestan que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales, individuales y consolidadas, del ejercicio 2011, formuladas en sesión celebrada el 29 de marzo de 2012 y elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen una imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Meliá Hotels International S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que los informes de gestión aprobados junto con aquellas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de Meliá Hotels International S.A. y de su Grupo, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Palma de Mallorca, a 29 de marzo de 2012

Fdo. D. Gabriel Escarrer Juliá
Presidente

Fdo. D. Juan Vives Cerdá
Consejero

Fdo. D. Sebastián Escarrer Jaume
Vicepresidente

Fdo. D. Gabriel Escarrer Jaume
Vicepresidente y Consejero Delegado

Fdo. Hoteles Mallorquines Consolidados, S.A.
(Representado por Dña. María Antonia Escarrer Jaume)
Consejera

Fdo. Caja de Ahorros del Mediterráneo
(Representado por D. José Francisco Ibáñez Llompart)
Consejero

Fdo. D. Juan Arena de la Mora
Consejero Independiente

Fdo. D. Emilio Cuatrecasas Figueras
Consejero Independiente

Fdo. Dña. Amparo Moraleda Martínez
Consejera Independiente

Fdo. D. Alfredo Pastor Bodmer
Consejero Independiente

Fdo. D. Luis M^a Díaz de Bustamante y Terminel
Secretario y Consejero Independiente